Las lesiones por causa externa en México

Lecciones aprendidas y desafíos para el Sistema Nacional de Salud





GOBIERNO FEDERAL



Las lesiones por causa externa en México

Lecciones aprendidas y desafíos para el Sistema Nacional de Salud

Las lesiones por causa externa en México. Lecciones aprendidas y desafíos para el Sistema Nacional de Salud

Primera edición, 2010

D.R. © Instituto Nacional de Salud Pública Av. Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatitlán 62100 Cuernavaca, Morelos, México

ISBN: 978-607-7530-80-0

Portada: Rubén Cortés González, Fotografía de portada: Rodrigo Nagore Cárdenas.

Impreso y hecho en México Printed and made in Mexico

Citación sugerida: Ávila-Burgos L, Ventura-Alfaro C, Barroso-Quiab A, Aracena-Genao B, Cahuana-Hurtado L, Serván-Mori E, Franco-Marina F, Cervantes-Trejo A, Rivera-Peña G. Las lesiones por causa externa en México. Lecciones aprendidas y desafíos para el Sistema Nacional de Salud. Ciudad de México/Cuernavaca(MX): Instituto Nacional de Salud Pública; 2010. (Perspectivas en Salud Pública, Sistemas de Salud).

Secretaría de Salud

Dr. José Ángel Córdova Villalobos

Secretario de Salud

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud

Dr. Mauricio Hernández Ávila

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Laura Martínez Ampudia

Subsecretaria de Administración y Finanzas

Mtro. Salomón Chertorisvsky Woldenberg

Comisionado Nacional de Protección Social en Salud

Lic. Miguel Ángel Toscano Velasco

Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

Dr. Germán Fajardo Dolci

Comisionado Nacional de Arbitraje Médico

Dr. Romeo Rodríguez Suárez

Titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

Lic. Fernando Álvarez del Río

Titular de Análisis Económico

Lic. Bernardo E. Fernández del Castillo

Director General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

Lic. Carlos Olmos Tomasini

Director General de Comunicación Social

Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes

Dr. Arturo Cervantes Trejo

Secretario Técnico

Lic. Hugo Barrera Muciño

Director de Prevención de Lesiones

Dr. Arturo García Cruz

Director para la Prevención de Accidentes

Lic. Alfredo Ávila Juárez

Subdirector para Limitar el Daño por Accidentes

Dr. Sergio Rodrigo Rosas Osuna **Subdirertor de Análisis Estadístico**

Mtra. Linda Scheepstra

Subdirectora de Relaciones Públicas

Lic. Ismael Fraustro

Asesor de Comunicación Social

Mtro. Ulises Pérez Barba

Jefe del Departamento de Divulgación

Preparado por:

Leticia Ávila Burgos • Carmelita Ventura Alfaro • Abigail Barroso Quiab Belkis Aracena Genao • Lucero Cahuana Hurtado • Edson Serván Mori Francisco Franco Marina • Arturo Cervantes Trejo • Gustavo Rivera Peña

Índice

Presentación	9
Resumen	11
Introducción	15
Metodología	17
Peso de las lesiones en la producción de servicios de salud públicos (2003-2007)	17
Agrupación de las lesiones que generaron egresos hospitalarios	17
Fuentes de información	18
Secretaría de Salud	18
Instituto Mexicano del Seguro Social	18
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado	18
Cálculo de la fracción atribuible de lesiones por tipo de causa externa y tipo de lesión,	
para las bases de egresos hospitalarios	18
Análisis de las bases de consulta externa y urgencia	19
Comparaciones entre entidades federativas	20
Análisis de la serie 2003-2007	20
Cálculo de prevalencia de lesiones a partir de la ENSA y la ENSANUT	20
Diseño general y selección de la muestra	20
Variables incluidas en el estudio	21
Análisis estadístico	22
Años de vida perdidos por muerte prematura, debido a lesiones, México 2003-2007	22
Corrección del subregistro de la mortalidad y la insuficiente especificación de la causa	
básica de la muerte	23
Cálculo de los años de vida perdidos por muerte prematura	23
Peso de las lesiones en la producción de servicios públicos de salud	25
Peso de las lesiones en las hospitalizaciones	25
Peso de las lesiones en las hospitalizaciones, por tipo de causa externa	26
Peso de las lesiones en las hospitalizaciones, por sexo y grupos de edad	29
Peso de las lesiones en la producción de servicios públicos de salud a nivel estatal	35
Peso de las lesiones en el servicio ambulatorio (consulta externa)	38
Peso de las lesiones en consulta externa para el Instituto Mexicano del Seguro Social	39
Secretaría de Salud	39
Consulta de urgencias en 2007 para el IMSS y Secretaría de Salud	43
Conclusiones	/1=

Prevalencia de lesiones a partir de la ENSA y ENSANUT	47
Descripción de las lesiones accidentales y agresiones, en el ámbito nacional	
y por grupos de población	47
Prevalencia de lesiones en el ámbito estatal	51
Prevalencia de lesiones accidentales (incluyendo los accidentes de tránsito)	
en el ámbito estatal	51
Prevalencia de accidentes de tránsito en el ámbito estatal	51
Prevalencia de agresiones en el ámbito estatal	52
Factores de riesgo asociados a lesiones por accidentes de tránsito y agresiones	53
Conclusiones	56
Mortalidad y años de vida perdidos por muerte prematura debido a lesiones	
(México, 2003-2007)	59
Mortalidad debido a lesiones accidentales e intencionales	59
Mortalidad por lesiones accidentales	60
Mortalidad por lesiones intencionales	61
Tasas de mortalidad en el ámbito estatal	62
Años de vida perdidos por muerte prematura	64
Años de vida perdidos por muerte prematura por lesiones accidentales	65
Años de vida perdidos por muerte prematura debido a lesiones intencionales	66
Años de vida perdidos por muerte prematura en el ámbito estatal	67
Conclusiones	68
Conclusiones generales y recomendaciones	71
Referencias	75
Anexos	77

Presentación

Las lesiones por causa externa representan un problema creciente de salud pública, pues constituyen 9% de la mortalidad mundial con más de cinco millones de muertes cada año. En la región de las Américas, cerca de 300 mil personas mueren anualmente a causa de lesiones no intencionales o por violencia, lo que las convierte en la cuarta causa de muerte. En México, en 2001, la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud (DGED) reportó que 7.4% de los egresos hospitalarios fueron debidos a lesiones. A ello se le suma el número de muertes, de las cuales aproximadamente 39% se debe a accidentes de tránsito.

Sin embargo, a pesar de que las lesiones constituyen un importante problema de salud en México, su magnitud e importancia no se reconocen aún totalmente. Esto se debe en parte al subregistro de las lesiones en los hospitales públicos y a la carencia de información de las causas externas que las producen. Se añade que una gran cantidad de lesionados acuden para su atención a hospitales privados y, debido a la fragmentación y poca regulación que caracteriza este sector, no existen estadísticas que permitan conocer el peso de las lesiones en la demanda en este tipo de hospitales.

Debido a ello, el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública, por medio de su Centro de Investigación en Sistemas de Salud, firmaron un convenio para establecer, con base en el análisis de múltiples fuentes de información ya disponibles, el panorama general sobre la magnitud real de las lesiones en México para el periodo 2003-2007.

Este informe de investigación, que forma parte de la serie Sistemas de Salud de la colección Perspectivas en Salud Pública, utiliza fuentes de información estadística tan diversas como las estadísticas hospitalarias institucionales, las encuestas nacionales de salud y los registros de mortalidad.

Los resultados son por demás interesantes a la vez que preocupantes. Las lesiones accidentales e intencionales representan poco más de 6% de los egresos en hospitales públicos y concentran 10.7% del total de muertes reportadas de 2003 a 2007. Este estudio provee además una visión más completa del comportamiento de las lesiones por tipo de causa específica, grupos de edad y sexo para el periodo 2003-2007, lo que permite identificar que aunque son los hombres los que presentan lesiones con mayor frecuencia, el crecimiento de éstas en las mujeres ha sido importante. Asimismo, se evidencia que son los grupos en edades reproductivas los más afectados, principalmente entre los 15 y 44 años, lo que representa una pérdida anual de 1.29 millones de años de vida productivos. De esta manera, se ofrece al lector una visión general en el ámbito nacional y estatal, identificando las poblaciones vulnerables y afectadas. Finalmente, la información que este estudio proporciona constituye sin duda un insumo que será de utilidad tanto para quienes trabajan en este tema como para diseñadores de políticas y responsables de ejecutar acciones dirigidas a la prevención de lesiones no intencionales, principalmente accidentes de tránsito y violencia.

Resumen

Antecedentes

Las lesiones constituyen una amenaza para la salud en todo el mundo y contribuyen con el 9% de la mortalidad mundial, lo que en términos absolutos equivale a más de cinco millones de muertes cada año. En 2002, ocho de las 15 principales causas de muerte de las personas entre 15 y 29 años estaban relacionadas con lesiones, incluidas las no intencionales y la violencia. Las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) señalan que por cada persona que muere a causa de lesiones, en promedio, 30 personas son hospitalizadas y 300 son atendidas en los servicios de urgencias. De seguirse un comportamiento similar en nuestro país, el número de hospitalizaciones por año sería de aproximadamente 1.5 millones, y alrededor de 15 millones harían uso de los servicios de urgencias.

En este estudio se analizan diversas fuentes de información y se abordan diferentes perspectivas, esto permite tener una visión integral de lo que representan las lesiones como problema de salud, ya que integra el análisis de bases de consultas, egresos hospitalarios, mortalidad, así como información proveniente de encuestas en el hogar. De esta manera se obtuvo el número de consultas externas y de urgencias, las tasas de mortalidad, los años de vida perdidos por muerte prematura (AVPP) y la prevalencia, para las lesiones no intencionales y la violencia considerando el tipo de causa externa que la produce.

Material y métodos

El análisis de las bases de datos de consultas y urgencias se enfocó en la estimación del número de consultas, egresos hospitalarios y los días de estancia hospitalaria por lesiones generados por usuarios de servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Secretaría de Salud (SS), de enero de 2003 a diciembre 2007. La clasificación de las lesiones y los tipos de causa externa se hizo con base en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10). Debido a que las bases de egresos hospitalarios del IMSS no contaban con información de causa externa, se imputó la fracción atribuible de lesiones por causa externa y tipo de lesión del ISSSTE y la SS a los datos de producción de esta institución. Con estos indicadores se realizó el análisis de proporciones y tendencias en el periodo, diferenciando por edad, sexo y entidad federativa.

Para analizar las variables relacionadas con lesiones no intencionales y la violencia, considerando sexo y edad, se revisaron la Encuesta Nacional de Salud (ENSA 2000) y la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2006). Se calcularon medidas de tendencia central y dispersión para las variables continuas, y de frecuencias y porcentajes para las variables categóricas. El análisis incluyó la distribución de las frecuencias de los accidentes de tránsito y agresiones a nivel nacional y por entidades federativas. Finalmente, se analizaron las bases de mortalidad (2003-2007) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Utilizando la metodología de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD), se calcularon a partir de estas bases, los años de vida perdidos

por muerte prematura (AVPP). De esta manera, se observaron las tendencias de tasas de mortalidad para lesiones no intencionales y la violencia durante el periodo analizado a nivel nacional y por entidad federativa.

Resultados

Para el periodo 2003-2007, poco más de 6% de los egresos hospitalarios en el IMSS, ISSSTE y SS se debieron a lesiones y 8.6% de todos los días de estancia fueron por esta misma causa. Las caídas constituyeron la causa más importante de los egresos hospitalarios debido a lesiones, 49% del total. En contraste, los accidentes de tránsito concentraron mayor cantidad de días de estancia hospitalaria, con un promedio de 5.2 días por lesionado, mientras que las caídas tuvieron 4.9. Los hombres demandaron más atención hospitalaria por lesiones no intencionales, mientras que las mujeres lo hicieron por lesiones autoinfligidas (intentos de suicidio).

La atención ambulatoria de las lesiones concentró en promedio 4.5% de las consultas externas del IMSS y la SS. Los hombres fueron los que solicitaron más atenciones por lesiones. El grupo de edad que solicitó más consultas externas fue el de 30-49 años; pero el grupo entre 15-29 años fue el que presentó mayor crecimiento en la tasa de atenciones por lesión para el periodo 2004-2007. No se contó con las bases de atención ambulatoria (consulta externa) para el ISSSTE. En cuanto a consultas por urgencia, el grupo de 30-44 años de edad fue el que registró la mayor demanda en el IMSS (29%), mientras que en la SS fue el grupo de 15-29 años (30.1%).

A partir del análisis de la ENSA y la ENSANUT, se estimó que la prevalencia de lesiones no intencionales en el ámbito nacional fue de 60.5 por 1 000 habitantes en 2000 y 59 por 1 000 habitantes en 2006. Para las agresiones, la prevalencia fue de 13.5 por 1 000 habitantes para 2000, y de casi 15 por 1 000 habitantes para 2006. Los accidentes de tránsito pasaron de casi 9 por 1 000 habitantes en 2000 a 10 por 1 000 habitantes en 2006. Las caídas constituyeron la principal causa de lesiones en 2000 (57%), con un leve incremento en 2006 (58%). Los accidentes de tránsito concentraron casi 14% de las lesiones no intencionales en 2000 y para 2006 esta proporción aumentó a casi 17 por ciento.

En los adultos (20 y más años) la prevalencia de lesiones no intencionales fue de 5% y la de agresiones interpersonales fue de casi 1.7% tanto en 2000 como en 2006. De cada 10 adultos lesionados, poco más de la mitad fue debido a caídas, poco más de dos por alguna exposición y otra proporción similar por accidentes de tránsito. Los accidentes se incrementaron de manera significativa en este grupo de edad.

Con relación a los factores de riesgo asociados a accidentes de tránsito en adolescentes y adultos, se encontró que 6.3% de los que tuvieron accidentes de tránsito en 2000 reportaron haber ingerido alcohol y 5.7% reportó haber consumido drogas. Los hombres reportaron mayor consumo de alcohol (10.3% en hombres vs. 1.7% en mujeres), así como de drogas (6.3% en hombres vs. 5% en mujeres). En relación con las agresiones interpersonales, solo se contó con información del 2000, y los resultados mostraron que en términos de frecuencia, la vía pública es el sitio más importante,

reportado tanto por hombres como por mujeres. Las mujeres refirieron como agresores más frecuentes a los amigos o novios (36.9%) y la pareja (35.5%), mientras que los hombres reportaron a los amigos o novias en un 82%, y la agresión por parte de su pareja en casi 3 por ciento.

Las lesiones (no intencionales y la violencia) concentraron en promedio 10.7% del total de muertes reportadas en 2003-2007, con una tasa de mortalidad de 5.1 por cada 10 000 habitantes y un promedio de 1.23 millones de AVPP. Cabe señalar que la tendencia de las tasas de mortalidad por lesiones disminuyó 3.5 por ciento.

Los hombres en todos los grupos de edad fueron los más afectados, con un promedio de 3.8 defunciones por cada mujer fallecida; 53% del total de la mortalidad por lesiones se concentró en el grupo de 15-44 años, equivalente a 66% de los AVPP por lesiones.

Dentro de las lesiones, los accidentes de tránsito representaron una de las principales causas de mortandad, con casi 36% del total; esto representó una pérdida de 467 435 años de vida por muerte prematura. De 2003 a 2007 se observó una reducción de 10.6% en la mortalidad por accidentes de tránsito. En promedio, por accidentes de tránsito, mueren tres hombres por cada mujer, y el grupo de edad más afectado es el de 15-44 años.

Los suicidios y homicidios, aunque disminuyeron 6% en el periodo 2003-2007, constituyeron una carga importante de muerte ya que representaron el 28% del total de muertes por lesiones. En relación con los suicidios concentraron en promedio anual, 9% de las muertes por lesiones, mientras que los homicidios concentraron anualmente 19 por ciento.

Conclusiones

La riqueza de este estudio es que ha permitido tener una visión más amplia de las lesiones, pues ha considerado no sólo los eventos fatales, sino también aquellos que pueden o no representar una demanda importante de servicios de salud, como las caídas. Aunque las lesiones por accidente de tránsito constituyen la causa más importante de mortalidad por lesiones, las caídas y las otras lesiones no intencionales, como las provocadas por exposición debido a fuerzas mecánicas animadas e inanimadas, eléctricas, fuego, calor, etc, fueron causas importantes de demanda por servicios de salud. Por otra parte, el análisis del comportamiento de las tendencias permitió ver la creciente participación de las mujeres en los accidentes de tránsito. Al explorar la mortalidad, el estudio también permitió observar la disminución que en términos de mortalidad han experimentado algunas de estas lesiones; esto podría estar explicado por una sustitución del tipo de lesiones manifestado en el predominio de lesiones menos severas. Este comportamiento también podría estar explicado por mejoras en el proceso de atención. Sin embargo, con los resultados de este estudio no es posible conocer las causas reales que expliquen el cambio en la tasa de mortalidad por lo que se requiere la realización de un estudio dirigido a explorar dichas causas.

Introducción

Las lesiones constituyen una amenaza para la salud en todo el mundo. Representan 9% de la mortalidad mundial con más de cinco millones de muertes cada año. En 2002, ocho de las 15 principales causas de muerte de las personas de 15-29 años estaban relacionadas con lesiones no intencionales o violencia. Estas lesiones son causadas por el tránsito, ahogamiento, envenenamiento, caídas o quemaduras, y la violencia por agresión, autoinfligidas o traumatismos causados por actos de guerra.¹ Dentro de las lesiones por causa externa, los accidentes de tránsito (AT) tienen una fuerte carga en términos de morbilidad y mortalidad.²⁻¹⁰ La Organización Mundial de la Salud (OMS) estimó que más de 2.2% de la mortalidad mundial en el año 2000 fue consecuencia de los accidentes de tránsito. 11,12 Esto equivale a aproximadamente 1.2 millones de personas y se estima que, cada año, alrededor de 50 millones resultan heridas por este mismo tipo de suceso.¹³ En todo el mundo, el promedio diario de muertes asociadas a accidentes de tránsito es de 3 000 fallecimientos. 13,14

Las estimaciones de la OMS señalan que por cada persona que muere a causa de lesiones, en promedio, 30 personas son hospitalizadas y 300 son atendidas en los servicios de urgencias. ^{13,14} De seguirse un comportamiento similar en nuestro país, el número de hospitalizaciones por año sería de aproximadamente 1.5 millones, y alrededor de 15 millones harían uso de los servicios de urgencias para atender una lesión. ¹¹ En la región de las Américas, cerca de 300 mil personas mueren anualmente a causa de lesiones no intencionales o por violencia, lo que las convierte en la cuarta causa de muerte. ¹⁵

En 2001, la Dirección General de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Salud (DGED) reportó que 7.4% del total de egresos hospitalarios fueron motivados por lesiones, donde las fracturas, principalmente las de huesos largos y traumatismos craneoencefálicos, encabezaban el listado. ¹⁶ Las estancias más largas fueron experimentadas por el grupo de personas con edades entre los 45 y 59 años, éstos permanecen en promedio 10 y más días hospitalizados. En México, desafortunadamente, no se

conoce con certeza la proporción de lesionados atribuibles a las diferentes causas externas que las pueden producir; debido a que no todas las instituciones del sector público registran la causa externa que produce la lesión y que ocasiona un egreso hospitalario. Por este motivo, aunque es posible conocer el número de egresos y los días de estancia causados, por ejemplo, por traumatismo craneoencefálico, en algunas instituciones del sector salud no se conoce qué proporción de estos traumatismos fueron a consecuencia de caídas, accidentes de trabajo o por violencia. Otro problema importante, que limita el conocimiento de las causas externas de la lesiones y que por las posibles consecuencias legales asociadas a este tipo de evento se asume alto, es el subregistro que resta confiabilidad a los datos de información hospitalaria.

Las lesiones se encuentran dentro de las diez principales causas de muerte, de las cuales aproximadamente 39.4% se deben a los accidentes de tránsito. 16 A la carencia de información de causas externas y al subregistro de las lesiones en los hospitales públicos, se agrega que una gran cantidad de los lesionados acuden para su atención a hospitales privados, y, debido a la fragmentación y poca regulación que caracteriza este sector, no existen estadísticas reportadas que permitan conocer el peso de las lesiones en la demanda en este tipo de hospitales. Por ello, el cálculo de lesionados y la identificación de las causas que provocaron las lesiones a partir de las bases de egresos de hospitales públicos subestima la magnitud real de este problema. No obstante, existen mecanismos para enfrentar este tipo de retos metodológicos y que permiten obtener mejores estimaciones.

Uno de los modos de corregir esta brecha de información en los registros hospitalarios es preguntando directamente a los lesionados. Las restricciones presupuestarias limitan este tipo de actividad, sin embargo, un excelente acercamiento se logra mediante el análisis de las encuestas a hogares con base poblacional. Actualmente, México cuenta con dos encuestas que exploran la ocurrencia de lesiones, la Encuesta Nacional de Salud (ENSA 2000) y

la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2006).¹⁷ Dichas encuestas incluyen un módulo sobre lesiones accidentales e intencionales en individuos que durante el último año previo a la encuesta tuvieron algún tipo de lesión; indagan también sobre la causa externa de la lesión, independientemente de si hubo o no uso de servicios de salud. Adicionalmente, las encuestas contienen información sobre algunos factores de riesgo relacionados con los accidentes de tránsito y las agresiones, como son el consumo de alcohol y drogas en grupos como adolescentes y adultos, y, para el caso de las agresiones, el sitio de ocurrencia del evento y el agresor.

Debido a lo anterior y con el objetivo de conocer la magnitud real de las lesiones en México, se analizaron las bases de atención ambulatoria y hospitalaria de la SS, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para el periodo 2003-2007; también se realizó

un análisis comparativo de la ENSA 2000 y la ENSANUT 2006, y se analizaron además las bases de mortalidad para el periodo 2003-2007.

En este informe se presenta el análisis de las bases de atención ambulatoria, hospitalaria y de mortalidad, así como el análisis comparativo de las prevalencias de lesiones proveniente de la ENSA y la ENSANUT. Esto permitirá tener un mejor panorama sobre el peso que las lesiones, por tipo de causa externa, tienen en el ámbito nacional y estatal y su evolución en el periodo analizado (2003-2007). Es importante destacar que esta información constituye, sin duda, un insumo clave para estimar la proporción del producto interno bruto (PIB) que perdemos como país, debido a este problema de salud. Por ser el primer estudio dirigido a identificar las causas de las lesiones, será además un referente empírico obligado para diseñadores de políticas y responsables de ejecutar acciones dirigidas a la prevención de lesiones no intencionales, principalmente los accidentes de tránsito y la violencia.

Metodología

Peso de las lesiones en la producción de servicios de salud públicos (2003-2007)

Se realizó un análisis de las consultas otorgadas, los egresos hospitalarios y los días de estancia hospitalaria generados por personas lesionadas que demandaron atención en el periodo de enero de 2003 a diciembre de 2007 en unidades médicas de las tres principales instituciones prestadoras de servicios de salud: IMSS, ISSSTE y SS.

Agrupación de las lesiones que generaron egresos hospitalarios

Las lesiones que generaron egresos hospitalarios se clasificaron de dos maneras:

- a) Tipo de lesión. Utilizando la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud (CIE-10), ¹⁸ se agruparon las lesiones por tipo, de acuerdo con lo señalado en el capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causa externa". (Cuadro I).
- b) Tipo de causa externa. Con base en el capítulo XX "Causas externas de morbilidad y de mortalidad" de la CIE-10 se conformaron siete grupos. (Cuadro II).

Cuadro I. Clasificción de las lesiones por tipo de lesión

Tipo de lesión	Código CIE-10
Traumatismos de cabeza y cuello	S00-S19
Traumatismos de tórax, abdomen y pelvis	S20-S39
Traumatismos de extremidad superior	S40-S79
Traumatismos de extremidad inferior	S80-S99
Lesiones múltiples	T00-T07
Quemaduras y corrosiones	T20-T32
Intoxicaciones	T36-T65
Otras lesiones	T08-T19, T33-T35, T66-T88, T90-T99

Cuadro II. Clasificación de lesiones por causa externa

Tipo de causa externa	Código CIE-10
Caídas	W00-W19
Accidentes de tránsito, vehículos con y sin motor	VO1-VO6, cuarto carácter .1 y .9; VO9, cuarto carácter .2 y .3; V10-V18, cuarto carácter .35; V19, cuarto carácter .46; V10-V79, cuarto carácter .9; V20-V28, cuarto carácter .35, V29-V79, cuarto carácter .46; V30-V38, cuarto carácter .7; V40-V48, cuarto carácter .7; V50-V58, cuarto carácter .7; V60-V68, cuarto carácter .7; V70-V78, cuarto carácter .7; V80, cuarto carácter .2 y .7; V81, cuarto carácter .1; V82, cuarto carácter .1 y .9; V83-V86, cuarto carácter .04; V87, V89, cuarto carácter .23; V89, cuarto carácter .9
Contactos traumáticos	W20-W31
Agresiones interperso- nales dentro del hogar	X85-X99, cuarto carácter .0; Y00-Y05, cuarto carácter .0
Agresiones interperso- nales fuera del hogar	X85-X99, cuarto carácter .19; Y00-Y05, cuarto carácter .19
Lesiones autoinfligidas	X60-X84
Otras causas externas de lesiones: accidentes de transporte, disparos y explosiones, cuerpo extraño, mordeduras o picaduras, ahogamientos, quemaduras, exposición a fenómenos naturales, envenenamientos accidentales y exceso de esfuerzo	V01-V06, cuarto carácter .0; V09, cuarto carácter .01; V10-V29, cuarto carácter .02; V19, cuarto carácter .3 y .8; V29, cuarto carácter .3 y .8; V30-V79, cuarto carácter .0 y .3; V39, cuarto carácter .8; V49, cuarto carácter .8; V59, cuarto carácter .8; V69, cuarto carácter .8; V79, cuarto carácter .8; V80, cuarto carácter .8; V80, cuarto carácter .9; V81-V82, cuarto carácter .028; V81, cuarto carácter .9; V83, cuarto carácter .57 y .9; V88, V89, cuarto carácter .01; V90-V94, cuarto carácter .49; V90-V95, cuarto carácter .34; V90-V97, cuarto carácter .02; V95-V96, cuarto carácter .89; V97, cuarto carácter .3 y .8; V98-V99, W32-W39, W41, W44-W45, W50-W60, W64-W70, W73-W77, W79-W80, W83-W87, W89-W94, W99, X00-X50, X52, Y10-Y36, Y60-Y61

Asimismo, fue de interés agrupar las lesiones por tipo de lesión y causa externa por:

- Entidad federativa
- Sexo
- Grupos de edad:
 - a) 0-4 años,
 - b) 5-14 años,
 - c) 15-29 años,
 - d) 30-44 años,
 - e) 45-59 años y
 - f) 60 y más años

Fuentes de información

Debido a que la información disponible difiere por institución, el reporte de las fuentes se presenta por separado para cada una de ellas.

Secretaría de Salud

El análisis de las consultas externas otorgadas para la atención de las lesiones provocadas por causa externa se realizó a partir de los cubos dinámicos del Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) para el periodo 2003-2007 disponible en la página web de la Dirección General de Información en Salud.¹⁹ En estos cubos se registra el número de consultas externas para la atención de lesiones por tipo de causa externa, sexo y grupo de edad. En el caso de las consultas de urgencias, se proporciona el registro para el total de consultas de urgencias por lesiones y por sexo, sin detallar la causa externa y grupos de edad. Cabe mencionar que la información de consultas de urgencias disponible es sólo del año 2007.

Adicionalmente se analizaron las bases del Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH). ¹⁹ Estas bases contienen información del número de egresos, así como de días de estancia debido a lesiones desagregada por tipo de lesión, tipo de causa externa, sexo, grupos de edad y entidad federativa.

Instituto Mexicano del Seguro Social

El número de consultas externas para la atención de lesiones, por tipo de lesión, sexo y grupos de edad se obtuvo mediante el análisis de las bases de consulta externa de los años 2004-2007. Para el 2003 sólo se contó con la base

de consultas para el segundo nivel de atención, por lo que no fue posible incluir este año en el análisis.²⁰ Es oportuno señalar que en estas bases no se detalla la causa externa que originó la lesión. El análisis de las lesiones atendidas en urgencias se limitó al año 2007, pues únicamente se contó con las bases de consultas de urgencias para este año.

Para conocer el número de egresos y los días de estancia debido a lesiones en esta institución, se analizaron las bases de egresos hospitalarios de los años 2003-2007. La información es desagregada por tipo de lesión, sexo y grupos de edad. Como en el caso de las bases de consulta externa no se pudo obtener información por el tipo de causa que produce la lesión.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado

No se cuenta con bases de atención ambulatoria que integren el registro de causa externa que produjo la lesión, pero se tuvo acceso y se trabajaron las bases de egresos hospitalarios de 2003-2007,²² donde se reporta información de egresos y días de estancia hospitalaria debido a lesiones; desagregada por tipo de lesión, tipo de causa externa, sexo y grupos de edad. Todas las categorías se reportan en el ámbito estatal.

Cálculo de la fracción atribuible de lesiones por tipo de causa externa y tipo de lesión, para las bases de egresos hospitalarios

Debido a que las bases de egresos hospitalarios del ISSSTE y la SS fueron las que permitieron desglosar el tipo de causa externa que genera la lesión, a partir de ellas se calculó la fracción atribuible de lesiones por tipo de causa externa, la cual fue definida como el promedio de las proporciones de lesiones atendidas en el ISSSTE y la SS que se asocian a cada uno de los tipos de causa externa. Este análisis se realizó por entidad federativa, tipo de lesión, sexo y grupo de edad. Posteriormente, la fracción atribuible calculada se imputó a las bases de egresos hospitalarios del IMSS para obtener así un estimado de la fracción atribuible en esta institución por entidad federativa, tipo de lesión, sexo y grupo de edad, pues hay que recordar que el IMSS registra la lesión más no la causa externa que la provoca.

El supuesto central que subyace en este ejercicio de imputación es que la composición de los lesionados por

tipo de causa externa es similar entre las instituciones, una vez que se ajusta por sexo, edad, entidad federativa y tipo de lesión. Este supuesto constituye una limitante para el análisis de las bases de egresos hospitalarios del IMSS, debido a que se desconoce qué tanto refleja la realidad de esta institución. En consecuencia, los resultados deben ser utilizados de manera cuidadosa, sin olvidar que puede considerarse como un ejercicio académico para proyectar posibles escenarios y conocer de manera general el peso que las diferentes causas externas de lesión tienen en la utilización de servicios hospitalarios de salud públicos.

Para clarificar el cálculo de las fracciones atribuibles y su uso, se proporciona un ejemplo (figura 1) del cálculo de la fracción atribuible de la causa externa: caídas, con tipo tipo de lesión: traumatismos de cabeza y cuello, en hombres de O-4 años en el Distrito Federal.

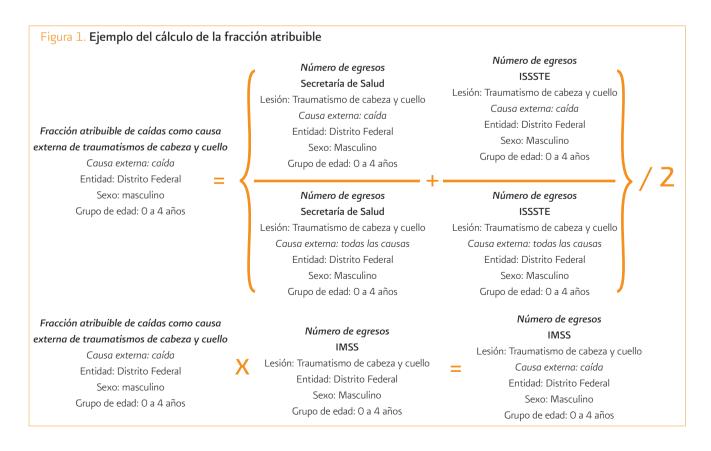
Análisis de las bases de consulta externa y urgencia

Se revisaron las bases de consulta externa y urgencias del IMSS y la SS y se calculó la proporción de lesiones por sexo,

grupo de edad, entidad federativa y tipo de lesión. Para la SS se calculó además la proporción de lesiones por tipo de causa externa, que categoriza en: lesiones accidentales, lesiones por violencia, lesiones autoinfligidas y "otras lesiones" en las que se incluyen las lesiones por desastres naturales y las no especificadas. Cabe mencionar que las lesiones autoinfligidas en la SS solo pudieron ser analizadas para el periodo 2003-2006, ya que la información solo estuvo disponible para este periodo. Adicionalmente, el análisis de la evolución de las consultas externas debido a lesiones accidentales e intencionales por grupos de edad para la SS se realizó únicamente para el periodo 2003-2006, debido a que, en 2007 los grupos de edad en las bases de datos fueron distintos; por lo tanto, se hizo primeramente referencia al periodo 2003-2006 y posteriormente al año 2007.

Para el ISSSTE, como se señaló previamente, no se contó con información de atención ambulatoria.

Las bases del IMSS no contaron con el registro de causa externa, por ello no fue posible calcular la proporción de lesiones por tipo de causa externa para esta institución. Por lo tanto, las bases de consulta de urgencias del IMSS y la SS se analizaron únicamente para el año 2007.



Comparaciones entre entidades federativas

Para realizar comparaciones válidas entre las entidades federativas se ajustó por tamaño de la población amparada por cada institución de salud (IMSS, ISSSTE y SS) y por año analizado.²³ Se calculó la tasa de lesiones por 10 000 personas amparadas con base en estadísticas reportadas por la Dirección General de Información en Salud de la SS para el periodo 2003-2007.

Análisis de la serie 2003-2007

El análisis incluyó el cálculo de medidas de tendencia central (medias y medianas). Adicionalmente se construyeron los siguientes indicadores:

- Proporción de egresos hospitalarios por tipo de causa externa, por entidad federativa respecto al total de egresos en el ámbito nacional para los años comprendidos en el periodo 2003-2007.
- Proporción de días de estancia hospitalaria por tipo de causa externa, por entidad federativa en relación con el total de días de estancia en el ámbito nacional para los años comprendidos en el periodo 2003-2007.
- Crecimiento promedio anual que se calculó con la siguiente fórmula:

Crecimiento promedio anual del periodo=
$$\frac{N_F}{N_I} \frac{1}{n-1} - 1$$
 (1)

donde:

N= número de egresos o de días de estancia por tipo de causa externa en los años F e I

F= año final del periodo de análisis: 2007

I= año inicial del periodo de análisis: 2003

n= número de años que comprende el periodo de análisis: cinco años

 Crecimiento acumulado para el periodo que se calculó con la siguiente fórmula:

Crecimiento acumulado del periodo=
$$\frac{N_{_{\rm F}}}{N_{_{\rm I}}}$$
 – 1 (2)

Donde:

N= número de egresos o de días de estancia por tipo de causa externa en los años F e l

F= año final del periodo de análisis: 2007

I= año inicial del periodo de análisis: 2003

- Proporción de consultas externas debido a lesiones, por tipo de lesión respecto al total de consultas externas por entidad federativa en el periodo 2003-2007, para el caso de las bases del IMSS.
- Proporción de consultas externas debido a lesiones, por tipo de causa externa respecto al total de consultas externas por entidad federativa en el periodo 2003-2007, para el caso de las bases de la SS.

Cálculo de prevalencia de lesiones a partir de la ENSA y la ENSANUT

Diseño general y selección de la muestra

Se analizaron los componentes de accidentes y violencia incluidos en la ENSA 2000²⁶ y la ENSANUT 2006.²⁷ Ambas encuestas recaban información sobre el estado de salud y nutrición de la población mexicana, la calidad y respuesta de los servicios de salud, y el gasto en salud de los hogares. El diseño de estas dos encuestas es probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados.

El diseño y la estructura de la ENSA 2000 y la EN-SANUT 2006 permiten el cálculo de indicadores con representatividad nacional, estatal y para áreas urbanas y rurales; permiten además diferenciar por estrato socioeconómico y caracterizar los principales grupos poblacionales. La información de estas encuestas se obtuvo mediante la aplicación de cinco cuestionarios:

- Cuestionario de hogar, aplicado a todos los integrantes de la unidad doméstica;
- Cuestionario de usuarios, aplicado sólo a aquellos miembros de la familia que habían usado algún servicio de salud, preventivo o curativo, en los últimos doce meses;
- Cuestionarios individuales, que se aplicaron, según correspondía, a una persona dentro de cada grupo de edad específico:

- niños (0-9 años),
- adolescentes (10-19 años) y
- adultos (20 años o más)

Durante la realización de la ENSA 2000 se encuestaron 45 726 viviendas, con un promedio de 1 429 por entidad federativa. La población encuestada fue de 190 214 personas, con un promedio de 5 944 por entidad federativa. En el caso de la ENSANUT 2006 se encuestaron 48 600 viviendas en el ámbito nacional.

Variables incluidas en el estudio

En este estudio se aprovechó la semejanza en diseño y estructura entre la ENSA 2000 y ENSANUT 2006 para realizar un análisis descriptivo-comparativo del comportamiento global

de las lesiones. En particular, se profundizó en el análisis de las lesiones por accidentes de tránsito y violencia, así como en el establecimiento y comparación de las características de los lesionados por accidentes de tránsito y violencia.

Es pertinente aclarar que en ambas encuestas se usa el término "accidentes" como sinónimo de lesiones accidentales o no intencionales, y se usa el término de "violencia" como sinónimo de lesiones intencionales o agresiones. En los cuadros III y IV se presentan las variables consideradas para los análisis. Se respetó la formulación original de las preguntas contenidas en los cuestionarios, pero en la interpretación de la información se utilizó el término lesiones accidentales o no intencionales para referirse a los "accidentes" en general y, cuando se trató de accidentes de tránsito, así se especificó. Se usaron indistintamente los términos agresiones y violencia para referirse a las lesiones intencionales.

Cuadro III. Variables consideradas en el análisis de las lesiones. ENSA 2000 y ENSANUT 2006

			ENS	A 2000	NUT 2006	
Módulo	Variable	Pregunta	Grupos de edad encuestados	Opciones consideradas	Grupos de edad encuestados	Opciones consideradas
Lesiones accidentales	Ocurrencia de la lesión	¿Sufriste algún daño a tu salud a causa de un accidente en los últimos 12 meses?	Todos		Todos	
Accidentes de	Tipo de causa que produjo la lesión	En caso afirmativo: ¿cómo te accidentaste?	Todos	a) accidente de transporte terrestre b) otros accidentes de tránsito	Todos	a) choque de o entre vehículos de transporte b) atropellamiento c) otros accidentes de transporte
tránsito Consumo de alcoh y/o drogas	Consumo de alcohol y/o drogas	Cuando sufriste el accidente, ¿esta- bas bajo efectos de alcohol, drogas u otra sustancia?	Adolescentes Adultos		Adolescentes	
Tipo de daño ¿Qué daños sufriste a causa del accidente?		Adolescentes Adultos		Adolescentes		
	Ocurrencia de la agresión	¿Sufriste algún daño a tu salud por agresión o violencia en los últimos 12 meses?	Todos		Todos	
Agresiones	Lugar de agresión	En caso afirmativo: ¿en qué lugar te encontrabas cuando ocurrió dicho suceso?	Adolescentes Adultos		Adolescentes	
	Agresor	¿Quién fue el agresor?	Adolescentes Adultos		Adolescentes	
	Tipo de daño	¿Qué daño te ocasionó?	Adolescentes Adultos		Adolescentes Adultos	

Cuadro IV. Variables sociodemográficas para caracterización de lesionados

Nivel	Variable	Categorías
		Niños: menores de 10 años
	Edad	Adolescentes: 10-19 años
		Adultos: 20 y más años
	Sexo	1 = Hombres
	Зело	O = Mujeres
		Sin educación
	Escolaridad	Primaria
Individual	Escolaridad	Secundaria
marviduai		Superior
		1 = habla un dialecto o lengua
	Condición indígena	indígena
		0 = no
	Alfabetismo	1 = sabe leer o escribir
	7 tildbetisillo	0 = no
	Estado civil	1 = casado o en unión libre
	Estado civil	O = soltero
Hogar	Ingreso del hogar	Terciles
	Índices de activos	Terciles
	e infraestructura	
	Entidad federativa de	1= Aguascalientes,
	origen	2= Baja California,
Localidad		
	Zona rural	1= localidad < 2 500 habitantes
		0= localidad >= 2500 habitantes
	Índice de marginación	Bajo
	local	Medio
		Alto

En el cuadro IV se describen, por módulo, las variables consideradas para identificar la presencia de lesiones accidentales e intencionales, su causa y factores asociados. Se especifican las preguntas relacionadas con las mismas en la ENSA 2000 y ENSANUT 2006, así como la información disponible por grupos de edad. Como puede observarse, por motivo de diseño de las encuestas, sólo es posible comparar para todos los grupos de edad, la ocurrencia y causas de las lesiones accidentales. La información sobre consumo de alcohol y drogas, así como los daños ocasionados por los accidentes de tránsito para adolescentes y adultos sólo está disponible para el 2000, por lo que sólo para este año pudieron establecerse comparaciones entre ambos grupos. De igual manera sólo se dispone de información sobre el tipo de agresor, lugar de ocurrencia de las agresiones y el

daño ocasionado a adolescentes y adultos para el 2000, por lo que únicamente para este año se establecieron comparaciones entre ambos grupos.

Para la caracterización de los entrevistados, se consideraron las variables sociodemográficas descritas en el cuadro II. Individualmente se incluyeron variables como la edad, sexo, escolaridad, condición indígena, alfabetismo y estado civil. Para el hogar, se consideraron tres variables que describieran el nivel socioeconómico del lesionado: ingreso familiar, índice de activos y condiciones o infraestructura de la vivienda, las cuales fueron medidas como variables continuas y categorizadas en terciles

Análisis estadístico

Se calcularon medidas de tendencia central y dispersión para las variables continuas, y de frecuencias y porcentajes para las variables categóricas. El análisis también incluyó la realización de un mapa en el que se muestra la distribución de las frecuencias de los accidentes de tránsito y agresiones por entidades federativas de México.

Se realizaron, además pruebas de diferencias marginales (al 1, 5 y 10%) de Wald en medias y proporciones de los principales indicadores de lesiones accidentales y agresiones, considerados por grupos de población entre el año 2000 y el 2006.

Años de vida perdidos por muerte prematura, debido a lesiones, México 2003-2007

La metodología que se siguió fue la utilizada en los ejercicios de peso de la enfermedad, realizados por FUNSALUD.³² La metodología incluye corrección por subregistro de mortalidad, así como corrección de la causa de muerte por mala clasificación de causa, permitiendo corregir el número de muertos que se estima murieron por lesiones. Una vez obtenido el número de muertes por sexo y grupos de edad (0-4 años, 5-14 años, 15-29 años, 30-44 años, 45-59 años, 60 y más años), se calcularon los años de vida perdidos por muerte prematura, los cuales fueron agrupados en base al capítulo XX "Causas externas de morbilidad y mortalidad de la CIE-10.¹⁸ (Cuadro V). En los siguientes subapartados se presentan los métodos de cálculo.

Cuadro V. Clasificación de mortalidad por causa externa

Código CIE-10
V02-V04 (.1, .9), V09.2-V09.3, V09.9
V12-V14 (.39), V19.4-V19.6, V20-
V28 (.39), V29-V79 (.49), V80.3-
V80.5, V81.1, V82.1, V83-V86 (.03),
V87.0-V87.8, V89.2, V89.9, Y85.0
W00-W19
V60 V94 V97 0
X60-X84, Y87.0
X85-Y09, Y87.1, Y36, Y89.1, Y35,
Y89.0
V01, V02-V04 (.0), V05, V06, V09.0-
V09.1, V10, V11, V12-V14 (.02),
V15-V18, V19.0-V19.3 V19.7-V19.9,
V20-V28 (.02), V29-V79 (.03),
V80.0-V80.2, V80.6-V80.9, V81.0,
V81.2-V81.9, V82.0, V82.2-V82.9,
V83-V86 (.49), V87.9, V89.0, V89.1,
V89.3, V90-V99, W20-W99, X00-
X59, Y40-Y84, Y85.9-Y86, Y88

Corrección del subregistro de la mortalidad y la insuficiente especificación de la causa básica de la muerte

Previo al cálculo de los años de vida perdidos por muerte prematura (AVPP), fue necesario realizar correcciones demográficas sobre la mortalidad.

Debido a que se reconoce que los datos de mortalidad en México cuentan con subregistro, especialmente en el grupo de menores de un año, y de problemas de insuficiente especificación de la causa básica en las regiones menos desarrolladas del país, se utilizó el método de Brass³³ que permite corregir el subregistro de la mortalidad infantil a partir de información censal (Censo de población de 2000 y Conteo de población 2005) y de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2002 y 2006. Todas estas fuentes contienen tabulados de número de hijos nacidos y fallecidos por grupo de edad de la madre, que son utilizados para obtener estimaciones indirectas de la mortalidad infantil.

Dichas estimaciones fueron también enriquecidas por estimaciones de mortalidad infantil del CONAPO. Finalmente, para que las tasas de mortalidad correspondieran a las estimaciones obtenidas en los análisis descritos, se aplicó un factor de expansión a los tabulados de mortalidad del INEGI, específico por entidad federativa, sexo y grupos de edad.

En el caso del registro de causas externas, existen defunciones en las que no se especifica si se trata de una lesión accidental o intencional. Dichas defunciones están codificadas en la CIE-10 en el rubro "eventos de intención no determinada" con códigos Y10-Y34, Y899. Las muertes codificadas en dicho rubro fueron redistribuidas proporcionalmente al número de muertes (en cada entidad federativa, sexo y grupo de edad). Asimismo, las lesiones accidentales en las que no se especificaba la causa externa (código CIE-10 X59), fueron también redistribuidas como en el caso anterior, a las causas de lesión accidental.

Cálculo de los años de vida perdidos por muerte prematura

Los años de vida perdidos por muerte prematura constituyen un indicador de salud que muestra el total de años perdidos en una población ante la ocurrencia de defunciones tempranas o antes del límite fijado por el indicador de esperanza de vida. Es decir, los AVPP hacen una valoración de la vida a partir de la edad, dándole un mayor peso a las muertes en edad joven y menor a las ocurridas en edades avanzadas.

El cálculo de los AVPP consiste en el producto del número de muertes relacionadas a una causa de mortalidad por una esperanza de vida estándar de acuerdo con la edad en que ocurre la muerte. La esperanza de vida estándar usada para la obtención de los AVPP para cada edad es igual en todas las regiones del mundo. 35,36 Los años de vida perdidos por muerte prematura se obtienen aplicando la siguiente fórmula: 37

$$\begin{split} \text{AVPP} &= \frac{\mathsf{KC} e^{ra}}{(r + \beta)^2} &= \left[e^{-(r + \beta) \left(L + a \right)} \left[- \left(r + \beta \right) \left(L + a \right) - 1 \right] \right. \\ &\left. - e^{-(r + \beta)a} \left[- \left(r + \beta \right) a - 1 \right] \right] + \frac{1 - \mathsf{K}}{r} \left(1 - e^{-rL} \right) \end{split}$$

donde,

N= es el número de muertes en un determinado grupo de edad r= es una tasa de descuento de las muertes que ocurrirán a futuro y que habitualmente se establece en 3% anual

- β = es una constante de ponderación de edad que habitualmente se establece en 0.04
- K= es una constante que modula la ponderación por edad y se acostumbra asignarle el valor de 1
- C= es una constante de ajuste para los pesos por edad (valor generalmente usado de 1 658)
- L= es la esperanza de vida a la edad de defunción, obtenida de una tabla de vida modelo Oeste con esperanza de vida de 80 años para hombres y 82.5 para mujeres, similares a las de Japón.

Los parámetros β , K, y C permiten darle más valor a las edades productivas de la vida que a las edades en los extremos de la misma.

Peso de las lesiones en la producción de servicios públicos de salud

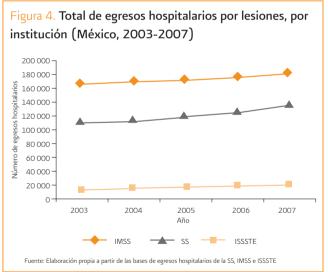
Peso de las lesiones en las hospitalizaciones

Las lesiones constituyen una importante causa de hospitalización. Durante el periodo 2003-2007 representaron en promedio 6.3% del total de egresos hospitalarios (figura 2). Se observa a lo largo del periodo, una tendencia creciente que va de 287 mil egresos por lesiones en 2003 a cerca de 340 mil en 2007, lo que representa un crecimiento promedio anual de 4% y un acumulado para el periodo de 17.1% (figura 3).

La distribución de los egresos hospitalarios debido a lesiones por tipo de institución es diferencial y proporcional al tamaño de la población cubierta por cada institución. Los resultados indican que en 2007, el IMSS fue la institución que aportó la mayor proporción de casos con 53.7%, seguido de la SS con 40.3% y, por último, el ISSSTE con 6% de los egresos. En la figura 4 se observa que el crecimiento de los egresos hospitalarios por lesiones fue diferente entre instituciones durante el periodo estudiado. Así, el crecimiento acumulado de egresos durante el periodo 2003-2007

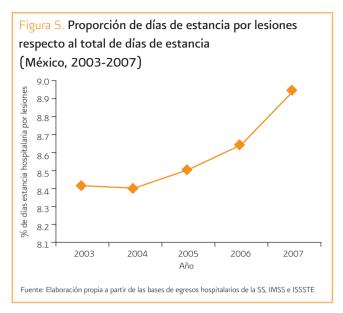






para el ISSSTE fue de 64%, para la SS de 23.3% y para el IMSS de 9.4 por ciento.

En relación con los días de estancia hospitalaria, se observa que el 8.6% del total producido en estas tres instituciones se destinó a la atención de lesiones (figura 5). El análisis de los días de estancia por lesiones arrojó que entre 2003 y 2007 hubo un incremento acumulado de 22.5% y un crecimiento promedio anual de 5.2% (figura 6).





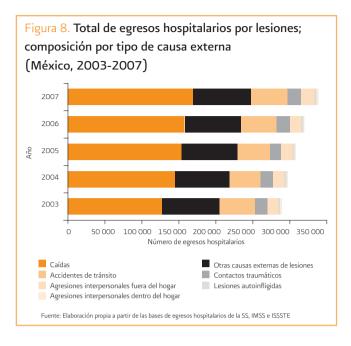


De manera similar a lo observado con los egresos hospitalarios, la aportación que hacen las instituciones al total de días de estancia es diferencial y, nuevamente, está en función del tamaño de la población a la que brindan cobertura. Así, en 2007, el IMSS contribuyó con 52.3% del total de días de estancia por lesiones, la SS con 39.4%, y la proporción restante (8.2%) fue aportada por el ISSSTE (figura 7). En esta figura también se puede observar el comportamiento acumulado de los días de estancia, volviendo a manifestarse un crecimiento diferencial por instituciones: 64.1% para el ISSSTE, 30.8% para la SS y alrededor de 12.7% para el IMSS.

Peso de las lesiones en las hospitalizaciones, por tipo de causa externa

Como ha quedado ya evidenciado, un aspecto importante en el análisis de las lesiones es la causa externa que las produce. En consecuencia el análisis de la atención hospitalaria de las lesiones requirió investigar las causas externas de las mismas. El análisis inicial exploró la relación entre egresos hospitalarios y tipo de causa externa y se encontró que las caídas fueron la causa más importante de egresos por lesiones en el periodo 2003-2007, con 48.6% del total. El segundo lugar lo ocuparon las "otras causas de lesiones" con 24.3 por ciento; en este grupo se incluyen los disparos y explosiones, cuerpo extraño, mordeduras o picaduras, ahogamientos, quemaduras, exceso de esfuerzo, etc. El tercer lugar correspondió a los accidentes de tránsito con el 15.1% de los egresos por lesiones. Siguieron los contactos traumáticos, las agresiones interpersonales y las lesiones autoinfligidas con 5.6%, 5.5% y 1%, respectivamente. Estos resultados son mostrados en la figura 8.

En el cuadro VI y en la figura 9, se puede observar la tendencia de los egresos hospitalarios por tipo de causa externa, para el periodo estudiado. Los resultados muestran un crecimiento promedio anual de los egresos hospitalarios debido a caídas de 7.3% y un crecimiento acumulado de 32.3%. De 2003 a 2004, las "otras causas externas de lesiones" registraron una disminución de 4.7%, y a partir de este año experimentaron un crecimiento acumulado de 6.3 por



ciento. Es de llamar la atención el comportamiento exhibido por los accidentes de tránsito; de 2003 a 2004 registraron una reducción de 11.8%, y para el resto del periodo tuvieron un crecimiento acumulado de 18.9 por ciento.

En la figura 10 se presentan los egresos hospitalarios relacionados con "otras agresiones"; éstas incluyen los contactos traumáticos, lesiones autoinfligidas y agresiones interpersonales dentro y fuera del hogar, las cuales experimentaron crecimientos diferenciales durante el periodo 2003-2007. Así, las agresiones interpersonales fuera del hogar y las lesiones autoinfligidas crecieron 23.8% y 13.9%, respectivamente; por su parte los contactos traumáticos se incrementaron 6.4%, en tanto que, las agresiones interpersonales dentro del hogar disminuyeron 25.5% de

2003 al 2004; pero a partir de este año tuvieron un crecimiento acumulado de 16.3% hasta 2007.

En relación con los días de estancia hospitalaria y su distribución por tipo de causa externa, en la figura 11 se puede observar que, de manera similar a lo que sucede con los egresos hospitalarios, las caídas concentraron la mayor parte (48.4%) de los días de estancia de los lesionados durante el periodo 2003-2007; le siguieron las "otras causas externas de lesiones" (25.3%) y los accidentes de tránsito (16%). Las agresiones fuera del hogar reunieron 5%; los contactos traumáticos 4.1%, y las lesiones autoinfligidas y las agresiones interpersonales dentro del hogar concentraron en conjunto 1.3% de los días de estancia hospitalaria de los lesionados para el periodo analizado.

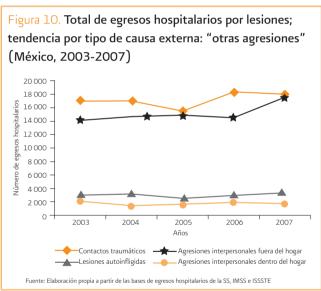
El crecimiento de los días de estancia hospitalaria por tipo de causa externa tuvo un comportamiento diferencial. Las caídas tuvieron un crecimiento promedio por año de 9%, y acumulado para el periodo de 41.2%. Las "otras causas externas de lesiones" tuvieron un crecimiento promedio por año de 1.7% y acumulado para el periodo 2003-2007 de 7 por ciento. En relación con los accidentes de tránsito, los días de estancia hospitalaria exhibieron un comportamiento inestable; así, en 2004, el número de días de estancia hospitalaria por esta causa se redujo 17.6% en relación con 2003; y a partir de este año y hasta el final del periodo hubo un crecimiento acumulado de 28.2 por ciento (figura 12).

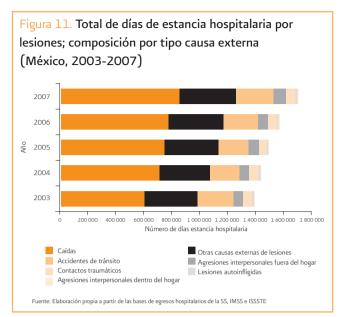
En la figura 13 se presenta el comportamiento de los días de estancia hospitalaria para las "otras agresiones" que incluye, como ya se señaló antes, los contactos traumáticos, las lesiones autoinfligidas y las agresiones interpersonales dentro y fuera del hogar. Las agresiones fuera del hogar tuvieron un crecimiento promedio anual de 7.1% y acumulado de 31.6%. En tanto que los contactos traumáticos crecieron

Cuadro VI. Variación porcentual de los egresos hospitalarios por lesiones, según tipo de causa externa (México, 2003-2007)

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	Promedio anual (2003-2007)	Promedio anual (2004-2007)
Caídas	13.4	6.2	2.8	6.9	7.3	3.9
Accidentes de tránsito	-11.8	4.1	10.7	3.2	1.2	4.4
Contactos traumáticos	0.4	-8.9	18.4	-1.8	1.6	1.5
Agresiones interpersonales dentro del hogar	-25.5	13.2	10.3	-6.8	-3.5	3.9
Agresiones interpersonales fuera del hogar	3.9	1.2	-2.3	20.5	5.5	4.5
Lesiones autoinfligidas	6.4	-17.2	13.3	14.2	3.3	1.7
Otras causas externas de lesiones	-4.7	2.9	-0.2	3.5	0.3	1.5





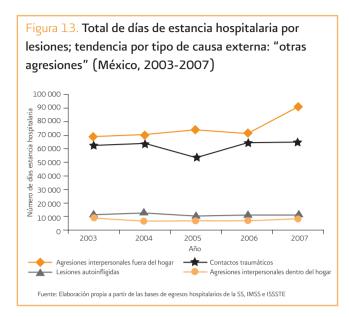




1 y 4.2% respectivamente. Por su parte, las lesiones autoinfligidas experimentaron una disminución promedio anual de 1% y acumulada de 3.4% en el periodo estudiado. Las agresiones interpersonales dentro del hogar disminuyeron 28.8% en 2004 respecto al año anterior; pero a partir de este año tuvieron un crecimiento promedio anual de 6.6% y acumulado de 29.4%, durante el periodo 2004-2007.

En el cuadro VII se presentan los egresos hospitalarios por lesiones y tipo de institución para el periodo 2003-2007. Se observa que el IMSS tuvo un crecimiento promedio anual de 2.3%, el ISSSTE de 13.1% y la SS de 5.4%. El crecimiento acumulado en el número de egresos hospitalarios en el periodo fue de 9.4% en el IMSS; 63.9% en el ISSSTE y 23.3% en la SS.

Cuando se analiza el promedio de días de estancia hospitalaria por paciente lesionado e institución, se observa que en el ISSSTE los pacientes permanecieron hospitalizados mayor número de días debido a lesiones (5.6 días); en el IMSS y la SS los pacientes permanecieron 4.6 y 4.4 días, respectivamente. Respecto a la causa de las lesiones, resalta el promedio de días de estancia hospitalaria para las agresiones interpersonales dentro del hogar, que crecieron anualmente en promedio 3.8 y 18.9% en el IMSS e ISSSTE respectivamente, contrario a lo que ocurrió en el reporte de la SS, el cual se mantuvo con



un promedio similar durante los años analizados (-0.5%). Esta información se detalla en el cuadro VIII.

Peso de las lesiones en las hospitalizaciones, por sexo y grupos de edad

Debido al comportamiento diferencial de las lesiones por tipo de causa externa entre los grupos de edad y sexo, fue necesario hacer un análisis tanto de los egresos hospitalarios como de los días de estancia hospitalaria por lesiones, considerando estas características. En las figuras 14 a 25 se hace el análisis de las variaciones por tipo de causa externa para diferentes grupos de edad, observando las diferencias entre hombres y mujeres.

Se encontró que en promedio, 63% de los pacientes egresados por lesiones en el IMSS y la SS son hombres;

Cuadro VII. Crecimiento promedio anual de los egresos hospitalarios por lesiones según tipo de causa externa (México, 2003-2007)

	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	Promedio anual (2003-2007)	Promedio anual (2004-2007)
IMSS						
Caídas	11.9%	2.9%	1.0%	3.9%	4.8%	1.9%
Accidentes de tránsito	-8.5%	2.2%	9.2%	-1.1%	0.2%	2.5%
Contactos traumáticos	-7.3%	-16.5%	28.5%	-7.4%	-2.1%	-0.2%
Agresiones interpersonales dentro del hogar	-42.7%	28.2%	11.1%	-10.4%	-7.6%	6.3%
Agresiones interpersonales fuera del hogar	-0.6%	0.2%	-9.6%	31.3%	4.3%	4.4%
Lesiones autoinfligidas	14.5%	-31.4%	12.4%	29.2%	3.3%	-0.1%
Otras causas externas de lesiones	-6.1%	1.6%	-0.2%	0.4%	-1.1%	0.4%
ISSSTE						
Caídas	200.6%	19.4%	4.6%	14.5%	44.0%	9.4%
Accidentes de tránsito	-85.0%	24.8%	50.4%	-3.8%	-27.8%	15.9%
Contactos traumáticos	102.1%	-46.6%	181.9%	-2.7%	31.1%	10.0%
Agresiones interpersonales dentro del hogar	0.0%	88.2%	0.0%	15.6%	0.0%	21.5%
Agresiones interpersonales fuera del hogar	86.8%	-7.6%	-21.7%	54.5%	20.2%	2.8%
Lesiones autoinfligidas	-4.7%	-25.9%	-6.7%	44.6%	-1.2%	0.0%
Otras causas externas de lesiones	68.3%	7.1%	-15.6%	20.3%	16.3%	2.1%
Secretaría de Salud						
Caídas	2.4%	10.1%	5.9%	11.0%	7.3%	6.7%
Accidentes de tránsito	10.6%	4.9%	10.0%	7.9%	8.3%	5.6%
Contactos traumáticos	8.6%	3.6%	2.1%	5.7%	5.0%	2.8%
Agresiones interpersonales dentro del hogar	-9.0%	1.8%	9.9%	-4.4%	-0.7%	1.7%
Agresiones interpersonales fuera del hogar	6.4%	2.1%	3.3%	13.4%	6.2%	4.6%
Lesiones autoinfligidas	0.6%	-4.1%	14.6%	3.9%	3.5%	3.4%
Otras causas externas de lesiones	-7.7%	4.2%	1.6%	5.8%	0.8%	2.9%

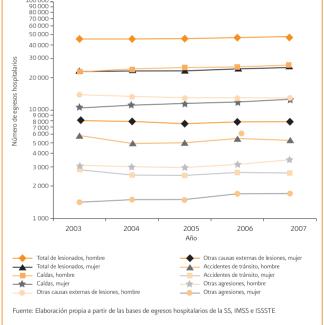
Cuadro VIII. Promedio de días de estancia hospitalaria por paciente lesionado según tipo de causa externa (México, 2003-2007)

2004 2005 IMSS 4.73 4.86 4.83 4.89 4.91 Caídas 4.72 5.02 Accidentes de tránsito 5.10 4.92 5.32 Contactos traumáticos 3.50 3.69 3.17 3.39 3.37 Agresiones interpersonales 4.66 4.36 4.40 3.80 5.40 dentro del hogar Agresiones interpersonales 5.11 5.03 5.24 5.08 5.23 fuera del hogar Lesiones autoinfligidas 4.33 4.56 3.96 4.65 3.38 Otras causas externas de 4.98 5.04 5.10 5.28 5.06 lesiones ISSSTE Caídas 7.51 6.29 6.19 6.36 7.15 Accidentes de tránsito 7.12 5.94 5.87 6.07 6.22 Contactos traumáticos 5.47 5.10 4.05 3.96 5.17 Agresiones interpersonales 0.00 7.88 3.13 5.56 5.76 dentro del hogar Agresiones interpersonales 6.16 6.26 6.59 6.99 5.53 fuera del hogar 7.09 8.09 4.37 Lesiones autoinfligidas 4.28 3.80 Otras causas externas de 5.82 5.56 6.20 5.80 6.81 lesiones Secretaría de Salud Caídas 4.50 4.67 4.55 4.56 4.75 Accidentes de tránsito 5.14 5.11 5.15 5.15 5.48 Contactos traumáticos 3.91 3.74 3.71 3.65 3.76 Agresiones interpersonales 4.24 4.21 4.36 3.74 416 dentro del hogar Agresiones interpersonales 4.70 4.62 4.76 4.79 5.16 fuera del hogar Lesiones autoinfligidas 3.41 3.28 3.98 3.07 3.10 Otras causas externas de 4.82 4.72 5.02 5.13 5.19 lesiones

Cuadro IX. Proporción de egresos hospitalarios por grupo de edad (México, 2003-2007)

Grupo de edad	0-4	5-14	15-29	30-44	45-59	60 y más
2003	7.1%	16.6%	24.6%	20.2%	13.4%	18.1%
2004	7.0%	16.2%	24.2%	20.2%	13.7%	18.8%
2005	6.8%	15.6%	23.8%	20.2%	14.2%	19.4%
2006	6.8%	15.5%	23.7%	20.2%	14.2%	19.7%
2007	6.6%	15.0%	23.9%	20.2%	14.5%	19.8%
Promedio	6.9%	15.8%	24.0%	20.2%	14.0%	19.2%

Figura 14. Egresos hospitalarios por lesiones; tendencia por tipo de causa externa y sexo, 0-14 años de edad (México, 2003-2007)

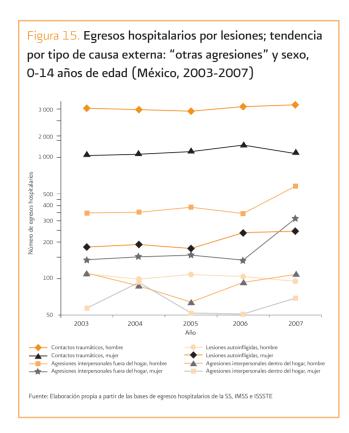


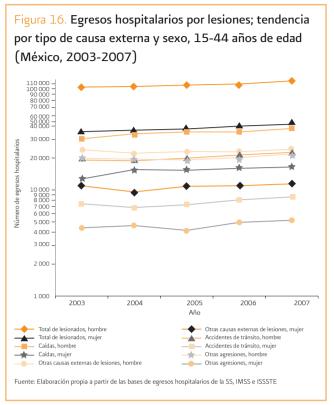
esta proporción fue menor en el ISSSTE siendo en promedio de 51%.

En el cuadro IX se observa que el grupo de 15-29 años concentró la mayor proporción de egresos por lesiones (casi la cuarta parte del total); le siguió en importancia el grupo de 30-44 años, en el que uno de cada cinco egresados por lesiones se encontraba en este grupo de edad.

En las figuras 14 y 15 se presenta el comportamiento de las lesiones por sexo y tipo de causa externa en menores

de 15 años. Durante el periodo 2003-2007el crecimiento acumulado del total de egresos hospitalarios por lesiones fue mayor en las mujeres (9%) que en los hombres (5.3%). El análisis por tipo de causa externa mostró un crecimiento acumulado de las caídas de 15.7% en los hombres y de 20.2% en las mujeres. Las "otras causas externas de lesiones" presentaron una reducción en el periodo de 6.7% en hombres y 2.3% en mujeres. Los accidentes de tránsito presentaron en 2004 una disminución en hombres





(15.5%) y en mujeres (10.6%); pero a partir de este año se observó un crecimiento promedio anual en hombres (1.7%) y en mujeres (1.1%) (figura 14).

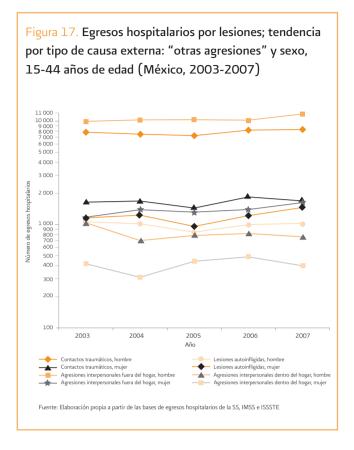
En la figura 15 se presentan las "otras agresiones", observándose que los contactos traumáticos tuvieron un incremento acumulado de 6.7% en hombres y 4% en mujeres; las agresiones interpersonales dentro del hogar tuvieron un decremento acumulado de 2.7% en hombres y un crecimiento acumulado de 21.1% en mujeres. Las lesiones autoinfligidas también presentaron un decremento acumulado en hombres (12.8%) y un incremento en mujeres (35.2%). Las agresiones interpersonales fuera del hogar se incrementaron abruptamente en el periodo, registrando un incremento acumulado de 65.8% en hombres y 118.2% en mujeres.

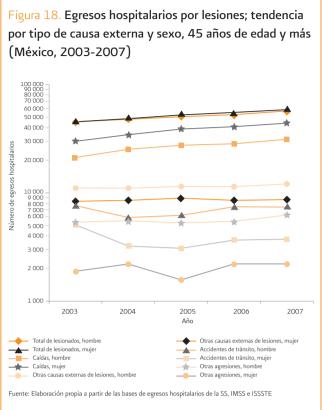
En relación con el grupo de 15-44 años, en la figura 16 se observa que el crecimiento acumulado en los egresos hospitalarios por lesiones fue mayor en las mujeres (17.6%) que en los hombres (14.3%), durante el periodo 2003-2007. Este crecimiento en el número de egresos hospitalarios difirió de acuerdo al tipo de causa que produjo la lesión. Así, el crecimiento acumulado de las caídas fue de

25.2% en hombres y 29.7% en mujeres; las "otras causas externas de lesiones" crecieron 1.3% en hombres y 4.4% en mujeres. Los accidentes de tránsito disminuyeron en 2004, 1.6% en hombres y 7.8% en mujeres, y a partir de este año presentaron un crecimiento acumulado de 20.1% en hombres y 25.9% en mujeres.

El comportamiento de las "otras agresiones" se presenta en la figura 17. Se observa que el crecimiento acumulado de los contactos traumáticos fue de 6.2% en hombres y 2.8% en mujeres. Las lesiones autoinfligidas tuvieron un decremento acumulado en hombres de 3.3% y por el contrario se incrementaron 26% en el grupo de las mujeres. Las agresiones interpersonales dentro del hogar tuvieron un decremento acumulado de 26.8% en hombres y de 4.3% en mujeres. Las agresiones interpersonales fuera del hogar por su parte tuvieron un crecimiento acumulado de 17.9% en hombres y 38.4% en mujeres.

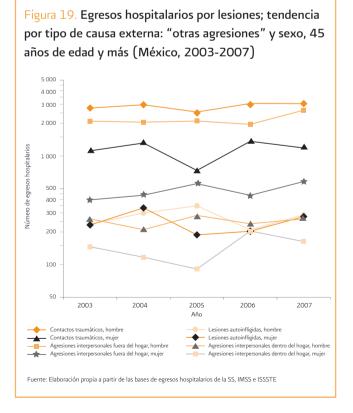
En el grupo de 45 y más años de edad, que se observa en la figura 18, el crecimiento acumulado de los egresos por lesiones, en el periodo analizado, fue mayor en las mujeres que en los hombres (29.6% y 25.6% sucesivamente). Respecto a las causas de las lesiones, se observó que las





caídas crecieron similarmente entre hombres y mujeres en aproximadamente 47%. Las "otras causas externas de lesiones" también registraron incrementos, siendo este crecimiento más del doble en los hombres que en las mujeres (8 y 3.5% respectivamente). Los accidentes de tránsito, aunque en el 2004 presentaron una disminución de 22.2% en hombres y de 36.3% en mujeres, registraron un crecimiento acumulado en el periodo estudiado de 24.8% en hombres y 15.8% en mujeres (figura 18).

El comportamiento de las "otras agresiones" en el grupo de 45 y más años de edad se presenta en la figura 19. Se observa que el crecimiento acumulado de las lesiones autoinfligidas fue mayor en los hombres (22%) que en las mujeres (19.4%); los contactos traumáticos crecieron 9.8% en hombres y 6.2% en mujeres. Las agresiones interpersonales dentro del hogar no presentaron modificación durante el periodo analizado para los hombres, pero en las mujeres este tipo de causa externa de lesión presentó un incremento acumulado de 11.6%. Respecto a las agresiones interpersonales fuera del hogar en este grupo de edad se encontró que los hombres tuvieron un crecimiento acumulado de 26.1%, en tanto que este tipo de agresiones



en contra de las mujeres crecieron 47.6%; no obstante, en 2007, dichas agresiones se incrementaron 34% en ambos sexos, respecto del año previo.

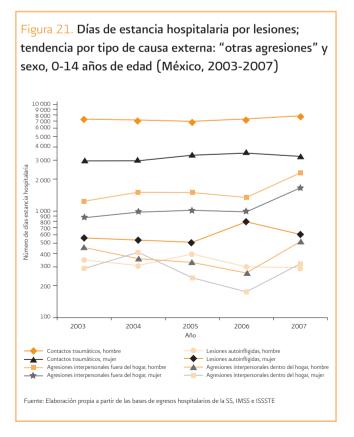
La distribución porcentual de los egresos hospitalarios por lesiones, por tipo de causa externa, grupo de edad y sexo para cada año se presenta en los anexos 1-5.

En la figura 20 se presenta el análisis de los días de estancia hospitalaria para el grupo de menores de 15 años. Se observa un crecimiento acumulado en el periodo de 4.5% en mujeres y 3.5% en hombres. Al analizar la estancia hospitalaria en relación con el tipo de causa externa en este grupo poblacional, se observó que las caídas provocaron crecimientos de 19% en las mujeres y 12.7% en los hombres. En tanto que los días de hospitalización relacionados con "otras causas externas de lesiones", decrecieron 8% en el grupo de las mujeres y 4.6% en el de los hombres. Con respecto a los accidentes de tránsito, se encontró que al igual que lo que sucede con el número de egresos hospitalarios, los días de estancia hospitalaria en el 2004 se redujeron en 7.1% para los hombres y 0.7% para las mujeres; posteriormente, a partir de este año, hubo un incremento acumulado de 12.1% en hombres y 10% en mujeres (figura 20).

Las "otras agresiones" en menores de 15 años se presentan en la figura 21. Se observa que el crecimiento acumulado de los días de estancia hospitalaria en el periodo 2003-2007, para lesiones relacionadas con agresiones interpersonales fuera del hogar fue de 84.6% en hombres y de 90.7% en mujeres. Los días estancia resultados de este tipo de agresión se incrementaron 70.4% en hombres y 68% en mujeres en 2007, respecto del año previo. Los días estancia por lesiones a consecuencia de agresiones interpersonales dentro del hogar crecieron 13.6% en hombres y 11.1% en mujeres; los producidos por los contactos traumáticos lo hicieron 7.4% en hombres y 10.2% en mujeres. Las lesiones autoinfligidas registraron un decremento acumulado en el número de días de estancia hospitalaria para los hombres de 14.9%, y un incremento acumulado de 7.9% para las mujeres.

Con relación a los días de estancia hospitalaria, en el grupo de edad entre 15 y 44 años en el periodo 2003-2007, se registró un crecimiento acumulado tanto para hombres (21.1%) como para mujeres (23%). Al analizar por tipo de causa externa, tenemos que la estancia hospitalaria debida a las caídas experimentó un crecimiento acumulado de 32.9% para hombres y 33.5% para mujeres; los accidentes de tránsito también provocaron incrementos

Figura 20. Días de estancia hospitalaria por lesiones; tendencia por tipo de causa externa y sexo, 0-14 años de edad (México, 2003-2007) 200 000 100 000 90 000 80 000 70 000 60 000 50 000 30 000 10 000 9 000 8 000 7 000 6 000 5 000 4 000 3 000 2 000 1 000 2003 2006 2007 2005 Año Total de días estancia hospitalaria, hombre Otras causas externas de lesiones, mujer Total de días estancia hospitalaria, mujer Caídas, hombre Accidentes de tránsito, hombre Accidentes de tránsito, mujer Otras agresiones, hombre Otras agresiones, mujer Caídas muie Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de egresos hospitalarios de la SS, IMSS e ISSSTE



en la estancia hospitalaria con un crecimiento acumulado de 25.1% para los hombres y 21.5% para mujeres; y las "otras causas externas de lesiones" de 9.7% para los hombres y de 7.6% las mujeres (figura 22).

La variación de los días estancia debido a "otras agresiones" en el grupo de edad de 15 a 44 años se presenta en la figura 23. Se observa que los días estancia por agresiones interpersonales fuera del hogar tuvieron un mayor crecimiento acumulado en las mujeres (61%) que en los hombres (26.1%). Los días estancia por contactos traumáticos crecieron similarmente tanto para hombres (8%) como para las mujeres (8.2%). Con relación a los días de estancia por agresiones interpersonales dentro del hogar y las lesiones autoinfligidas para el caso de los hombres tuvieron un decremento acumulado de 26.5% y 23.5% respectivamente; pero, en mujeres, hubo un crecimiento acumulado de 12.7% y 43.2%, respectivamente.

El análisis de los días de estancia para el grupo de 45 y más años de edad considerando sexo, mostró un incremento acumulado ligeramente mayor en las mujeres (31.8%) que en los hombres (30%). Dentro de las causas externas que provocaron la estancia hospitalaria con mayor crecimiento fueron las caídas (53.2% para hombres y 52.8% para mujeres); le siguieron las "otras causas externas de lesiones" las cuales crecieron acumuladamente 19.7% en hombres y 7.4% en mujeres. En tanto que la estancia hospitalaria por accidentes de tránsito en 2004 se redujo 30.2% para hombres y 49.4% en mujeres; posteriormente a partir de este año, la estancia hospitalaria requerida para la atención de lesiones por accidentes de tránsito registró un incremento de 33% en hombres y 23.1% en mujeres (figura 24).

En la figura 25 se presentan los días de estancia hospitalaria provocados por "otras agresiones" para el grupo de 45 y más años de edad. Puede observarse que para el caso de las agresiones interpersonales fuera del hogar este indicador tuvo un crecimiento acumulado de 25.9% en hombres y 43.4% en mujeres. La estancia hospitalaria relacionada con la atención de lesiones provocadas por agresiones interpersonales dentro del hogar creció de manera acumulada más en los hombres (18.5%) que en las mujeres (6%).Los contactos traumáticos provocaron que la estancia hospitalaria para atender a los hombres creciera de manera acumulada 0.7% y decreciera 15.6% para las mujeres; mientras que los días de estancia hospitalaria por las lesiones autoinfligidas disminuyeron en este periodo en hombres (20.1%) y en mujeres (13.6%).

Figura 22. Días de estancia hospitalaria por lesiones; tendencia por tipo de causa externa y sexo, 15-44 años de edad (México, 2003-2007) 600 000 400 000 300.000 Número días estancia h 100 000 90 000 80 000 70 000 60 000 50 000 40 000 30 000 10 000 2003 2006 Total de días estancia hospitalaria, hombre Otras causas externas de lesiones, muje Total de días estancia hospitalaria, mujer Accidentes de tránsito, hombre Caídas, hombre Accidentes de tránsito, muje Otras causas externas de lesiones, hombre Otras agresiones, mujer Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de egresos hospitalarios de la SS. IMSS e ISSSTE

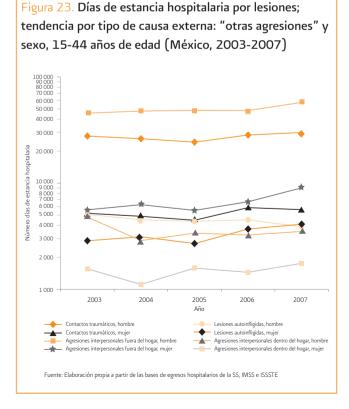


Figura 24. Días de estancia hospitalaria por lesiones; tendencia por tipo de causa externa y sexo, 45 años de edad y más (México, 2003-2007)

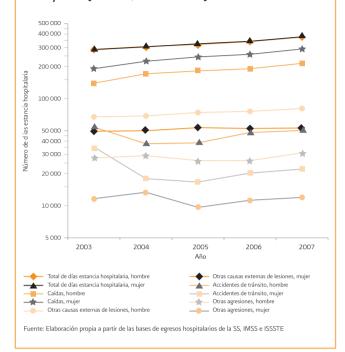
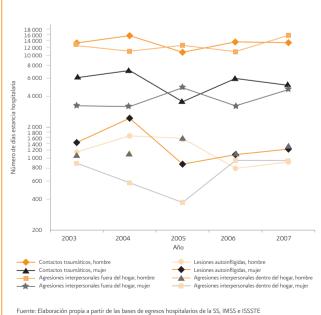


Figura 25. Días de estancia hospitalaria por lesiones; tendencia por tipo de causa externa: "otras agresiones" y sexo, 45 años de edad (México, 2003-2007)



El volumen y la distribución porcentual de los días de estancia hospitalaria, debido a lesiones por tipo de causa externa, grupo de edad y sexo para cada año se presenta en los anexos 6-10.

Peso de las lesiones en la producción de servicios públicos de salud a nivel estatal

Las entidades federativas que concentraron el mayor volumen de egresos hospitalarios por lesiones durante el periodo 2003-2007 fueron el Distrito Federal, Veracruz y Jalisco, con 12.9%, 7.4% y 7.2% respectivamente.

La revisión de los egresos hospitalarios debido a lesiones como proporción del total de egresos hospitalarios, arrojó que Guerrero, Nayarit y Campeche fueron las entidades federativas con mayor proporción de egresos hospitalarios por lesiones en 2003, con 9.1%, 8.6% y 8.6% respectivamente. En 2004, Guerrero y Nayarit vuelven a ocupar los primeros lugares con 8.7% y 8.3% consecuentemente, y el tercer lugar pasa a ser ocupado por Zacatecas con 8% del total. Para 2005, Guerrero y Nayarit repiten con 8.9% y 8.2% y es Chihuahua quien ocupa el tercer lugar con 8.1% En 2006, aunque Nayarit y Guerrero ocupan los dos primeros lugares intercambian los lugares que habían ocupado en los tres años previos (8.7% y 8.3% respectivamente) y Campeche vuelve aparecer en el tercer lugar con 8%. En 2007, los tres primeros lugares son ocupados por Nayarit, Chihuahua y Campeche con 8.2%, 8% y 7.9%. La información detallada por año se presenta en los anexos 11-20.

Al explorar la participación de los días de estancia hospitalaria debido a lesiones en el total de días de estancia durante el periodo 2003-2007, se encontró que las entidades federativas que concentraron la mayor proporción de días de estancia fueron Guerrero, Campeche y Quintana Roo, con un promedio de 12.7, 12.3 y 11.9% respectivamente.

La distribución de los egresos hospitalarios debido a lesiones no intencionales y violencia entre entidades federativas para el periodo 2003-2007, es presentada en los anexos 11 a 20. En estos se puede observar que el Distrito Federal, Veracruz y Jalisco concentraron en promedio 27.5% de los egresos hospitalarios por lesiones durante este periodo. En el cuadro X se presentan las tasas de egresos hospitalarios durante el periodo 2003-2007 ajustados por 10 000 habitantes de población amparada. Puede obser-

Cuadro X. Total de egresos hospitalarios por lesiones. México, 2003-2007 (tasa por 10 000 habitantes de población amparada)

Entidad federativa	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	44.1	52.3	49.5	63.1	64.8
Baja California	29.3	29.9	29.9	29.9	34.0
Baja California Sur	47.8	50.9	51.3	58.4	61.8
Campeche	58.1	64.8	67.1	67.0	69.3
Coahuila	14.9	47.0	45.4	48.5	48.0
Colima	52.6	78.0	75.1	72.7	83.3
Chiapas	25.3	29.5	31.8	33.5	35.9
Chihuahua	42.6	39.0	44.0	46.7	50.8
Distrito Federal	41.8	45.2	48.7	49.8	48.4
Durango	42.9	45.5	50.9	52.6	56.2
Guanajuato	31.1	32.9	42.0	53.0	55.2
Guerrero	28.5	23.7	28.2	30.0	30.0
Hidalgo	33.2	36.7	36.6	35.3	38.4
Jalisco	32.1	33.4	34.5	32.9	42.2
Estado de México	12.6	10.4	11.6	13.6	16.7
Michoacán	29.5	29.1	32.0	37.0	38.6
Morelos	32.8	31.7	37.3	37.5	36.8
Nayarit	55.8	58.5	62.7	64.7	62.9
Nuevo León	25.8	26.3	26.6	27.7	30.2
Oaxaca	26.2	25.6	28.4	30.5	32.6
Puebla	28.4	32.4	36.3	40.7	42.3
Querétaro	33.3	35.2	35.9	37.3	40.5
Quintana roo	35.6	34.3	35.8	38.4	36.9
San Luis Potosí	44.5	45.0	45.7	56.6	60.0
Sinaloa	45.3	51.4	53.0	61.6	62.4
Sonora	37.4	40.1	41.2	48.5	52.9
Tabasco	41.3	59.9	64.5	79.4	84.5
Tamaulipas	41.7	46.8	44.1	50.7	47.4
Tlaxcala	33.6	36.4	40.5	41.5	44.2
Veracruz	38.3	41.8	46.1	50.1	51.5
Yucatán	36.4	37.4	37.0	40.1	39.5
Zacatecas	46.4	51.9	48.3	50.2	50.1
Total Nacional	31.7	33.8	36.2	39.4	41.6

varse que en 2003, la tasa de egresos hospitalarios fue de casi 32 egresos debido a lesiones por 10 000 habitantes amparados nacionalmente; la cual tuvo un incremento de 31% para 2007, y un incremento promedio anual de 7%. Las entidades federativas que tuvieron las tasas más altas en 2003 fueron Campeche, Nayarit y Colima; y durante 2004-2007, Colima, Campeche y Tabasco dominaron dichos lugares. Por el contrario, las entidades federativas con las menores tasas de egresos debido a lesiones en

2003 fueron el Estado de México, Coahuila y Chiapas; en 2004, el Estado de México, Guerrero y Oaxaca; en 2005, el Estado de México, Nuevo León y Guerrero; en 2006, el Estado de México, Nuevo León y Baja California, y en 2007, el Estado de México, Guerrero y Nuevo León.

En el cuadro XI se presentan las cinco entidades federativas que presentaron las tasas más altas de egresos hospitalarios por 10 000 habitantes de población amparada, por tipo de causa externa para los cinco años estudiados. Así para caídas, Campeche fue el estado que estuvo entre los cinco primeros lugares en los cinco años. Para accidentes de tránsito, los estados de Colima y Baja California se mantuvieron entre los primeros lugares, mientras que para contactos traumáticos fueron los estados de Campeche y Tabasco y para lesiones autoinfligidas fueron Baja California Sur y Campeche.

Con relación al número de días de estancia hospitalaria debido a lesiones no intencionales y violencia, cuatro entidades federativas concentraron más de la tercera parte del total producido en el periodo, estas fueron: el Distrito Federal, Veracruz, Estado de México y Jalisco reuniendo el 37.8% de los días de estancia hospitalaria por lesiones. (Anexos 16-20).

En los anexos 21-25 se presenta el promedio de días de estancia hospitalaria por egresos hospitalarios debido a lesiones no intencionales y violencia. A nivel nacional, este promedio fue de 4.9 en el periodo 2003-2007. Las entidades federativas que reportaron promedios más altos fueron Distrito Federal, Yucatán y Nuevo León con 7.1, 6.7 y 6.5 días de estancia por egreso respectivamente y las que registraron los más bajos fueron Tabasco, Zacatecas y Tlaxcala con 3.4, 3.3 y 3 días de estancia hospitalaria.

En el cuadro XII se presenta el promedio de días de estancia hospitalaria por tipo de causa externa. Se observa que los accidentes de tránsito fueron los que en promedio provocaron la mayor estancia hospitalaria (5.2 días de estancia hospitalaria por egreso hospitalario); le siguieron "otras causas externas de lesión" (5.1 días de estancia hospitalaria por egreso hospitalario) y las agresiones interpersonales fuera del hogar (5 días de estancia hospitalaria por egreso hospitalario). La tendencia por tipo de causa externa para el periodo 2003-2007 se muestra en la figura 26.

De acuerdo con los datos anteriormente mostrados, observamos que, a pesar de que algunas entidades federativas cuentan con altas tasas de egresos hospitalarios, los días de estancia hospitalaria promedio son bajos, lo que requiere un mayor análisis que sale del ámbito de este estudio para

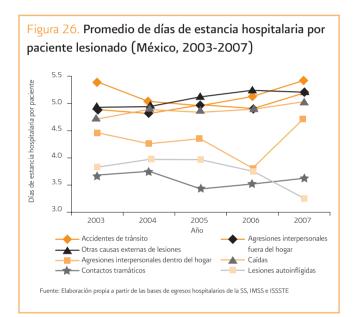
Cuadro XI. Entidades federativas que mostraron las mayores tasas* de egresos hospitalarios por año y tipo de causa externa.

2	2003	200)4	2005		2006		20	07
Caídas									
Chihuahua	24.0	Colima	32.7	Campeche	31.9	Campeche	31.0	Campeche	33.4
Zacatecas	22.6	Zacatecas	29.4	Durango	27.8	Aguascalientes	30.6	Durango	30.7
Campeche	21.3	Campeche	26.6	Chihuahua	26.6	Tamaulipas	29.6	Distrito Federal	28.3
Distrito Federal	20.9	Tamaulipas	26.3	Zacatecas	26.6	Distrito Federal	28.7	San Luis Potosí	28.2
Nayarit	20.3	Chihuahua	25.7	Tamaulipas	25.4	Durango	27.7	Guanajuato	27.9
Accidentes de tránsito									
Colima	15.2	Colima	13.0	Colima	16.0	Colima	19.0	Tabasco	20.2
Campeche	12.7	Tabasco	12.0	Tabasco	13.7	Baja California Sur	17.5	Baja California Sur	16.1
Baja California Sur	12.1	Baja California S	ur11.2	Baja California Sur	13.6	Tabasco	17.0	Colima	12.8
Aguascalientes	10.5	Aguascalientes	11.0	Aguascalientes	12.1	Aguascalientes	11.8	Tlaxcala	12.0
Yucatán	10.1	Campeche	10.2	Campeche	11.1	San Luis Potosí	11.0	Sinaloa	11.6
Contactos traumáticos									
Campeche	7.1	Campeche	8.4	Campeche	7.2	Campeche	7.5	Aguascalientes	14.4
Quintana Roo	5.1	Quintana Roo	7.0	Tabasco	6.1	Tabasco	6.8	Campeche	7.2
Aguascalientes	3.9	Colima	5.3	Colima	4.8	Guanajuato	6.3	Tabasco	6.6
Nayarit	3.5	Tabasco	5.2	Nayarit	3.9	Aguascalientes	5.9	Colima	4.5
Tabasco	3.2	Durango	4.9	Veracruz	2.7	Baja California Sur	4.9	Guanajuato	4.2
Agresiones interpersona	ales dentro de	el hogar							
Baja California Sur	1.3	Nayarit	1.6	Nayarit	1.6	Tabasco	1.1	Tabasco	1.0
Nayarit	1.2	Tabasco	0.9	Campeche	0.9	Baja California Sur	0.7	Campeche	0.7
Campeche	0.8	Campeche	0.6	Tabasco	0.7	Campeche	0.6	Sinaloa	0.5
Tabasco	0.6	Baja California S	ur 0.5	Baja California Sur	0.5	Baja California	0.6	Quintana Roo	0.5
Sonora	0.5	Sinaloa	0.4	Quintana Roo	0.4	Puebla	0.6	Chihuahua	0.4
Agresiones interpersona	ales fuera del	hogar							
Tabasco	5.8	Tabasco	8.0	Tabasco	7.4	Tabasco	9.0	Tabasco	7.9
Campeche	4.6	Campeche	4.5	Campeche	3.8	San Luis Potosí	3.8	San Luis Potosí	3.7
Quintana Roo	3.3	Colima	3.3	Quintana Roo	3.5	Quintana Roo	3.2	Jalisco	3.6
Tamaulipas	2.9	Chiapas	3.1	Distrito Federal	2.8	Campeche	3.0	Colima	3.3
Chiapas	2.4	Distrito Federal	2.9	San Luis Potosí	2.8	Nayarit	2.7	Sonora	3.0
Lesiones autoinfligidas		Distince reactar	2.7	Suit Luis Fotosi	2.0	. tayanc	,	56.1614	5.0
Aguascalientes	1.8	Aguascalientes	4.5	Tabasco	2.3	Tabasco	3.0	Tabasco	2.8
Tabasco	1.6	Tabasco	2.3	Baja California Sur		Baja California Sur		Baja California Sur	1.5
Chiapas	1.1	Chiapas	1.0		1.0		1.1	Chihuahua	1.2
Baja California Sur	0.9	Campeche	0.8	Aguascalientes Chiapas	0.9	Aguascalientes Chiapas	0.7	Aguascalientes	1.1
Tlaxcala	0.6	Baja California S		Campeche	0.5	Quintana Roo	0.7		0.7
Otras causas externas d		Daja California 3	ui 0.0	Campeche	د.ں	Quintalla NOO	0.7	Chiapas	0.7
San Luis Potosí		Colima	73.7	Colima	77.0	Colima	75.4	Colima	3/1/6
	22.7	Colima	23.2	Colima	27.0	Colima	25.4	Colima	34.6
Nayarit	20.5	Sinaloa San Luis Datasí	21.4	Nayarit	22.0	Nayarit	22.1	Sinaloa	19.4
Sinaloa	16.8	San Luis Potosí	20.0	Sinaloa	17.4	Sinaloa	21.8	Nayarit	18.7
Colima	14.2	Nayarit	17.7	Distrito Federal	16.8	Tabasco	17.2	Tabasco	18.2
Sonora	12.6	Coahuila	16.2	Tabasco	14.3	Querétaro	15.6	Sonora	17.2

^{*} Tasa por 10 000 habitantes de población amparada.

Cuadro All. I forniculo de dias de estancia nospitalaria por paciente lesionado, ambito nacional (2005-2007	Cuadro XII. Promedio de días de estancia hos	pitalaria por p	paciente lesionado,	ámbito nacional ((2003-2007)
---	--	-----------------	---------------------	-------------------	-------------

	2003	2004	2005	2006	2007	Promedio nacional
Caídas	4.7	4.9	4.8	4.9	5.0	4.9
Accidentes de tránsito	5.4	5.0	5.0	5.1	5.4	5.2
Contactos traumáticos	3.7	3.8	3.4	3.5	3.6	3.6
Agresiones interpersonales dentro del hogar	4.5	4.3	4.4	3.8	4.7	4.3
Agresiones interpersonales fuera del hogar	4.9	4.8	5.0	4.9	5.2	5.0
Lesiones autoinfligidas	3.8	4.0	4.0	3.8	3.2	3.8
Otras causas externas de lesiones	4.9	4.9	5.1	5.2	5.2	5.1
Promedio Nacional	4.8	4.8	4.9	4.9	5.0	4.9



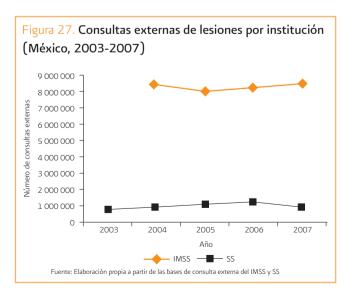
27 se muestra la tendencia de las consultas externas debido a lesiones por institución. Se puede observar que, de 2004 a 2007 este tipo de servicios creció 2.8% en el IMSS y de 2003 a 2007 fue de 12% en la SS. Cabe recordar que el análisis del IMSS parte del 2004 debido a que en 2003 sólo se tuvo acceso a las bases de consulta externa del segundo nivel de atención.

Al analizar los datos por nivel de atención, se encontró que la atención de lesionados tuvo un promedio de 5.1 millones de consultas al año en el primer nivel; el IMSS concentró el 92% de estas consultas externas y el resto la SS. El segundo nivel de atención reportó en promedio 3.5 millones de consultas externas al año; concentrando el IMSS el 83.6% y el resto la SS. Para el tercer nivel, solo el IMSS reportó el número de consultas externas debidas a lesiones y fueron en promedio alrededor de 550 mil consultas anuales.

identificar si en estas entidades federativas hay problemas de registros, o bien, si la menor severidad de las lesiones podría ser una explicación, en la que lesiones menos severas requieran de menos estancia e, incluso, considerar si podría reflejar diferencia de eficacia o calidad.

Peso de las lesiones en el servicio ambulatorio (consulta externa)

La atención de las lesiones constituye una importante causa de consulta externa en el IMSS, ya que concentró 8% del total de consultas externas en el periodo 2004-2007. Un comportamiento diferente ocurrió en la SS, donde las consultas por lesiones representaron el 1.1% del total de consultas externas para el periodo 2003-2007. En la figura



A continuación se presentan los resultados de consulta externa por institución, debido a que no podemos realizar comparaciones entre ellas ya que la disponibilidad de información es diferente por institución.

Peso de las lesiones en consulta externa para el Instituto Mexicano del Seguro Social

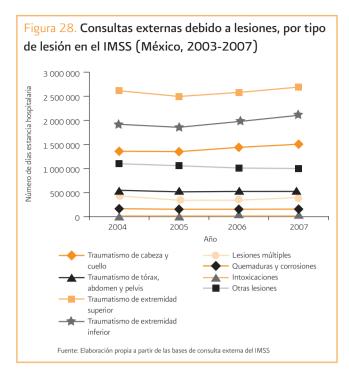
Las consultas externas debido a lesiones para esta institución tuvieron un crecimiento acumulado de 2.8% en el periodo 2004-2007. Fue el primer nivel el que reportó el mayor crecimiento con un acumulado de 3.2%. Para el segundo nivel, en el que, como se señaló con anterioridad, la información cubre desde 2003, el crecimiento acumulado fue de 2.4%. El tercer nivel presentó un decremento acumulado de casi 11% en el periodo 2004-2007.

En promedio se atendió el 57.7% del total de consultas externas debido a lesiones en el primer nivel, 35.7% en el segundo y el resto en el tercero.

La principal causa de consulta externa en el periodo 2004-2007 fue traumatismo de extremidad superior, que concentró 31% del total de consultas externas por lesiones; seguido en importancia por traumatismo de extremidad inferior (23.1%); traumatismo de cabeza y cuello (17.6%); "otras lesiones" (13.1%); traumatismo de tórax, abdomen y pelvis (6.2%); lesiones múltiples (4.9%); intoxicaciones (2.3%), y, finalmente, por quemaduras y corrosiones (1.9 por ciento).

En la figura 28, que presenta la tendencia de crecimiento de las consultas externas por tipo de lesión, se observa que en el periodo 2004-2005 hubo una disminución de todas las consultas, y que a partir de 2005 hubo un crecimiento acumulado en las lesiones múltiples de 16.9%, seguido de traumatismo de extremidad inferior (13.4%), traumatismo de cabeza y cuello (11.4%), traumatismo de extremidad superior (7.8%), quemaduras y corrosiones (1.8%), y traumatismo de tórax, abdomen y pelvis (1.7%). En esta gráfica también se puede ver que las intoxicaciones y "otras lesiones" decrecieron 2.5% y 5.5% respectivamente.

El análisis por sexo de las consultas externas debido a lesiones mostró que fueron los hombres los mayores utilizadores, 60% del total. En los cuadros XIII y XIV se presenta la distribución porcentual de las consultas externas debido a lesiones, por tipo de lesión y sexo.



La distribución de las consultas externas por grupos de edad, mostrada en la figura 29, permite observar que casi 31% se concentró en individuos plenamente productivos (30 a 49 años). Por otro lado, el análisis de tendencia permite observar que en el periodo 2004-2007 la utilización de la consulta externa se incrementó 74.6% en el grupo de 5-14 años, 103.9% en los de 15-29 años y 72.3% en los de 30-49 años.

En el cuadro XV se presentan las tasas de consulta externa por 1 000 derechohabientes por entidad federativa. Puede observarse que, en 2004 el Distrito Federal, Jalisco y Durango fueron las entidades que concentraron las tasas más altas por lesión; en 2005, Colima, Aguascalientes y Distrito Federal; en 2006, Colima, Nayarit y Coahuila, y en 2007, Colima, Nayarit y Durango.

Secretaría de Salud

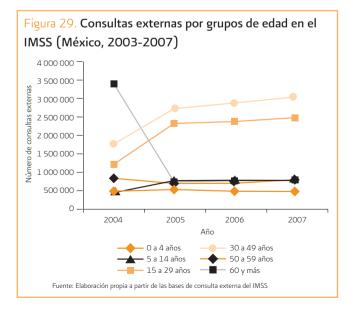
Las consultas externas debido a lesiones accidentales e intencionales tuvieron un crecimiento acumulado de 12% para el periodo 2003-2007. El 58.1% se concentró en el segundo nivel de atención y el resto en el primero. En este último, la producción de consultas experimentó un crecimiento acumulado de 12.9%, en tanto que en el segundo

Cuadro XIII. Distribución porcentual de las consultas externas debido a lesiones, por sexo y tipo de lesión, en el IMSS (México, 2003-2007)

	20	2003		2004		2005		06	2007	
	Hombre	Mujer								
	1 738 504	1 213 783	5 018 224	3 268 187	4 778 546	3 136 361	4 877 670	3 290 882	5 064 213	3 455 680
Traumatismo de cabeza y cuello			15.7	17.4	16.3	18.2	16.5	19.3	16.4	19.5
Traumatismo de tórax, abdomen y			6.5	6.7	6.5	6.6	6.4	6.4	6.1	6.1
pelvis			0.5	0.7	0.5	0.0	0.4	0.4	0.1	0.1
Traumatismo de extremidad superior			34.5	27.1	34.4	27.1	34.5	27.3	34.5	27.2
Traumatismo de extremidad inferior			22.3	24.4	22.7	24.6	23.5	25.1	24.0	25.7
Lesiones múltiples			5.3	5.1	4.3	4.2	4.3	4.0	4.9	4.3
Quemaduras y corrosiones			2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8
Intoxicaciones			1.5	2.4	1.5	2.5	1.5	2.3	1.4	2.2
Otras lesiones			12.2	14.9	12.3	14.9	11.5	13.7	10.7	13.2

Cuadro XIV. Variación porcentual de las consultas externas debido a lesiones, por sexo y tipo de lesión, en el IMSS (México, 2003-2007)

	2003-2004		2004-	2004-2005 200		2005-2006		2006-2007		Crec. Acumulado (2004-2007)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Traumatismo de cabeza y cuello			-1.0	0.0	3.0	11.5	3.3	6.2	5.4	18.3	
Traumatismo de tórax, abdomen y pelvis			-5.9	-5.9	1.2	2.0	-0.3	0.8	-5.1	-3.3	
Traumatismo de extremidad superior			-4.9	-3.9	2.2	5.6	4.0	4.9	1.1	6.4	
Traumatismo de extremidad inferior			-3.2	-3.2	6.0	7.1	5.9	7.4	8.7	11.3	
Lesiones múltiples			-22.2	-19.2	1.0	-0.3	19.5	11.2	-6.1	-10.5	
Quemaduras y corrosiones			-6.4	-7.2	0.6	0.6	0.5	2.2	-5.4	-4.5	
Intoxicaciones			-4.2	-2.8	-1.6	-1.1	-0.4	-1.9	-6.2	-5.6	
Otras lesiones			-3.9	-4.0	-5.3	-3.5	-2.6	0.9	-11.3	-6.5	



nivel de atención las consultas se incrementaron en 11.3% durante el periodo 2003-2007.

Al relacionar las consultas externas con la causa externa se encontró que las lesiones accidentales concentraron en promedio 87.2% del total, seguido en importancia por "otras lesiones" (10.1%), lesiones por violencia (2.1%) y lesiones autoinfligidas (0.8 por ciento).

En la figura 30 se puede observar que para el periodo 2003-2007 las lesiones por violencia se incrementaron 164.7%, (cabe señalar que para el periodo 2006-2007 estas lesiones tuvieron mayor crecimiento, y fue de 81.1%), seguido de las lesiones accidentales con 11.6%, lesiones autoinfligidas (3.3%) y "otras lesiones" (2.2 por ciento).

Los cuadros XVI y XVII muestran la distribución de las consultas externas por lesiones por sexo. Los hombres

Cuadro XV. Consultas externas de lesiones por entidad federativa en el IMSS. México, 2003-2007 (tasa por 1 000 derechohabientes)

Entidad Federativa	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	235.0	259.8	236.3	199.7
Baja California	171.2	166.5	163.9	145.4
Baja California Sur	233.9	224.8	239.8	222.8
Campeche	199.2	207.6	244.6	231.1
Coahuila	238.7	154.9	253.8	161.4
Colima	243.9	313.7	311.5	313.9
Chiapas	101.9	88.9	119.9	89.3
Chihuahua	183.5	163.3	151.2	150.0
Distrito Federal	328.3	248.8	208.7	221.7
Durango	248.7	246.3	248.2	247.1
Guanajuato	206.8	168.8	147.2	145.9
Guerrero	231.9	175.0	232.7	243.7
Hidalgo	183.4	185.3	245.7	240.9
Jalisco	266.6	220.9	198.0	197.2
Estado de México	177.5	219.3	146.6	144.4
Michoacán	184.6	145.1	141.4	138.3
Morelos	231.8	213.5	181.8	182.8
Nayarit	199.6	230.1	294.2	265.6
Nuevo León	240.0	216.7	218.5	216.7
Oaxaca	141.8	108.8	130.7	129.3
Puebla	218.3	166.0	172.7	155.4
Querétaro	186.7	172.5	158.7	160.0
Quintana roo	217.8	185.3	199.5	199.8
San Luis Potosí	219.2	226.8	213.1	202.9
Sinaloa	191.3	214.4	167.5	175.6
Sonora	197.7	184.2	178.8	169.1
Tabasco	158.9	198.0	146.5	149.5
Tamaulipas	170.5	170.8	168.7	152.5
Tlaxcala	183.6	193.9	203.8	206.3
Veracruz	185.7	155.2	146.2	150.0
Yucatán	191.8	209.8	207.6	210.5
Zacatecas	204.0	156.3	158.9	149.4

Figura 30. Consultas externas debido a lesiones, por tipo de causa externa en la SS (México, 2003-2007)

1000 000

1000 000

2003

2004

2005

Accidentales
Otras lesiones

Violencia
Autoinflingidas

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de consulta externa de la SS

utilizaron el 61.4% del total de consultas por lesiones producidas por esta institución entre 2003 y 2007.

Las consultas externas debido a lesiones en el periodo 2003-2006 se concentraron en individuos con edades entre 15 y 29 años con el 30.6% del total; seguido del grupo de 5-14 años con el 24.1%. Los grupos de 30-49 años y de 0-4 años concentraron 20.7% y 11.3%, respectivamente. El análisis de tendencias mostrado en la figura 31 permite ver que fue el grupo de 60 y más años el que experimentó el mayor crecimiento acumulado en este periodo (58.6%), seguido de los grupos de 30-49 años (21.7%), 15-29 años (15.9%), 0-4 años (15.1%) y 5-14 años (11.7%). Por el contrario, el grupo de 50-59 años presentó un decremento acumulado de 1.4%.

En 2007, año que se analizó por separado, pues existen diferencias en la construcción de sus bases de datos que impidieron analizarlo conjuntamente con el resto del periodo, el grupo de edad que concentró el mayor número de consultas

Cuadro XVI. Distribución porcentual de las consultas externas debido a lesiones, por sexo y causa externa en la SS (México, 2003 –2007)

	2003		2004		2005		2006		2007	
n	Hombre	Mujer								
	582 441	321 164	584 424	345 140	630 097	374 051	657 166	399 001	552 049	459 835
Accidental	85.8	88.6	85.7	87.7	87.2	89.2	87.8	89.5	85.5	87.6
Violencia intrafamiliar	0.9	2.7	0.8	2.9	0.8	3.4	0.7	3.8	4.4	2.7
Lesiones autoinfligidas	0.8	0.9	0.7	0.8	0.7	0.8	0.7	0.8	0	0
Otras lesiones	12.6	7.8	12.8	8.5	11.4	6.5	10.8	5.9	10.1	9.7

Cuadro XVII. Variación porcentual de las consultas externas debido a lesiones, por sexo y causa externa en la SS (México, 2003-2007)

	2003-2004 2004-2005		2005-2006		2006-2007		Crec. acumulado (2003-2007)			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Accidental	0.20	6.40	9.70	10.20	5.10	7.00	-18.20	12.70	-5.50	41.50
Violencia intrafamiliar	-2.60	14.80	0.20	27.60	-1.00	19.50	391.70	-18.80	374.90	42.20
Lesiones autoinfligidas	-9.80	-1.60	7.00	6.80	3.60	3.10			0.00	8.40
Otras lesiones	2.10	17.60	-4.20	-17.30	-1.30	-4.00	-21.30	91.40	-24.00	78.80

Figura 31. Consultas externas por grupos de edad en la SS (México, 2003-2006) 350 000 300 000 250 000 200 000 150 000 # 100 000 50,000 Ο 2003 2004 – 30 a 49 años O a 4 años 5 a 14 años - 50 a 59 años 15 a 29 años Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de consulta externa de la SS

Cuadro XVIII. Consultas externas de lesiones por entidad federativa en la SS. México, 2003-2007 (tasa por 1 000 habitantes de población amparada)

Entidad Federativa	2003	2004	2005	2006	2007
Aguascalientes	92.4	131.7	83.5	1059.7	1046.0
Baja California	22.4	20.9	30.6	60.1	52.7
Baja California Sur	41.5	44.6	47.9	55.6	64.9
Campeche	49.7	66.0	56.6	36.6	18.9
Coahuila	20.6	24.6	19.5	17.3	19.8
Colima	84.9	91.7	37.7	36.8	32.0
Chiapas	10.8	12.0	14.5	17.2	13.0
Chihuahua	32.9	20.9	37.7	63.6	38.7
Distrito Federal	78.8	59.1	100.8	221.7	183.8
Durango	20.6	17.3	19.3	21.1	20.7
Guanajuato	26.1	25.2	51.2	103.7	90.0
Guerrero	22.9	24.5	31.7	30.3	28.3
Hidalgo	38.7	41.8	42.4	31.8	32.4
Jalisco	12.9	14.2	18.9	24.9	19.8
Estado de México	9.9	11.4	10.7	18.8	16.6
Michoacán	31.2	28.0	37.2	42.2	36.7
Morelos	34.7	32.4	46.5	64.5	87.6
Nayarit	35.8	53.3	71.4	53.3	52.9
Nuevo León	10.9	12.4	13.3	13.3	7.3
Oaxaca	21.1	20.3	24.8	21.6	18.0
Puebla	11.7	13.4	16.9	21.8	23.1
Querétaro	35.2	29.9	37.9	45.4	36.7
Quintana roo	29.9	28.2	49.1	38.6	33.8
San Luis Potosí	45.8	39.0	35.8	54.4	40.1
Sinaloa	21.6	23.2	17.4	40.5	47.4
Sonora	31.6	38.7	59.6	104.0	105.3
Tabasco	21.1	28.3	26.0	39.7	49.2
Tamaulipas	44.9	44.9	38.4	61.6	55.2
Tlaxcala	11.0	12.2	9.8	9.5	15.7
Veracruz	13.9	14.5	20.1	23.5	20.3
Yucatán	17.7	22.5	21.4	26.4	21.7
Zacatecas	17.5	17.1	16.4	20.5	24.1

externas debido a lesiones fue el de 20-49 años (37.7%), seguido del de 10-19 años (25.9%), 0-9 años (23.6%), 60 y más años (6.7%), y 50-59 años (6.1 por ciento).

En el cuadro XVIII se presentan las tasas de consulta externa por 1 000 habitantes de población amparada por entidad federativa. Se observa que en 2003 las entidades federativas con mayores tasas fueron Aguascalientes, Colima y el Distrito Federal; en 2004, Aguascalientes, Colima y Campeche; en 2005, Distrito Federal, Aguascalientes y Nayarit; en 2006-2007, Aguascalientes, Distrito Federal y Sonora. Por el contrario, las entidades federativas con menores tasas de consulta externa en 2003 son Estado de México, Chiapas y Nuevo León; en 2004, Estado de México, Chiapas y Tlaxcala; en 2005, Tlaxcala, Estado de México y Nuevo León; en 2006, Tlaxcala, Nuevo León y Chiapas, y en 2007, Nuevo León, Chiapas y Tlaxcala.

Consulta de urgencias en 2007 para el IMSS y Secretaría de Salud

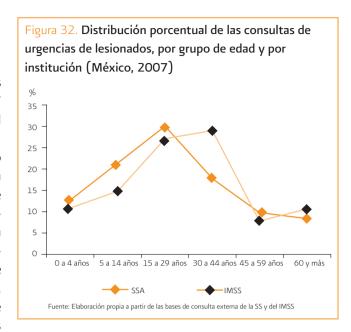
En 2007, las consultas de urgencias debido a lesiones accidentales e intencionales fueron aproximadamente 3.7 millones, de las cuales 81% se concentró en el IMSS y el resto en la SS.

Las consultas en salas de urgencias por lesiones como proporción del total de urgencias atendidas equivalieron a 18.6% en el IMSS y 15.6% en la SS. En el cuadro XIX se presenta la distribución porcentual de las consultas de urgencias de lesionados de acuerdo con el tipo de lesión para cada institución. Se observa que las consultas por traumatismos de extremidad superior agruparon el mayor porcentaje de consultas externas de urgencias en ambas instituciones, (28% y 25%, en el IMSS y SS respectivamente) seguido de los traumatismos de cabeza y cuello con 19.5% en ambas instituciones.

Al analizar por sexo, se encontró que los hombres fueron los que acudieron con mayor frecuencia en ambas instituciones (57.1% en el IMSS y 60.4% en la SS). De acuerdo con el grupo de edad, en la figura 32 se observa que existe una diferencia de acuerdo a la institución, siendo el grupo de edad entre 30 y 44 años el que presentó el mayor número de consultas externas (28.9%) en el servicio de urgencias para el IMSS y para la SS fue el grupo entre 15 y 29 años (30.1%).

Cuadro XIX. Distribución porcentual de las consultas de urgencias de lesionados, por tipo de lesión y por institución (México, 2007)

n	Secretaría de Salud	IMSS		
	707 931	3 031 528		
Traumatismo de cabeza y cuello	19.5	19.5		
Traumatismo de tórax, abdomen y pelvis	3.8	5.2		
Traumatismo de extremidad superior	25.1	28.0		
Traumatismo de extremidad inferior	12.3	20.7		
Lesiones múltiples	10.5	6.6		
Quemaduras y corrosiones	2.1	1.8		
Intoxicaciones	9.5	3.6		
Otras lesiones	17.2	14.5		



Conclusiones

Las lesiones accidentales e intencionales representan un serio problema de salud. Al respecto la Dirección General de Evaluación del Desempeño, 16 reportó que en 2001, 7.4% de los egresos se debieron a lesiones. En tanto que los resultados del presente estudio permiten concluir que, para el periodo 2003-2007, poco más de 6% de los egresos hospitalarios se debieron a lesiones. Esta diferencia de 1.4 puntos porcentuales entre ambos resultados podría estar relacionada con aspectos metodológicos. Por citar un ejemplo, el presente trabajo incluyó a los tres proveedores de salud más importantes de México, por lo que al ser un promedio entre instituciones es de esperar que el resultado difiera. Sin embargo, cuando se observa por separado a la SS, las diferencias con los resultados obtenidos en este estudio y lo reportado por la Dirección General de Evaluación del Desempeño se mantienen, lo que podría sugerir que ciertamente los egresos hospitalarios por lesiones hayan experimentado una reducción entre 2001 y el periodo analizado en este estudio (2003-2007); no obstante, nuevamente podría ser el uso del promedio el que explicara la diferencia, pues en tanto que el informe de la Dirección General de Evaluación del Desempeño es puntual y específico de un año, el 4.8%, estimado en este trabajo como

la proporción de egresos por lesiones de la SS, se obtuvo del promedio de cinco años.

Otro indicador que habla del peso de las lesiones en el uso de servicios de salud es el día de estancia hospitalaria. Se encontró que 8.6% del total de días de estancia producidos de 2003 a 2007 correspondieron a la atención de lesionados.

Los hallazgos reportados en este informe son consistentes con lo que reporta la literatura internacional, ¹ son los hombres los que concentran mayor atención de lesiones; en promedio, 63% de los egresos correspondieron a hombres. El grupo de edad de 15 a 29 años concentró aproximadamente la cuarta parte de los egresos hospitalarios por lesiones lo que también coincide con lo reportado en otros estudios. ¹

Otro hallazgo que llama la atención es la creciente participación de las mujeres en el total de lesionados, crecimiento que inclusive ha superado al crecimiento de lesiones en hombres; así, mientras que en los hombres las lesiones crecieron 15% durante el periodo 2003-2007, en las mujeres lo hicieron en 21%, de seguir este comportamiento es de esperarse que la diferencia entre hombres y mujeres vaya disminuyendo a expensas de un número cada vez mayor de lesionadas.

Además, este estudio permitió identificar que las caídas constituyen la causa más importante de lesiones. Cerca de la mitad (49%) de los egresos hospitalarios por lesiones durante el periodo 2003-2007 fueron debidos a esta causa, y fueron las que tuvieron un mayor crecimiento acumulado en el periodo (32%). Sin embargo, aunque las caídas constituyeron la principal causa de egresos por lesiones, su manejo requirió una estancia hospitalaria menor a la de los accidentes de tránsito que fueron los causantes de la mayor estancia hospitalaria por caso, siendo de 5.2 días en promedio, contra 4.9 días estancia por lesionado debido a caídas.

La composición de las lesiones por sexo y grupos de edad fue diferente. Si bien los hombres fueron los que principalmente acudieron a los servicios de salud debido a lesiones ocasionadas por caídas, accidentes de tránsito, agresiones interpersonales y "otros contactos traumáticos", las mujeres acudieron con mayor frecuencia por lesiones autoinfligidas en casi todos los grupos de edad. Este hallazgo es contrastante con el que se obtiene de los análisis de mortalidad, ²⁹ que muestran que son los hombres los que tienen mayor porcentaje de muertes por suicidio; lo que parece ser indicativo de que, si bien las mujeres tienen

mayor uso de servicios por intentos suicidas, cuando los hombres lo intentan existen mayores posibilidades de que el evento termine en muerte.²⁹ Es importante señalar que las lesiones autoinfligidas tuvieron un crecimiento de 14% en el periodo analizado, lo que puede indicar la presencia de problemas emocionales, como la depresión y el estrés.

Las agresiones interpersonales fuera del hogar tuvieron también un importante crecimiento acumulado: de casi 24% para el periodo 2003-2007, el cual fue diferencial entre sexos, así, el crecimiento fue mucho más importante en mujeres (47%) que en hombres (21%). Esto revela que el grave problema de inseguridad que existe en nuestro país está permeado por un importante problema de género, que convierte a las mujeres en el grupo más vulnerable para estos eventos.

Los días de estancia relacionados con la atención de las agresiones interpersonales dentro del hogar, en las cuales las afectadas fueron mujeres, presentaron un considerable crecimiento acumulado. Esto podría sugerir que la violencia en el hogar en contra de las mujeres en los últimos años se ha vuelto más severa, o bien, que las mujeres están reconociendo, reportando o usando más servicios de salud debido a lesiones ocasionadas por la violencia intrafamiliar.

La atención de las lesiones no se limita al uso de servicios de hospitalización, ya que también existe una importante utilización de servicios ambulatorios. En promedio, 4.5% de las consultas externas del IMSS y la SS fue debido a la atención de las lesiones. Sin embargo, el peso que las lesiones tuvieron en los servicios de consulta externa fue diferencial por institución. Para el IMSS, la atención de lesiones en la consulta externa representó 8% del total de consultas del periodo 2004-2007, mientras que para la SS, esta proporción fue de 1%. Lo anterior pone en evidencia algo que ya está muy documentado: el contar con acceso a los servicios de salud favorece una mayor utilización; en el caso de los lesionados, el hecho de tener acceso a la seguridad social les permite que puedan tener un mejor seguimiento en su proceso de atención.

Los hombres, de manera similar a lo que sucede con los servicios de hospitalización, fueron los que hicieron mayor uso de la consulta externa para la atención de lesiones. El 84.5% de las consultas externas por lesiones fueron atendidas en el primer y segundo nivel de atención, lo que podría indicar que en su mayoría las lesiones fueron leves. En el IMSS, las lesiones ubicadas en las extremidades superiores e inferiores representan la principal región del cuerpo lesio-

nado. El grupo de edad que solicitó más consultas externas fue el de 30 a 49 años; pero el grupo de 15 a 29 años presentó mayor crecimiento en el periodo 2004-2007. Las tasas más altas de atención de lesionados en 2007 se encontraron en Colima, Nayarit y Durango.

En la SS, las lesiones accidentales o no intencionales representaron el principal motivo de consulta externa (87.2%) dentro del total de consultas de lesionados; pero la violencia intrafamiliar presentó mayor crecimiento (164.7%) en el periodo analizado, esto podría indicar mejoras en el reporte del personal de salud o en el reconocimiento por parte de las víctimas de la agresión. El grupo de 15 a 49 años fue el que presentó la mayor proporción de consultas por algún tipo de lesión. Aguascalientes, Distrito Federal y Sonora fueron las entidades federativas que tuvieron las tasas más altas de atención en este rubro en 2007.

La atención de las lesiones constituye una importante causa de utilización de servicios de urgencias. En promedio, 17% del total de consultas de urgencias en el IMSS y la SS fueron debido a esta causa. Esta proporción se encontró por debajo del 26% reportado en el estudio que se realizó en 2007 en tres ciudades del país.*

Los traumatismos de extremidad superior fueron el principal tipo de lesión en las consultas de urgencias por lesiones, y fueron los hombres los que con mayor frecuencia presentaron esta lesión en ambas instituciones. El grupo de 30 a 44 años de edad fue el que presentó la mayor proporción (29%) de consultas de urgencias en el IMSS; para la SS este grupo fue el de 15 a 29 años (30.1%).

En el periodo 2003-2007, los estados de Colima, Campeche, Tabasco y Nayarit fueron las entidades federativas que presentaron las tasas más altas de egresos hospitalarios por lesiones (ajustados por 10 000 habitantes de población amparada). En relación con los accidentes de tránsito, Colima fue la entidad federativa con la tasa más elevada de egresos hospitalarios, seguido de Tabasco y Baja California Sur. En cuanto a las agresiones interpersonales dentro del hogar, los estados de Nayarit, Tabasco, Baja California Sur y Campeche fueron los estados con las tasas más altas de egresos hospitalarios; mientras que Tabasco, Campeche y San Luis Potosí fueron las entidades con mayores tasas en agresiones interpersonales fuera del hogar. En relación a las lesiones autoinfligidas, los estados de Tabasco, Baja California Sur y Aguascalientes reportaron las tasas de egresos más altas por esta causa. Campeche, Zacatecas y Durango presentaron las tasas de egresos hospitalarios más altas por caídas; mientras que Campeche, Tabasco y Aguascalientes, por contactos traumáticos.

Es de llamar la atención que las entidades federativas que se encuentran en el sur del país (Guerrero, Campeche y Quintana Roo) fueron las que tuvieron la mayor proporción en el número de días de estancia hospitalaria debido a lesiones, respecto a los egresos hospitalarios. Surge la reflexión sobre si esta mayor concentración de días de estancia hospitalaria debido a lesiones en entidades federativas pobres podría ser: a) consecuencia de una mayor severidad de las lesiones; b) que los lesionados no llegan oportunamente a los hospitales y tienen mayores complicaciones, c) que existen problemas de eficiencia o de calidad en sus procesos de atención, d) debido a diferencias en los registros hospitalarios. Para dar respuesta a estas interrogantes es necesario hacer un análisis más detallado de estos factores, que no forma parte de los objetivos de este estudio.

^{*} Proyecto: Impacto económico de la lesiones por accidente de tránsito en el sistema de salud mexicano. Financiado por Conacyt (2007-2009)

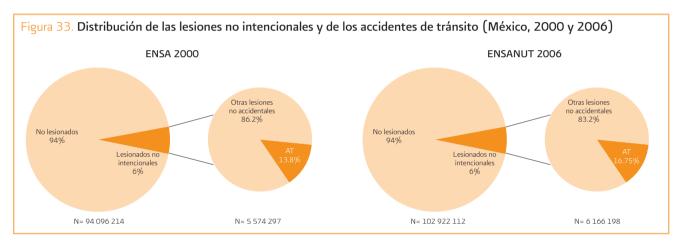
Prevalencia de lesiones a partir de la ENSA y ENSANUT

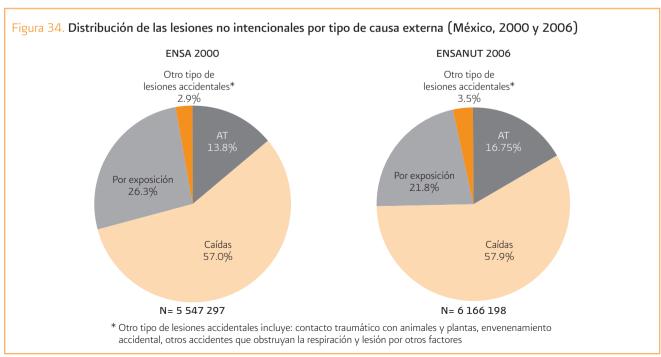
Descripción de las lesiones accidentales y agresiones, en el ámbito nacional y por grupos de población

En términos generales, la proporción de lesiones accidentales o no intencionales se mantuvo en 6% entre 2000 y 2006. Sin embargo, su composición modificó la proporción

de lesionados por accidente de tránsito, ya que pasó de 13.8% en 2000 a 16.8% en 2006 (figura 33).

La figura 34 presenta composición de las lesiones no intencionales. En ella se observa que, las "otras lesiones accidentales" y las caídas, presentaron pequeños incrementos. Por el contrario, tal como puede visualizarse en el cuadro XX, las lesiones debidas a exposiciones disminuyeron en 4% de 2000 a 2006.





La composición de las lesiones no intencionales y las agresiones interpersonales tuvieron un comportamiento diferencial por grupos de edad. En el cuadro XX se observa que en el grupo de O a 9 años en 2000, la proporción de lesiones accidentales fue de 7.14% (n=1.6 millones); el 69% de los lesionados en este grupo de edad fue debido a caídas, y cerca de 20% por diversos tipos de exposición; los accidentes de tránsito representaron poco más de 9% de las lesiones. Para 2006, en este grupo de edad la proporción de lesiones no intencionales disminuyó de manera significativa en cerca de 2%, de 2000 a 2006. La composición de las lesiones por tipo de causa externa cambió también de manera significativa: en 2006, cerca de 73% de las lesiones en el grupo de O a 9 años se debió a caídas, mientras que la proporción de lesiones debidas a accidentes de tránsito y exposiciones disminuyeron; las lesiones debidas a "otros tipos de lesión" se incrementaron significativamente de 1.9% en 2000 a 3.5% en 2006. Es pertinente señalar que en el grupo de O a 9 años no se indagaron las agresiones interpersonales.

En el grupo de adolescentes (10 a 19 años), en 2000, la proporción de lesiones no intencionales fue cerca de 6.4% y de 1.7% para agresiones interpersonales. Del total de lesiones no intencionales (n=1.3 millones), 47.8% fue debido a caídas, cerca de 32% por exposiciones, 16.4% por accidentes de tránsito y la proporción restante por "otro tipo de lesiones". Para 2006, la proporción de lesiones no intencionales aumentó de manera significativa en 2.4 puntos porcentuales en relación con 2000; también aumentó en 35% a las agresiones interpersonales. En 2006, la composición de las lesiones no intencionales (n=1.9 millones) por tipo de causa externa se modificó de manera significativa en relación con el 2000, así se observa que, de manera similar a lo que sucedió en el grupo de menores, la proporción de lesiones debido a caídas aumentó, mientras que las lesiones debidas a accidentes de tránsito y por exposición disminuyeron significativamente. Las lesiones debidas a "otros tipos de lesiones" tuvo pequeñas variaciones (cuadro XX).

Con relación al grupo de los adultos, en 2000, la proporción de lesiones accidentales o no intencionales fue cercana a 5.3%, y de agresiones interpersonales cercana a 1.7%. Para este grupo de edad, de manera similar a lo que sucede con los menores y los adolescentes, las caídas fueron la causa principal de lesiones no intencionales, y en 2000 representó 54.3%; la proporción de lesiones no

intencionales debidas a exposición fue de 27.5% y para las lesiones por accidentes de tránsito de 15.2%. En 2006, la proporción de lesiones no intencionales y las agresiones interpersonales disminuyeron ligeramente en relación con el 2000; se observó que, aunque las lesiones no intencionales debido a caídas continuó siendo la causa principal (51.8%), la proporción disminuyó de manera significativa en el periodo; por el contrario, los accidentes de tránsito se incrementaron en cerca de 50%; las lesiones por exposición disminuyeron significativamente, y "otro tipo de lesiones" se mantuvo prácticamente sin cambios.

El cuadro XXI muestra que existió un patrón diferencial por tipo de lesión entre hombres y mujeres. En 2000 la proporción de lesiones no intencionales fue significativamente más alta en los hombres. Es de llamar la atención, en 2006, el incremento significativo en las mujeres y que sean éstas las que tengan la proporción más alta. Los accidentes de tránsito se han incrementado de manera significativa para ambos sexos, pero el incremento en las mujeres ha sido mayor que para los hombres (35% vs. 21% respectivamente), por lo que, para 2006, las diferencias entre ambos sexos fueron menores.

Con relación a las agresiones, las proporciones se mantuvieron similares entre 2000 y 2006, y fueron los hombres los que reportaron significativamente más agresiones (p<0.01).

La composición de las lesiones no intencionales y las agresiones es diferente entre hombres y mujeres por grupo de edad. En el cuadro XXII se presenta esta composición que a continuación se describe.

En el grupo de O a 9 años para el año 2000, fueron las niñas las que tuvieron significativamente una mayor proporción de lesiones debidas a accidentes de tránsito, y para el 2006 las proporciones fueron muy parecidas entre ambos sexos. En este grupo de edad para ambos sexos, las proporciones de lesionados por accidente de tránsito disminuyeron significativamente de 2000 a 2006. Con relación a las lesiones debidas a caídas en 2000, los niños tuvieron una proporción significativamente mayor; pero en 2006, las niñas tuvieron la proporción más alta. Para ambos sexos, las proporciones de caídas aumentaron significativamente de 2000 a 2006. En las lesiones debidas a exposición en el 2000, las proporciones fueron similares entre ambos sexos; pero en e 2006, las niñas tuvieron significativamente la mayor ocurrencia. Para ambos sexos, la proporción de lesiones por exposición disminuyó de 2000 a 2006.

Cuadro XX. Ocurrencia de lesiones no intencionales e intencionales por grupos de edad (México, 2000 y 2006)

		Diferencia de			
	ENSA	2000	ENSAN	UT 2006	proporciones
	N	Proporción	N	Proporción	proporciones
Lesiones no intencionales	1 632 653	7.14	1 048 048	5.19	-1.95§
Accidentes de tránsito	149 901	9.2	64 650	6.19	-3.01§
Caídas	1 125 884	69.1	761 075	72.87	3.76⁵
Por exposición [#]	322 449	19.79	182 253	17.45	-2.34 [§]
Otro tipo de lesiones accidentales [®]	30 958	1.9	36 451	3.49	1.59§
		Adolescentes	(10 a 19 años)		Diferencia de
	ENSA	2000	ENSAN	UT 2006	Diferencia de
	N	Proporción	N	Proporción	proporciones
Lesiones no intencionales	1 342 863	6.36	2 010 336	8.79	2.43§
Accidentes de tránsito	217 290	16.4	273 274	13.71	-2.69§
Caídas	634 381	47.88	1 186 581	59.53	11.65 [§]
Por exposición [‡]	423 053	31.93	457 451	22.95	-8.98§
Otro tipo de lesiones accidentales [®]	50 215	3.79	75 943	3.81	0.02 [‡]
Agresión	361 387	1.71	529 941	2.32	0.61§
		Diferencia de			
	ENSA		ENSAN	proporciones	
	N	Proporción	N	Proporción	proporciones
Lesiones no intencionales	2 655 307	5.29	3 106 619	5.19	-0.10 [§]
Accidentes de tránsito	400 062	15.15	688 855	22.27	7.12 [§]
Caídas	1 432 563	54.25	1 601 657	51.78	-2.47 [§]
Por exposición [#]	725 128	27.46	704 630	22.78	-4.68§
Otro tipo de lesiones accidentales [®]	82 917	3.14	98 054	3.17	0.03*
Agresión	837 615	1.67	964 070	1.61	-0.06§

^{*} p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.01.

Cuadro XXI. Ocurrencia de lesiones no intencionales e intencionales por sexo (México, 2000 y 2006)

	ENSA 2000						Diferencia de	
	Total		Hom	ıbres	Mujeres			
	N	Proporción	N	Proporción	N	Proporción	proporciones	
Lesiones no intencionales (excluye AT)	5 608 026	5.96	3 066 013	7.99	2 546 462	4.57	3.421 [§]	
Accidentes de tránsito	767 023	13.76	457 729	15.03	309 280	12.23	2.798§	
Agresión	1 189 967	1.67	658 918	2.46	529 196	1.19	1.262§	
			ENSANUT	2006			Diferencia de	
	To	tal	Ho	mbres	Mujeres		Diferencia de	
	N	Proporción	N	Proporción	N	Proporción	proporciones	
Lesiones no intencionales (excluye AT)	102 922 112	5.99	54 044 609	4.65	3 651 149	7.47	-2.822 [§]	
Accidentes de tránsito	6 130 875	16.75	3 631 162	16.94	411 953	16.48	0.455§	
Agresión	82 722 379	1.81	38 697 374	2.53	515 093	1.17	1.366§	

^{*} p<0.1. AT= accidentes de tránsito, ‡ p<0.05, § p<0.01.

^{*} Incluye las lesiones por exposición a fuerzas mecánicas animadas e inanimadas, eléctricas, temperatura, fuego, calor y fuerzas de la naturaleza

[&] Otro tipo de lesiones accidentales incluye: contacto traumático con animales y plantas, envenenamiento accidental, otros accidentes que obstruyen la respiración y lesión por otros factores.

Cuadro XXII. Ocurrencia de lesiones no intencionales por sexo y grupo de edad (México, 2000 y 2006)

	Menores (0 a 9 años)					Difere	scia do						
			ENSA 20	00			ENSANUT 2006				propor	ciones	
	Homl	ores	Muje	res	Diferencia de	Homb	ores	Muje	res	Diferencia de	2006-2000		
	N	%	N	%	proporciones	N	%	N	%	proporciones	Hombres	Mujeres	
Accidentes de tránsito	79 693	8.5	70 229	10.16	1.66§	36 960	6.29	27 639	6.05	-0.24 [‡]	-2.21 [§]	-4.11 [§]	
Caídas	653 765	69.73	471 693	68.24	-1.49 [§]	419 307	71.36	341 713	74.8	3.44 [§]	1.63§	6.56 [§]	
Por exposición#	186 107	19.85	136 656	19.77	-0.08*	98 892	16.83	78 164	17.11	0.28 [‡]	-3.02§	-2.66§	
Otro tipo de lesiones accidentales [®]	17 814	1.9	12 580	1.82	-0.08*	21 212	3.61	4 751	1.04	-2.57 [§]	1.71§	-0.78 [‡]	
					Adolescentes	(10 a 19 añ	os)				Difere	ncia de	
			ENSA 20	00				ENSANUT	2006			proporciones 2006-2000	
	Homl	ores	Muje	res	Diferencia de	Homb	ores	Muje	res	Diferencia de	2000-	-2000	
	N	%	N	%	proporciones	N	%	N	%	proporciones	Hombres	Mujeres	
Accidentes de tránsito	150 954	16.93	66 444	15.34	-1.59§	212 303	12.68	113 400	15.45	2.77§	-4.25§	0.11 [‡]	
Caídas	426 469	47.83	207 821	47.98	0.15 [‡]	599 790	56.37	354 690	64.88	8.51§	8.54 [§]	16.9§	
Por exposición#	289 246	32.44	134 014	30.94	-1.50§	406 799	26.91	228 723	16.22	-10.69§	-5.53 [§]	-14.72§	
Otro tipo de lesiones accidentales ^{&}	24 877	2.79	24 819	5.73	2.94 [§]	34 987	4.03	42 359	3.42	-0.61 [‡]	1.24§	-2.31 [§]	
					Adultos (20	y más años	;)				Difere	ncia de	
			ENSA 20	00				ENSANUT 2	2006		propor 2006-	ciones	
	Homl		Muje		Diferencia de	Homb		Muje		Diferencia de	2000-	-2000	
	N	%	N	%	proporciones	N	%	N	%	proporciones	Hombres	Mujeres	
Accidentes de tránsito	226 969	18.52	172 881	12.22	-6.3§	331 427	23.4	159 304	20.71	-2.69 [§]	4.9	8.49§	
Caídas	512 642	41.83	919 438	64.99	23.16§	748 575	42.62	847 230	64.34	21.72§	0.79 [‡]	-0.65 [‡]	
Por exposición [#]	430 653	35.14	294 407	20.81	-14.33§	628 853	30.42	271 286	12.29	-18.13§	-4.72§	-8.52§	
Otro tipo de lesiones accidentales ^{&}	55 027	4.49	27 729	1.96	-2.53 [§]	80 351	3.54	25 551	2.65	-0.89 [‡]	-0.95 [‡]	0.69 [‡]	

^{*} p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.01.

En el grupo de adolescentes, en 2000 la proporción de caídas entre ambos sexos fue similar; pero en 2006 las diferencias entre ambos sexos se incrementaron: las mujeres tuvieron una mayor proporción de lesiones por caídas; para ambos sexos las caídas aumentaron de 2000 a 2006. En relación a los accidentes de tránsito en 2000, los hombres tuvieron una proporción más alta; pero este patrón cambió en 2006, año en que las adolescentes presentaron la proporción más alta. Los accidentes de tránsito disminuyeron significativamente de 2000 a 2006 en los adolescentes, mientras que en las adolescentes aumentaron. Con relación a las lesiones por exposición, tanto en 2000 como en 2006,

los adolescentes tuvieron una proporción más alta, y para ambos sexos, las lesiones por esta causa disminuyeron de manera significativa de 2000 a 2006.

En el grupo de los adultos, tanto en 2000 como en el 2006 fueron las mujeres las que significativamente reportaron la proporción más alta de caídas; en los hombres, de 2000 a 2006 la ocurrencia de caídas aumentó, mientras que en las mujeres disminuyó. Con relación a los accidentes de tránsito, tanto en 2000 como en 2006 fueron los hombres los que significativamente tuvieron la proporción más alta; y para ambos sexos la frecuencia de accidentes de tránsito aumentó de 2000 a 2006. Las lesiones debidas a

[†] Incluye las lesiones por exposiciones a fuerzas mecánicas animadas e inanimadas, eléctricas, temperatura, fuego, calor y fuerzas de la naturaleza.

[&] Otro tipo de lesiones incluye: contacto traumático con animales y plantas, envenenamiento accidental, otros accidentes que obstruyen la respiración y lesión por otros factores.

exposición fueron significativamente más altas en hombres tanto en 2000 como en 2006. Para ambos sexos, las lesiones por exposición disminuyeron significativamente de 2000 a 2006.

Prevalencia de lesiones en el ámbito estatal

Prevalencia de lesiones accidentales (incluyendo los accidentes de tránsito) en el ámbito estatal

En esta sección se presenta la prevalencia de las lesiones, con el fin de tener una perspectiva nacional y por entidad federativa (figura 35). En 2000, la tasa nacional de lesiones no intencionales fue de 60.5 por 1 000 habitantes y disminuyó de manera significativa a 58.9 por 1 000 habitantes en 2006 (p< 0.01).

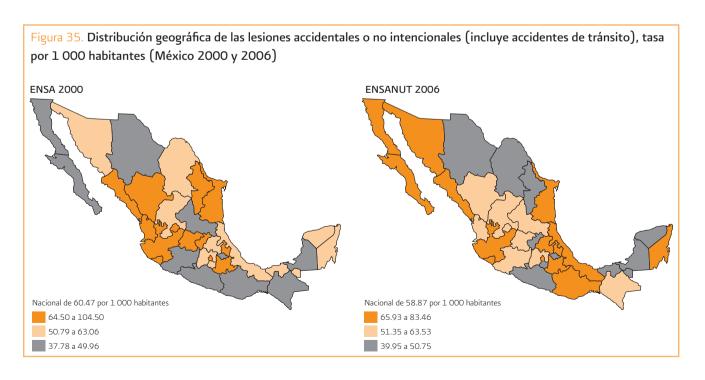
Las entidades federativas con prevalencia más alta de lesiones no intencionales en 2000 fueron Nayarit, Durango y Jalisco, con prevalencias 104.5, 100 y 99 por 1 000 habitantes respectivamente. De estos, sólo Jalisco se mantuvo en el grupo de las entidades federativas con mayor número de lesiones no intencionales por año, con una prevalencia de 71.5 por 1 000 habitantes en 2006, mientras que Nayarit y Durango pasaron de pertenecer del grupo de nivel alto, al

grupo con niveles medio y bajo, con prevalencias de 56.3 y 52.4 por 1 000 habitantes respectivamente. Estos cambios fueron significativos (p<0.01) (figura 35 y anexo 26). En el 2006, las entidades federativas con las prevalencias más altas de lesiones accidentales o no intencionales fueron Tamaulipas, con 83 por 1000 habitantes, Quintana Roo y Baja California, cada entidad con prevalencias de 82 por 1000 habitantes.

Por el contrario, las entidades con menor número de lesiones no intencionales en 2000 fueron Oaxaca, Guerrero y Chiapas, con prevalencias de 40, 37.8 y 36.8 por 1 000 habitantes respectivamente; salvo Guerrero, las entidades federativas de Oaxaca y Chiapas pasaron de pertenecer del grupo de entidades federativas con bajos niveles de lesiones en 2000, al grupo con un nivel medio, con prevalencias de 66.7 y 56 por 1 000 habitantes respectivamente. Para el 2006, las entidades federativas que reportaron las prevalencias más bajas fueron Guerrero, Morelos y Tabasco (41.6, 41.2 y 39.9 por 1 000 habitantes respectivamente; figura 35 y anexo 26).

Prevalencia de accidentes de tránsito en el ámbito estatal

Con relación a los accidentes de tránsito, en 2000 la prevalencia nacional fue de 8.5 por 1 000 habitantes, y se incrementó



de manera significativa al pasar a 10 por 1 000 habitantes en 2006 (p<.01). Las entidades federativas que en 2000 tuvieron la prevalencia más alta fueron Sinaloa Aguascalientes y Zacatecas con 12.8; 12.4 y 12.2 por 1 000 habitantes, respectivamente. En 2006 estas prevalencias disminuyeron significativamente a 10.1; 12.3 y 8.5 por 1 000 habitantes, con lo que Zacatecas pasó a ser nivel medio, dejando de compartir el nivel alto con Sinaloa y Aguascalientes. Estas últimas entidades federativas no eran en 2006 las que presentaban las prevalencias más altas, pues los primeros lugares correspondían a Baja California, Tamaulipas y Quintana Roo con 14.9, 14.5 y 13.7 por 1 000 habitantes respectivamente (figura 36 y anexo 27).

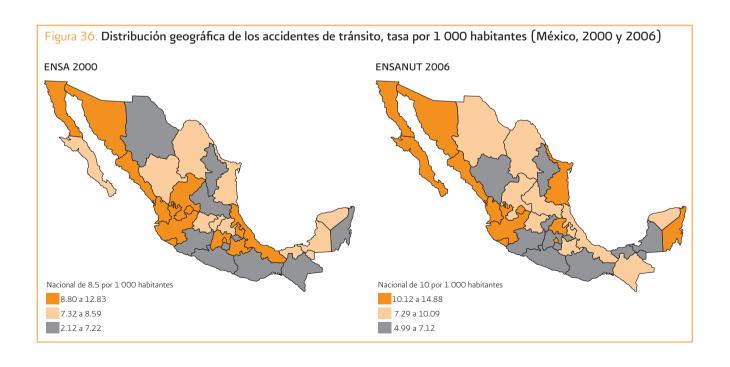
Las entidades federativas con las prevalencias más bajas de accidentes de tránsito en 2000 fueron Michoacán, Oaxaca y Guerrero (4.7, 2.8 y 2.1 por 1 000 habitantes, respectivamente). Pese a que las prevalencias de estas entidades federativas se incrementaron para 2006 a 6.9, 6.3 y 5.0 por 1 000 habitantes respectivamente; se mantuvieron dentro del grupo de entidades federativas con las prevalencias más bajas. En 2006, las entidades federativas con las prevalencias más bajas fueron Nuevo León, Morelos y Guerrero (6.2, 5.7 y 5.0 por 1 000 habitantes, respectivamente; figura 36 y anexo 27).

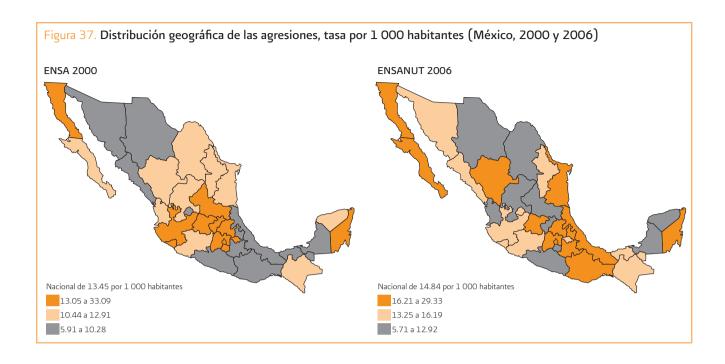
Prevalencia de agresiones en el ámbito estatal

En 2000, la tasa de agresiones interpersonales fue de 13.5 por 1 000 habitantes, la cual se incrementó de manera significativa a 14.8 por 1 000 habitantes en 2006. Las entidades federativas con prevalencia más alta en 2000 fueron el Distrito Federal, el Estado de México y Baja California con 33.1, 27.4 y 20.2 por 1 000 habitantes respectivamente. Para el 2006, estas entidades continuaron con las prevalencias más altas (29.2, 29.3 y 26.1 por 1 000 habitantes respectivamente; figura 37 y anexo 28).

Por su parte las entidades federativas con menor prevalencia de agresiones fueron Sonora, Sinaloa y Guerrero, con 9.2, 7.6 y 6.0 por 1 000 habitantes respectivamente. De estos, sólo Guerrero se mantuvo en el grupo de las entidades federativas con un nivel bajo, mientras que Sinaloa y Sonora pasaron a pertenecer al grupo con nivel medio (prevalencias de 16.2 y 15.8 respectivamente). En 2006, las entidades federativas con las prevalencias más bajas fueron, además de Guerrero, Nayarit y San Luis Potosí (prevalencias de 7.6, 6.8 y 5.7, respectivamente; figura 37 y anexo 28).

Un mayor detalle de las lesiones accidentales, de los accidentes de tránsito y de las agresiones por grupos de





edad y sexo, para cada entidad federativa se encuentra en los anexos 26-36.

Factores de riesgo asociados a lesiones por accidentes de tránsito y agresiones

Es importante señalar que la información de accidentes de tránsito para 2000 incluyó a los adolescentes y adultos. En el cuadro XXIII se presenta el comparativo de hombres y mujeres para estos dos grupos; en él se puede apreciar que, en los últimos doce meses, 88% de los lesionados por tránsito no reportó haber ingerido sustancias como alcohol o drogas en el momento de sufrir el accidente; 12% de adolescentes y adultos refirieron consumir alcohol (6.3%) y drogas (5.7%), y los hombres reportaron mayor consumo que las mujeres (p<.01).

Respecto al tipo de lesión o daño que produjo el accidente de tránsito, las lesiones más frecuentemente reportadas por ambos sexos en 2000 fueron los golpes o moretones y fracturas con 32.1% y 22.6%, respectivamente (cuadro XXIII).

Con relación a la disponibilidad de información sobre consumo de alcohol y drogas por grupos de edad para los accidentes de tránsito, para los adolescentes hubo información en 2000 y 2006, por lo que pudo establecerse un comparativo en estos años (cuadro XXIV). Respecto del consumo

de alcohol y drogas, puede observarse que la proporción de adolescentes que refirió no haber consumido ni alcohol ni drogas en 2006 aumentó significativamente en relación con 2000 (p<0.01) (cuadro XXIV y figura 38).

También pudo establecerse el comparativo de acuerdo con el tipo de la lesión para el grupo de adolescentes. Así, para 2000 puede observarse que las lesiones más frecuentes, resultado de los accidentes de tránsito, fueron los golpes o moretones (30.3%), seguido de los cortes o perforaciones de la piel o tejidos subyacentes (24.2%) y las fracturas (20.0%); en cambio, para 2006, las más frecuentes fueron las fracturas lo cual puede estar indicando un incremento en la severidad con la que se presentan los accidentes de tránsito, seguidas de los golpes o moretones (cuadro XXIV y figura 39).

Respecto de las agresiones, en 2000 hubo información tanto para el grupo de adolescentes como de adultos. En el cuadro XXV se presenta la caracterización de las agresiones para 2000; se observa que los agredidos reportaron que el sitio más frecuente donde ocurrió el evento fue en la vía pública. Llama la atención que las mujeres hayan referido que el segundo lugar donde más frecuentemente las agredieron fue en el hogar. Estas diferencias fueron significativas (p < 0.01).

Como agresores más frecuentes, hombres y mujeres señalaron que son los amigos o novios, y son los hombres los que reportan significativamente más que las mujeres a

Cuadro XXIII. Caracterización de los accidentes de tránsito por sexo, adolescentes y adultos (México, 2000)

	ENSA 2000					
Características	Total %	Hombres %	Mujeres %	Diferencia de proporciones		
Accidente bajo efectos						
Nada	88.00	83.44	93.35	-9.910§		
Alcohol	6.30	10.26	1.66	8.600 [§]		
Drogas	5.70	6.30	4.99	1.310 [§]		
N	4 850 327	2 617 339	2 232 988			
Tipo de daño por accidente						
Golpe o moretón	32.06	30.70	33.67	-2.970 [§]		
Raspón superficial o profundo	9.89	9.92	9.85	0.070		
Fractura	22.59	22.45	22.77	-0.320§		
Corte o perforación de la piel o tejidos subyacentes	19.22	23.01	14.77	8.240 [§]		
Daño psicológico	7.97	5.62	10.73	-5.110§		
Otros	8.26	8.30	8.22	0.080 [§]		
N	4 874 424	2 630 505	2 243 919			

^{*} p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.01

Cuadro XXIV. Caracterización de los accidentes de tránsito en adolescentes (México, 2000 y 2006)

	Adoles		
Características	2000	2006	Diferencia de proporciones
	%	%	
Accidente bajo efectos			
Nada	91.82	98.65	6.83 [§]
Alcohol	2.99	1.29	-1.70 [§]
Drogas	5.18	0.06	-5.12 [§]
N	1 598 153	2 007 674	
Tipo de daño por accidente			
Daño psicológico	2.80	0.27	-2.53 [§]
Otros	8.64	9.03	0.39
Corte o perforación de la piel o tejidos subyacentes	24.19	15.68	-8.51 [§]
Raspón superficial o profundo	14.08	19.18	5.10 [§]
Golpe o moretón	30.26	24.01	-6.25 [§]
Fractura	20.04	31.84	11.80§
N	1 608 534	2 009 822	

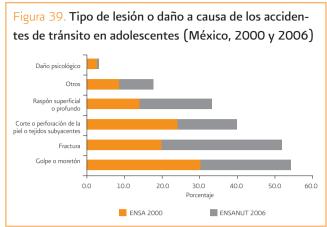
^{*} p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.01,



Cuadro XXV. Caracterización de las agresiones por sexo, adolescentes y adultos (México, 2000)

	ENSA 2000							
Características	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia				
Curacteristicas	%	%	%	de propor- ciones				
Lugar donde se produjo la agresión								
Hogar	22.28	8.53	39.26	-30.73§				
Escuela	6.22	9.24	2.49	6.750 [§]				
Trabajo	4.49	5.19	3.62	1.570§				
Transporte y vía púbica	56.35	65.75	44.74	21.01§				
Otro	10.66	11.29	9.89	1.400§				
N	1 182 180	653 364	528 816					
Agresor								
Pareja	17.90	2.82	35.47	-32.65§				
Familiar	20.98	15.26	27.64	-12.38§				
Amigo o novio	61.12	81.92	36.89	45.03§				
Desconocido	0.00	0.00	0.00	0.000				
Otro	0.00	0.00	0.00	0.000				
N	631 367	339 657	291 710					
Tipo de daño por agres	ión							
Golpe o moretón	32.06	30.70	33.67	-2.970§				
Raspón superfi- cial o profundo	9.89	9.92	9.85	0.070				
Fractura	22.59	22.45	22.77	-0.320§				
Corte o perforación de la piel o tejidos subyacentes	19.22	23.01	14.77	8.240 [§]				
Daño psicológico	7.97	5.62	10.73	-5.110§				
Otros	8.26	8.30	8.22	0.080§				
N	4 874 424	2 630 505	2 243 919					

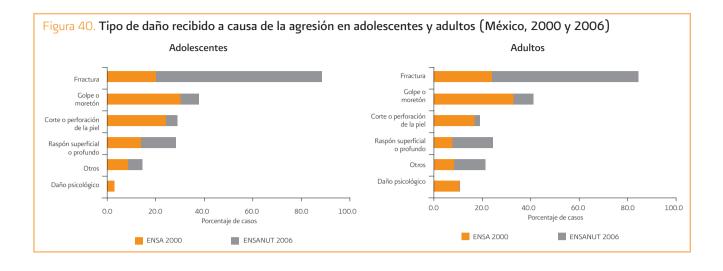
^{*} p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.01



este tipo de agresor (82% vs. 36.9% respectivamente). Es de llamar la atención que en el caso de las mujeres, 35.5% señaló como el segundo agresor más importante a la pareja; en el caso de los hombres el segundo agresor más frecuente fue algún familiar (cuadro XXV).

La información sobre las lesiones que son resultado de la agresión existió en 2000 y 2006 para adolescentes y adultos. El comparativo entre estos años para cada grupo se presenta en la figura 40. En 2000, se observa que, en la población adolescente, los daños más frecuentes a causa de las agresiones recibidas fueron los golpes o moretones (30.3%), los cortes o perforaciones de la piel o tejidos subvacentes (24.2%) y las fracturas (20%); mientras que para 2006 fueron las fracturas (68.2%), los raspones superficiales o profundos (14.2%) y los golpes o moretones (7.2%). Por su parte, en la población adulta, los daños más frecuentes como resultado de las agresiones en 2000 fueron los golpes o moretones (32.9%), los raspones superficiales o profundos (23.8%) y los cortes o perforaciones de la piel o tejidos subyacentes (16.7%), y para 2006, fueron las fracturas (60.2%), los raspones superficiales o profundos (16.5%) y otro tipo de daños (12.3 por ciento).

En la figura 41 se presenta el comparativo entre 2000 y 2006 de agresiones contra adolescentes. Respecto al lugar donde se produjo la agresión, los adolescentes reportaron en ambos años el transporte o la vía pública como el principal lugar, seguido de la escuela.





Conclusiones

La prevalencia de lesiones no intencionales en el ámbito nacional fue de 60.5 por 1 000 habitantes en 2000 y disminuyó a casi 59 por 1 000 habitantes en 2006. Con relación a las agresiones, la prevalencia nacional fue de 13.5 por 1 000 habitantes en 2000 y se incrementó a casi 15 por 1 000 habitantes en 2006. Los accidentes de tránsito aumentaron también, pasaron de 8 por 1 000 habitantes en el 2000 a 10 por 1 000 habitantes en 2006.

En México, las caídas constituyen la principal causa de lesiones (57% en 2000 y 58% en 2006). Los accidentes de tránsito también se incrementaron (de casi 14% en 2000 a casi 17% en 2006). Por el contrario, las lesiones debidas a exposición disminuyeron (pasando de uno de

cada cuatro lesionados en 2000 a uno de cada cinco en el 2006).

En los menores de edad (0-9 años) la prevalencia de lesiones accidentales fue de 7% en 2000 y disminuyó a poco más de 5% en el 2006. En promedio, de 10 menores lesionados casi siete fueron debido a caídas; dos, debido a alguna exposición, y casi uno, debido a accidentes de tránsito y otro tipo de lesiones.

Para los adolescentes (10-19 años) la prevalencia de lesiones accidentales o no intencionales fue 6.4%, la cual aumentó de manera significativa a 8.8% en 2006. La prevalencia de agresiones interpersonales en 2000 fue de 1.7%, la cual se incrementó de manera significativa en 2006 a 2.3%. Las caídas son también la principal causa de lesiones en este grupo de edad: de 10 lesionados accidentalmente, entre cinco a seis fueron debido a esta causa, poco más de dos lesionados fueron debido a exposición y poco más de uno por accidentes de tránsito.

En los adultos (20 y más años) la prevalencia de lesiones accidentales fue de 5% y para agresiones interpersonales fue de casi 1.7%, tanto en 2000 como en el 2006. De 10 adultos lesionados accidentalmente, poco más de la mitad fue debido a caídas; poco más de dos, por alguna exposición y otra proporción similar por accidentes de tránsito. Los accidentes se incrementaron de manera significativa en este grupo de edad.

En 2000 tanto las lesiones no intencionales en general como las agresiones interpersonales eran más prevalentes en hombres que en mujeres. En 2006 fueron las mujeres las que tuvieron una mayor prevalencia de lesiones no intencionales, pero los hombres siguieron con una mayor prevalencia de agresiones interpersonales.

Los factores de riesgo que se encontraron en adolescentes y adultos fueron consumo de alcohol y drogas. En 2000 6.3% de los adolescentes y adultos que tuvieron un AT reportaron haber consumido alcohol y 5.7% reportó haber consumido drogas, y fueron los hombres los mayores consumidores de alcohol (10.3% vs. 1.7%) y drogas (6.3% en hombres vs. 5% en mujeres). La información sobre consumo de alcohol y drogas entre los que reportaron accidentes de tránsito en 2006 estuvo disponible únicamente para los adolescentes, y 1.3% de estos reportó

haber consumido alcohol, y prácticamente no hubo reporte de consumo de drogas.

Respecto al sitio de la agresión interpersonal, la información para adolescentes y adultos sólo existió en 2000; ambos grupos reportaron que la vía pública fue el sitio en que más frecuentemente sufrieron de agresión. Llama la atención que las mujeres refirieron el hogar como segundo lugar en el que sufrieron agresión. Es interesante también observar que las mujeres refirieron como agresores más frecuentes a los amigos o novios (36.9%) y la pareja (35.5%) mientras que los hombres reportaron a los amigos o novias en 82%, y la agresión por parte de su pareja en casi 3%.

Mortalidad y años de vida perdidos por muerte prematura debido a lesiones (México, 2003-2007)

Mortalidad debido a lesiones accidentales e intencionales

Como se ha señalado con anterioridad las lesiones representan un importante problema de salud pública, que impacta tanto en términos de morbilidad como de mortalidad. Respecto a este último indicador en el periodo analizado en el presente trabajo, que abarcó de 2003 a 2007, las defunciones atribuibles a lesiones concentraron el 10.7% del total de muertes reportadas en los registros oficiales. Esto equivale a un promedio anual de 53 480 muertes por lesiones.

En 2007 se registraron 51 954 defunciones debido a lesiones accidentales e intencionales, 3 543 menos que en 2003. Lo que equivale a decir que de 2003 a 2007 el número de muertes por estas causas disminuyó en 6.4 por ciento.

En el ámbito nacional, el promedio de la tasa de mortalidad por lesiones (accidentales e intencionales) en el periodo estudiado fue de 5.1 muertes por cada 10 000 habitantes. En la figura 42 se presentan estas tasas por año y sexo. Se puede observar que durante el periodo analizado fallecieron más hombres que mujeres. En promedio, por cada mujer que falleció por lesiones, mueren 3.7 hombres. Siendo la proporción de muertes en hombres de 79% debido a lesiones. La tendencia en las tasas de mortalidad mostraron un decremento acumulado de 9% y 11.6%, para hombre y mujer respectivamente.

En el análisis de la mortalidad por grupos de edad, se encontró que el mayor número de decesos lo concentraron individuos con edades entre 15 y 44 años; el promedio de muertes en este grupo para el periodo analizado fue de 28 164 muertes. Le siguieron en importancia el grupo de 45 y más años, el cual tuvo un promedio de 19 601 muertes por año, y los niños de 0-4 años con 5 715 muertes en promedio por año. Las diferencias por sexo fueron significativas en estos grupos, predominando los hombres: en el grupo de 15 a 44 años por cada mujer que falleció lo hicieron cinco hombres. Las mujeres tuvieron un mayor número de decesos en las

edades de 45 y más años, con un promedio de tres hombres fallecidos por cada mujer.

En la figura 43 se observa que la disminución de la mortalidad ya señalada, fue diferente entre los tres grupos de edad: la disminución para niños de 0-14 años fue de 28%; 12% para personas de 15-44 años y 10% para individuos de 45 y más años.

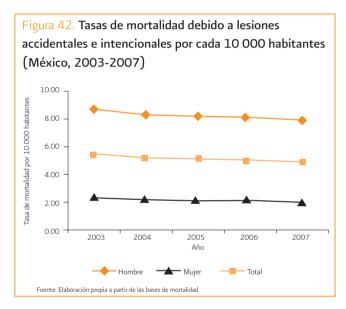


Figura 43. Tasa de mortalidad por lesiones accidentales e intencionales por 10 000 habitantes, por grupos de edad (México, 2003-2007) 18.00 mortalidad por 10 000 habitantes 15.00 12.00 9.00 6.00 3.00 2003 2004 2005 2006 2007 45 v más 15-44 años 0-14 años Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de mortalidad

Mortalidad por lesiones accidentales

El promedio anual de muertes por lesiones accidentales, que incluyen accidentes de tráfico, envenenamiento, caídas, exposición al fuego, ahogamiento y otros accidentes, fue de 38 750. En el periodo estudiado se observó que las muertes por estas causas disminuyeron 1.2% en promedio. Así, la tasa promedio anual de mortalidad por lesiones accidentales fue de 3.7 por cada 10 000 habitantes.

El análisis por sexo arrojó que, en promedio por cada mujer que falleció por estas causas lo hicieron tres hombres. En la figura 44 se observa que hubo una disminución en la tasa de mortalidad para ambos sexos (reducción de 8.8% en las mujeres y de 3.2% en hombres).

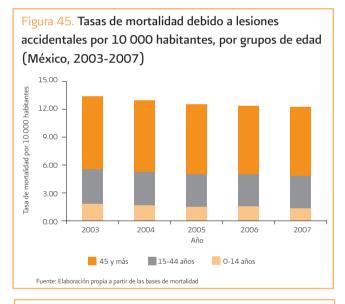
Las muertes por lesiones accidentales o no intencionales se concentraron en una mayor proporción en el grupo de 15 a 44 años. El promedio de muertes por año en este grupo fue de 18 095 defunciones; le siguieron en importancia el de 45 y más años con 15 532 fallecimientos al año, y finalmente, los niños de 0-14 años con 5 124 decesos. Sin embargo, el grupo que presentó mayores tasas de mortalidad en el periodo fue el de 45 y más años, con un promedio anual de 7.6 decesos por cada 10 000 habitantes.

En la figura 45 se presentan las tasas de mortalidad por grupos de edad; en general se observó una tendencia decreciente durante el periodo analizado. El grupo de 0-4 años mostró un decremento de 28%, seguido del grupo de 45 y más años con 6% y, finalmente, los individuos de 15-44 años con 4 por ciento.

Las caídas y los accidentes de tránsito fueron las principales causas de muerte por lesiones accidentales con un promedio de 3 692 y 19 026 defunciones por año. Lo anterior equivale a una tasa de mortalidad anual promedio por cada 10 000 habitantes de 0.36 en el caso de caídas y 1.83 en el de accidentes de tránsito. En la figura 46, puede observarse que hubo un incremento en la tasa de mortalidad de 12 y 3% para caídas y otras lesiones accidentales, respectivamente, en contraste con accidentes de tránsito, donde hubo un decremento en la tasa de muerte de 14% en el periodo analizado.

Respecto de los accidentes de tránsito, se observó que existieron diferencias en el comportamiento de la mortalidad por sexo: se registraron, en promedio, tres defunciones de hombres por una de mujer. Esta diferencia también se destaca en las tasas de mortalidad, donde la población

Figura 44. Tasas de mortalidad por lesiones accidentales por 10 000 habitantes (México, 2003-2007) 6.00 mortalidad por 10 000 habitantes 4.50 3.00 1.50 Tasa de 0.00 2003 2005 2006 2007 Año Muier Euente: Elaboración propia a partir de las bases de mortalidad



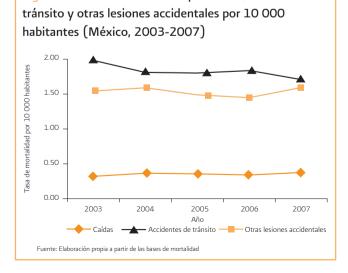


Figura 46. Tasas de mortalidad por caídas, accidentes de

masculina registró en promedio una tasa de mortalidad de 2.87, y para las mujeres de 0.82.

Por grupos de edad, de 100 decesos por accidentes de tránsito, 55 ocurrieron en personas entre 15 y 44 años y 36 fallecieron entre 45 y más años; finalmente, nueve fallecidos fueron niños de 0-14 años. Los tres grupos de edad mostraron una disminución en la tasa de mortalidad durante el periodo 2003-2007; así, el grupo de 0-14 años tuvo la mayor reducción con 23.8% y una tasa promedio anual de 0.54 muertes por cada 10 000 habitantes. El grupo de 45 y más años tuvo un decremento de 16.5% en su tasa de mortalidad y una tasa promedio anual de 3.35 en la tasa de muerte. Finalmente, el grupo de 15-44 años mostró una disminución de 16.1% en su tasa anual de mortalidad durante el periodo, y una tasa promedio anual de 2.05 muertes por cada 10 000 habitantes (figura 47).

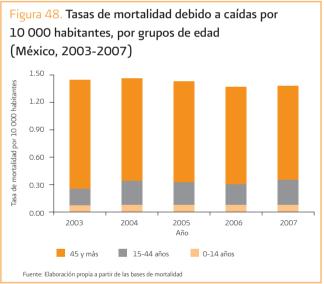
Para caídas, también hubo diferencias en el comportamiento de mortalidad por sexo, así, por cada mujer que falleció por esta causa lo hicieron tres hombres. Estas diferencias también se expresan en las tasas de mortalidad, donde la población masculina registró, en promedio, una tasa de mortalidad de 0.55 mientras que las mujeres, 0.17.

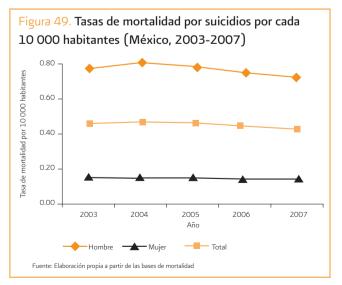
Con relación a la distribución de muertes por caídas entre grupos de edad, se observó que, en promedio para el periodo analizado, de 100 decesos por caídas, 61 correspondieron al grupo de 45 y más años; 32, al de 15-44 años, y siete al de 0-14 años. En este último grupo, la tasa de mortalidad promedio anual fue de 0.08 muertes por cada 10 000 habitantes, la cual tuvo un incremento acumulado de 8.1% para el periodo 2003-2007. Asimismo, para el grupo de 15-44 años, la tasa de mortalidad fue de 0.23 con un incremento de 52%. Finalmente, el grupo de 45 y más años reportó una tasa promedio anual de 1.1 muertes por cada 10 000 habitantes, la cual registró un decremento acumulado de 13.7% para el periodo analizado (figura 48).

Mortalidad por lesiones intencionales

Las lesiones autoinfligidas (suicidios) en el periodo 2003-2007 fueron responsables de 4 715 muertes en promedio al año. La tasa de muertes por esta causa fue 0.45 muertos por cada 10 000 habitantes en promedio anual, y tuvo un decremento de 6.6% en el periodo. El comportamiento de las tasas de mortalidad por sexo y año se presentan en la figura 49; en ella se observa una tendencia decreciente de la mortalidad por suicidios, con una disminución similar (6.5%)







para ambos sexos. Sin embargo, los hombres fueron los que tuvieron un mayor número de muertes, con un promedio de cinco hombres por cada mujer que se suicidó.

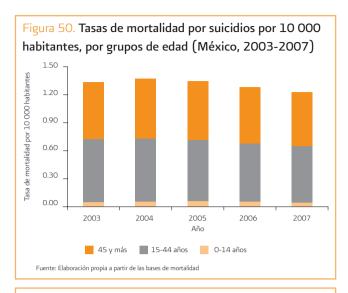
En la figura 50 se presentan las tasas de mortalidad por suicidios por grupos de edad. En general, hubo una reducción en la tasas de muerte en los tres grupos. El grupo de 15-44 años fue el que registró las mayores tasas de mortalidad en todos los años con un promedio anual de 0.65 muertes por cada 10 000 habitantes; la disminución de esta tasa fue de 10.8% para el periodo analizado. El segundo grupo de edad fue el de 45 y más años que tuvo una tasa promedio anual de 0.61 muertes por cada 10 000 habitantes, la cual reportó un decremento acumulado de 6.5%. Por último, el grupo de 0-4 años tuvo una tasa promedio de 0.05 muertes por cada 10 000 habitantes, la cual registró una disminución de 5% durante el periodo estudiado.

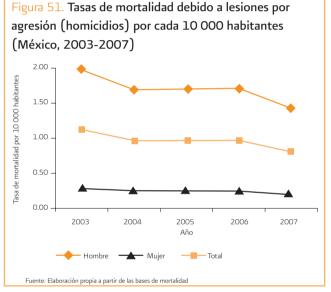
Las lesiones por agresiones (homicidios), en el periodo 2003-2007, presentaron un promedio anual de 10 014 muertes; con una tasa anual promedio de 0.96 por cada 10 000 habitantes. Esta tasa mostró un decremento acumulado de 28.4% en este periodo. Los hombres presentaron una tasa promedio anual de mortalidad de 1.7, mientras que las mujeres, 0.25 por cada 10 000 habitantes (figura 51).

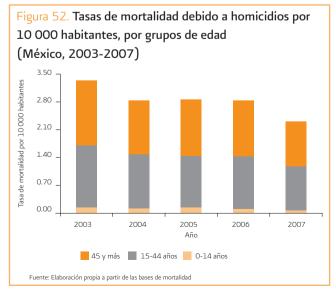
En la figura 52 se describen las tasas de mortalidad por grupos de edad. Se observa que hubo una disminución en la tasa de muerte para los tres grupos durante el periodo 2003-2007. El grupo de 45 y más años fue el que registró las mayores tasas de mortalidad en todos los años con un promedio anual de 1.38 muertes por cada 10 000 habitantes; esta tasa disminuyó en 31.2% en el periodo. El siguiente grupo que concentró más homicidios fue el de 15-44 años, con un promedio anual de 1.33 muertes por cada 10 000 habitantes, la cual decreció en 30%. Finalmente, el grupo de 0-4 años registró anualmente un promedio de 0.13 muertes por cada 10 000, el cual reportó una disminución de 40.3% en el periodo analizado.

Tasas de mortalidad en el ámbito estatal

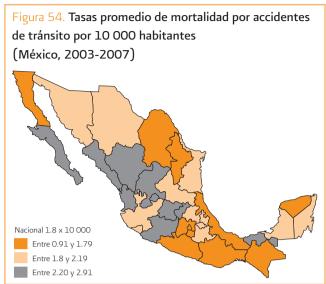
En la figura 53 se presentan las tasas de mortalidad promedio para lesiones accidentales e intencionales durante el periodo 2003-2007, las cuales fueron categorizadas por terciles. Se observa que las entidades federativas con las tasas promedio más altas fueron Guerrero, Nayarit, Zacatecas, Michoacán y Sinaloa, con 6.93, 6.61, 6.51, 6.48 y 6.3 por 10 000 habitantes, respectivamente; estas entidades concentraron







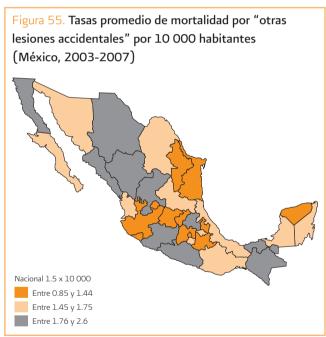




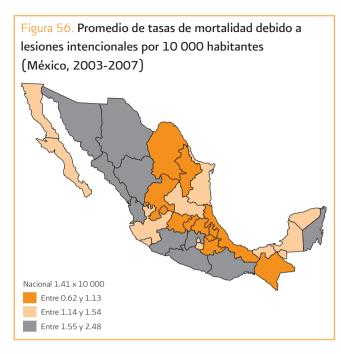
cerca de 15% de las muertes por lesiones en este periodo. Por el contrario, las entidades federativas con los promedios más bajos fueron Chiapas, Nuevo León, Coahuila, Veracruz y Distrito Federal, con tasas de 4.68, 4.53, 4.45, 4.38 y 4.32 por 10 000 habitantes, respectivamente.

En la figura 54 se presentan los promedios de las tasas de mortalidad por cada 10 000 habitantes por accidentes de tránsito para el periodo 2003-2007. Las entidades federativas que registraron las mayores tasas de mortalidad por esta causa fueron Zacatecas, Nayarit, Baja California Sur, Durango y Tabasco con 2.91, 2.81, 2.73, 2.31 y 2.27, respectivamente; concentrando aproximadamente 8.5% del total de muertes por esta causa. En contraste, las entidades federativas con los promedios más bajos fueron Coahuila, Distrito Federal, Veracruz, Baja California y Chiapas, con 1.57, 1.53, 1.33, 1.23 y 0.91, respectivamente.

Para "otras lesiones accidentales" que incluye: envenenamiento, exposición al fuego, humo y llamas, ahogamientos y sumersión accidental, golpes y contactos traumáticos, entre otros; las entidades federativas que mostraron mayores tasas de mortalidad por cada 10 000 habitantes para el periodo 2003-2007 fueron Chiapas, Baja California, Zacatecas, Hidalgo y Guerrero, con tasas de mortalidad de 2.60, 2.44, 2.20, 2.19 y 2.18, respectivamente. En contraste, los estados con las menores tasas de mortalidad por esta causa fueron Aguascalientes, Tamaulipas, Jalisco, Estado de México y Distrito Federal, con tasas de mortalidad de 1.31, 1.31, 1,26, 1.01 y 0.85 respectivamente (figura 55).



En cuanto a las lesiones intencionales (homicidios y suicidios), las entidades federativas con mayores tasas de mortalidad por cada 10 000 habitantes, para el periodo 2003-2007, fueron Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Quintana Roo y Oaxaca, con tasas de mortalidad de 2.48, 1.93, 1.90, 1.89 y 1.88, respectivamente. Por otra parte, las entidades que reportaron tasas de mortalidad más bajas fueron Guanajuato, Querétaro, Coahuila, Tlaxcala e Hidalgo, con tasas de mortalidad de 0.98, 0.92, 0.89, 0.86 y 0.62 por 10000 habitantes respectivamente (figura 56).

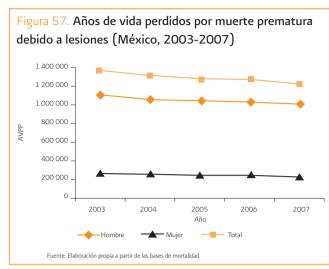


En los anexos 37-40 se presentan las tasas de mortalidad promedio anual para cada entidad federativa.

Años de vida perdidos por muerte prematura

Dado que la mortalidad por lesiones accidentales e intencionales ocurre predominantemente en edades productivas de la vida, es importante analizar no sólo el número de muertes, sino el número de años productivos que, como sociedad, perdemos debido a lesiones. Así, utilizando el indicador de AVPP se estimó que, en el ámbito nacional, durante el periodo 2003-2007, se perdieron anualmente 1 293 543 años de vida por muerte prematura, con una variación de 1.37 millones de AVPP en 2003 a poco más de 1.23 millones en 2007, lo que representó un decremento de 10.2% en el periodo analizado. El peso de las lesiones fue mayor en los hombres, la población masculina perdió en promedio 1 045 637 AVPP en el periodo, mientras que las mujeres perdieron 247 906. Es decir, el 81% de los AVPP lo concentraron los hombres. Esta proporción se mantuvo durante el periodo 2003-2007. La tendencia de los AVPP fue decreciente con una disminución de 9.1% y 14.7%, para hombre y mujer, respectivamente (figura 57).

La distribución de los AVPP por grupos de edad se presenta en la figura 58. El 66.7% de los AVPP debido a



lesiones se concentró en el grupo de 15 a 44 años, con un promedio anual de 863 110 AVPP en el periodo 2003-2007, seguido del grupo de 45 y más años con promedio anual de 231 091 AVPP y finalmente el grupo de 0-14 años, con promedio anual de 199 432 AVPP. Las diferencias por sexo fueron significativas en estos grupos de edad, sobresale el grupo de 15-44 años, en el que los hombres concentraron 85% de los AVPP.

Este indicador registró una tendencia decreciente durante el periodo analizado en niños de O-14 años y en personas de 15-44 años con una disminución de 32 y 9% respectivamente; para el grupo de 45 y más años, se registró un crecimiento de 6% en el periodo. No hubo diferencias por sexo en los AVPP entre estos grupos de edad (figura 58).



Años de vida perdidos por muerte prematura por lesiones accidentales

Entre las causas de AVPP por lesiones, las accidentales ocupan el primer lugar . Esta causa concentró, en promedio, 70% de los AVPP del 2003 al 2007. Le siguieron en importancia las agresiones (homicidios) y las lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios), las cuales concentraron el 20.2% y 9.8% de los AVPP, respectivamente. En la figura 59 se observa que hubo un decremento acumulado de 5.3%, 27.3% y 6% en lesiones accidentales, agresiones y lesiones autoinfligidas intencionalmente, respectivamente. En promedio, las lesiones accidentales produjeron 906 067 AVPP y mientras las lesiones intencionales (homicidios y suicidios) 387 475.

El análisis por sexo mostró, que debido a lesiones accidentales existió una relación de 3.7 AVPP en hombres por cada AVPP en mujeres, mientras que para lesiones intencionales, los hombres perdieron 5.8 años por cada año perdido por una mujer.

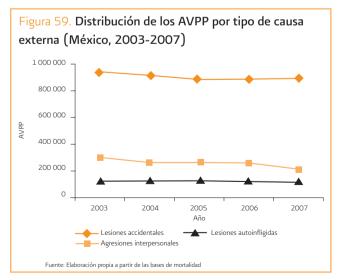
Por grupos de edad, los individuos de 15-44 años registraron el mayor número de AVPP; de esta manera, se tiene un promedio de 553 998 y 309 112 AVPP para lesiones accidentales e intencionales respectivamente. En el grupo de 45 y más años, las lesiones accidentales registraron en promedio 173 894 AVPP, mientras que las lesiones intencionales, 57 196. Finalmente para el grupo de 0-14 años, se perdieron en promedio 178 175 AVPP

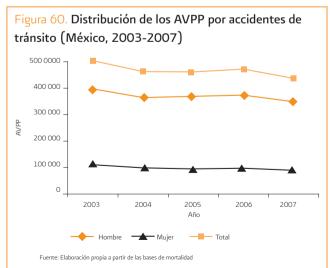
debido a lesiones accidentales, mientras que para lesiones intencionales, 21 167.

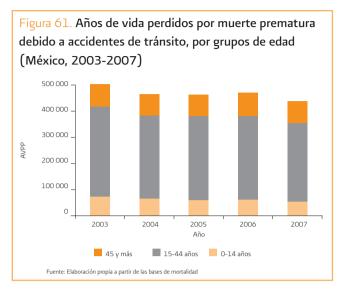
Las lesiones debido a accidentes de tránsito, produjeron en promedio 467 435 AVPP en el periodo 2003-2007; esta causa concentró 51.6% de los AVPP perdidos por lesiones accidentales. Durante el periodo analizado, se observó un decremento acumulado de 13.3%. Por sexo, los hombres tuvieron un promedio anual de 369 052 AVPP, mientras que las mujeres, 98 383. Tanto la población masculina como femenina mostraron una disminución de AVPP en el periodo con un decremento de 12.3% y 17.2% respectivamente (figura 60).

Por grupos de edad, en promedio se registraron 321 185 AVPP en el grupo de 15-44 años a causa de accidentes de tránsito; 83 735 AVPP en el de 45 y más años, y 62 515 AVPP en el de 0-14 años. El grupo de 15-44 años fue el que mayor número de AVPP concentró con diferencias importantes por sexo; así, por cada año que las mujeres perdieron por muerte prematura, los hombres perdieron 4.8. Los tres grupos de edad mostraron una disminución en AVPP durante el periodo 2003-2007: el grupo de 0-14 años tuvo la mayor reducción con 27.7%, seguido por el de 15-44 años (12.9%) y el de 45 y más años (2.9%) (figura 61).

Respecto del tipo de actor vial, los ocupantes de vehículo de motor concentraron en promedio 319 234 AVPP, poco más del doble de los que perdieron los peatones que tuvieron 148 201 (figura 62). Ver anexos 41 a 43.







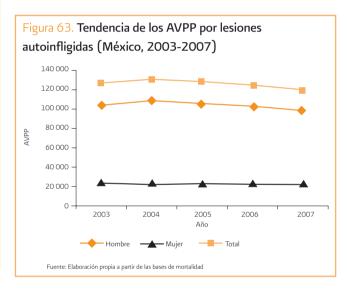


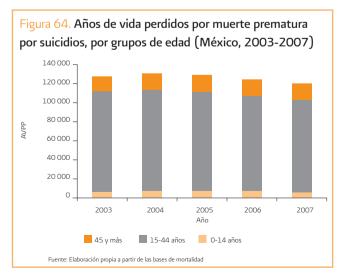
Años perdidos por muerte prematura debido a lesiones intencionales

Las lesiones autoinfligidas o suicidios, durante el periodo 2003-2007, fueron responsables de un promedio anual de 126 226 AVPP. Los AVPP tuvieron una tendencia decreciente, con una disminución de 6%. La figura 63 permite observar la tendencia decreciente de los AVPP para ambos sexos, con una disminución de 5.9% y 6.4% para hombre y mujer respectivamente. Sin embargo, los hombres tuvieron un mayor número de AVPP por lesiones intencionales, así, en promedio, por cada año que perdieron las mujeres, los hombres perdieron 4.6. (Ver anexo 44)

En la figura 64 se describen los AVPP por grupos de edad. En general, se tiene una reducción en los AVPP para

los tres grupos durante el periodo 2003-2007. El grupo de 15-44 años fue el que concentró mayor número de AVPP en todos los años, con un promedio anual de 103 014 AVPP y una disminución de 8.1% en el periodo; le siguió el grupo de 45 y más años, con un promedio anual de 16 810 AVPP y un decremento acumulado de 10.6% para el periodo. Finalmente, el grupo de 0-14 años concentró, anualmente un promedio de 6 402 AVPP, con una disminución de 10.8% durante el periodo. Existieron diferencias significativas por sexo en estos grupos de edad. En el grupo de 45 y más años, los hombres perdieron, en promedio anual, 5.9 años por cada uno que perdieron las mujeres, seguido del de 15-44 años, en el que, por cada año perdidos por las mujeres, los hombres perdieron 4.8; finalmente, la población masculina de 0-14 años perdió 2.1 años por cada año que perdió la femenina.

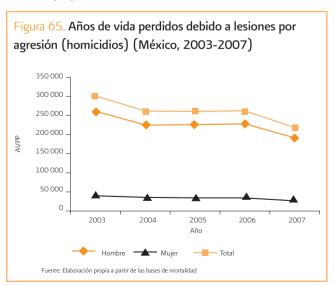




Con relación a las lesiones por agresiones (homicidios), en el periodo 2003-2007, se produjeron anualmente en promedio 261 250 AVPP. Durante el periodo analizado, se observó una tendencia decreciente de los AVPP con una disminución de 27.3%. En la figura 65 se presentan los AVPP donde se puede observar una tendencia decreciente para ambos sexos, con una disminución de 26.7% y 30.8% para hombre y mujer, respectivamente. Sin embargo, los hombres perdieron mayor número de AVPP debido a lesiones por agresión, con promedio de 226 791 AVPP, mientras que las mujeres perdieron 34 459 durante el periodo analizado.

En la figura 66 se presentan los AVPP por homicidios y su distribución por grupos de edad durante el periodo 2003-2007. El grupo de 15-44 años fue el que registró la mayor pérdida en todos los años, con un promedio anual de 206 098 AVPP; la tendencia mostró una disminución de 27.9% en el periodo. El segundo grupo con mayores pérdidas fue el de 45 y más años, con un promedio anual de 40 386 AVPP; de nuevo, su tendencia mostró un decremento acumulado de 17.5%. Finalmente, el grupo de O-4 años registró un promedio anual de 14 765 AVPP; la tendencia mostró un decremento acumulado de 43.3% para el periodo. Se encontraron diferencias en el comportamiento de los AVPP por sexo entre grupos de edad. Así, en el grupo de 15 y más años, los hombres perdieron en promedio 7.6 años por muerte prematura por cada año que perdieron las mujeres, mientras que para el grupo de 0-14 años, los hombres perdieron 1.5 años por cada año que perdieron las mujeres.

En los anexos 41-45 se presentan los AVPP, por grupos de edad y tipo de causa externa de 2003 a 2007.





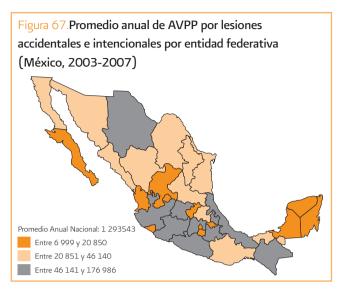
Años de vida perdidos por muerte prematura en el ámbito estatal

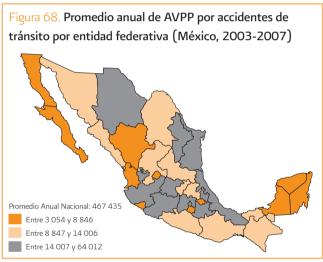
En el análisis de los AVPP por entidad federativa se encontró que el Estado de México fue el que perdió más años debido a lesiones, con una pérdida anual de 176 989 AVPP durante el periodo 2003-2007; le siguieron el Distrito Federal (91 816), Jalisco (84 969), Veracruz (72 385) y Puebla (64 416). Estas cinco entidades federativas concentraron, en promedio, casi 38% del total de AVPP por lesiones en México durante el periodo 2003-2007. En contraste, las entidades federativas que tuvieron las menores pérdidas fueron Aguascalientes (13 193), Tlaxcala (12 788), Campeche (9 207), Baja California Sur (7 928) y Colima (6 999) (figura 67).

De manera general, en casi todos los estados se observó un decremento, con excepción de los estados de Baja California Sur, Sinaloa y Sonora que reportaron un crecimiento promedio anual de 3.96, 0.89 y 0.59%, respectivamente.

En la figura 68 se presentan los AVPP debido a accidentes de tránsito durante el periodo 2003-2007 por entidad federativa. Se observa que las entidades federativas que concentraron las mayores pérdidas fueron Estado de México, Jalisco, Distrito Federal, Guanajuato y Puebla, los cuales concentraron anualmente en promedio 64 012, 36 631, 32 329, 27 491 y 25 839 AVPP, respectivamente.

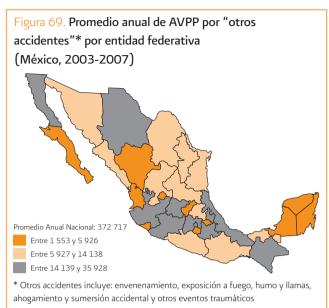
Por el contrario, las entidades federativas con las menores pérdidas fueron Quintana Roo, Tlaxcala, Baja California Sur, Campeche y Colima, con un promedio anual de 5 972, 5 554, 3 652, 3 273 y 3 054 AVPP, respectivamente.

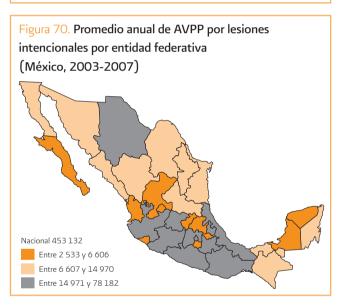




Los AVPP por "otros accidentes" se presentan en la figura 69. Se observa que los principales estados fueron: Estado de México, Chiapas, Veracruz, Jalisco y Puebla, los cuales registraron un promedio anual de 35 928, 28 097, 26 896, 20 653 y 18 851 AVPP, respectivamente. En contraste, los estados que concentraron menores pérdidas fueron Aguascalientes, Nayarit, Campeche, Baja California Sur y Colima con promedios anuales de 3 493, 3 408, 2 783, 2 067 y 1 553, respectivamente.

En la figura 70 se presentan los años de vida perdidos por muerte prematura debido a lesiones intencionales (homicidios y suicidios) durante el periodo 2003-2007. Se observa que las entidades federativas que concentraron las mayores pérdidas fueron el Estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Michoacán y Veracruz, en los cuales se





perdieron anualmente un promedio de 78 182, 40 868, 27 135, 21 569 y 21 394 años, respectivamente.

Por el contrario, las entidades federativas con menores pérdidas fueron Tlaxcala, Campeche, Aguascalientes, Colima y Baja California Sur, con promedios anuales de 3 279, 3 101, 2 763, 2 642 y 2 533, respectivamente.

Conclusiones

Las lesiones accidentales e intencionales constituyen un problema importante de salud. Para poder plantear estrategias orientadas a su reducción, se requiere que éstas sean específicas para el tipo de causa externa, ya que las intervenciones

orientadas, por ejemplo, a la disminución de los accidentes de tránsito podrían no ser exitosas si se utilizan para disminuir las agresiones dentro del hogar o los suicidios. Por ello, el análisis de la mortalidad por lesiones que considera causa externa, sexo y edad es necesario para identificar las que concentran el mayor número de muertes, así como el mayor número de AVPP y, por lo tanto, las que son prioritarias, y posteriormente, plantear estrategias orientadas a su disminución.

Durante el periodo 2003-2007, las lesiones (accidentales e intencionales) concentraron en promedio 10.7% del total de muertes reportadas en este periodo, con una tasa de mortalidad de 5.1 por cada 10 000 habitantes y un promedio anual de 1.29 millones de AVPP. De esta manera, por estas causas se mueren diariamente (en promedio) 147 personas. Durante el periodo analizado, la tendencia de las tasas de mortalidad debidas a lesiones disminuyó 3.5 por ciento, lo que podría sugerir que las lesiones son menos graves y/o que ha habido mejoras en la atención. La exploración de los factores que expliquen esta reducción es un elemento importante pues podría ayudar a entender mejor esta problemática, pero sobre todo permitiría ver sí las acciones, tanto de prevención como de atención de las lesiones, implementadas antes y durante el periodo estudiado, están siendo exitosas, y de ser así trazarían la ruta a seguir.

Los hombres en todos los grupos de edad fueron los más afectados con promedio de 3.7 defunciones por cada mujer que fallece. Un aspecto importante de estas causas de muerte lo constituye el hecho de que las lesiones son causa de muerte de individuos en edades productivas; así, el 53% del total de la mortalidad por lesiones se concentró en el grupo entre 15 y 44 años, esto equivalió a una pérdida anual promedio de 863 110 años de vida productivos; es decir, este grupo de edad concentró 66% de los AVPP por lesiones. Estos resultados al mostrar un comportamiento diferencial por sexo y edad, sugieren la necesidad de desarrollar estrategias que tomen en consideración las diferencias de género y las necesidades de los grupos de edad más afectados.

Dentro de las lesiones, los accidentes de tránsito constituyeron la principal causa de mortandad, con un promedio de fallecidos por año de 19 026, lo que equivale a casi 36% de las muertes por lesiones, y a 467 435 AVPP. De 2003 a 2007 se observó una reducción de 10.6% en la muerte por accidentes de tránsito. En promedio, en este rubro, por cada mujer que muere, lo hicieron tres hombres, y el grupo de edad más afectado fue el de 15-44 años, por lo tanto, las estrategias orientadas a disminuir el número de accidentes

de tránsito deberán considerar esta preponderancia de las muertes en los hombres.

Se observa que por tipo de actor vial, el mayor número de muertes de accidentes de tránsito se concentró en ocupantes de vehículo de motor, los cuales concentraron poco más del doble de los AVPP que los que perdieron los peatones. No por ello dejan de ser importantes las medidas para la protección de los peatones y mucho más las especificaciones de vías para el tránsito de vehículos.

Las lesiones intencionales (suicidios y homicidios) representan una carga importante de muerte, ya que concentraron 28% de muertes por lesiones con un promedio anual de 14 719 decesos. Entre 2003 y 2007, las muertes por lesiones intencionales disminuyeron 6%. Los suicidios concentraron en promedio anual 9% de las muertes por lesiones; se observó que de 2003 a 2004 el número de muertes por esta causa disminuyó en 3%. Anualmente, por suicidios hubo un promedio de 4 715 decesos, lo que representó una pérdida de 126 226 años por muerte prematura. Los individuos de 15-44 años fueron los que tuvieron mayores tasas de mortalidad, con una tasa promedio anual de 0.65; por cada mujer que se suicida, lo hicieron en promedio, cinco hombres.

Los homicidios concentraron un promedio anual de 19% del total de lesiones, con un promedio anual de 10 014 defunciones; la tasa anual promedio fue de 0.96 por cada 10 000 habitantes, lo que significa que anualmente se pierden 261 250 años por muerte prematura. De 2003 a 2007, los AVPP por homicidios disminuyeron 27%. A diferencia de las otras causas de mortalidad por lesiones, para los homicidios el grupo que concentró la tasa de mortalidad más alta fue el de 45 y más años de edad, con 1.38 muertes por 10 000 habitantes y un promedio anual de 2 823 defunciones; esto representó 40 386 AVPP. Sin embargo, la población con mayor pérdida fue el grupo entre 15 y 44 años, con 206 098 AVPP. Los hombres fueron más afectados que las mujeres; así, por cada mujer que muere por esta causa, lo hicieron siete hombres.

Lo anterior es información útil para los tomadores de decisiones, así como para las instituciones de salud interesadas en la prevención y control de fenómenos como accidentes de tránsito, otras lesiones accidentales, homicidios y suicidios, con el fin de favorecer a la sociedad y a los grupos más vulnerables. No obstante, se requieren estudios más amplios y específicos en cada área para dar mayor sustentabilidad a los resultados obtenidos.

Conclusiones generales y recomendaciones

Las lesiones accidentales e intencionales constituyen un problema cuya magnitud real se desconoce, debido a una serie de factores, como son: a) la falta de integración de los sistemas de información, responsables de compilar los datos de atención ambulatoria y hospitalaria; b) el que algunas instituciones no cuenten con el registro de causa externa en sus bases de producción de servicios de salud, lo que impide identificar la causa que produjo la lesión, y, por último, c) el hecho de que no existe información sobre la utilización de servicios médicos privados. Por ello, la fortaleza de este estudio es que permite tener una visión integral de lo que representan las lesiones como problema de salud, ya que integra en el análisis de bases de datos de diversa índole, como las de consulta externa, consulta de urgencias, egresos hospitalarios, encuestas poblacionales, y de mortalidad.

Los resultados de este estudio permiten estimar que casi 6.2 millones de personas, encuestadas por la ENSANUT 2006, reportaron haber tenido alguna lesión accidental o no intencional en el último año previo a la entrevista. Integrando la información proveniente de esta encuesta con la reportada en las bases de egresos hospitalarios para este mismo año (2006), se estima que de las personas que reportaron haber sufrido algún tipo de lesión accidental, aproximadamente 5% requirió de atención médica hospitalaria (hubo poco más de 318 mil hospitalizaciones por lesiones).

Las lesiones representan también una importante causa de demanda de servicios de salud ambulatorios, casi 4% de las consultas externas del IMSS y la SS fueron debidas a la atención de lesionados durante el periodo 2004-2007. Así la atención de las lesiones representó 17% del total de las consultas de urgencias proporcionadas en 2007, y su manejo hospitalario encontró 6% del total de los egresos.

Pero las lesiones no sólo representan una causa importante de demanda de servicios de salud; de manera más importante, las lesiones constituyen una de las principales causas de muerte, sobre todo en edad productiva. Durante el periodo 2003-2007, las lesiones (accidentales e intencionales) concentraron en promedio 10.7% del total de muertes reportadas en este periodo, con una tasa de mortalidad de

5.1 por cada 10 000 habitantes; esto representó una pérdida anual promedio de 1.23 millones de años. Así, por lesiones, se mueren en México diariamente 147 personas.

Los hombres fueron los más afectados en todos los grupos de edad. En promedio, por cada mujer que muere, lo hacen casi 4 hombres. Es preocupante que 53% del total de la mortalidad por lesiones se concentre en el grupo de 15 a 44 años, pues este grupo aglutina la principal fuerza laboral y al capital humano en formación, y es por ende el principal generador de insumos destinados a incrementar el bienestar nacional. Una causa importante de muerte por lesiones son los accidentes de tránsito, que concentran casi 36% de las muertes por lesión y representan la primera causa de mortandad en grupos de edad productiva, con un promedio anual de 19 O26 fallecimientos. Los accidentes de tránsito predominan en hombres; así, por cada mujer que muere por accidentes de tránsito lo hacen tres hombres.

Las lesiones intencionales (suicidios y homicidios) constituyen también una importante causa de muerte, esta causa concentró 28% de muertes por lesiones con un promedio anual de 14 719 decesos. Los suicidios fueron causa de 4 715 decesos por año, nuevamente con predominio masculino, con una relación de cinco hombres por cada mujer. Respecto a los homicidios, éstos fueron causa de 10 014 defunciones por año; también hubo predominio de muertes por esta causa en hombres (siete hombres por cada mujer).

Los resultados que se obtuvieron del análisis de las bases de mortalidad, de egresos hospitalarios y de encuestas en salud, muestran contundentemente que fueron los hombres los que presentaron lesiones accidentales e intencionales con mayor frecuencia. Sin embargo, el crecimiento de las lesiones en mujeres ha sido mucho más importante que el experimentado en los hombres, lo que hace esperar que las diferencias entre mujeres y hombres lesionados vayan disminuyendo con el tiempo a expensas de un número cada vez mayor de mujeres lesionadas. Las lesiones afectan a grupos en edades reproductivas, principalmente los ubicados entre 15 y 44 años. Esto representa un alto costo social, no sólo por la cantidad de recursos que las instituciones del sector salud deben destinar a la atención de

los lesionados, sino porque conlleva una importante pérdida de años de vida por muerte prematura. Esto impacta de manera importante a las familias, pues además del dolor por la pérdida humana, en ocasiones se pierde el ingreso más importante en el hogar: el del jefe de familia.

Las caídas representan casi la mitad de las causas de lesión tanto en hombres como en mujeres, y aunque son más prevalentes en hombres en los grupos de 0-39 años, a partir de los 40 años son las mujeres las que reportan el mayor número. Tendrá que tomarse este aspecto en consideración en el diseño de políticas que incidan en la prevención de caídas, sobre todo, en los menores y la población de mayor edad. Se requiere mucho más análisis en esta causa de lesión, identificando factores de riesgo y sitios de ocurrencia de los eventos, para que las políticas que se diseñen puedan ser más efectivas.

Si bien las caídas constituyen la causa más importante de lesión, son los accidentes de tránsito los que concentran el mayor número de días de hospitalización y su severidad se documenta también porque es, como se ha visto, la principal causa de muerte en edades productivas. 1,3,4,10,13 A partir de los resultados de este estudio, puede concluirse que esta causa de lesión y muerte ha ido aumentando en años recientes, no sólo en frecuencia, sino también en severidad, y que son las mujeres las que presentan un mayor aumento en el número de accidentes de tránsito. Un aspecto que llama la atención en los resultados provenientes de las encuestas de hogar es el bajo reporte de consumo de alcohol y drogas entre los lesionados por accidentes de tránsito. Esta información debe tomarse con cautela, ya que es probable que los lesionados por esta causa hayan decidido no reportar dicho consumo. Estudios en México han reportado que 13-15% de los lesionados por accidentes de tránsito ingirieron alcohol antes del evento; 30,31 por lo que la medición del peso del alcohol como factor de riesgo para accidentes de tránsito a partir del autorreporte (en la ENSA y ENSANUT 2006) de los lesionados podría estar subestimando su importancia.

Este mayor incremento en el número de accidentes de tránsito y en la severidad de las lesiones hace que sea necesario diseñar políticas públicas con el fin de disminuir el número de lesionados por esta causa. Para ello deben considerarse diversos factores que no sólo se circunscriban a la conducta de los individuos como el consumo de alcohol y/o drogas, sino que también deberán englobar factores relacionados con una mayor seguridad, como mayor respeto

de los límites de velocidad, uso de cinturones de seguridad y de cascos para motociclistas, y mayor respeto a los peatones que son los más vulnerables en el caso de este tipo de lesiones, entre otros.

Otro hallazgo de este estudio es que son las mujeres las que con mayor frecuencia usan servicios hospitalarios o ambulatorios debido a lesiones autoinfligidas (suicidios). Este hallazgo contrasta con lo obtenido a partir del análisis de las bases de mortalidad en las que se reporta que son los hombres los que presentan las tasas más altas de mortalidad por esta causa, ²⁹ ello hace pensar que si bien son las mujeres las que hacen más intentos de suicidio, cuando un hombre lo hace, es más probable que el evento termine en muerte.

Las agresiones como motivo de lesión se han incrementado en México en años recientes, sobre todo en adolescentes. Sin embargo, los hombres adolescentes y adultos son los que presentan con mayor frecuencia esta causa de lesión; y es la vía pública el sitio principal de ocurrencia del evento, lo que hace referencia al creciente problema de inseguridad existente en el país.

En el cuadro XXVI se presentan el comparativo de las tasas, considerando los tres tipos de fuentes de información: bases de egresos, encuesta de salud y las bases de mortalidad, en un año en el que todas las fuentes coinciden (2006). Puede observarse, de manera general, que para las lesiones accidentales e intencionales, tanto las bases de egresos como la ENSANUT 2006 coincidieron en señalar a las entidades federativas de Colima y Baja California Sur entre las que presentan las tasas más altas de lesiones en general. Tabasco, Nayarit y Durango estuvieron entre los estados con las tasas más altas de egresos y mortalidad. Es de llamar la atención que Guerrero tenga la tasa de mortalidad más alta por lesiones para 2006, cuando según los indicadores de egresos hospitalarios y prevalencia de lesiones no aparece entre los 10 primeros estados que reportan las tasas más altas para estos indicadores, lo que podría explicarse porque las lesiones que presentan sean más graves, porque lleguen a atenderse menos oportunamente sus lesiones, o bien, por problemas de registro en sus sistemas de información.

En relación con los accidentes de tránsito, en el cuadro XXVI puede observarse que los estados de Colima, Nayarit, Baja California Sur y Aguascalientes están entre las entidades que tienen las tasas más altas, utilizando los tres indicadores. Adicionalmente, Baja California Sur y Tabasco están también entre los estados con tasas altas de egresos y mortalidad.

Cuadro XXVI. Comparativo de las fuentes de información, entre las entidades federativas con altas tasas de prevalencia de lesiones accidentales e intencionales (México, 2006)

Entidades federat	ivas con altas tasas debido a lesiones accidentale	es e intencionales
Egresos hospitalarios 2006	ENSANUT 2006	Tasas mortalidad 2006
Tabasco	Tamaulipas	Guerrero
Colima	Quintana Roo	Michoacán
Campeche	Baja California	Nayarit
Nayarit	Puebla	Chihuahua
Aguascalientes	Sonora	Tabasco
Sinaloa	Veracruz	Sinaloa
Baja California Sur	Baja California Sur	Durango
San Luis Potosí	Jalisco	Zacatecas
Guanajuato	Colima	Baja California Sur
Durango	Hidalgo	Oaxaca
Entidades	federativas con altas tasas debido a accidentes d	e tránsito
Egresos hospitalarios 2006	ENSANUT 2006	Tasa de mortalidad 2006
Colima	Baja California	Nayarit
Baja California Sur	Tamaulipas	Tabasco
Tabasco	Quintana Roo	Zacatecas
Aguascalientes	Aguascalientes	Baja California Sur
San Luis Potosí	Nayarit	Sinaloa
Campeche	Sonora	Michoacán
Yucatán	Colima	Durango
Sinaloa	Distrito Federal	Colima
Sinaloa Guanajuato	Distrito Federal Jalisco	Colima Sonora

Las discrepancias entre las diferentes fuentes de información, sobre todo entre lo reportado a partir de las bases de egresos y los resultados obtenidos a partir de la ENSANUT, podrían ser en parte explicadas por diferencias en los sistemas de reporte de egresos entre instituciones. A partir del estudio que realizamos en tres ciudades del país, las cuales cuentan con altas tasas de accidentes de tránsito, observamos que existe un importante subregistro hospitalario, ya que las tasas de lesionados por accidente de tránsito en las ciudades y en las instituciones analizadas fueron mucho más elevadas que las reportadas en los sistemas de información de egresos.* En este sentido, la información proveniente de la ENSANUT puede ser más confiable, ya que permite conocer de manera más real la magnitud del problema de las lesiones. Adicionalmente, permite incorporar a aquellos lesionados que utilizaron servicios de salud privados y que no se captan por no existir registros de este subsector; así como aquella proporción de lesionados que no utilizaron ningún tipo de servicios de salud.

La riqueza de este estudio es que ha permitido tener una visión más amplia de las lesiones, no sólo considerando su impacto en la mortalidad, sino también aquellos que pueden o no representar una demanda importante de servicios de salud, como las caídas. Así, aunque las lesiones por accidente de tránsito constituyen la más importante causa de mortalidad por lesiones, las caídas, las otras lesiones accidentales, como las provocadas por exposición, son causa importante de demanda por servicios de salud. Por otra parte, el análisis del comportamiento de las lesiones en un periodo, ha permitido, por ejemplo, identificar la creciente participación de las mujeres en los accidentes de tránsito, así como que las consecuencias fatales de algunas de estas lesiones han ido disminuyendo, lo que habla de que las lesiones son menos severas, o de mejoras en el proceso de atención.

Por otro lado, es importante enfatizar en que el conocimiento de la magnitud real de las lesiones implica que los

^{*} Proyecto: Impacto económico de la lesiones por accidente de tránsito en el sistema de salud mexicano. Financiado por Conacyt (2007-2009)

registros del sector salud mejoren. En este sentido llama la atención que, siendo el IMSS el principal proveedor de servicios de salud y el que atiende la mayor proporción de lesionados, no cuente con información disponible del registro de la causa externa que produce la lesión. Ante esto, difícilmente podrán identificarse medidas efectivas orientadas a la prevención de lesiones. En el ámbito de cada institución no se conoce la importancia que tienen las lesiones como motivo de demanda de servicios de salud, debido a que no se cuenta con información sobre las diferentes causas que producen las lesiones. Sería importante avanzar en la integración de sistemas de monitoreo que permitan integrar estas fuentes de información, lo que permitiría dar seguimiento del impacto que tienen diversas estrategias que están implementándose,

como en el caso de los accidentes de tránsito, en términos de indicadores de mortalidad, egresos, e incluso, a partir de datos poblacionales.

Por último, debido a las consecuencias que en términos de salud y de pérdida productiva, así como a la complejidad de las causas de lesiones y la prevención de las mismas, se requieren medidas intersectoriales. El sector salud debe desempeñar un papel central y contribuir primordialmente en hacer notar la magnitud que tienen las lesiones en la carga de morbimortalidad nacional. Buscando colocar a este problema como tema de debate nacional, que sea parte de las políticas públicas y se incluya en los planes nacionales, con el propósito de desarrollar políticas y estrategias eficaces dirigidas a la prevención de lesiones y a la minimización de los daños.

Referencias

- 1. World Health Organization. Preventing injuries and violence: a guide for ministries of health; 2007. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/2007/9789241595254_eng.pdf.
- 2. Lagarde E. Road traffic injury is an escalating burden in Africa and deserves proportionate research efforts. PLoS Med 2007;4(6):e170.
- 3. Sharma BR. Road traffic injuries: A major global public health crisis. Public Health 2008.
- 4. Hazen A, EhiriJE. Road traffic injuries: hidden epidemic in less developed countries. J Natl Med Assoc 2006;98(1):73-82.
- 5. Norman R, Matzopoulos R, Groenewald P, Bradshaw D. The high burden of injuries in South Africa. Bull World Health Organ 2007;85(9):695-702.
- Hyder O, Amach N, Garg M, Labinjo. Estimating the burden of road traffic injuries among children and adolescents in urban South Asia. Health Policy; 77(2):129-139.
- 7. Lopez AD, Mathers CD. Measuring the global burden of disease and epidemiological transitions: 2002-2030. Ann Trop Med Parasitol 2006;100(5-6):481-99.
- 8. Ameratunga S, Hijar M, Norton R. Road-traffic injuries: confronting disparities to address a global-health problem. Lancet. 2006;367 (9521):1533-40.
- 9. Nedel FB, Rocha M, Pereira J. Years of life lost by mortality: a component of the burden of disease. Rev Saude Publica 1999;33(5):461-9.
- 10. Nantulya VM, Reich M. The neglected epidemic: road traffic injuries in developing countries. BMJ 2002;324:1139-1141
- 11. Organización Mundial de la Salud. Día mundial de la salud 2004. Objetivos y mensajes del día mundial de la salud 2004. OMS; 2004 [citado en abril de 2005]. Disponible en: url: http://www.who.int/world-health-day/2004/toolkit/objectives/es/.
- 12. Jenkins D. Building better health: A handbook of behavioral chance. Pan American Health Organization 2003:237-252.
- 13. Organización Mundial de la Salud. Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tráfico. OMS; 2004 [citado en abril de 2005]. Disponible en: url: http://www.who.int/world-health-day/2004/infomaterials/world report/en/summary es.pdf.

- 14. Krug EG, Sharma GK, Lozano R. The global burden of injuries. Am J Public Health 2000;90:523-526.
- 15. Declaración Ministerial sobre prevención y violencia y lesiones en las Américas. Mérida, México. 14 de marzo de 2008.
- 16. Frenk J. Secretaría de Salud. Comunicado de prensa núm. 124, publicado el 14 de marzo del 2005. [citado en abril de 2005]. Disponible en: url: http://www.salud.gob.mx/
- 17. Olaiz-Fernández G, Rivera-Dommarco J, Shamah-Levy T, Rojas R, Villalpando-Hernández S, Hernández-Avila M, Sepúlveda-Amor J. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006. Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública, 2006.
- 18. World Health Organization. International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems. Tenth revision. Second edition. Geneva 2005.
- 19. Secretaría de Salud. Dirección General de Información en Salud. Disponible en: url: http://dgis.salud.gob.mx/cubos/
- 20. Instituto Mexicano del Seguro Social. Consulta externa 2003-2007 (CD-ROM). México: IMSS.
- 21. Instituto Mexicano del Seguro Social. Egresos hospitalarios 2003-2007 (CD-ROM). México: IMSS.
- 22. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Egresos hospitalarios 2003-2007 (CD-ROM). México: ISSSTE.
- 23. Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. Anuario Estadístico 2006. Disponible en: url: http://www.sinais.salud.gob.mx/publicaciones/
- 24. Mathers CD, Ma Fat D, Inoue M, Rao C, Lopez Ad. Counting the dead and what they died from: an assessment of the global status of cause of death data. Bulletin of the World Health Organization 2005;83:171-177.
- 25. Lozano R. Franco F. Solís P. De castro M., Concho A. El peso de la enfermedad de las mujeres en México, 2005. Secretaría de Salud. México. 2006.
- 26. Sepúlveda J (ed.). Encuesta Nacional de Salud 2000, Tomo I: Vivienda, población y utilización de servicios de salud. México: INSP-SSA, 2003.
- 27. Shamah Levy T, Villalpando-Hernández S, Rivera Dommarco JA (eds.). Resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2005-2006. México: INSP-SSA, 2006. .

- 28. Kolenikov S, Angeles G. The use of discrete data in principal component analysis: Theory, simulations, and applications to socioeconomic indices. Working Paper of MEASURE/Evaluation project, No. WP-04-85, Carolina Population Center, UNC. 2004.
- 29. Subsecretaría de Inovación y Calidad, Dirección General de Información en Salud. Indicadores Básicos de Salud: Indicadores de Mortalidad. México: Secretaría de Salud, 2007.
- 30. Hidalgo-Solórzano EC, Híjar M, Blanco-Muñoz J, Kageyama-Escobar ML. Factores asociados con la gravedad de lesiones ocurridas en la vía pública en Cuernavaca, Morelos, Mexico. Salud Publica Mex 2005;47:30-38.
- 31. Casanova L, Borges G, Mondragón L, Medina-Mora ME, Cherpitel C. El alcohol como factor de riesgo en accidentes vehiculares y peatonales. Salud Mental 2001; 24(5).
- 32. Lozano R. El peso de la enfermedad en México: avances y desafíos. En: Frenk J (ed). Observatorio de la salud: necesidades, servicios, políticas. México: Fundación Mexicana para la Salud, 1997.

- 33. Arriaga E. Population analysis with microcomputers: Presentation of techniques, Vol I. Bureau of the Census. Washington, DC. 1994.
- 34. Population Division, Department of Economic and Social Affairs, United Nations, MORTPAK. 1990.
- 35. Norman R, Matzopoulos R, Groenewald P, Bradshaw D. The high burden of injuries in South Africa. Bull World Health Organ 2007;85(9):695-702.
- 36. Mathers CD, Ma Fat D, Inoue M, Rao C, Lopez Ad. Counting the dead and what they died from: an assessment of the global status of cause of death data. Bulletin of the World Health Organization 2005;83:171-177.
- 37. Murray CJL, López AD. Global burden of disease. A comprehensive assessment of mortality and disability from diseases, injuries, and risk factors in 1990 and projected to 2020. Boston: Harvard Press, 1996.

Anexos

Egresos hospitalarios por causa externa, edad y sexo (2003)

Anexo 1

103 379 40 397 15 747 22 649 183 987 12 136 52866 8 386 17861 17 573 22 659 29 461 33 280 14351 ternas de lesiones Otras causas ex-15.9 28.2 21.6 11.0 35.8 10.6 13.4 17.8 20.7 18.5 11.6 13.1 17.5 64.2 48 944 304 10116 5 195 3 667 8 709 4 344 5 894 5 043 5 700 5 401 13 8 27 31.9 9.09 52.8 10.9 43.6 47.2 10.2 autoinfligidas 23.1 0.7 7.4 0.4 1 407 1574 962 171 613 449 104 364 144 2 \Box 92 personales fuera 31.2 27.5 87.8 12.2 49.1 41.1 11.4 14.4 8.6 7.0 0.4 1.3 2.4 5.5 12 403 6 0 8 9 3867 1716 413 120 706 247 989 472 148 46 302 23 À personales dentro 42.0 35.3 31.4 12.9 10.6 69.5 30.5 31.9 11.7 7.0 6.4 5.6 1,415 219 445 620 595 198 165 90 80 66 99 35 21 22 77.6 33.9 24.2 25.6 15.5 13.9 22.4 16.5 13.6 14.2 19.1 10.7 7.5 5.1 13 124 1 868 4 450 3366 1 790 3 797 616 670 625 727 590 086 528 408 31.9 23.5 14.2 26.7 10.1 18.7 14.7 35.2 21.7 13.3 14.4 68.1 3.2 588 292 470 4 086 2 202 3 284 1 050 4 788 2861 321 647 Ė 32 15 m 13.0 16.8 16.3 23.5 21.4 19.6 14.0 12.3 39.5 58.3 41.7 6.9 15 826 12 107 20 971 14 492 8 927 53076 17 419 7 448 74 106 5 149 3 608 5 241 9 113 6881 Hombre Hombre Hombre Hombre Hombre Hombre Hombre Mujer Mujer Mujer Mujer Mujer Mujer Mujer Total nacional 60 y más 45-59 15-29 30-44 5-14 0-4

77

Anexo 2 Egresos hospitalarios por causa externa, edad y sexo (2004)

Grupo de edad	Sexo	Cai	Caidas	Accidentes tránsito	Accidentes de tránsito	Cont	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentrodel del hogar	es inter- ss dentro ogar	Agresiones interpersonales fuera	es inter- es fuera ogar	Lesiones autoin- fligidas	ones autoin- fligidas	Otras causas ex- ternas de lesione:	Otras causas ex- ternas de lesiones	Total nacional
		=	%	_	%	=	%	=	%	_	%	=	%	_	%	=
(Hombre	2 600	6.7	899	3.0	678	5.2	34	3.4	69	0.5	М	0.2	4 978	10.7	12 261
-0 -1	Mujer	3 835	6.3	532	4.2	389	9.6	56	5.0	59	1.5	6	0.5	3 559	13.7	8 379
, L	Hombre	18 467	22.2	4 033	13.6	1 795	13.9	53	5.3	283	2.2	96	6.8	8 435	18.1	33 162
D-1.4	Mujer	7 292	11.9	1 990	15.8	671	16.5	29	12.9	122	6.2	182	10.4	4316	16.6	14 640
ר כר	Hombre	17 373	20.9	11 403	38.4	4 326	33.5	388	38.9	6 343	50.0	979	44.2	12 662	27.1	53 121
F2-53	Mujer	6 386	10.5	3 965	31.5	978	24.0	158	30.4	855	43.2	797	45.4	5 129	19.7	18 271
0	Hombre	16 477	19.8	7 415	25.0	3 162	24.5	312	31.3	3 942	31.1	391	27.6	9 538	20.4	41 237
50-44	Mujer	9 172	15.0	2 867	22.8	710	17.5	151	29.1	536	27.1	435	24.8	4 460	17.2	18331
C U	Hombre	10 995	13.2	3 876	13.1	1747	13.5	122	12.2	1 476	11.6	158	11.2	5 555	11.9	23 929
40-04	Mujer	10 286	16.8	1732	13.8	633	15.6	75	14.5	214	10.8	141	8.0	3 573	13.7	16 654
	Hombre	14 238	17.1	2 047	6.9	1 222	9.5	88	8.8	576	4.5	141	10.0	5,489	11.8	23 801
Spirits	Mujer	24 126	39.5	1 495	11.9	989	16.9	42	8.1	222	11.2	192	10.9	4,956	19.1	31 719
- to	Hombre	83 150	57.6	29 673	70.2	12 930	76.1	266	65.8	12 689	86.5	1 415	44.6	46 657	64.2	187 511
	Mujer	61 100	42.4	12 581	29.8	4 067	23.9	519	34.2	1978	13.5	1 756	55.4	25 993	35.8	107 994

Anexo $\frac{1}{3}$ Egresos hospitalarios por causa externa, edad y sexo (2005)

Grupo de edad	Sexo	Caidas	das	Accidentes de tránsito	ntes de sito	Contactos traumáticos	actos áticos	Agresiones interpersonales dentrodel	es inter- s dentro ogar	Agresiones interpersonales fuera	es inter- es fuera ogar	Lesiones autoin- fligidas	autoin- ias	Otras causas ex- ternas de lesiones	ısas ex- lesiones	Total nacional
		_	%	_	%	L	%	_	%	۵	%	u u	%	۵	%	=
5	Hombre	5 698	6.5	893	2.9	643	5.3	20	1.8	53	0.4	М	0.2	4 903	10.3	12 213
1	Mujer	4 002	6.1	528	4.1	499	15.1	13	2.2	56	1.3	7	0.2	3 638	13.3	8 708
, , ,	Hombre	19 045	21.8	4113	13.2	1757	14.4	44	3.9	334	5.6	105	8.1	8 137	17.1	33 535
7-T-C	Mujer	7 546	11.5	1976	15.4	615	18.7	39	6.7	130	6.4	175	13.2	3 871	14.2	14 352
ר ני	Hombre	18 284	20.9	11 942	38.4	4 037	33.1	418	36.9	6 378	49.8	522	40.2	12 861	27.1	54 442
67-CT	Mujer	6 121	9.3	4 281	33.3	797	24.2	226	38.7	799	39.3	705	53.2	5 674	20.8	18 603
, C	Hombre	16963	19.4	7 989	25.7	3 200	26.3	366	32.3	3 944	30.8	322	24.8	10155	21.4	42 939
44-00	Mujer	9 210	14.0	2 971	23.1	647	19.6	215	36.8	519	25.6	254	19.2	5 151	18.9	18967
	Hombre	12 430	14.2	3 928	12.6	1 679	13.8	133	11.7	1 459	11.4	196	15.1	5 654	11.9	25 479
40-C4 70-C4	Mujer	11 591	17.7	1 705	13.3	407	12.4	65	1.11	281	13.8	136	10.3	3 775	13.8	17 960
\ \ \ \	Hombre	15 054	17.2	2 271	7.3	898	7.1	151	13.3	644	5.0	152	11.7	5 795	12.2	24 935
00 y 111ds	Mujer	27 183	41.4	1376	10.7	330	10.0	56	4.5	276	13.6	52	3.9	5 160	18.9	34 403
- to	Hombre	87 474	57.1	31 136	70.8	12 184	78.7	1 132	0.99	12 812	86.3	1 300	49.5	47 505	63.5	193 543
	Mujer	65 653	42.9	12 837	29.2	3 295	21.3	584	34.0	2031	13.7	1 324	50.5	27 269	36.5	112 993

Anexo 4 Egresos hospitalarios por causa externa, edad y sexo (2006)

Grupo de edad	Sexo	Caidas	das	Accidentes tránsito	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	actos áticos	Agresiones inter- personales dentro del hogar	es inter- s dentro gar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	es inter- es fuera ogar	Lesiones autoin- fligidas	autoin- das	Otras causas ex- ternas de lesiones	usas ex- lesiones	Total nacional
		ш	%	_	%	=	%	_	%	_	%	_	%	=	%	=
(Hombre	5 655	6.4	1038	3.0	969	5.0	25	2.2	28	0.5	18	1.4	5 008	10.6	12 498
- - - -	Mujer	4 046	5.9	899	4.6	499	11.1	16	2.2	59	1.5	4	0.2	3 778	13.8	9 040
, , ,	Hombre	19 432	21.9	4 444	13.0	1921	13.9	89	5.9	286	2.3	98	9.9	8 020	17.0	34 257
D-14	Mujer	7 854	11.4	1 993	13.8	762	17.0	35	4.7	113	5.7	235	14.1	4 024	14.7	15 016
ר ר	Hombre	17 927	20.2	12 817	37.4	4 540	32.8	459	39.9	0119	48.8	209	46.3	13017	27.5	55 477
T5-29	Mujer	6 618	9.6	4 843	33.6	1 008	22.5	220	29.6	848	43.0	882	53.1	5 587	20.5	20 006
000	Hombre	17 304	19.5	8 551	24.9	3 647	26.3	360	31.3	4116	32.8	391	29.8	9 852	20.8	44 221
90-44	Mujer	9 371	13.6	3 227	22.4	841	18.8	267	36.0	549	27.8	337	20.3	5 378	19.7	19 970
C L	Hombre	12 401	14.0	4 384	12.8	1 987	14.3	152	13.2	1 449	11.6	144	11.0	5815	12.3	26 332
40-04	Mujer	11 709	17.0	2 017	14.0	724	16.2	146	19.7	279	14.1	144	8.7	3 892	14.3	18911
	Hombre	15 972	18.0	3 061	8.9	1 063	7.7	98	7.5	512	4.1	65	5.0	5 589	11.8	26 348
00 y	Mujer	29 089	42.4	1 646	11.4	644	14.4	58	7.8	156	7.9	59	3.6	4 635	17.0	36 287
	Hombre	88 691	56.4	34 295	70.4	13 854	75.6	1,150	60.8	12 531	86.4	1311	44.1	47 301	63.4	199 133
	Mujer	68 687	43.6	14 394	29.6	4 478	24.4	742	39.2	1 974	13.6	1 661	55.9	27 294	36.6	119 230

Anexo 5 Egresos hospitalarios por causa externa, edad y sexo (2007)

Grupo de edad	Sexo	Caidas	las	Accidentes de tránsito	rtes de sito	Contactos traumáticos	ictos íticos	Agresion personale del h	Agresiones inter- personales dentro del hogar	Agresiones interpersonales fuera	es inter- es fuera ogar	Lesiones autoin- fligidas	autoin- das	Otras causas ex- ternas de lesiones	usas ex- lesiones	Total nacional
		_	%	_	%	c	%	u	%	-	%	п	%	-	%	u
(Hombre	6 094	6.4	927	5.6	711	5.1	33	2.9	110	0.7	10	0.7	5 038	10.2	12 923
7	Mujer	4 345	5.9	999	4.4	415	10.5	25	4.0	95	3.8	12	9.0	3 734	13.4	9 292
Г	Hombre	20 024	21.0	4 340	12.3	1 996	14.2	75	9.9	467	3.1	85	0.9	7 934	16.1	34 921
-T-4	Mujer	8 2 6 8	11.3	1 968	13.1	629	16.7	44	7.0	217	8.6	234	11.8	4 091	14.7	15 481
ר כר	Hombre	19 791	20.8	13 717	38.9	4 589	32.7	463	40.9	7 127	47.6	588	41.7	13 301	27.0	59 576
67-CT	Mujer	6 881	9.4	5 222	34.9	874	22.1	212	33.6	901	35.7	976	49.2	5 708	20.5	20 774
()	Hombre	18 156	19.1	8 882	25.2	3 715	26.4	298	26.3	4 607	30.8	439	31.1	10 949	22.2	47 046
50-44	Mujer	9 579	13.1	3 378	22.6	818	20.7	187	29.6	729	28.9	486	24.5	5713	20.5	20 890
C L	Hombre	13 386	14.1	4 458	12.6	1 992	14.2	159	14.0	1884	12.6	158	11.2	9 6 6 6 2	13.5	28 699
40-09	Mujer	12 801	17.5	2 0 2 9	13.6	651	16.5	96	15.2	345	13.7	172	8.7	3 979	14.3	20 073
	Hombre	17812	18.7	2 931	8.3	1,050	7.5	105	9.3	763	5.1	130	9.2	5 419	11.0	28 210
y 000	Mujer	31 168	42.7	1 708	11.4	536	13.6	29	10.6	238	9.4	105	5.3	4 685	16.8	38 507
- t-	Hombre	95 263	9:95	35 255	70.2	14053	78.0	1133	64.2	14958	85.6	1410	41.5	49 303	63.9	211 375
ומרוסוומו	Mujer	73 042	43.4	14971	29.8	3 953	22.0	631	35.8	2 525	14.4	1 985	58.5	27 910	36.1	125 017

Anexo 6 Días de estancia hospitalaria por causa externa, edad y sexo (2003)

13 868 13 868 10 014 47 569 47 569 19 590 19 590 66 716 66 716 29 979 50 680 50 680 44 727 88 363 145 279		tránsito	ito	traumáticos	áticos	personales der del hogar	personales dentro del hogar	personales fuera del hogar	personales fuera del hogar	Lesiones aut fligidas	Lesiones autoin- fligidas	Otras causas ex- ternas de lesiones	ısas ex- lesiones	Total nacional
Hombre 13 868 Mujer 10 014 Hombre 65 269 Mujer 19 590 Mujer 29 979 Hombre 66 716 Mujer 29 979 Hombre 88 363 Mujer 44 727 Hombre 88 363	%	_	%	_	%	_	%	_	%	_	%	_	%	=
Mujer 10 014 Hombre 47 569 Mujer 18 290 Mujer 19 590 Hombre 66 716 Mujer 29 979 Hombre 50 680 Mujer 44 727 Mujer 145 279	8 4.2	3 401	1.9	1741	3.6	76	1.2	216	0.4	17	0.3	22 731	9.2	42 050
Hombre 47 569 Mujer 18 290 Hombre 65 269 Mujer 29 979 Hombre 66 716 Mujer 29 979 Hombre 88 363 Mujer 44 727 Hombre 88 363	1 3.7	2 053	5.6	1 142	8.0	102	3.7	263	2.7	59	9.0	17 036	13.3	30 639
Mujer 18 290 Hombre 65 269 Mujer 19 590 Mujer 29 979 Hombre 50 680 Mujer 44 727 Hombre 88 363	9 14.3	17891	10.0	5 557	11.5	380	6.0	1 023	1.7	331	5.0	34 629	14.0	107 380
Hombre 65 269 Mujer 19 590 Hombre 66 716 Mujer 29 979 Hombre 50 680 Mujer 44 727 Mujer 145 279	0 6.8	7 945	10.1	1816	12.8	187	6.8	604	6.2	531	11.0	19 278	15.1	48 651
Mujer 19 590 Hombre 66 716 Hombre 50 680 Mujer 44 727 Mujer 145 279	9 19.6	60 224	33.5	15 428	32.0	2 539	40.1	26 847	45.3	2 914	44.4	68 749	27.8	241 970
Hombre 66 716 Mujer 29 979 Hombre 50 680 Mujer 44 727 Mujer 145 279	7.3	17 711	22.5	5 669	18.8	750	27.3	3 022	31.1	1 943	40.1	21 584	16.9	67 269
Mujer 29 979 Hombre 50 680 Mujer 44 727 Hombre 88 363	5 20.1	43 949	24.5	12 307	25.5	2 241	35.4	18 764	31.7	2 154	32.8	54 090	21.8	200 221
Hombre 50 680 Mujer 44 727 Hombre 88 363 Mujer 145 279	9 11.2	15 708	20.0	2 532	17.8	810	29.5	2 584	26.6	925	19.1	20 632	16.1	73 170
Mujer 44 727 Hombre 88 363 Mujer 145 279) 15.2	27 349	15.2	7 937	16.5	689	10.9	8 317	14.0	646	6.6	33 645	13.6	129 266
Hombre 88 363 Mujer 145 279	7 16.7	12 276	15.6	2 849	20.0	529	19.3	1 646	17.0	368	7.6	18 780	14.7	81 175
Mujer 145 279	3 26.6	26 811	14.9	5 247	10.9	399	6.3	4116	6.9	200	7.6	33 780	13.6	159 216
אף ררר	9 54.2	22 983	29.2	3 208	22.6	366	13.3	1 589	16.4	1051	21.7	30 664	24.0	205 140
Tot-1 Tombre 132 403	5 55.4	179 625	69.5	48 217	77.2	6,324	69.7	59 283	85.9	6 565	57.5	247 624	62.9	880 103
Mujer 267 879	9 44.6	78 676	30.5	14216	22.8	2,744	30.3	9 708	14.1	4 847	42.5	127 974	34.1	506 044

Anexo 7 Días de estancia hospitalaria por causa externa, edad y sexo (2004)

Grupo de edad	Sexo	Caidas	las	Accidentes de tránsito	ntes de sito	Contactos traumáticos	ictos	Agresiones interpersonales dentrodel del hogar	es inter- s dentro ogar	Agresiones interpersonales fuera	es inter- es fuera ogar	Lesiones autoin- fligidas	autoin- das	Otras causas ex- ternas de lesiones	ısas ex- lesiones	Total nacional
		c	%	c	%	L	%	_	%	_	%	u	%	_	%	_
S	Hombre	14051	3.6	2 845	1.8	1812	3.7	164	3.8	354	9.0	14	0.2	21,895	9.2	41,135
- - -	Mujer	0166	3.2	2061	3.5	949	6.3	151	7.2	290	2.8	19	0.3	16,482	13.4	29,862
, L	Hombre	48 913	12.5	14 795	9.6	5 348	10.9	194	4.5	1 149	1.9	295	4.6	35,097	14.8	105,791
)-14	Mujer	19 999	6.4	6 973	12.0	2 018	13.5	790	12.4	688	9.9	516	8.4	16,569	13.5	47,023
ר כר	Hombre	74 276	18.9	60 424	39.1	14 544	29.8	1 451	33.3	28 782	47.9	2,951	45.6	60,739	25.7	243,167
13-23	Mujer	23 599	7.5	18 109	31.2	2 595	17.3	965	28.4	3 543	34.0	2,004	32.8	21,734	17.7	72,180
(Hombre	84 752	21.6	38 835	25.1	11 635	23.8	1 428	32.8	18887	31.4	1,567	24.2	50,219	21.2	207,323
- 44 - 44	Mujer	37 920	12.1	13 134	22.6	2 274	15.2	517	24.6	2726	29.5	1,122	18.4	77,977	14.6	75,670
C L	Hombre	969 89	16.2	24 417	15.8	7 494	15.3	583	13.4	7 560	12.6	929	10.4	33,701	14.2	138,127
40-09	Mujer	51 270	16.3	8 241	14.2	2871	19.2	361	17.2	1 587	15.2	687	11.2	18,724	15.2	83,741
	Hombre	106 567	27.2	13 394	8.7	8 040	16.5	531	12.2	3 403	5.7	971	15.0	35 093	14.8	167 999
() () () () () () () () () ()	Mujer	171 577	54.6	9 2 2 6	16.5	4 253	28.4	216	10.3	1 588	15.2	1 760	28.8	31 310	25.5	220 300
- C	Hombre	392 255	55.5	154 710	72.7	48 873	76.6	4 351	67.4	60 135	85.2	6 474	51.5	236 744	65.8	903 542
וסלפן וופרוסן ופן	Mujer	314 275	44.5	58 114	27.3	14960	23.4	2 101	32.6	10 422	14.8	6 108	48.5	122 796	34.2	528 776

Anexo 8 Días de estancia hospitalaria por causa externa, edad y sexo (2005)

Grupo de edad	Sexo	Cai	Caidas	Accidentes de tránsito	ntes de sito	Cont	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentrodel del hogar	Agresiones inter- personales dentro del hogar	Agresiones interpersonales fueradel	es inter- es fuera ogar	Lesiones	Lesiones autoin- fligidas	Otras causas ex- ternas de lesiones	ısas ex- lesiones	Total nacional
		=	%	=	%	=	%	=	%	_	%	=	%	_	%	=
(Hombre	15 358	3.8	2 842	1.8	1764	4.2	140	2.7	221	0.4	89	1.1	21 728	8.6	42 121
7	Mujer	10 469	3.1	1749	3.1	1 485	13.1	76	3.5	300	5.6	_∞	0.2	16890	12.8	30 977
Г	Hombre	50 598	12.4	14865	9.2	5 189	12.4	190	3.6	1272	2.0	328	5.2	34 241	13.6	106 683
0-14	Mujer	19 952	0.0	6 944	12.2	1861	16.4	161	7.3	718	6.3	502	12.3	16 101	12.2	46 239
	Hombre	77 275	19.0	61 216	38.0	13 745	32.7	1771	33.6	29 224	46.8	2 980	47.1	66 361	26.4	252 572
TD-29	Mujer	22 269	6.7	18 675	32.8	2 275	20.0	749	34.2	3 350	29.4	1 975	48.4	24 005	18.2	73 298
0	Hombre	82 924	20.4	43 824	27.2	10 575	25.2	1 609	30.5	19 211	30.8	1 391	22.0	54875	21.8	214 409
- 44 - 00	Mujer	36 930	11.0	12 943	22.7	2 196	19.3	835	38.1	2 184	19.2	724	17.7	21 632	16.4	77 444
C L	Hombre	72 826	17.9	24 279	15.1	6 761	16.1	725	13.7	8 835	14.2	1016	16.1	34 494	13.7	148 936
45-59	Mujer	56 896	17.0	8 395	14.8	1777	15.6	251	11.5	2 005	17.6	655	16.0	20 150	15.3	90 129
	Hombre	108 305	26.6	14 267	8.8	3 945	9.4	840	15.9	3 670	5.9	547	8.6	39 543	15.7	711 171
OO y mas	Mujer	187 914	56.2	8 200	14.4	1 764	15.5	120	5.5	2 838	24.9	220	5.4	33 308	25.2	234 364
	Hombre	407 286	54.9	161 293	73.9	41 979	78.7	5 275	70.6	62 433	84.6	6 330	8.09	251 242	65.5	935 838
	Mujer	334 430	45.1	56 906	26.1	11 358	21.3	2 192	29.4	11 395	15.4	4 084	39.2	132 086	34.5	552 451

Anexo 9 Días de estancia hospitalaria por causa externa, edad y sexo (2006)

Grupo de edad	Sexo	Caidas	das	Accidentes de tránsito	ntes de sito	Cont	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentrodel hogar	es inter- is dentro ogar	Agresiones interpersonales fuera del hogar	es inter- es fuera ogar	Lesiones autoin- fligidas	autoin- das	Otras causas ex- ternas de lesiones	ısas ex- lesiones	Total nacional
		_	%	_	%	ч	%	=	%	_	%	-	%	_	%	=
C	Hombre	14 483	3.5	3 478	1.9	1738	3.5	87	1.9	273	0.5	39	0.7	22 418	8.6	42 516
7	Mujer	11 788	3.3	2 586	3.9	1 240	8.1	99	5.6	321	5.9	59	0.5	17 338	13.2	33 368
, L	Hombre	52 567	12.6	16881	9.2	5 589	11.4	176	3.8	1 069	1.8	261	4.7	33 827	13.0	110 370
7-T-C	Mujer	21 454	6.1	7 160	10.9	2 262	14.8	109	4.2	663	6.1	765	13.7	18 091	13.8	50 504
ר ה	Hombre	76 585	18.4	68 454	37.2	15953	32.4	1 563	33.9	27 925	46.2	2 395	42.7	998 69	26.7	262 241
15-29	Mujer	24 079	6.8	21 316	32.5	3 443	22.5	809	23.6	3 975	36.5	2615	46.9	20 806	15.9	76 842
, C	Hombre	82 700	19.9	47 044	25.6	12 425	25.2	1 683	36.5	20 291	33.6	2 118	37.8	58 410	22.5	224 671
20-444	Mujer	37 396	10.6	14 353	21.9	2 432	15.9	839	32.6	2 700	24.8	1081	19.4	22 403	17.1	81 204
L L	Hombre	73 691	17.7	26 461	14.4	8 221	16.7	909	13.1	8 119	13.4	595	10.6	38 658	14.9	156 351
40-09	Mujer	59 404	16.8	10138	15.5	2 573	16.8	620	24.1	1 634	15.0	785	14.1	21 044	16.0	96 198
	Hombre	116 343	27.9	21 682	11.8	5 293	10.8	200	10.8	2 750	4.6	201	3.6	37 231	14.3	184 000
y 00	Mujer	199 441	56.4	6966	15.2	3 383	22.1	331	12.9	1 594	14.6	298	5.3	31 496	24.0	246 512
	Hombre	416 369	54.1	184 000	73.7	49 219	76.2	4615	64.2	60 427	84.7	2 609	50.2	259 910	66.5	980 149
	Mujer	353 562	45.9	65 522	26.3	15 333	23.8	2 573	35.8	10887	15.3	5 573	49.8	131 178	33.5	584 628

Anexo 10 Días de estancia hospitalaria por causa externa, edad y sexo (2007)

Grupo de edad	Sexo	Caidas	das	Accidentes de tránsito	ntes de sito	Contactos traumáticos	Contactos raumáticos	Agresiones interpersonales dentrodel hogar	esiones inter- onales dentro del hogar	Agresiones interpersonales fueradel del hogar	es inter- es fuera ogar	Lesiones autoin- filgidas	autoin- das	Otras causas ex- ternas de lesiones	usas ex- lesiones	Total nacional
		_	%	_	%	_	%	=	%	-	%	=	%	=	%	<u>_</u>
S	Hombre	15 535	3.4	3 159	1.6	1 859	3.6	167	3.1	468	9.0	56	0.5	22 745	8.4	43 959
7	Mujer	11 760	3.0	2 077	2.9	1 094	7.8	117	3.9	723	4.7	23	0.4	16 516	12.5	32 310
Г	Hombre	53 695	11.7	16 620	8.3	5 980	11.7	351	9.9	1819	2.4	270	5.3	31 991	11.8	110 726
-T-4	Mujer	21 925	5.6	7 848	10.8	2 167	15.5	204	6.7	930	6.1	581	8.6	16891	12.8	50 546
ר	Hombre	87 153	19.0	77 137	38.5	16067	31.5	2 402	45.2	33 560	44.5	2 054	40.3	71 938	26.6	290 311
13-23	Mujer	27 718	7.1	24 273	33.5	3 005	21.5	705	23.3	5 341	34.9	2 508	42.2	21 919	16.6	85 469
0	Hombre	88 267	19.3	53 233	26.6	13897	27.2	1 109	20.9	23 971	31.8	1824	35.8	62 757	23.2	245 058
- 44 - 00	Mujer	38 479	6.6	16 338	22.5	2 623	18.7	1053	34.8	3 684	24.1	1 599	26.9	23 492	17.8	87 268
Оп	Hombre	78 232	17.1	28 829	14.4	8 022	15.7	634	11.9	10 651	14.1	682	13.4	43 019	15.9	170 069
45-59	Mujer	66 503	17.0	10 382	14.3	2 273	16.2	447	14.8	2 419	15.8	765	12.9	21 210	16.1	103 999
	Hombre	134 765	29.4	21 463	10.7	5 2 5 2	10.3	655	12.3	4 996	9.9	236	4.6	37 713	14.0	205 080
OO y mas	Mujer	223 909	57.4	11 569	16.0	2 837	20.3	502	16.6	2 221	14.5	461	7.8	31 875	24.2	273 374
- + C - C - C - C - C - C - C - C - C -	Hombre	457 647	54.0	200 441	73.4	51077	78.5	5 318	63.7	75 465	83.1	5 09 2	46.2	270163	67.2	1 065 203
	Mujer	390 294	46.0	72 487	26.6	13 999	21.5	3 0 2 8	36.3	15 318	16.9	5 937	53.8	131 903	32.8	632 966

Anexo 1.1 Egresos hospitalarios de lesiones por causa externa y entidad federativa, en 2003

Entidad federativa	Caidas	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Egresos hos- pitalarios por lesiones	Egresos hospitalarios totales	% egresos lesion/total egresos
Aguascalientes	1 720	1 048	390	15	145	179	889	4 385	74017	5.9
Baja California	2 641	1 577	377	77	470	06	2 302	7 534	124 284	6.1
Baja California Sur	767	554	121	58	107	44	538	2 189	36 797	5.9
Campeche	1 232	737	412	45	264	32	638	3 358	38 992	8.6
Coahuila	1 229	581	175	36	261	34	1 016	3 332	179 771	1.9
Colima	266	854	173	17	96	15	797	2 949	38 554	7.6
Chiapas	1 572	1 330	612	61	584	271	1 821	6 252	99 701	6.3
Chihuahua	7 290	2 166	825	82	572	136	1 880	12 951	174615	7.4
Distrito Federal	17 945	4 698	1 056	113	1 704	283	10 129	35 931	657 268	5.5
Durango	2 534	723	369	20	238	36	1 552	5 472	91 773	6.0
Guanajuato	6 733	3 554	1 302	76	774	121	2 770	15 330	219 332	7.0
Guerrero	4 100	1 703	528	107	597	72	2 017	9 125	100 318	9.1
Hidalgo	2 255	1 279	281	36	292	48	1 256	5 447	75 812	7.2
Jalisco	10 527	2 040	1 231	72	247	96	7 157	21 370	341 542	6.3
México	8 788	1 655	607	94	587	152	4 843	16 726	320 107	5.2
Michoacán	4138	1 606	518	37	309	113	2 196	8 917	138 477	6.4
Morelos	3 052	805	452	12	569	36	847	5 473	74 822	7.3
Nayarit	1 728	765	293	102	93	21	1741	4 7 4 4	54 899	8.6
Nuevo León	5 2 9 5	1 875	510	86	262	45	2 175	10 549	240 334	4.4
Oaxaca	2 0 2 2	1 401	280	89	530	31	1 653	5 984	82 363	7.3
Puebla	4 354	2 529	925	112	799	99	2 917	11 704	149 264	7.8
Querétaro	2 036	1 041	356	36	161	58	1 433	5 121	75 215	6.8
Quintana Roo	1 385	609	512	42	327	19	681	3 575	51 842	6.9
San Luis Potosí	1 942	1 007	333	34	374	17	3 840	7 546	92 441	8.2
Sinaloa	3 666	1 802	609	115	417	79	3 957	10 645	158 047	6.7
Sonora	3 642	982	408	116	431	63	2 863	8 504	158 600	5.4
Tabasco	1 931	1 426	530	105	965	272	1 603	6 833	94 943	7.2
Tamaulipas	5 330	1867	684	75	752	124	2 168	11 001	177 701	6.2
Tlaxcala	1 003	860	147	12	06	57	1 293	3 463	54 702	6.3
Veracruz	10 588	2 691	1316	134	1 139	288	5 242	21 400	283 878	7.5
Yucatán	2 147	1 348	306	19	151	59	823	4 853	91 999	5.3
Zacatecas	2 291	771	282	20	112	23	1 206	4 704	57 763	8.1
Total nacional	127 181	47 880	16 921	2 035	14 119	2 980	76 248	287 365	4 610 173	6.2

Anexo 12 Egresos hospitalarios de lesiones por causa externa y entidad federativa, en 2004

885 167 26 174 1562 320 42 519 496 71 22 519 490 71 22 122 490 407 27 216 1629 488 37 589 1625 214 13 131 1665 630 78 589 1 665 630 78 589 1 665 630 78 589 1 665 544 50 536 1 665 54 50 536 1 673 53 560 1 251 387 51 260 1 204 52 51 260 1 266 51 128 52 1 280 87 429 668 1 134 25 260 260 1 134 25 260 27 1 134 25 260 27		Accid	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Egresos hos- pitalarios por lesiones	Egresos hospitalarios totales	% egresos lesion/total egresos
71 22 519 71 22 122 407 27 126 488 37 589 214 13 589 214 13 131 630 78 588 648 50 768 1643 53 250 668 51 217 668 51 257 668 51 257 1266 54 250 878 53 615 1260 54 250 1270 122 463 1280 62 463 1088 95 737 1089 95 730 114 23 200 217 24 403 217 46 396 218 125 420 210 25 403 210 25 403	1 705	385	167	26	174	365	879	4 202	71 546	5.9
496 71 22 112 490 407 27 216 1 629 488 37 589 1 625 214 13 131 1 655 214 13 131 1 655 630 78 589 1 550 544 50 536 1 559 544 50 536 1 559 544 50 536 1 559 544 50 536 1 559 544 50 536 1 559 544 50 536 1 521 387 53 52 1 580 524 53 52 1 580 524 53 52 1 580 524 52 52 1 1 57 52 52 52 1 1 52 52 403 52 2 50 52 403 52 2 50 52 403	391		320	42	519	72	1 200	7 626	129 035	5.9
490 407 27 216 1 629 488 37 589 1 625 214 13 131 1 655 630 78 589 1 655 630 78 589 1 550 544 50 536 1 553 544 50 536 1 553 544 50 536 2 531 1 643 53 2507 804 628 10 217 1 580 688 51 721 1 580 87 51 721 1 580 87 52 720 1 1580 87 52 720 1 1 52 87 52 720 1 1 52 87 463 86 1 1 24 523 165 86 1 1 24 523 162 163 1 1 24 523 162 163 1 1 20 87 1	100		71	22	122	35	501	2 247	36179	6.2
1629 488 37 589 522 214 13 131 1665 630 78 768 1559 544 50 536 1559 544 50 536 1559 544 50 536 2931 1643 53 2507 804 628 10 217 1251 387 52 2507 1125 387 52 429 1280 878 57 429 1280 878 57 429 1280 878 57 429 1280 878 50 60 1280 878 50 60 1134 294 163 168 1135 297 463 168 1134 118 128 128 1139 118 128 129 1100 11 12 1	1 28		407	27	216	39	665	3 128	40 374	7.7
522 214 13 131 1665 630 78 768 1 559 544 50 586 1 559 544 50 536 2 931 1643 53 2507 804 628 10 217 804 628 10 217 1 252 668 51 721 1 1251 387 53 615 1 1250 878 53 615 1 1280 878 57 429 1 1280 878 57 429 1 1280 878 57 429 1 1280 878 50 60 1 137 297 62 463 1 137 297 463 158 1 137 297 463 158 1 139 121 403 158 1 120 121 403 158 1 120 121 <td< td=""><td>4 10</td><td></td><td>488</td><td>37</td><td>589</td><td>93</td><td>3 642</td><td>10 582</td><td>180 903</td><td>5.8</td></td<>	4 10		488	37	589	93	3 642	10 582	180 903	5.8
1 665 630 78 768 1 559 544 50 536 2 931 1 643 53 536 804 628 10 536 804 628 10 537 2 752 668 51 721 1 1251 387 53 615 1 1 250 260 41 234 615 1 1 280 878 54 158 615 1 1 280 878 57 420 760 1 1 280 878 55 260 760 1 1 280 878 55 260 763 1 1 280 878 55 260 763 1 1 24 53 168 86 73 1 1 25 332 18 158 86 1 1 20 251 163 163 163 1 1 20 253 250 260 27 403 160	1 31		214	13	131	10	934	3 138	41 891	7.5
1559 544 50 536 2931 1643 53 2507 804 628 10 217 2752 668 51 721 1251 387 53 615 1 254 260 41 234 1 250 1266 54 158 1 260 378 57 429 1 1280 878 57 429 608 321 16 200 1 1589 524 55 260 608 321 16 200 1 1589 57 429 76 1 1654 573 0 165 76 1 137 207 62 463 73 1 134 21 24 403 74 1 1719 625 87 403 74 1 150 657 107 996 71 1 150 657 107	1 99		630	78	768	242	1 848	7 229	107 896	6.7
2931 1643 53 2507 804 628 10 217 2752 668 51 721 1251 387 53 615 1251 260 41 234 1051 260 41 234 1280 878 57 429 1280 878 57 429 608 321 16 207 1589 524 55 260 608 321 16 207 1589 524 55 260 608 321 16 207 1137 297 62 463 924 332 18 158 1137 21 23 290 924 332 18 463 931 41 46 396 931 420 62 61 1500 657 107 96	7 90		544	50	536	83	1 359	12 093	165 283	7.3
804 628 10 217 2752 668 51 721 1 251 387 53 615 1 251 387 53 615 1 1051 260 41 234 615 2 2042 1 266 54 158 62 1 1 280 878 57 429 760 1 1 589 524 55 260 760 1 1 589 524 55 260 86 1 1 589 524 55 260 86 1 1 54 573 0 165 86 1 1 57 521 162 737 158 1 1 137 207 209 158 158 1 1 137 214 23 240 158 1 1 1 20 41 40 396 158 1 1 20 41 40 40 158 1 1 20 42 42 158	197		1 643	53	2 507	284	11 699	38 839	731 441	5.3
2752 668 51 721 1251 387 53 615 1051 260 41 234 1052 1266 54 158 1280 878 57 429 1580 524 55 260 608 321 16 207 608 321 16 207 725 251 122 86 1654 573 0 165 1654 573 0 165 1654 573 0 165 1654 573 0 165 1137 297 163 168 924 332 18 158 924 332 18 158 924 332 18 168 934 47 46 396 150 657 107 996 152 1191 127 1044	2 60		628	10	217	30	1 558	5 855	87 910	6.7
1251 387 53 615 1051 260 41 234 1052 1266 54 158 1280 878 57 429 1280 878 57 429 1589 524 55 260 608 321 16 207 608 321 16 207 1054 573 0 165 1137 297 62 463 2291 1088 95 737 924 332 18 158 931 217 27 403 931 217 27 403 971 477 46 396 1570 657 107 996 1572 519 92 617 2465 153 13 154 2465 1191 127 1044 951 265 3 181 <td>8 0</td> <td></td> <td>899</td> <td>51</td> <td>721</td> <td>161</td> <td>2 648</td> <td>15054</td> <td>231 695</td> <td>6.5</td>	8 0		899	51	721	161	2 648	15054	231 695	6.5
1051 260 41 234 2042 1266 54 158 1280 878 57 429 1589 524 55 260 608 321 16 207 608 321 16 207 725 251 122 86 1654 573 0 165 1137 297 62 463 2291 1088 95 737 924 332 18 158 931 217 27 403 931 217 27 403 931 477 46 396 971 477 46 396 1570 657 107 996 1572 519 92 617 2465 153 13 156 2465 1191 127 1044 951 205 3 181	3 18		387	53	615	83	1 938	7 513	85 992	8.7
2042 1266 54 158 1280 878 57 429 1289 524 55 260 608 321 16 207 725 251 162 86 1654 573 0 165 1654 573 0 165 1137 297 62 463 924 332 18 158 931 217 27 403 931 217 27 403 931 217 420 931 477 46 396 971 477 46 396 1500 657 107 996 157 153 156 156 2465 1191 127 1044 4256 1191 127 14668	293		260	41	234	45	1163	5 706	77 082	7.4
1280 878 57 429 1589 524 55 260 608 321 16 207 725 251 122 86 1654 573 0 165 1654 573 0 165 2291 1088 95 737 2291 1088 95 737 924 332 18 158 931 217 27 403 931 217 27 403 931 217 420 971 477 46 396 972 657 107 996 1572 519 92 617 795 153 13 156 2465 1191 127 1044 951 281 125 158 4256 3 181 14668	117		1 266	54	158	79	5 907	21 261	333 907	6.4
1589 524 550 260 608 321 16 207 725 251 122 86 1 654 573 0 165 1 137 297 62 463 2 2291 1 088 95 737 2 2291 1 088 95 737 3 32 18 158 158 931 217 27 403 931 217 403 290 971 477 46 396 971 477 46 396 1 500 657 107 996 1 520 153 156 156 2 465 1191 127 1044 2 465 1191 127 1044 2 465 153 181 14668	7 62		878	57	429	138	3 463	13866	312 410	4.4
608 321 16 207 725 251 122 86 1 1654 573 0 165 1 137 297 62 463 2 291 1088 95 737 924 332 18 158 931 217 27 403 931 217 27 403 971 477 46 396 971 477 46 396 1500 657 107 996 1572 519 92 617 795 153 156 7 2465 1191 127 1044 951 281 123 156 4256 3 181 181 4256 3 181 14668	43,		524	55	260	98	2 040	8 930	142 037	6.3
725 251 122 86 1654 573 0 165 1137 297 62 463 2291 1088 95 737 924 332 18 158 739 714 23 290 931 217 27 403 1719 625 87 420 971 477 46 396 1570 657 107 966 1572 519 92 617 795 153 13 156 2465 1191 127 1044 951 281 12 153 768 205 3 181	31		321	16	207	98	717	5 094	70 958	7.2
1654 573 0 165 1137 297 62 463 2291 1088 95 737 924 332 18 158 739 714 23 290 1719 625 87 403 971 477 46 396 1500 657 107 996 1572 519 92 617 795 153 13 156 2465 1191 127 1044 758 205 3 181 42254 16995 1516 14668	192		251	122	86	40	1 361	4 511	54 206	8.3
1137 297 62 463 2291 1088 95 737 924 332 18 158 739 714 23 290 931 217 27 403 1719 625 87 420 971 477 46 396 1500 657 107 996 152 519 92 617 795 153 13 156 2465 1191 127 1044 951 281 123 181 42254 16995 1516 14668	9 9		573	0	165	1.4	1 606	10 660	242 877	4.4
2291 1088 95 737 924 332 18 158 739 714 23 290 931 217 27 403 1719 625 87 420 971 477 46 396 1570 657 107 996 1572 519 92 617 795 153 13 156 2465 1191 127 1044 951 281 12 153 42254 16995 3 181	1 90		297	62	463	28	1 626	5 578	78 129	7.1
924 332 18 158 739 714 23 290 931 217 403 290 1 719 625 87 420 971 477 46 396 1 500 657 107 996 1 572 519 92 617 795 153 13 156 2465 1191 127 1044 951 281 12 153 42254 16995 3 181	480		1 088	95	737	128	3 107	12315	163 091	7.6
739 714 23 290 931 217 403 403 1 1719 625 87 420 971 47 46 396 1 500 657 107 996 7 52 159 617 156 7 465 153 13 156 7 465 1191 127 1044 951 281 15 153 7 68 205 3 181 42 254 16 995 1516 14 668	297		332	18	158	50	913	5 367	77 610	6.9
931 217 403 1719 625 87 420 971 47 46 396 20 1 500 657 107 996 20 1 572 519 92 617 20 7 95 153 13 156 20 2 465 1191 127 1044 20 951 281 12 153 153 42 254 16 995 1516 14 668	1.00		714	23	290	38	673	3 476	51 357	6.8
1719 625 87 420 971 477 46 396 1500 657 107 996 1572 519 92 617 795 153 13 156 2465 1191 127 1044 951 281 12 153 768 205 3 181 42254 16995 1516 14668	2 34		217	27	403	26	3 160	7 104	97 490	7.3
971 477 46 396 1 500 657 107 996 1 572 519 92 617 795 153 13 156 2 465 1191 127 1044 951 281 12 153 768 205 3 181 42 254 16 995 1516 14 668	3 38		625	87	420	16	4513	10 839	158 767	6.8
1500 657 107 996 1572 519 92 617 795 153 13 156 2 465 1191 127 1044 951 281 12 153 768 205 3 181 42 254 16 995 1516 14 668	46		477	46	396	80	2 141	8 7 6 8	153 360	5.7
1572 519 92 617 795 153 13 156 2 465 1191 127 1044 951 281 12 153 768 205 3 181 42 254 16 995 1516 14 668	2 3		657	107	966	283	1 601	7 497	101 968	7.4
795 153 13 156 2465 1191 127 1044 951 281 12 153 768 205 3 181 42 254 16 995 1516 14 668	6 09		519	92	617	100	1852	10 847	177 477	6.1
2 465 1191 127 1044 951 281 12 153 768 205 3 181 42 254 16 995 1516 14 668	1 4		153	13	156	48	1017	3 597	54 545	9.9
951 281 12 153 768 205 3 181 42 254 16 995 1516 14 668	123		1 191	127	1 044	223	5 319	22 751	290 069	7.8
768 205 3 181 42 254 16 995 1 516 14 668	28.		281	12	153	41	691	4 944	96 427	5.1
42 254 16 995 1 516 14 668	270		205	m	181	51	910	4 887	61 001	8.0
	144	250 42 254	16 995	1516	14 668	3171	72 651	295 505	4 704 913	6.3

Anexo 13 Egresos hospitalarios de lesiones por causa externa y entidad federativa, en 2005

Entidad federativa	Caidas	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Egresos hos- pitalarios por lesiones	Egresos hospitalarios totales	% egresos lesion/total egresos
Aguascalientes	1 958	1014	186	13	204	82	684	4 142	77 490	5.3
Baja California	3 593	1 749	417	51	473	09	1 262	7 607	129 121	5.9
Baja California Sur	086	622	86	21	76	48	482	2 348	36 662	6.4
Campeche	1 570	546	356	44	185	25	573	3 299	41 870	7.9
	4 864	1 728	507	71	635	67	2 358	10 231	180 238	5.7
	1 102	708	214	∞	87	13	1 199	3 331	43 051	7.7
	2 529	1 265	569	83	528	193	1 980	7 146	110 528	6.5
Chihuahua	8 162	1 620	505	54	528	105	2 508	13 484	165 781	8.1
Distrito Federal	20 746	2 524	1 240	64	2 424	257	14 413	41 667	724 507	5.8
	3 530	824	302	10	201	30	1 573	6 470	94 239	6.9
Guanajuato	8 355	3 221	983	55	726	159	2 605	16 104	242 125	6.7
	4 314	1 160	398	64	573	64	2 081	8 655	97 121	8.9
	2 965	1 045	302	9	283	59	1 199	5 858	81016	7.2
	11514	1816	1 299	146	361	56	6 531	21 724	387 887	5.6
	9 570	922	365	74	336	104	3 532	14 903	344 477	4.3
Michoacán	4811	1727	532	51	374	113	1 893	9 501	150058	6.3
	3 409	622	313	17	319	22	719	5 419	75 686	7.2
	1671	728	280	112	87	27	1 575	4 480	54 937	8.2
Nuevo León	6 330	1 820	334	16	288	39	1 941	10 768	243 039	4.4
	2 438	1167	298	76	420	29	1 595	6 022	89 045	6.8
	5 258	2 714	931	82	710	101	3 120	12917	178 922	7.2
Querétaro	2 647	879	305	8	186	21	1 273	5 319	77 920	6.8
Quintana Roo	1353	853	256	44	358	45	720	3 629	53 483	6.8
San Luis Potosí	3 159	1 282	342	09	443	34	1 829	7 150	105 163	6.8
	4 522	1 933	549	63	493	73	3 760	11 423	159 905	7.1
	4 399	800	435	51	564	69	2 211	8 528	159 277	5.4
	2 433	1 665	748	89	968	281	1 746	7 859	109 031	7.2
Tamaulipas	6 113	1 670	452	67	676	103	1 534	10 615	183 663	5.8
	1 561	865	193	20	162	49	1 090	3 941	57 086	6.9
	12 070	2 773	1 323	139	974	236	5 219	22 733	303 728	7.5
	2 698	984	233	21	104	40	632	4713	97 835	4.8
Zacatecas	2 502	725	213	6	145	21	937	4 551	60 667	7.5
Total nacional	153 126	43 973	15 479	1716	14843	2 624	74 775	306 536	4 915 558	6.2

Egresos hospitalarios de lesiones por causa externa y entidad federativa, en 2006

Entidad federativa	Caidas	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Egresos hos- pitalarios por lesiones	Egresos hospitalarios totales	% egresos lesion/total egresos
Aguascalientes	2 238	862	431	8	182	78	826	4 625	79 299	5.8
Baja California	4 270	1 139	312	140	564	73	941	7 437	127 253	5.8
Baja California Sur	880	763	215	30	107	96	450	2 541	37917	6.7
Campeche	1 694	601	410	34	165	59	733	3 666	45 559	8.0
Coahuila	5 344	1 830	391	39	518	48	2 623	10 792	179 986	6.0
Colima	166	846	160	12	84	17	1 129	3 238	44 415	7.3
Chiapas	2 466	1 295	422	56	485	148	1874	6 747	114 013	5.9
Chihuahua	6 982	1 786	589	58	541	160	3 624	13740	179 168	7.7
Distrito Federal	24073	3 411	1 627	74	2 019	230	10 435	41 870	718 985	5.8
Durango	3 404	1 000	315	50	273	38	1365	6 454	92 284	7.0
Guanajuato	8 641	3 639	2 172	80	817	109	2 912	18370	250 925	7.3
Guerrero	4 092	1 273	453	85	661	95	1 789	8 447	101 438	8.3
Hidalgo	2 786	1001	372	12	284	59	1 411	6 015	84 032	7.2
Jalisco	11 215	2 117	1 599	125	299	34	4 875	20 264	379 180	5.3
México	9 462	1 390	261	77	443	191	4 338	16 162	374967	4.3
Michoacán	5 286	2 045	635	70	484	173	1 856	10 547	157 225	6.7
Morelos	3 109	787	278	11	168	34	733	5 119	76 060	6.7
Nayarit	1910	793	260	35	207	38	1 683	4 925	56 575	8.7
Nuevo León	6 286	1 483	546	3	271	80	2 509	11 180	242 529	4.6
Oaxaca	2 736	1 202	386	41	403	35	1 703	6 507	95 188	6.8
Puebla	5 739	2 826	877	181	617	112	2 944	13 296	185 524	7.2
Querétaro	1 765	810	321	11	218	43	2 270	5 440	79 885	6.8
Quintana Roo	1 922	741	260	25	329	69	645	3 991	55 133	7.2
San Luis Potosí	3 762	1 635	582	55	558	34	1 762	8 388	107 208	7.8
Sinaloa	4 588	2 082	589	66	377	102	4 289	12 127	166 142	7.3
Sonora	4 194	1 165	572	26	424	42	2 918	9 342	163 757	5.7
Tabasco	2 729	1 836	731	123	970	324	1 862	8 574	123095	7.0
Tamaulipas	6 953	2 114	465	89	580	76	1 626	11 904	185 697	6.4
Tlaxcala	1 487	955	238	36	126	40	1114	3 997	58 324	6.9
Veracruz	12012	3 048	1373	183	1 090	282	5 486	23 475	314 566	7.5
Yucatán	2 094	1 290	185	14	108	59	266	4 7 4 5	108 033	4.4
Zacatecas	2 264	825	307	10	134	25	873	4 438	62 944	7.1
Total nacional	157 378	48 689	18333	1 892	14 505	2 972	74 594	318 363	5 047 306	6.3

Egresos hospitalarios de lesiones por causa externa y entidad federativa, en 2007

Entidad federativa	Caidas	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Egresos hos- pitalarios por lesiones	Egresos hospitalarios totales	% egresos lesion/total egresos
Aguascalientes	1 995	827	1 055	19	179	81	595	4 750	78 809	6.0
Baja California	4 255	1 425	425	61	481	91	1 713	8 451	144 507	5.8
Baja California Sur	1 047	700	171	14	117	29	575	2 691	39 798	6.8
Campeche	1 824	545	392	37	142	25	823	3 788	48 080	7.9
Coahuila	5 259	1 745	483	28	657	06	2 412	10 673	170 501	6.3
Colima	1 227	570	199	12	147	17	1 538	3 710	47 398	7.8
Chiapas	2 713	1 446	477	54	482	147	1 902	7 221	117 730	6.1
Chihuahua	6 795	1 798	513	116	609	352	4 773	14956	186 043	8.0
Distrito Federal	23 780	2 489	1 490	131	2 047	262	10 461	40 660	734 262	5.5
Durango	3 765	086	291	23	262	33	1 516	006 9	93 667	7.4
Guanajuato	9 681	3 888	1 460	73	698	155	2 978	19 104	256 194	7.5
Guerrero	4 124	1 350	464	86	633	66	1 696	8 453	107 383	7.9
Hidalgo	3 155	1 148	400	26	275	91	1 438	6 534	89 713	7.3
Jalisco	13 988	3 653	1 701	41	2 205	146	4 270	26 005	449 525	5.8
México	11 197	1631	485	38	895	201	5 408	19854	419 768	4.7
Michoacán	6 287	1 775	492	45	550	121	1 723	10993	164 940	6.7
Morelos	3 202	548	357	17	170	25	710	5 030	75 198	6.7
Nayarit	2 024	833	263	27	189	32	1 419	4 788	58 060	8.2
Nuevo León	7 528	1 908	412	91	241	23	1 984	12 188	242 489	5.0
Oaxaca	2 775	1415	395	82	497	53	1 753	6 970	108 253	6.4
Puebla	5 464	2 748	666	62	748	139	3 638	13827	186 354	7.4
Querétaro	2 963	795	319	16	201	81	1 523	5 898	84 923	6.9
Quintana Roo	1 748	733	198	54	287	32	780	3 833	57 412	6.7
San Luis Potosí	4 184	1 552	389	28	555	51	2 144	8 904	113 826	7.8
Sinaloa	5 071	2 282	519	108	391	76	3 807	12 275	159816	7.7
Sonora	4 827	840	537	47	577	51	3 309	10 188	169 861	0.0
Tabasco	2 983	2 187	711	111	858	307	1 970	9 127	131 384	6.9
Tamaulipas	6 488	1 909	435	76	595	79	1 560	11 140	184 785	6.0
Tlaxcala	1 491	1 155	307	24	192	67	1 022	4 259	58 840	7.2
Veracruz	12 077	3 418	1 295	142	1 084	271	5 834	24 121	330 049	7.3
Yucatán	2 180	1 049	139	38	203	69	992	4 670	102 067	4.6
Zacatecas	2 208	883	231	7	115	40	945	4 429	67 439	6.6
Total nacional	168 306	50 226	18 003	1 764	17 484	3 395	77 214	336 392	5 279 074	6.4

Días estancia hospitalaria de lesiones por causa externa y entidad federativa, en 2003

Entidad federativa	Caidas	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Dias estancia hospitalaria por lesiones	Dias estancia hospitalaria totales	% dias estancia por lesion/total dias estancia
Aguascalientes	6 801	4 909	1 299	50	515	862	3 248	17 684	211 737	8.4
Baja California	11 313	8 053	1 290	350	2 258	443	11074	34 782	363 626	9.6
Baja California Sur	3 172	2 795	375	302	476	149	2 612	9 881	111 278	8.9
Campeche	4 796	3 294	1 784	174	1 048	232	2 823	14 152	116030	12.2
Coahuila	4 896	2 312	909	156	828	9	4 367	13 226	573 188	2.3
Colima	3 052	2 929	471	37	442	99	2 520	9 518	101 973	9.3
Chiapas	6 408	6 662	2 366	286	2 766	1014	8 019	27 521	309 375	8.9
Chihuahua	34 599	9 002	2 175	264	2 625	316	10 359	59 340	550 250	10.8
Distrito Federal	114 733	39 037	5 765	684	10 789	1 592	76 390	248 989	3 509 770	7.1
Durango	11 920	3 798	1 219	73	918	96	5 726	23 750	299 559	7.9
Guanajuato	28 193	15832	4 761	213	3 245	561	12 208	65012	646 439	10.1
Guerrero	14919	8 374	1 720	455	2 671	207	8 138	36 483	292 582	12.5
Hidalgo	8 632	6 883	686	91	1381	181	3 894	22 050	248 090	8.9
Jalisco	41 617	10 583	2 133	206	1166	259	25 994	81 958	1 197 474	6.8
México	44 545	9 738	2 688	089	3 3 6 8	371	27 458	88 848	1115 705	8.0
Michoacán	17 544	9 092	2 437	92	1 467	424	9 944	41 000	442 723	9.3
Morelos	13 976	4311	1 803	42	1 226	134	4 255	25 747	224 590	11.5
Nayarit	6 301	2 865	799	398	244	191	4 330	15128	136 249	11.1
Nuevo León	35 005	14 179	3 644	595	2 283	444	15 238	71 388	895 503	8.0
Oaxaca	10 993	8 612	1 255	338	2 972	129	8 135	32 433	290 928	11.1
Puebla	16 406	11 475	3 120	444	3 499	194	13055	48 194	612 062	7.9
Querétaro	6 167	4 153	937	128	484	166	5 391	17 426	204 478	8.5
Ouintana Roo	5 572	2 752	1 824	111	1 278	61	3 108	14 706	125 333	11.7
San Luis Potosí	10 073	7 392	1 235	163	2 2 1 8	108	14 634	35 824	328 959	10.9
Sinaloa	14 916	9 677	2 041	502	1 725	177	16 742	45 780	469 580	9.7
Sonora	16124	3 974	1 558	540	2 790	193	16035	41 213	530 432	7.8
Tabasco	7 916	6 542	2 116	396	3 598	820	7 562	28 950	342 017	8.5
Tamaulipas	26 650	8 393	2 462	380	3 838	381	10 819	52 922	601 164	8.8
Tlaxcala	3 030	2 567	385	16	244	66	4 512	10 853	135 249	8.0
Veracruz	48 965	14726	4 883	768	5 239	1 193	26 561	102 336	931 664	11.0
Yucatán	14 467	10 599	1 554	73	1 037	231	6 281	34 243	402 829	8.5
Zacatecas	6 644	2 791	738	63	352	59	4 164	14811	153 334	6.7
Total nacional	114 733	39 037	5 7 6 5	684	10 789	1 592	76 390	248 989	16 474 170	1.5

 $\frac{\mathsf{Anexo}\ 17}{\mathsf{Dfas}\ estancia\ hospitalaria\ de\ lesiones\ por\ causa\ externa\ y\ entidad\ federativa,\ en\ 2004}$

Entidad federativa	Caidas	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Dias estancia hospitalaria por lesiones	Dias estancia hospitalaria totales	% dias estancia por lesion/total dias estancia
Aguascalientes	6 152	5 389	423	44	677	1 807	2 839	17 331	200 256	8.7
Baja California	17 433	9 745	1 393	314	2 741	224	6 492	38 341	404 398	9.5
Baja California Sur	4 455	2 559	206	119	556	180	1986	10 001	105 052	9.6
Campeche	6 627	2 560	1 615	86	831	248	3 024	15 003	123 397	12.2
Coahuila	17 604	7 091	1 835	123	2 901	203	16 078	45 836	654 007	7.0
Colima	3 821	1 859	541	52	384	15	2 825	9 4 4 9 6	112 220	8.5
Chiapas	11 400	8 960	1 773	290	2 716	599	8 033	33 771	339 239	10.0
Chihuahua	35 692	6 538	1 442	233	2 653	360	5 881	52 800	508 430	10.4
Distrito Federal	136 511	23 721	7 769	353	15413	1 862	85 392	271 020	3 735 198	7.3
Durango	11 622	4 186	3 399	37	825	141	6 1 9 9	26 409	283 604	9.3
Guanajuato	32 544	12 584	2 026	163	2 566	352	10 167	60 402	655 792	9.2
Guerrero	13 448	5 901	1 318	233	3 030	254	8 107	32 291	256 316	12.6
Hidalgo	11 465	5 703	859	115	677	233	3 718	23 070	303 610	7.6
Jalisco	46 861	6 964	2 141	100	829	356	21 566	78817	1 273 694	6.2
México	46 880	7 753	5 186	316	2 401	909	24 203	87 346	1 267 946	6.9
Michoacán	17 886	8 834	1 896	133	1 342	358	9 083	39 532	452 213	8.7
Morelos	13 805	2 296	946	51	1014	293	3 395	21 800	206 874	10.5
Nayarit	7 435	2 993	517	492	277	121	3 062	14896	145 126	10.3
Nuevo León	43 752	9 562	4 417	0	1 480	37	10310	69 557	888 069	7.8
Oaxaca	10 894	6 377	1 036	286	2 785	128	9 917	31 422	301 022	10.4
Puebla	18 585	9 250	3 133	378	2 691	711	11 624	46 374	564855	8.2
Querétaro	8 797	4351	926	49	644	177	4 271	19 264	213 985	0.6
Quintana Roo	4 2 2 8	3 934	2 798	81	1 472	113	3 374	16 001	143 899	11.1
San Luis Potosí	12 247	5 577	858	180	1966	69	13 027	33 926	345 367	9.8
Sinaloa	15 465	6 974	2 124	426	1 846	373	18 933	46 142	437 852	10.5
Sonora	21 236	3 919	1 854	363	1 690	236	12 573	41 871	525 008	8.0
Tabasco	9 041	5 369	2 057	409	3 414	775	7 141	28 205	305 803	9.2
Tamaulipas	30 973	8 335	2 104	348	3 379	493	9 508	55 140	616125	8.9
Tlaxcala	4 604	1 831	468	6	367	55	3 263	10 597	134771	7.9
Veracruz	57 863	12 008	4 238	596	5 127	936	25 652	106 420	967 213	11.0
Yucatán	18 730	7 244	1877	55	296	226	4 706	33 799	407 906	8.3
Zacatecas	8 473	2 456	609	9	603	41	3 190	15378	165 390	9.3
Total nacional	706 530	212 824	63 833	6 452	70 557	12 582	359 540	1 432 318	17 044 637	8.4

Días estancia hospitalaria de lesiones por causa externa y entidad federativa, en 2005

Entidad federativa	Caidas	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Dias estancia hospitalaria por lesiones	Dias estancia hospitalaria totales	% dias estancia por lesion/total dias estancia
Aguascalientes	7 344	5 663	979	28	906	249	2 983	18 151	227 967	8.0
Baja California	16 418	9 451	1 384	308	2115	189	7 069	36 934	384 467	9.6
Baja California Sur	4 555	3 400	316	76	495	173	2 223	11 237	110993	10.1
Campeche	6 893	2 805	1 412	201	758	71	2 798	14 937	127 228	11.7
Coahuila	21 865	6 128	1 517	295	2 889	270	10 696	43 661	554801	7.9
Colima	3 594	2 668	595	47	265	34	3 651	10 854	112 809	9.6
Chiapas	13 032	7 642	1 868	312	1815	537	8 776	33 982	343 260	6.6
Chihuahua	36 888	6 512	1 161	225	1 964	1 637	11 632	60009	545 522	11.0
Distrito Federal	135 230	19 599	0609	398	15 711	1182	103 251	281 460	3 787 531	7.4
Durango	17 839	4 333	1 103	33	717	108	6 607	30 740	313 134	9.8
Guanajuato	34 385	15 186	3 071	292	3 343	929	11 684	68 637	724 173	9.5
Guerrero	19896	5 472	1 543	282	2 513	231	8 281	38 218	294 311	13.0
Hidalgo	11 158	4 560	1 147	17	1 262	182	3 984	22 310	271 782	8.2
Jalisco	45 540	7117	3 101	459	2 197	171	24 395	82 980	1 351 923	6.1
México	57 680	4774	1 546	287	2 207	385	23 035	89 914	1 353 488	9.9
Michoacán	18 690	8 912	1 957	337	1 732	397	7 688	39 713	464 096	8.6
Morelos	16 261	3 058	1 144	48	1 559	91	3 324	25 485	225 531	11.3
Nayarit	9009	3 060	795	522	335	53	5 400	16174	149 192	10.8
Nuevo León	40 647	8966	1 140	48	2 045	226	12 502	66 576	862 021	7.7
Oaxaca	13 083	7 285	1 165	363	2 594	134	8 014	32 639	304 919	10.7
Puebla	18 489	10 01	2 447	229	2 886	148	14083	48 300	603 363	8.0
Querétaro	8 051	4 049	815	44	648	38	5 052	18 696	219 537	8.5
Quintana Roo	5 525	4 090	805	163	1 994	136	3 748	16 461	141 010	11.7
San Luis Potosí	14 245	7 094	1 173	363	3119	135	8 633	34 763	340911	10.2
Sinaloa	19 251	8 174	1 967	546	1 670	222	16 300	48 130	452 508	10.6
Sonora	20 750	3 479	1 564	129	3 125	159	12 503	41 709	560 295	7.4
Tabasco	8 924	6 707	2 323	334	2 988	851	8 130	30 258	320 789	9.4
Tamaulipas	29 063	9 975	1 730	296	3 197	572	7 401	52 234	622 852	8.4
Tlaxcala	5 768	2 153	713	42	420	66	3 917	13 111	145 454	0.6
Veracruz	56 890	15166	4 753	547	5 188	708	27 534	110 785	1 037 732	10.7
Yucatán	20 227	7 317	1 505	169	786	299	5 0 7 8	35 383	403 806	8.8
Zacatecas	7 528	2 383	504	25	385	56	2 957	13836	151 665	9.1
Total nacional	741 716	218 199	53 336	7 467	73 829	10 414	383 328	1 488 289	17 509 070	8.5

Anexo 19 Días estancia hospitalaria de lesiones por causa externa y entidad federativa, en 2006

Entidad federativa	Caidas	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Dias estancia hospitalaria por lesiones	Dias estancia hospitalaria totales	% dias estancia por lesion/total dias estancia
Aguascalientes	8 952	5 192	1 401	17	744	173	3 594	20 072	249 040	8.1
Baja California	20 208	7 213	1 024	708	2 758	457	6 338	38 707	469 213	8.2
Baja California Sur	4 414	4 221	735	139	621	426	2 050	12 607	117 676	10.7
Campeche	8 114	2 804	1 802	150	805	86	3 888	17 661	137 634	12.8
Coahuila	20 561	8 364	1 329	155	2 721	618	13 624	47 373	561 952	8.4
Colima	3 651	3 722	357	74	227	53	3 739	11 823	123 781	9.6
Chiapas	14 022	5 907	1 487	266	2 037	351	8 967	33 038	345 979	9.5
Chihuahua	29 744	6 861	1 491	198	2 109	580	18 184	59 167	575 115	10.3
Distrito Federal	151 052	24 826	7 262	462	11 457	1531	76 060	272 650	3 828 944	7.1
Durango	16 474	5 587	1 004	190	1 063	123	4 523	28 964	294 745	8.6
Guanajuato	33 755	16343	6 842	215	3 562	287	11 694	72 699	743 779	9.8
Guerrero	18 664	5 915	2 098	319	3 752	325	7 237	38 310	297 364	12.9
Hidalgo	10957	5 047	1 153	59	1 177	266	5 343	24 004	297 473	8.1
Jalisco	50 680	9 359	3 960	246	1716	137	22 980	89 078	1 321 285	6.7
México	52 886	8 534	1 306	200	2 302	547	31 728	97 505	1 469 957	9.9
Michoacán	22 086	10 223	2 404	240	2 561	299	7 623	45 804	474 585	9.7
Morelos	15 941	4 093	626	41	606	91	3 411	25 444	238 437	10.7
Nayarit	0629	3 451	799	122	781	119	5 485	17 546	150313	11.7
Nuevo León	40 983	9 188	2 431	5	2 278	388	17835	73 108	876 800	8.3
Oaxaca	14 374	7 425	1 350	194	2 409	350	8 279	34 382	330 389	10.4
Puebla	21 979	11 512	2 803	622	3 134	296	13 709	54 055	621 301	8.7
Querétaro	6311	4 003	809	19	742	143	8 747	20 774	224 223	9.3
Ouintana Roo	8 960	4 658	1 460	103	1991	349	3 082	20 902	169 891	12.1
San Luis Potosí	18 118	8 550	2 281	271	3117	158	8 721	41 215	382 162	10.8
Sinaloa	19 551	9 184	1 730	404	1 349	294	19777	52 290	482 605	10.8
Sonora	19 111	5 867	2 388	118	2 047	82	15 927	45 540	573 181	7.9
Tabasco	9 484	8 021	2 235	372	3 301	780	8 352	32 545	334 238	9.7
Tamaulipas	35 970	10747	1 812	443	3 220	202	8 205	009 09	632 397	9.6
Tlaxcala	5 646	2 907	696	99	339	67	4 356	14 345	158 194	9.1
Veracruz	58 479	18 200	4 885	640	5 027	837	27 649	115717	1 035 456	11.2
Yucatán	15 428	8 730	1 277	52	633	331	7 341	33 792	425 849	7.9
Zacatecas	6 586	2 871	713	73	425	56	2 638	13361	165 250	8.1
Total nacional	769 931	249 522	64 552	7 188	71314	11 182	391 088	1 564 777	18 109 208	8.6

Anexo 20

Días estancia hospitalaria de lesiones por causa externa y entidad federativa, en 2007

Entidad federativa	Caidas	Accidentes de tránsito	Contactos traumáticos	Agresiones interpersonales dentro del hogar	Agresiones inter- personales fuera del hogar	Lesiones au- toinfligidas	Otras causas de lesiones	Dias estancia hospitalaria por lesiones	Dias estancia hospitalaria totales	% dias estancia por lesion/total dias estancia
Aguascalientes	8 839	4 685	4 266	40	612	238	2 544	21 225	248 074	8.6
Baja California	21 474	8 711	1 502	314	2 343	339	10 060	44 773	447 976	10.0
Baja California Sur	5 347	3 871	754	42	551	275	3 332	14 172	125 803	11.3
Campeche	8 375	2 575	1 880	139	912	89	3 737	17 686	140863	12.6
Coahuila	22 186	7 287	1 406	126	2 566	319	10 777	44 667	559 275	8.0
Colima	4 420	2 530	597	49	623	67	5 765	14 081	133 067	10.6
Chiapas	15 105	7 879	1 955	175	3 495	431	9 570	38 610	366 625	10.5
Chihuahua	29 514	7 956	1 339	521	2 637	1113	25 487	68 567	620 964	11.0
Distrito Federal	154 681	19 489	8 253	1071	11 393	979	79 046	274912	4 009 279	6.9
Durango	18 393	5 809	795	113	1 232	132	6 663	33 137	313 166	10.6
Guanajuato	39 758	18854	4 7 2 9	325	3 486	009	13 085	80 836	773 497	10.5
Guerrero	19 050	6 171	2016	363	3 284	298	7 780	38 962	315 221	12.4
Hidalgo	13 208	4 951	1 388	69	1 230	287	5 571	26 703	288 347	9.3
Jalisco	71 660	25 669	4 281	178	13 667	430	17 670	133 555	1 528 808	8.7
México	61813	7 932	2 215	165	6 478	929	36 248	115 476	1 577 623	7.3
Michoacán	25 681	8 734	1 609	155	2 338	325	7 634	46 475	491 705	9.5
Morelos	16 077	2 315	1 122	50	817	80	3 241	23 702	242 384	9.8
Nayarit	7 888	3 681	742	143	870	289	5 119	18 733	159 420	11.8
Nuevo León	51 127	13 541	2 249	910	2 678	59	10742	81 306	897 592	9.1
Oaxaca	15 577	8 838	1 499	460	3 095	185	8 422	38 074	377 705	10.1
Puebla	20 870	13 374	2 879	370	3 048	174	15 958	56 672	709 789	8.0
Querétaro	10 168	4111	787	79	791	370	6 186	22 492	238 653	9.4
Quintana Roo	8 457	5 301	836	250	1 489	181	4 191	20 706	162 031	12.8
San Luis Potosí	20 974	9 352	1 476	94	3 460	144	10 730	46 231	396 905	11.6
Sinaloa	22 249	11 092	1 550	512	1 473	391	17173	54 438	468 882	11.6
Sonora	23 800	4 364	1 970	224	2 609	115	18045	51 127	575 719	8.9
Tabasco	10 905	9 277	2 228	237	2 659	567	8 584	34 456	352 169	9.8
Tamaulipas	33116	10519	1 697	313	2 994	183	6 564	55 384	632 955	8.8
Tlaxcala	5 216	3 272	1073	32	453	132	3 594	13 772	151 983	9.1
Veracruz	58 777	20 528	4717	623	5 879	1130	28 397	120050	1 088 799	11.0
Yucatán	15 060	6 811	642	189	1 161	375	7 198	31 435	413 210	7.6
Zacatecas	8 179	3 449	620	15	461	101	2 924	15 749	179 887	8.8
Total nacional	847 941	272 929	65 073	8 346	90 784	11 029	402 066	1 698 168	18 988 376	8.9

Anexo 21
Promedio de días de estancia hospitalaria por paciente lesionado y entidad federativa (2003)

Entidad federativa	Caídas	Accidentes de transito	Contactos traumaticos	Agresiones interpeson- ales dentro del hogar	Agresiones interpeso- nales fuera del hogar	Lesiones auto- infligidas	Otras causas externas de lesiones	Promedio
Yucatán	6.7	7.9	5.1	3.9	6.9	3.9	7.6	7.1
Distrito Federal	6.4	8.3	5.5	6.0	6.3	5.6	7.5	6.9
Nuevo León	6.3	7.6	7.1	6.9	8.7	10.0	7.0	6.8
Oaxaca	5.4	6.1	4.5	5.0	5.6	4.2	4.9	5.4
Estado de México	5.1	5.9	4.4	7.3	5.7	2.4	5.7	5.3
Sonora	4.4	4.0	3.8	4.7	6.5	3.1	5.6	4.8
Tamaulipas	5.0	4.5	3.6	5.1	5.1	3.1	5.0	4.8
Veracruz	4.6	5.5	3.7	5.7	4.6	4.1	5.1	4.8
San luis Potosí	5.2	7.3	3.7	4.8	5.9	6.3	3.8	4.7
Morelos	4.6	5.4	4.0	3.4	4.6	3.7	5.0	4.7
Baja California	4.3	5.1	3.4	4.6	4.8	4.9	4.8	4.6
Michoacán	4.2	5.7	4.7	2.5	4.7	3.8	4.5	4.6
Chihuahua	4.7	4.2	2.6	3.2	4.6	2.3	5.5	4.6
Baja California Sur	4.1	5.0	3.1	5.2	4.4	3.4	4.9	4.5
Chiapas	4.1	5.0	3.9	4.7	4.7	3.7	4.4	4.4
Durango	4.7	5.3	3.3	3.6	3.9	2.7	3.7	4.3
Sinaloa	4.1	5.4	3.4	4.4	4.1	2.2	4.2	4.3
Guanajuato	4.2	4.5	3.7	2.8	4.2	4.6	4.4	4.2
Tabasco	4.1	4.6	4.0	3.8	3.7	3.0	4.7	4.2
Campeche	3.9	4.5	4.3	3.9	4.0	7.4	4.4	4.2
Puebla	3.8	4.5	3.4	4.0	4.4	2.8	4.5	4.1
Quintana Roo	4.0	4.5	3.6	2.7	3.9	3.1	4.6	4.1
Hidalgo	3.8	5.4	3.5	2.5	4.7	3.7	3.1	4.0
Aguascalientes	4.0	4.7	3.3	3.4	3.6	4.8	3.7	4.0
Guerrero	3.6	4.9	3.3	4.2	4.5	2.9	4.0	4.0
Coahuila	4.0	4.0	3.5	4.4	3.2	1.7	4.3	4.0
Jalisco	4.0	5.2	1.7	2.9	4.7	2.7	3.6	3.8
Querétaro	3.0	4.0	2.6	3.5	3.0	2.9	3.8	3.4
Colima	3.1	3.4	2.7	2.1	4.6	4.4	3.2	3.2
Nayarit	3.6	3.7	2.7	3.9	2.6	9.3	2.5	3.2
Zacatecas	2.9	3.6	2.6	3.2	3.1	2.6	3.5	3.1
Tlaxcala	3.0	3.0	2.6	1.3	2.7	1.7	3.5	3.1
Total nacional	4.7	5.4	3.7	4.5	4.9	3.8	4.9	4.8

Anexo 22
Promedio de días de estancia hospitalaria por paciente lesionado y entidad federativa (2004)

Entidad federativa	Caídas	Accidentes de transito	Contactos traumaticos	Agresiones interpeson- ales dentro del hogar	Agresiones interpeso- nales fuera del hogar	Lesiones auto- infligidas	Otras causas externas de lesiones	Promedio
Distrito Federal	6.9	8.1	4.7	6.7	6.1	6.6	7.3	7.0
Yucatán	6.7	7.6	6.7	4.4	6.3	5.5	6.8	6.8
Nuevo León	6.6	5.8	7.7	0.0	9.0	2.6	6.4	6.5
Estado de México	6.2	6.1	5.9	5.6	5.6	4.4	7.0	6.3
Oaxaca	5.5	5.6	3.5	4.7	6.0	4.5	6.1	5.6
Tamaulipas	5.1	5.3	4.1	3.8	5.5	4.9	5.1	5.1
Baja California	4.5	6.2	4.3	7.5	5.3	3.1	5.4	5.0
Campeche	5.2	5.2	4.0	3.7	3.8	6.3	4.6	4.8
San Luis Potosí	5.2	6.0	4.0	6.6	4.9	2.7	4.1	4.8
Sonora	4.6	4.0	3.9	7.9	4.3	2.9	5.9	4.8
Veracruz	4.7	4.9	3.6	4.7	4.9	4.2	4.8	4.7
Chiapas	5.7	5.4	2.8	3.7	3.5	2.5	4.3	4.7
Quintana Roo	4.2	5.3	3.9	3.6	5.1	3.0	5.0	4.6
Durango	4.5	5.2	5.4	3.7	3.8	4.7	4.0	4.5
Baja California Sur	4.5	5.2	2.9	5.4	4.6	5.2	4.0	4.5
Michoacán	4.1	5.6	3.6	2.4	5.2	4.2	4.5	4.4
Chihuahua	4.5	4.2	2.7	4.7	5.0	4.4	4.3	4.4
Coahuila	4.3	4.4	3.8	3.4	4.9	2.2	4.4	4.3
Guerrero	4.2	4.7	3.4	4.4	4.9	3.1	4.2	4.3
Morelos	4.4	3.8	2.9	3.3	4.9	3.4	4.7	4.3
Sinaloa	4.6	4.1	3.4	4.9	4.4	4.1	4.2	4.3
Aguascalientes	3.6	6.1	2.5	1.7	3.9	4.9	3.2	4.1
Hidalgo	3.9	5.4	3.3	2.8	4.2	5.2	3.2	4.0
Guanajuato	4.0	4.6	3.0	3.2	3.6	2.2	3.8	4.0
Puebla	3.8	4.0	2.9	4.0	3.7	5.5	3.7	3.8
Tabasco	3.8	3.6	3.1	3.8	3.4	2.7	4.5	3.8
Jalisco	4.0	3.4	1.7	1.8	5.2	4.5	3.7	3.7
Querétaro	3.0	4.7	2.9	2.6	4.1	3.6	4.7	3.6
Nayarit	3.9	4.1	2.1	4.0	3.2	3.0	2.3	3.3
Zacatecas	3.1	3.2	3.0	2.2	3.3	0.8	3.5	3.1
Colima	2.9	3.6	2.5	4.1	2.9	1.4	3.0	3.0
Tlaxcala	3.3	2.3	3.1	0.7	2.4	1.1	3.2	2.9
Total nacional	4.9	5.0	3.8	4.3	4.8	4.0	4.9	4.8

Anexo 23

Promedio de días de estancia hospitalaria por paciente lesionado y entidad federativa (2005)

Entidad federativa	Caídas	Accidentes de transito	Contactos traumaticos	Agresiones interpeson- ales dentro del hogar	Agresiones interpeso- nales fuera del hogar	Lesiones auto- infligidas	Otras causas externas de lesiones	Promedio
Yucatán	7.5	7.4	6.5	8.0	7.6	7.5	8.0	7.5
Distrito Federal	6.5	7.8	4.9	6.3	6.5	4.6	7.2	6.8
Nuevo León	6.4	5.5	3.4	3.1	7.1	5.8	6.4	6.2
Estado de México	6.0	5.2	4.2	3.9	6.6	3.7	6.5	6.0
Oaxaca	5.4	6.2	3.9	4.8	6.2	4.6	5.0	5.4
Tamaulipas	4.8	6.0	3.8	4.4	4.7	5.6	4.8	4.9
Sonora	4.7	4.4	3.6	2.5	5.5	2.3	5.7	4.9
Veracruz	4.7	5.5	3.6	4.0	5.3	3.0	5.3	4.9
San Luis Potosí	4.5	5.5	3.4	6.0	7.0	4.0	4.7	4.9
Baja California	4.6	5.4	3.3	6.0	4.5	3.1	5.6	4.9
Baja California Sur	4.6	5.5	3.2	3.6	5.1	3.6	4.6	4.8
Chiapas	5.2	6.0	3.3	3.8	3.4	2.8	4.4	4.8
Durango	5.1	5.3	3.7	3.4	3.6	3.6	4.2	4.8
Morelos	4.8	4.9	3.7	2.8	4.9	4.2	4.6	4.7
Quintana Roo	4.1	4.8	3.1	3.7	5.6	3.0	5.2	4.5
Campeche	4.4	5.1	4.0	4.6	4.1	2.8	4.9	4.5
Chihuahua	4.5	4.0	2.3	4.2	3.7	15.6	4.6	4.5
Guerrero	4.6	4.7	3.9	4.4	4.4	3.6	4.0	4.4
Aguascalientes	3.8	5.6	5.3	2.2	4.4	3.0	4.4	4.4
Coahuila	4.5	3.5	3.0	4.1	4.6	4.0	4.5	4.3
Guanajuato	4.1	4.7	3.1	5.3	4.6	4.2	4.5	4.3
Sinaloa	4.3	4.2	3.6	5.9	3.4	3.0	4.3	4.2
Michoacán	3.9	5.2	3.7	6.6	4.6	3.5	4.1	4.2
Tabasco	3.7	4.0	3.1	3.8	3.3	3.0	4.7	3.9
Jalisco	4.0	3.9	2.4	3.2	6.1	3.0	3.7	3.8
Hidalgo	3.8	4.4	3.8	3.1	4.5	3.1	3.3	3.8
Puebla	3.5	3.7	2.6	2.8	4.1	1.5	4.5	3.7
Nayarit	3.6	4.2	2.8	4.6	3.8	2.0	3.4	3.6
Querétaro	3.0	4.6	2.7	5.4	3.5	1.8	4.0	3.5
Tlaxcala	3.7	2.5	3.7	2.1	2.6	2.0	3.6	3.3
Colima	3.3	3.8	2.8	5.8	3.0	2.7	3.0	3.3
Zacatecas	3.0	3.3	2.4	2.8	2.7	2.7	3.2	3.0
Total nacional	4.8	5.0	3.4	4.4	5.0	4.0	5.1	4.9

Anexo 24
Promedio de días de estancia hospitalaria por paciente lesionado y entidad federativa (2006)

Entidad federativa	Caídas	Accidentes de tránsito	Contactos traumaticos	Agresiones interpeson- ales dentro del hogar	Agresiones interpeso- nales fuera del hogar	Lesiones auto- infligidas	Otras causas externas de lesiones	Promedio
Yucatán	7.4	6.8	6.9	3.7	5.9	5.6	7.4	7.1
Nuevo León	6.5	6.2	4.5	1.6	8.4	4.9	7.1	6.5
Distrito Federal	6.3	7.3	4.5	6.2	5.7	6.7	7.3	6.5
Estado de México	5.6	6.1	5.0	2.6	5.2	2.9	7.3	6.0
Oaxaca	5.3	6.2	3.5	4.7	6.0	9.9	4.9	5.3
Baja California	4.7	6.3	3.3	5.1	4.9	6.3	6.7	5.2
Quintana Roo	4.7	6.3	5.6	4.1	6.1	5.1	4.8	5.2
Tamaulipas	5.2	5.1	3.9	5.0	5.5	2.7	5.0	5.1
Morelos	5.1	5.2	3.5	3.8	5.4	2.7	4.7	5.0
Baja California Sur	5.0	5.5	3.4	4.7	5.8	4.4	4.6	5.0
Veracruz	4.9	6.0	3.6	3.5	4.6	3.0	5.0	4.9
San Luis Potosí	4.8	5.2	3.9	5.0	5.6	4.7	5.0	4.9
Chiapas	5.7	4.6	3.5	4.8	4.2	2.4	4.8	4.9
Sonora	4.6	5.0	4.2	4.5	4.8	1.9	5.5	4.9
Campeche	4.8	4.7	4.4	4.4	4.9	3.3	5.3	4.8
Guerrero	4.6	4.6	4.6	3.8	5.7	3.4	4.0	4.5
Durango	4.8	5.5	3.2	3.8	3.9	3.2	3.3	4.5
Jalisco	4.5	4.4	2.5	2.0	5.7	4.1	4.7	4.4
Coahuila	3.8	4.6	3.4	4.0	5.2	13.0	5.2	4.4
Michoacán	4.2	5.0	3.8	3.4	5.3	3.9	4.1	4.3
Aguascalientes	4.0	6.0	3.3	2.2	4.1	2.2	4.4	4.3
Sinaloa	4.3	4.4	2.9	4.1	3.6	2.9	4.6	4.3
Chihuahua	4.3	3.8	2.5	3.4	3.9	3.6	5.0	4.3
Puebla	3.8	4.1	3.2	3.4	5.1	2.6	4.7	4.1
Hidalgo	3.9	4.6	3.1	4.7	4.2	4.5	3.8	4.0
Guanajuato	3.9	4.5	3.2	2.7	4.4	2.6	4.0	4.0
Querétaro	3.6	4.9	2.5	1.8	3.4	3.3	3.9	3.8
Tabasco	3.5	4.4	3.1	3.0	3.4	2.4	4.5	3.8
Colima	3.7	4.4	2.2	6.0	2.7	3.2	3.3	3.7
Tlaxcala	3.8	3.0	4.1	1.8	2.7	1.7	3.9	3.6
Nayarit	3.6	4.4	3.1	3.5	3.8	3.1	3.3	3.6
Zacatecas	2.9	3.5	2.3	7.4	3.2	2.2	3.0	3.0
Total nacional	4.9	5.1	3.5	3.8	4.9	3.8	5.2	4.9

Anexo 25
Promedio de días de estancia hospitalaria por paciente lesionado y entidad federativa (2007)

Entidad federativa	Caídas	Accidentes de transito	Contactos traumaticos	Agresiones interpeson- ales dentro del hogar	Agresiones interpeso- nales fuera del hogar	Lesiones auto- infligidas	Otras causas externas de lesiones	Promedio
Distrito Federal	6.5	7.8	5.5	8.2	5.6	3.7	7.6	6.8
Yucatán	6.9	6.5	4.6	5.0	5.7	5.4	7.3	6.7
Nuevo León	6.8	7.1	5.5	10.0	11.1	2.5	5.4	6.7
Estado de México	5.5	4.9	4.6	4.3	7.2	3.1	6.7	5.8
Оахаса	5.6	6.2	3.8	5.6	6.2	3.5	4.8	5.5
Quintana Roo	4.8	7.2	4.2	4.6	5.2	5.6	5.4	5.4
Chiapas	5.6	5.4	4.1	3.2	7.3	2.9	5.0	5.3
Baja California	5.0	6.1	3.5	5.1	4.9	3.7	5.9	5.3
Baja California Sur	5.1	5.5	4.4	3.0	4.7	4.1	5.8	5.3
San Luis Potosí	5.0	6.0	3.8	3.3	6.2	2.8	5.0	5.2
Jalisco	5.1	7.0	2.5	4.3	6.2	2.9	4.1	5.1
Sonora	4.9	5.2	3.7	4.8	4.5	2.2	5.5	5.0
Veracruz	4.9	6.0	3.6	4.4	5.4	4.2	4.9	5.0
Tamaulipas	5.1	5.5	3.9	4.1	5.0	2.3	4.2	5.0
Durango	4.9	5.9	2.7	4.9	4.2	4.0	4.4	4.8
Morelos	5.0	4.2	3.1	2.9	4.8	3.2	4.6	4.7
Campeche	4.6	4.7	4.8	3.8	6.4	2.7	4.5	4.7
Guerrero	4.6	4.6	4.3	4.2	5.2	3.0	4.6	4.6
Chihuahua	4.3	4.4	2.6	4.5	4.3	3.2	5.3	4.6
Aguascalientes	4.4	5.7	4.0	2.2	3.4	2.9	4.3	4.5
Sinaloa	4.4	4.9	3.0	4.7	3.8	4.0	4.5	4.4
Guanajuato	4.1	4.8	3.2	4.4	4.0	3.9	4.4	4.2
Michoacán	4.1	4.9	3.3	3.5	4.3	2.7	4.4	4.2
Coahuila	4.2	4.2	2.9	4.5	3.9	3.5	4.5	4.2
Puebla	3.8	4.9	2.9	4.0	4.1	1.3	4.4	4.1
Hidalgo	4.2	4.3	3.5	2.6	4.5	3.2	3.9	4.1
Nayarit	3.9	4.4	2.8	5.2	4.6	8.9	3.6	3.9
Querétaro	3.4	5.2	2.5	4.9	3.9	4.6	4.1	3.8
Colima	3.6	4.4	3.0	4.2	4.2	5.7	3.7	3.8
Tabasco	3.7	4.2	3.1	2.1	3.1	1.8	4.4	3.8
Zacatecas	3.7	3.9	2.7	2.3	4.0	2.5	3.1	3.6
Tlaxcala	3.5	2.8	3.5	1.3	2.4	2.0	3.5	3.2
Total nacional	5.0	5.4	3.6	4.7	5.2	3.2	5.2	5.0

Anexo 26
Distribución geográficas de lesiones no intencionales (incluye los AT), tasas por 1 000 hab. México 2000 y 2006

		ENSA 2000			ENSANUT 2006		
Entidad federativa	N	Prev.	Des. Est.	N	Prev.	Des. Est.	Dif. de proporciones
Nacional	94 149 792	60.478	0.001	102 922 112	58.877	0.001	-0.160§
Aguascalientes	881 884	70.390	0.005	1 051 550	53.188	0.004	-1.720§
Baja California	2 398 911	49.963	0.004	2 836 359	81.826	0.006	3.186§
Baja California Sur	420 943	46.661	0.004	440 785	71.681	0.005	2.502 [§]
Campeche	680 173	44.266	0.004	750 926	45.668	0.004	0.140§
Chiapas	3 734 543	36.776	0.004	4 251 079	56.003	0.004	1.923§
Chihuahua	2 950 731	45.349	0.004	3 235 187	46.224	0.004	0.088§
Coahuila	2 233 534	62.360	0.005	2 474 709	45.118	0.004	-1.724 [§]
Colima	531 467	70.489	0.005	562 578	69.928	0.005	-0.056
Distrito Federal	8 074 953	73.991	0.005	8 668 537	63.532	0.005	-1.046§
Durango	1 427 842	99.760	0.006	1 486 861	52.425	0.004	-4.734§
Guanajuato	4 495 207	69.348	0.005	4 885 700	55.267	0.004	-1.408§
Guerrero	2 927 337	37.823	0.004	3 116 318	41.639	0.004	0.382§
Hidalgo	2 152 941	63.063	0.004	2 332 036	67.955	0.005	0.489§
Jalisco	6 236 920	99.301	0.006	6 649 718	71.543	0.005	-2.776 [§]
México	12 966 684	50.795	0.004	14 156 163	62.355	0.004	1.156§
Michoacán	3 867 845	46.948	0.004	3 984 503	52.721	0.004	0.577 [§]
Morelos	1 535 425	53.147	0.004	1 600 367	41.283	0.004	-1.186 [§]
Nayarit	902 098	104.498	0.006	942 025	56.288	0.004	-4.821 [§]
Nuevo León	3 617 857	80.166	0.005	4 159 335	49.141	0.004	-3.102 [§]
Oaxaca	3 220 964	40.082	0.004	3 518 854	66.667	0.005	2.659 [§]
Puebla	4 921 186	74.983	0.005	5 375 314	78.615	0.005	0.363 [§]
Queretaro	1 338 081	67.691	0.005	1 591 326	49.848	0.004	-1.784 [§]
Quintana Roo	847 035	55.280	0.004	1 133 495	81.853	0.005	2.657 [§]
San Luis Potosí	2 262 037	44.350	0.004	2 409 664	54.036	0.004	0.969§
Sinaloa	2 420 638	64.505	0.005	2 609 483	65.931	0.004	0.143§
Sonora	2 141 633	51.566	0.004	2 384 103	75.117	0.005	2.355 [§]
Tabasco	1 816 973	53.417	0.004	2 012 251	39.949	0.004	-1.347 [§]
Tamaulipas	2 648 413	73.855	0.005	3 008 843	83.464	0.005	0.961 [§]
Tlaxcala	922 951	42.523	0.004	1 058 197	50.745	0.004	0.822 [§]
Veracruz	6 644 640	53.905	0.004	7 074 668	75.009	0.005	2.110 [§]
Yucatan	1 604 325	53.655	0.004	1 804 061	42.411	0.004	-1.124 [§]
Zacatecas	1 323 621	54.208	0.004	1 357 117	51.346	0.004	-0.286 [§]

^{*} p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.01

Anexo 27
Distribución geográfica de los accidentes de tránsito, tasas por 1 000 hab. México 2000 y 2006

		ENSA 2000			ENSANUT 2006	,	
Entidad federativa	N	Prev.	Des. Est.	N	Prev.	Des. Est.	Dif. de proporciones
Nacional	94,149,792	8.5	0.005	102,922,112	10.000	0.005	2.247§
Aguascalientes	881,884	12.376	0.028	1,051,550	12.296	0.031	5.536 [§]
Baja California	2,398,911	9.623	0.034	2,836,359	14.877	0.027	-1.077§
Baja California Sur	420,943	8.447	0.036	440,785	10.752	0.025	-3.103§
Campeche	680,173	7.320	0.033	750,926	7.052	0.031	-1.094 [§]
Chiapas	3,734,543	6.686	0.039	4,251,079	8.719	0.028	-2.613§
Chihuahua	2,950,731	6.255	0.032	3,235,187	9.245	0.035	6.207 [§]
Coahuila	2,233,534	8.588	0.027	2,474,709	9.310	0.036	6.862 [§]
Colima	531,467	11.381	0.027	562,578	11.829	0.026	0.770§
Distrito Federal	8,074,953	11.659	0.028	8,668,537	11.669	0.032	2.610§
Durango	1,427,842	7.885	0.016	1,486,861	6.968	0.027	5.387 [§]
Guanajuato	4,495,207	8.015	0.023	4,885,700	9.753	0.029	6.089§
Guerrero	2,927,337	2.121	0.022	3,116,318	4.997	0.029	6.393 [§]
Hidalgo	2,152,941	8.503	0.025	2,332,036	11.500	0.027	3.440 [§]
Jalisco	6,236,920	8.803	0.017	6,649,718	11.550	0.025	7.278§
México	12,966,684	8.984	0.032	14,156,163	6.669	0.023	-6.992§
Michoacán	3,867,845	4.731	0.027	3,984,503	6.937	0.027	3.080§
Morelos	1,535,425	6.687	0.027	1,600,367	5.716	0.030	1.263§
Nayarit	902,098	10.485	0.017	942,025	12.293	0.031	11.806§
Nuevo León	3,617,857	7.219	0.020	4,159,335	6.186	0.028	3.583 [§]
Oaxaca	3,220,964	2.788	0.024	3,518,854	6.250	0.021	2.418§
Puebla	4,921,186	9.505	0.023	5,375,314	10.097	0.023	0.168**
Queretaro	1,338,081	8.508	0.024	1,591,326	7.121	0.029	1.717§
Quintana Roo	847,035	5.350	0.024	1,133,495	13.695	0.023	7.054 [§]
San Luis Potosí	2,262,037	5.585	0.029	2,409,664	7.293	0.027	0.904§
Sinaloa	2,420,638	12.830	0.030	2,609,483	10.118	0.025	-4.543§
Sonora	2,141,633	10.628	0.035	2,384,103	11.975	0.025	-4.669§
Tabasco	1,816,973	7.887	0.029	2,012,251	6.392	0.033	1.235 [§]
Tamaulipas	2,648,413	7.423	0.021	3,008,843	14.498	0.026	7.321 [§]
Tlaxcala	922,951	6.598	0.033	1,058,197	7.341	0.028	-1.052§
Veracruz	6,644,640	9.294	0.031	7,074,668	8.697	0.022	-5.647 [§]
Yucatan	1,604,325	7.976	0.029	1,804,061	8.032	0.034	4.075 [§]
Zacatecas	1,323,621	12.206	0.034	1,357,117	8.499	0.031	-5.965 [§]

^{*} p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.01

Anexo 28

Distribución geográfica de las agresiones interpersonales, tasas por 1 000 hab. México 2000 y 2006

		ENSA 2000			ENSANUT 2006		
Entidad federativa	N	Prev.	Des. Est.	N	Prev.	Des. Est.	Dif. de proporciones
Nacional	71,278,488	13.451	0.000	82,722,379	14.835	0.000	0.138§
Aguascalientes	643,511	9.375	0.002	817,548	13.950	0.002	0.457 [§]
Baja California	1,824,492	20.233	0.003	2,255,326	26.082	0.003	0.585§
Baja California Sur	324,448	12.617	0.002	354,729	16.541	0.002	0.392§
Campeche	509,124	9.924	0.002	605,051	12.923	0.002	0.300§
Chiapas	2,643,422	12.913	0.002	3,271,898	15.960	0.002	0.305§
Chihuahua	2,248,086	9.464	0.002	2,587,242	10.261	0.002	0.080§
Coahuila	1,714,707	12.079	0.002	2,011,264	7.940	0.002	-0.414 [§]
Colima	407,878	14.465	0.002	456,707	13.768	0.002	-0.070§
Distrito Federal	6,506,729	33.093	0.004	7,389,868	29.221	0.003	-0.387§
Durango	1,070,394	10.441	0.002	1,182,039	16.214	0.002	0.577 [§]
Guanajuato	3,305,549	17.176	0.002	3,862,533	17.613	0.002	0.044§
Guerrero	2,119,753	5.911	0.001	2,351,280	7.672	0.002	0.176§
Hidalgo	1,608,941	17.316	0.002	1,849,716	16.799	0.002	-0.052 [§]
Jalisco	4,754,133	17.619	0.002	5,354,440	13.740	0.002	-0.388§
México	9,899,211	27.443	0.003	11,565,958	29.333	0.003	0.189§
Michoacán	2,886,002	12.395	0.002	3,191,036	13.680	0.002	0.129§
Morelos	1,179,685	13.416	0.002	1,303,693	9.121	0.002	-0.430 [§]
Nayarit	685,315	12.121	0.002	758,651	6.820	0.001	-0.530 [§]
Nuevo León	2,840,926	11.657	0.002	3,374,153	13.248	0.002	0.159§
Oaxaca	2,350,652	10.279	0.002	2,762,553	16.355	0.002	0.608§
Puebla	3,650,870	9.374	0.002	4,205,729	18.317	0.003	0.894§
Queretaro	981,849	15.800	0.002	1,278,382	8.083	0.002	-0.772 [§]
Quintana Roo	619,041	17.430	0.002	886,287	23.913	0.003	0.648§
San Luis Potosí	1,683,138	13.045	0.002	1,921,065	5.712	0.001	-0.733§
Sinaloa	1,837,854	7.641	0.002	2,090,458	16.193	0.002	0.855§
Sonora	1,650,246	9.231	0.002	1,915,107	15.827	0.002	0.660§
Tabasco	1,350,308	10.155	0.002	1,599,091	13.781	0.002	0.363§
Tamaulipas	2,052,255	11.558	0.002	2,459,886	20.961	0.003	0.940§
Tlaxcala	690,388	17.552	0.002	832,686	13.525	0.002	-0.403§
Veracruz	5,026,074	9.538	0.002	5,705,620	16.425	0.002	0.689§
Yucatan	1,224,886	10.685	0.002	1,441,802	10.661	0.002	-0.002
Zacatecas	988,621	11.336	0.002	1,080,581	10.397	0.002	-0.094§

^{*} p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.01

Prevalencia de lesiones no intencionales (incluye AT) y accidentes de tránsito, por entidad federativa en menores (0 a 9 años), tasas por 1 000 hab. México 2000 y 2006 Anexo 29

		Le	Lesiones no ir	intencionales (Incluve AT)	(Incluve A	E				Lesiones po	Lesiones por accidente de tránsito	de tránsito		
Endidad federativa		ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006	90	Dif. de		ENSA 2000		EN	ENSANUT 2006	90	Dif. de
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	propor- ciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	propor- ciones
Nacional	2,854,162	71.32	00.00	0,193,612	51.90	0.00	-1.94§	2,854,162	6.59	0.01	20,193,612	3.21	0.01	-3.05§
Aguascalientes	237,297	77.59	0.01	234,002	41.50	0.01	-3.61§	237,297	12.93	0.01	234,002	4.05	0.01	-6.91§
Baja California	574,909	56.15	0.01	582,419	80.82	0.01	2.47§	574,909	4.01	0.01	582,419	11.09	0.01	6.58§
Baja California Sur	96,408	47.90	0.01	85,299	70.13	0.01	2.22§	96,408	1.50	0.01	85,299	1.43	0.01	-1.08§
Campeche	170,916	50.53	0.01	145,653	47.75	0.01	-0.28§	170,916	5.32	0.01	145,653	2.73	0.01	-4.81§
Coahuila	518,827	81.04	0.01	463,445	43.10	0.01	-3.79§	518,827	4.34	0.01	463,445	5.95	0.01	8.44§
Colima	122,656	89.26	0.01	105,661	59.47	0.01	-2.98§	122,656	7.56	0.01	105,661	7.08	0.01	3.43§
Chiapas	1,092,819	38.36	0.01	975,976	43.20	0.01	0.48§	1,092,819	5.29	0.01	975,976	3.81	0.01	-4.97§
Chihuahua	701,738	42.65	0.01	649,664	40.52	0.01	-0.21§	701,738	2.94	0.01	649,664	1.45	0.01	-3.33§
Distrito Federal	1,564,495	98.77	0.01	1,272,536	58.71	0.01	-4.01§	1,564,495	3.53	0.01	1,272,536	3.91	0.01	3.10§
Durango	357,333	140.91	0.01	306,324	38.91	0.01	-10.20§	357,333	8.65	0.01	306,324	2.68	0.01	0.76§
Guanajuato	1,192,526	81.05	0.01	1,022,560	55.90	0.01	-2.51§	1,192,526	2.53	0.01	1,022,560	4.97	0.01	5.76§
Guerrero	810,957	44.89	0.01	760,598	33.73	0.01	-1.12§	810,957	1.25	0.01	760,598	0.00	00.00	-2.78§
Hidalgo	542,335	76.83	0.01	483,424	47.56	0.01	-2.93§	542,335	6.20	0.01	483,424	2.72	0.01	-2.35§
Jalisco	1,482,528	109.35	0.01	1,295,278	59.64	0.01	-4.97§	1,482,528	7.91	0.01	1,295,278	3.81	0.01	-0.85§
México	3,057,580	59.04	0.01	2,593,162	45.69	0.01	-1.33§	3,057,580	9.84	0.01	2,593,162	2.61	0.01	-10.95§
Michoacán	981,988	53.33	0.01	788,329	49.80	0.01	-0.35§	981,988	2.67	0.01	788,329	2.69	0.01	0.41§
Morelos	358,703	62.74	0.01	298,557	33.78	0.01	-2.90§	358,703	2.56	0.01	298,557	0.00	0.00	-4.08§
Nayarit	216,372	152.82	0.01	183,425	36.70	0.01	-11.61§	216,372	10.72	0.01	183,425	3.93	0.01	3.70§
Nuevo León	776,992	114.04	0.01	786,494	54.02	0.01	-6.00§	776,992	7.31	0.01	786,494	0.00	0.00	-6.41§
Оахаса	874,583	40.93	0.01	756,148	59.68	0.01	1.88§	874,583	2.21	0.01	756,148	4.07	0.01	1.41§
Puebla	1,264,647	82.42	0.01	1,168,335	57.18	0.01	-2.52 [§]	1,264,647	9.70	0.01	1,168,335	2.66	0.01	-7.11§
Queretaro	354,629	77.72	0.01	312,944	40.43	0.01	-3.73§	354,629	3.89	0.01	312,944	2.70	0.01	1.67§
Quintana Roo	228,999	61.05	0.01	247,544	69.17	0.01	0.81§	228,999	6.11	0.01	247,544	3.52	0.01	-4.92§
San Luis Potosí	578,939	46.12	0.01	489,047	40.84	0.01	-0.53§	578,939	2.43	0.01	489,047	0.00	00.00	-5.26§
Sinaloa	583,198	101.74	0.01	518,680	56.75	0.01	-4.50§	583,198	16.06	0.01	518,680	2.52	0.01	-11.35§
Sonora	490,484	43.48	0.01	468,288	62.96	0.01	1.95§	490,484	17.08	0.02	468,288	2.93	0.01	-34.63 [§]
Tabasco	468,362	74.66	0.01	412,707	39.70	0.01	-3.50§	468,362	8.57	0.01	412,707	2.48	0.01	-5.23§
Tamaulipas	293,065	102.24	0.01	522,635	81.67	0.01	-2.06§	593,065	2.80	0.01	522,635	3.33	0.01	1.34§
Tlaxcala	230,903	46.75	0.01	226,675	39.44	0.01	-0.73§	230,903	7.79	0.01	226,675	2.32	0.01	-10.78§
Veracruz	1,613,802	61.31	0.01	1,365,776	79.66	0.01	1.84§	1,613,802	8.17	0.01	1,365,776	4.27	0.01	-7.98§
Yucatán	381,098	55.40	0.01	362,063	34.18	0.01	-2.12§	381,098	5.54	0.01	362,063	2.53	0.01	-2.59§
Zacatecas	334,074	55.63	0.01	276,964	43.72	0.01	-1.19§	334,074	90.6	0.01	276,964	4.23	0.01	-6.60 [§]

 $*p<0.1, ^{\dagger}p<0.05, ^{\S}p<0.01$

Prevalencia de lesiones no intencionales (incluye AT) y accidentes de tránsito, por entidad federativa en adolescentes (10 a 19 años), tasas por 1 000 hab. Anexo 30

México 2000 y 2006

-11.29§ .19.61§ -14.65§ 19.44§ -7.11§ -2.85§ -5.98[§] -4.72§ 0.00 90.0 -5.91§ 5.02§ -9.23§ 2.59§ -7.55§ 9.93§ -7.80§ 1.49§ 3.95§ 5.13§ 5.48§ 0.53§ 1.76§ 8.29§ 7.54§ 5.89§ -5.98[§] -2.75§ propor 0.01 0.02 0.02 0.02 0.01 **ENSANUT 2006** 19.10 12.20 14.29 16.39 13.93 28.44 14.97 12.83 12.65 13.60 12.06 15.76 17.43 10.19 25.23 18.48 24.88 11.03 8.48 98.9 8.43 7.32 9.38 7.45 8.59 5.38 6.57 9.51 7.44 22,870,716 1,097,306 1,452,776 1,439,331 1,228,447 3,004,812 1,253,400 309,936 536,126 130,197 342,781 595,589 600,442 488,432 233,023 616,116 180,271 687,290 354,852 766,329 578,479 967,195 215,690 375,899 271,685 482,414 616,237 396,721 252,088 94,394 844,631 868,336 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.01 0.02 0.02 0.02 0.02 0.01 0.02 0.01 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.02 0.02 0.01 0.02 0.02 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 10.43 23.91 15.85 14.71 18.87 11.65 17.00 14.72 12.63 11.20 14.76 15.74 14.43 16.69 16.79 9.79 8.43 9.38 4.76 6.54 8.92 8.80 1.49 6.57 9.97 1.68 6.70 2.93 1.63 7.61 21,103,095 1,445,808 2,916,526 7,521,077 1,088,677 1,142,444 1,477,986 440,175 158,119 122,104 873,615 338,670 687,556 954,824 343,602 212,673 321,390 179,181 565,045 323,285 200,472 462,422 489,444 610,868 513,161 760,861 740,475 536,285 557,571 451,572 220,945 358,837 87,425 -2.10§ -0.27§ -2.72§ -0.48§ -4.86§ -1.79§ 5.90§ 1.04§ 1.26§ 3.90§ -0.79§ 2.08§ 0.59§ 2.53§ 2.49§ 6.01⁵ 4.44§ 4.12§ 1.69§ 2.00§ 5.17§ 6.37§ 2.38§ 2.70§ 5.48§ 2.94§ 3.90§ 6.58§ 0.08 1.37§ 5.22§ 0.29§ 0.00 0.01 **ENSANUT 2006** Lesiones no intencionales (Incluye AT) 110.51 102.60 116.57 149.30 57.64 70.75 102.60 63.03 75.00 99.53 46.91 60.05 135.86 57.32 81.71 78.48 66.27 84.79 102.94 75.06 76.37 51.08 97.24 105.90 73.89 113.53 67.47 104.40 84.37 87.90 76.10 87.97 73.26 Prev. 22,870,716 1,097,306 1,452,776 3,004,812 1,253,400 309,936 536,126 130,197 1,439,331 1,228,447 616,116 687,290 766,329 578,479 967,195 342,781 868,336 375,899 271,685 595,589 600,442 488,432 616,237 252,088 180,271 354,852 215,690 844,631 482,414 233,023 396,721 94,394 0.00 0.01 100.46 54.23 46.92 60.36 58.18 58.16 107.36 97.42 82.10 77.59 46.06 62.98 94.04 75.73 51.47 40.47 48.95 86.40 49.33 64.79 51.20 57.14 89.66 33.59 46.92 58.73 49.67 70.10 83.47 53.81 51.91 21,103,095 1,445,808 2,916,526 158,119 1,521,077 1,088,677 1,142,444 440,175 323,285 338,670 687,556 954,824 212,673 321,390 536,285 489,444 122,104 873,615 610,868 740,475 451,572 565,045 220,945 200,472 462,422 87,425 513,161 343,602 760,861 179,181 557,571 **Endidad federativa** Baja California Sur Distrito Federal San Luis Potosí Aguascalientes Saja California Quintana Roo Nuevo León Guanajuato Chihuahua **Tamaulipas** Michoacán Campeche Querétaro Zacatecas Durango Coahuila Chiapas Guerrero Vacional Flaxcala /eracruz Morelos **Tabasco** Colima Hidalgo **/ucatán** México Nayarit Oaxaca Puebla Sinaloa Sonora Jalisco

* p<0.1, [‡] p<0.05, [§] p<0.01

Prevalencia de lesiones no intencionales (incluye AT) y accidentes de tránsito, por entidad federativa en adultos (20 y más años), tasas por 1 000 hab. México 2000 y 2006 Anexo 31

		Le	Lesiones no ir	ntencionales (Incluye AT)	(Incluye A	<u> </u>				Lesiones po	Lesiones por accidente de tránsito	le tránsito		
Endidad federativa	ш	ENSA 2000			ENSANUT 2006	90	Dif. de	ш	ENSA 2000		EN	ENSANUT 2006	90	Dif. de
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	propor- ciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	propor- ciones
Nacional	50,192,535	52.75	00.00	59,857,784	51.92	0.00	-0.08§	50,192,535	2.78	0.00	9,857,784	11.56	0.01	17.00§
Aguascalientes	444,115	54.47	0.01	565,460	46.95	0.01	-0.75§	444,115	6.32	0.01	565,460	16.50	0.01	23.54§
Baja California	1,361,580	35.89	00.00	1,637,824	53.08	0.01	1.72§	1,361,580	10.05	0.01	1,637,824	9.57	0.01	-9.97§
Baja California Sur	237,110	43.61	0.01	261,092	51.56	0.01	0.79§	237,110	9.35	0.01	260,192	11.05	0.01	0.00⁵
Campeche	351,138	39.72	0.01	425,002	37.89	0.01	-0.18§	351,138	7.67	0.01	425,002	9.12	0.01	4.78§
Coahuila	1,225,263	53.78	0.01	1,475,138	39.43	0.01	-1.44§	1,225,263	10.17	0.01	1,475,138	10.95	0.01	8.86§
Colima	286,707	67.31	0.01	326,720	57.45	0.01	-0.99§	286,707	9.82	0.01	326,720	13.48	0.01	8.87§
Chiapas	1,768,109	34.25	00.00	767,771,2	48.00	0.01	1.37§	1,768,109	6.70	0.01	2,177,797	9.45	0.01	0.13§
Chihuahua	1,638,125	41.64	0.01	1,898,233	36.22	00:00	-0.54§	1,638,125	69.9	0.01	1,898,233	10.14	0.01	11.93§
Distrito Federal	4,989,381	71.31	0.01	5,956,670	54.91	0.01	-1.64§	4,989,381	15.40	0.01	5,956,670	14.32	0.01	4.50§
Durango	731,839	76.50	0.01	825,685	47.88	0.01	-2.86 [§]	731,839	7.58	0.01	825,685	8.89	0.01	8.66§
Guanajuato	2,214,004	52.93	0.01	2,634,693	41.26	0.01	-1.17§	2,214,004	6.44	0.01	2,634,693	12.59	0.01	18.35§
Guerrero	1,428,824	27.98	00.00	1,589,391	31.65	00:00	0.37§	1,428,824	2.95	0.01	1,589,391	5.76	0.01	7.66§
Hidalgo	1,097,445	54.05	0.01	1,270,133	69.40	0.01	1.53§	1,097,445	92.9	0.01	1,270,133	15.67	0.01	10.08
Jalisco	3,308,584	90.28	0.01	3,901,664	61.18	0.01	-2.91§	3,308,584	7.58	0.01	3,901,664	14.47	0.01	15.26§
México	6,992,578	46.02	0.01	8,558,189	48.15	0.01	0.21§	6,992,578	7.55	0.01	8,558,189	8.37	10.0	0.97§
Michoacán	1,931,033	40.23	0.01	2,228,979	41.84	0.01	0.16§	1,931,033	5.03	0.01	2,228,979	6.38	0.01	2.75§
Morelos	833,120	46.11	0.01	620'656	33.46	00:00	-1.27§	833,120	9.78	0.01	620'656	6.94	0.01	-0.46§
Nayarit	473,053	82.87	0.01	542,910	55.04	0.01	-2.78§	473,053	8.36	0.01	542,910	14.59	0.01	16.42⁵
Nuevo León	2,080,004	54.03	0.01	2,528,210	45.71	0.01	-0.83§	2,080,004	5.92	0.01	2,528,210	9.70	10.0	10.25§
Oaxaca	1,605,906	42.60	0.01	1,894,370	53.62	0.01	1.10§	1,605,906	3.67	0.01	1,894,370	7.25	10.0	4.89§
Puebla	2,514,095	67.61	0.01	2,953,579	75.29	0.01	0.77§	2,514,095	10.56	0.01	2,953,579	10.20	10.0	-2.08§
Querétaro	662,062	72.37	0.01	902,483	41.61	0.01	-3.08§	662,062	14.32	0.01	902,483	7.76	0.01	-1.14§
Quintana Roo	438,855	50.04	0.01	614,266	70.08	0.01	2.00⁵	438,855	6.53	0.01	614,266	12.74	0.01	5.14§
San Luis Potosí	1,146,813	40.44	0.01	1,325,028	48.75	0.01	0.83§	1,146,813	6.85	0.01	1,325,028	7.06	0.01	-2.46 [§]
Sinaloa	1,279,869	41.58	0.01	1,490,361	50.98	0.01	0.94§	1,279,869	9.65	0.01	1,490,361	10.62	0.01	-2.38§
Sonora	1,199,577	44.49	0.01	1,433,401	59.68	0.01	1.52§	1,199,577	5.93	0.01	1,433,401	13.10	0.01	8.62§
Tabasco	908,436	44.51	0.01	1,111,112	35.89	00:00	-0.86 [§]	908,436	7.03	0.01	1,111,112	8.28	0.01	7.29§
Tamaulipas	1,490,303	55.20	0.01	1,836,971	51.95	0.01	-0.32‡	1,490,303	5.81	0.01	1,836,971	14.51	0.01	17.41§
Tlaxcala	471,103	34.63	00.00	598,499	47.91	0.01	1.33	471,103	5.27	0.01	598,499	9.72	0.01	5.07§
Veracruz	3,552,852	50.55	0.01	4,119,401	56.63	0.01	0.61§	3,552,852	10.41	0.01	4,119,401	8.94	0.01	-4.80§
Yucatán	864,390	50.91	0.01	1,045,277	37.25	00:00	-1.37§	864,390	8.73	0.01	1,045,277	9.31	0.01	7.86§
Zacatecas	666,262	54.51	0.01	770,217	38.07	0.01	-1.64§	666,262	11.79	0.01	770,217	10.78	0.01	6.68§

 $^*p<0.1,^{\dagger}p<0.05,^{\S}p<0.01$

Prevalencia de las agresiones interpersonales, por entidad federativa. México 2000 y 2006. (Tasa por 1000 habitantes) Anexo 32

				Adolescentes							Adultos			
Endidad federativa	- 11	ENSA 2000		E	ENSANUT 2006	9d), t		ENSA 2000		EN	ENSANUT 2006	90	טיני טף אָנָט
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Nacional	21,124,222	17.10	0.00	22,842,264	23.20	0.00	0.63§	50,154,266	16.60	0.01	59,880,115	16.10	0.00	-13.59§
Aguascalientes	199,947	6.28	0.00	252,088	13.93	00:00	0.77§	443,564	10.91	00.00	565,460	13.96	0.00	0.30§
Baja California	464,147	20.51	0.01	616,116	25.28	0.01	0.48§	1,360,345	20.11	00:00	1,639,210	26.52	0.00	0.64
Baja California Sur	87,338	12.89	0.00	94,394	25.61	0.01	1.27§	237,110	12.46	00:00	260,335	11.64	0.00	-0.08§
Campeche	157,986	11.75	0.00	180,271	18.29	0.00	0.65§	351,138	90.6	00:00	424,780	9.83	0.00	0.08‡
Coahuila	489,444	16.31	0.01	536,126	10.72	0.00	-0.56§	1,225,263	10.17	00:00	1,475,138	6.45	0.00	-0.37§
Colima	121,188	12.64	0.00	130,197	14.29	00.00	0.16‡	286,690	15.27	00.00	326,510	13.48	00.00	-0.18§
Chiapas	878,944	5.04	0.00	1,097,306	19.51	0.00	1.45§	1,764,478	16.41	00:00	2,174,592	13.84	0.00	-0.26§
Chihuahua	611,541	7.49	0.00	687,290	16.33	0.00	0.88§	1,636,545	10.23	00.00	1,899,952	7.10	0.00	-0.31
Distrito federal	1,521,077	30.30	0.01	1,433,198	41.44	0.01	1.118	4,985,652	34.06	0.01	5,956,670	23.98	0.00	-1.01§
Durango	339,063	16.72	00.00	354,852	25.64	0.01	0.89§	731,331	7.59	00.00	827,187	10.94	00.00	0.33§
Guanajuato	1,091,545	19.77	0.01	1,221,864	22.65	0.01	0.29§	2,214,004	15.74	00:00	2,640,669	14.66	0.00	-0.11§
Guerrero	688,025	7.46	00.00	761,889	14.53	0.00	0.71§	1,431,728	5.15	00:00	1,589,391	3.60	00.00	-0.16§
Hidalgo	513,599	11.25	00.00	579,583	17.43	0.00	0.62§	1,095,342	20.47	00:00	1,270,133	16.42	00.00	-0.40§
Jalisco	1,449,630	16.61	0.01	1,452,776	18.54	00.00	-0.14§	3,304,503	16.56	00.00	3,901,664	11.18	00.00	-0.54§
México	2,903,254	20.93	0.01	3,004,812	37.99	0.01	1.71§	6,995,957	30.22	00:00	8,561,146	24.41	00.00	-0.58§
Michoacán	957,416	12.76	0.00	963,795	20.41	0.01	0.76§	1,928,586	12.23	00:00	2,227,241	9.94	0.00	-0.23§
Morelos	346,565	17.35	0.01	343,564	69.6	0.00	-0.77§	833,120	11.70	00:00	960,129	8.83	0.00	-0.29§
Nayarit	212,262	17.22	00.00	215,690	4.77	0.00	-1.24§	473,053	6.67	00:00	542,961	7.96	00.00	-0.17§
Nuevo León	762,391	14.45	00.00	844,631	14.78	00.00	0.03§	2,078,535	10.37	00.00	2,529,522	12.46	00.00	0.21
Oaxaca	742,002	7.62	0.00	867,101	15.79	00.00	0.82§	1,608,650	11.54	00:00	1,895,452	16.67	0.00	0.518
Puebla	1,140,089	11.49	0.00	1,246,946	13.46	00.00	0.20§	2,510,781	8.46	00:00	2,958,783	21.14	0.00	1.27§
Querétaro	321,581	14.66	0.00	375,899	8.92	0.00	-0.57§	660,268	16.38	00:00	902,483	7.63	00.00	-0.88§
Quintana Roo	180,287	17.41	0.01	272,021	28.64	0.01	1.12§	438,754	17.42	00.00	614,266	21.02	00.00	0.36§
San Luis Potosí	538,682	16.95	0.00	595,287	8.34	0.00	-0.86 [§]	1,144,456	10.99	00.00	1,325,778	4.18	0.00	-0.68§
Sinaloa	559,484	5.71	0.00	600,442	17.56	0.00	1.19§	1,278,370	8.61	00:00	1,490,016	15.37	00.00	0.68§
Sonora	451,852	15.52	0.01	481,706	25.32	0.01	0.98§	1,198,394	6.57	00:00	1,433,401	10.92	0.00	0.43§
Tabasco	441,872	14.81	00.00	488,432	18.31	0.00	0.35§	908,436	7.90	00.00	1,110,659	11.05	0.00	0.32§
Tamaulipas	565,045	16.69	0.01	617,265	27.95	0.01	1.13§	1,487,210	9.35	00.00	1,842,621	17.53	0.00	0.82§
Tlaxcala	221,531	14.93	0.00	233,023	16.87	0.00	0.19§	468,857	18.83	00:00	299'663	11.63	0.00	-0.72§
Veracruz	1,483,735	11.04	0.00	1,587,239	22.01	0.01	1.10§	3,542,339	8.82	00:00	4,118,381	13.40	0.00	0.46§
Yucatán	359,758	11.71	0.00	396,525	12.27	0.00	90.0	865,128	10.17	00.00	1,045,277	9.80	0.00	-0.04
Zacatecas	322,942	12.23	0.00	309,936	15.21	0.00	0.308	665,679	10.91	0.00	770,645	7.90	0.00	-0.30§

 $^*p<0.1,^{\dagger}p<0.05,^{\S}p<0.01$

Prevalencia de lesiones no intencionales (incluye AT), por sexo y entidad federativa en menores (O a 9 años), México 2000 y 2006 Anexo 33

Endidad federativa			esiones no	Lesiones no intencionales (incluye All) En general	menaye A					Lesiones por accidente de transito De tránsito	or accidente de De tránsito	CLIGHISHO		
		ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006		Dif. de pro-	ш	ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Nacional	2,854,162	71.32	0.00	0,193,612	51.90	0.00	-1.94§	2,854,162	6:29	0.01	0,193,612	3.21	0.01	-3.05§
Hombres	1,611,869	80.75	0.00	0,175,144	57.92	0.00	-2.28§	1,611,869	68.9	0.01	0,175,144	3.65	0.01	-2.23§
Mujeres	1,242,293	61.58	0.00	0,018,468	45.79	0.00	-1.58§	1,242,293	6.28	0.02	0,018,468	2.77	0.01	-4.14§
Aguascalientes	237,297	77.59	0.01	234,002	41.50	0.01	-3.61§	237,297	12.93	0.01	234,002	4.05	0.01	-6.91§
Hombres	119,121	106.44	0.02	116,206	63.39	0.01	-4.30§	119,121	14.01	0.02	116,206	6.13	0.01	-3.48§
Mujeres	118,176	47.20	0.01	117,796	20.04	0.01	-2.72§	118,176	11.80	0.02	117,796	2.00	0.01	-15.00§
Baja California	574,909	56.15	0.01	582,419	80.82	0.01	2.47§	574,909	4.01	0.01	582,419	11.09	0.01	6.58§
Hombres	293,645	58.20	0.01	298,763	84.64	0.02	2.64§	293,645	2.65	0.01	298,763	18.81	0.02	17.68§
Mujeres	281,264	54.05	0.01	283,656	76.92	0.02	2.29§	281,264	5.41	0.02	283,656	3.21	0.01	-5.83§
Baja California Sur	96,408	47.90	0.01	85,299	70.13	0.01	2.22§	96,408	1.50	0.01	85,299	1.43	0.01	-1.08§
Hombres	48,994	53.63	0.01	42,254	84.30	0.02	3.07§	48,994	3.15	0.01	42,254	0.00	0.00	-5.88 [§]
Mujeres	47,414	42.74	0.01	43,045	56.91	0.01	1.42§	47,414	0.00	00:00	43,045	2.71	0.01	4.76§
Campeche	170,916	50.53	0.01	145,653	47.75	0.01	-0.28§	170,916	5.32	0.01	145,653	2.73	0.01	-4.81§
Hombres	86,661	58.50	0.01	73,409	65.93	0.01	0.74§	86,661	5.57	0.02	73,409	5.49	0.01	-1.19§
Mujeres	84,255	43.26	0.01	72,244	29.81	0.01	-1.34§	84,255	5.09	0.02	72,244	0.00	0.00	-11.76§
Coahuila	518,827	81.04	0.01	463,445	43.10	0.01	-3.79§	518,827	4.34	0.01	463,445	5.95	0.01	8.44§
Hombres	265,042	83.33	0.01	241,718	41.67	0.01	-4.17§	265,042	5.56	0.01	241,718	0.00	0.00	-6.67§
Mujeres	253,785	78.55	0.01	221,727	44.64	0.01	-3.39§	253,785	3.02	0.01	221,727	12.76	0.03	24.73§
Colima	122,656	89.26	0.01	105,661	59.47	0.01	-2.98§	122,656	7.56	0.01	105,661	7.08	0.01	3.43§
Hombres	62,665	81.33	0.01	59,682	65.85	0.01	-1.55§	62,665	9.04	0.02	289'69	7.32	0.02	00.00
Mujeres	59,991	97.26	0.02	45,979	51.12	0.01	-4.61§	166'65	6.08	0.01	45,979	6.82	0.02	7.08§
Chiapas	1,092,819	38.36	0.01	975,976	43.20	0.01	0.48§	1,092,819	5.29	0.01	975,976	3.81	0.01	-4.97§
Hombres	557,031	50.40	0.01	492,168	45.24	0.01	-0.52§	557,031	5.31	0.02	492,168	4.76	0.02	00:00
Mujeres	535,788	26.39	0.01	483,808	40.87	0.01	1.45§	535,788	5.28	0.02	483,808	2.72	0.01	-13.33§
Chihuahua	701,738	42.65	0.01	649,664	40.52	0.01	-0.21§	701,738	2.94	0.01	649,664	1.45	0.01	-3.33§
Hombres	360,613	46.92	0.01	337,496	52.63	0.01	0.57§	360,613	2.93	0.01	337,496	2.77	0.01	-0.99§
Mujeres	341,125	38.35	0.01	312,168	27.27	0.01	-1.11§	341,125	2.95	0.01	312,168	0.00	0.00	-7.69§
DistritoFederal	1,564,495	98.77	0.01	1,272,536	58.71	0.01	-4.01§	1,564,495	3.53	0.01	1,272,536	3.91	0.01	3.10§
Hombres	793,661	102.74	0.02	624,301	59.52	0.01	-4.32§	793,661	0.00	0.00	624,301	3.97	0.02	6.67§
Mujeres	770,834	94.55	0.02	648,235	57.92	0.01	-3.66§	770,834	7.27	0.02	648,235	3.86	0.02	-1.03§
Durango	357,333	140.91	0.01	306,324	38.91	0.01	-10.20§	357,333	8.65	0.01	306,324	2.68	0.01	0.76§
Hombres	181,724	145.00	0.02	152,947	45.33	0.01	-9.97§	181,724	2.50	0.01	152,947	2.67	0.01	4.16§
Mujeres	175,609	136.92	0.02	153,377	32.83	0.01	-10.41§	175,609	14.67	0.02	153,377	2.74	0.01	-2.38§

* p<0.1, [‡] p<0.05, [§] p<0.01

	\Box	
•	0	
•	-	
	\approx	
	₽	
	⊒	
	ij	
	ntin	
	₫	
	ontini	

				En general							De tránsito			
Endidad federativa		ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006		Dif. de pro-	ш	ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Guanajuato	1,192,526	81.05	0.01	1,022,560	55.90	0.01	-2.51§	1,192,526	2.53	0.01	1,022,560	4.97	0.01	5.76§
Hombres	886'£09	111.11	0.02	517,537	61.88	0.01	-4.92§	886'809	00.00	0.00	517,537	4.95	0.01	8.00\$
Mujeres	588,538	50.38	0.01	505,023	49.88	0.01	-0.05	588,538	5.04	0.02	505,023	4.99	0.02	00.00
Guerrero	810,957	44.89	0.01	760,598	33.73	0.01	-1.12§	810,957	1.25	0.01	760,598	0.00	0.00	-2.78§
Hombres	411,512	49.88	0.01	372,056	40.67	0.01	-0.92§	411,512	2.49	0.01	372,056	0.00	0.00	-5.00§
Mujeres	399,445	39.90	0.01	388,542	26.70	0.01	-1.32§	399,445	00.00	00.00	388,542	0.00	0.00	00.00
Hidalgo	542,335	76.83	0.01	483,424	47.56	0.01	-2.93§	542,335	6.20	0.01	483,424	2.72	0.01	-2.35§
Hombres	273,460	81.28	0.01	237,581	47.75	0.01	-3.35§	273,460	4.93	0.01	237,581	5.31	0.02	5.05§
Mujeres	268,875	72.32	0.01	245,843	47.37	0.01	-2.50 [§]	268,875	7.48	0.02	245,843	0.00	0.00	-10.34§
Jalisco	1,482,528	109.35	0.01	1,295,278	59.64	0.01	-4.97§	1,482,528	7.91	0.01	1,295,278	3.81	0.01	-0.85§
Hombres	756,105	127.23	0.02	653,108	71.94	0.01	-5.53 [§]	756,105	7.63	0.01	653,108	4.80	0.01	0.67§
Mujeres	726,423	90.16	0.01	642,170	45.82	0.01	-4.43§	726,423	8.20	0.02	642,170	2.70	0.01	-3.21§
México	3,057,580	59.04	0.01	2,593,162	45.69	0.01	-1.33§	3,057,580	9.84	0.01	2,593,162	2.61	0.01	-10.95§
Hombres	1,555,044	59.70	0.01	1,344,442	43.15	0.01	-1.66§	1,555,044	9.95	0.02	1,344,442	2.54	0.01	-10.78§
Mujeres	1,502,536	58.39	0.01	1,248,720	48.39	0.01	-1.00§	1,502,536	9.73	0.02	1,248,720	2.69	0.01	-11.11§
Michoacán	981,988	53.33	0.01	788,329	49.80	0.01	-0.35§	981,988	2.67	0.01	788,329	2.69	0.01	0.41§
Hombres	496,254	54.20	0.01	376,499	59.83	0.01	0.56§	496,254	5.42	0.02	376,499	0.00	0.00	-10.00§
Mujeres	485,734	52.49	0.01	411,830	41.26	0.01	-1.12§	485,734	00.00	0.00	411,830	4.85	0.02	11.76§
Morelos	358,703	62.74	0.01	298,557	33.78	0.01	-2.90§	358,703	2.56	0.01	298,557	0.00	0.00	-4.08§
Hombres	183,296	69.71	0.01	150,874	25.97	0.01	-4.37§	183,296	4.81	0.01	150,874	0.00	0.00	-6.90§
Mujeres	175,407	54.79	0.01	147,683	42.25	0.01	-1.25§	175,407	00.00	0.00	147,683	0.00	0.00	00.00
Nayarit	216,372	152.82	0.01	183,425	36.70	0.01	-11.61§	216,372	10.72	0.01	183,425	3.93	0.01	3.70§
Hombres	110,277	168.02	0.02	89,799	36.46	0.01	-13.16§	110,277	13.55	0.01	89,799	0.00	0.00	-8.06 [§]
Mujeres	106,095	137.93	0.02	93,626	36.94	0.01	-10.10§	106,095	7.96	0.01	93,626	7.92	0.02	15.66§
Nuevo León	776,992	114.04	0.01	786,494	54.02	0.01	-6.00⁵	776,992	7.31	0.01	786,494	0.00	0.00	-6.41§
Hombres	398,220	119.88	0.02	366,623	58.85	0.01	-6.11§	398,220	5.85	0.01	366,623	0.00	0.00	-4.88§
Mujeres	378,772	108.19	0.02	419,871	49.74	0.01	-5.84⁵	378,772	8.77	0.01	419,871	0.00	0.00	-8.11§
Оахаса	874,583	40.93	0.01	756,148	29.68	0.01	1.88§	874,583	2.21	0.01	756,148	4.07	0.01	1.41§
Hombres	437,056	48.42	0.01	384,538	71.79	0.01	2.34§	437,056	4.21	0.01	384,538	5.32	0.01	-1.29§
Mujeres	437,527	32.63	0.01	371,610	46.70	0.01	1.41§	437,527	00.00	00:00	371,610	2.75	0.01	5.88§
Puebla	1,264,647	82.42	0.01	1,168,335	57.18	0.01	-2.52§	1,264,647	9.70	0.01	1,168,335	2.66	0.01	-7.11§
Hombres	290'689	100.00	0.01	554,539	63.36	0.01	-3.66§	290'689	16.67	0.02	554,539	2.75	0.01	-12.32§

* p<0.1, † p<0.05, § p<0.01

											,			
Endidad federativa		ENSA 2000		ENS	rai ENSANUT 2006		Dif. de pro-	ш	ENSA 2000		EN EN	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Mujeres	625,580	64.20	0.01	613,796	51.41	0.01	-1.28§	625,580	2.47	0.01	613,796	2.57	0.01	1.15§
Querétaro	354,629	77.72	0.01	312,944	40.43	0.01	-3.73§	354,629	3.89	0.01	312,944	2.70	0.01	1.67§
Hombres	178,603	87.94	0.01	162,502	51.28	0.01	-3.67§	178,603	5.03	0.01	162,502	5.13	0.02	4.29§
Mujeres	176,026	66.84	0.01	150,442	28.41	0.01	-3.84§	176,026	2.67	0.01	150,442	0.00	00:00	-4.00§
Quintana Roo	228,999	61.05	0.01	247,544	69.17	0.01	0.81§	228,999	6.11	0.01	247,544	3.52	0.01	-4.92§
Hombres	116,792	71.26	0.01	122,817	16.06	0.01	1.97§	116,792	7.13	0.01	122,817	2.33	0.01	-7.44§
Mujeres	112,207	50.25	0.01	124,727	47.17	0.01	-0.31§	112,207	5.03	0.02	124,727	4.72	0.01	0.00
San Luis Potosí	578,939	46.12	0.01	489,047	40.84	0.01	-0.53§	578,939	2.43	0.01	489,047	0.00	00:00	-5.26§
Hombres	292,787	68.88	0.01	248,393	44.85	0.01	-2.40§	292,787	4.75	0.01	248,393	00:00	0.00	-6.90§
Mujeres	286,152	22.33	0.01	240,654	36.84	0.01	1.45§	286,152	0.00	00:00	240,654	0.00	0.00	0.00
Sinaloa	583,198	101.74	0.01	518,680	56.75	0.01	-4.50§	583,198	16.06	0.01	518,680	2.52	0.01	-11.35§
Hombres	298,221	122.67	0.02	261,141	58.39	0.01	-6.43§	298,221	16.00	0.02	261,141	2.43	0.01	-8.88§
Mujeres	284,977	80.65	0.01	257,539	54.97	0.01	-2.57§	284,977	16.13	0.02	257,539	2.62	0.01	-15.24§
Sonora	490,484	43.48	0.01	468,288	96.79	0.01	1.95§	490,484	17.08	0.02	468,288	2.93	0.01	-34.63§
Hombres	248,607	48.71	0.01	255,402	70.03	0.01	2.13§	248,607	22.92	0.03	255,402	5.60	0.01	-39.06§
Mujeres	241,877	37.74	0.01	212,886	55.21	0.01	1.75§	241,877	10.29	0.03	212,886	0.00	00:00	-27.27§
Tabasco	468,362	74.66	0.01	412,707	39.70	0.01	-3.50§	468,362	8.57	0.01	412,707	2.48	0.01	-5.23§
Hombres	237,085	85.86	0.01	216,031	40.48	0.01	-4.54§	237,085	7.58	0.01	216,031	0.00	00:00	-8.82⁵
Mujeres	231,277	64.13	0.01	196,676	38.86	0.01	-2.53§	231,277	9.50	0.02	196,676	5.18	0.02	-1.48§
Tamaulipas	593,065	102.24	0.01	555,635	81.67	0.01	-2.06§	593,065	2.80	0.01	555,635	3.33	0.01	1.34§
Hombres	302,879	112.00	0.02	284,061	98.41	0.02	-1.36§	302,879	2.67	0.01	284,061	0.00	00:00	-2.38§
Mujeres	290,186	91.45	0.02	271,574	63.16	0.01	-2.83§	290,186	2.95	0.01	271,574	7.02	0.02	7.89§
Tlaxcala	230,903	46.75	0.01	226,675	39.44	0.01	-0.73§	230,903	7.79	0.01	226,675	2.32	0.01	-10.78§
Hombres	117,772	44.01	0.01	115,595	42.89	0.01	-0.11	117,772	12.22	0.02	115,595	2.26	0.01	-22.51§
Mujeres	113,131	49.86	0.01	111,080	35.80	0.01	-1.41§	113,131	8.31	0.02	111,080	2.39	0.01	-10.00§
Veracruz	1,613,802	61.31	0.01	1,365,776	99.62	0.01	1.84§	1,613,802	8.17	0.01	1,365,776	4.27	0.01	-7.98§
Hombres	821,732	69.15	0.01	702,990	95.11	0.02	2.60§	821,732	2.66	0.01	702,990	2.72	0.01	-0.99§
Mujeres	792,070	53.07	0.01	662,786	65.69	0.01	0.96§	792,070	13.97	0.02	662,786	5.97	0.02	-16.79§
Yucatán	381,098	55.40	0.01	362,063	34.18	0.01	-2.12§	381,098	5.54	0.01	362,063	2.53	0.01	-2.59§
Hombres	193,576	61.33	0.01	174,691	42.11	0.01	-1.92§	193,576	5.33	0.01	174,691	2.63	0.01	-2.45§
Mujeres	187,522	48.99	0.01	187,372	26.83	0.01	-2.22§	187,522	5.76	0.02	187,372	2.44	0.01	-2.67§
Zacatecas	334,074	55.63	0.01	276,964	43.72	0.01	-1.19§	334,074	90.6	0.01	276,964	4.23	0.01	-6.60 [§]
Hombres	170,379	77.89	0.01	144,981	51.21	0.01	-2.67§	170,379	7.54	0.02	144,981	8.09	0.02	6.11§
Mujeres	163,695	32.00	0.01	131,983	35.50	0.01	0.35§	163,695	10.67	0.03	131,983	0.00	0.00	-33.33§

* p<0.1, † p<0.05, § p<0.01

Prevalencia de lesiones no intencionales (incluye AT), por sexo y entidad federativa en adolescentes (10 a 19 años), México 2000 y 2006

		٦	Lesiones no int		encionales (Incluye AT)	<u>-</u>				Lesiones p	Lesiones por accidente de tránsito	e tránsito		
Endidad federativa	ш	ENSA 2000			ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-		ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Nacional	21,103,095	62.98	0.00	22,870,716	87.90	0.00	2.49§	21,103,095	10.43	0.02	22,870,716	12.05	0.01	-2.85§
Hombres	10,442,373	86.29	0.00	11,608,643	108.83	0.00	2.25§	10,442,373	14.66	0.02	11,608,643	13.80	0.01	-4.30§
Mujeres	10,660,722	40.16	0.00	11,262,073	66.32	0.00	2.62§	10,660,722	6.29	0.02	11,262,073	10.25	0.01	-0.20§
Aguascalientes	200,472	94.04	0.01	252,088	76.10	0.01	-1.79§	200,472	23.91	0.02	252,088	13.93	0.01	-7.11§
Hombres	115'66	139.61	0.02	124,193	89.72	0.01	-4.99§	115'66	26.62	0.02	124,193	15.32	0.02	-4.36§
Mujeres	100,961	51.52	0.01	127,895	63.03	0.01	1.15§	100'001	18.18	0.03	127,895	12.61	0.02	-15.29§
Baja California	462,422	75.73	0.01	616,116	135.86	0.01	6.01§	462,422	15.85	0.02	616,116	28.44	0.02	00.00
Hombres	229,229	104.00	0.02	313,924	166.12	0.02	6.21§	229,229	16.64	0.02	313,924	26.06	0.02	-0.31
Mujeres	233,193	54.38	0.01	302,192	107.36	0.02	5.30§	233,193	15.11	0.02	302,192	30.67	0.03	0.79*
Baja California Sur	87,425	51.47	0.01	94,394	110.51	0.01	5.90§	87,425	14.71	0.02	94,394	19.10	0.01	-11.29§
Hombres	44,723	65.93	0.01	47,658	135.87	0.02	6.99§	44,723	25.64	0.03	47,658	27.73	0.02	-18.48 [§]
Mujeres	42,702	36.90	0.01	46,736	85.56	0.01	4.87§	42,702	3.69	0.02	46,736	10.70	0.02	2.50§
Campeche	158,119	46.92	0.01	180,271	57.32	0.01	1.04§	158,119	8.80	0.02	180,271	7.32	0.01	-5.98 [§]
Hombres	79,648	63.97	0.01	85,487	71.98	0.01	0.80⁵	79,648	13.47	0.02	85,487	7.71	0.02	-10.34§
Mujeres	78,471	33.77	0.01	94,784	44.08	0.01	1.03§	78,471	5.19	0.02	94,784	96.9	0.02	0.40
Coahuila	489,444	92.09	0.01	536,126	57.64	0.01	-0.27§	489,444	6.79	0.01	536,126	9.38	0.01	90.0
Hombres	241,810	90.59	0.02	279,645	72.00	0.01	-1.86§	241,810	10.45	0.02	279,645	8.00	0.02	-0.43
Mujeres	247,634	33.74	0.01	256,481	43.13	0.01	0.94§	247,634	9.20	0.03	256,481	10.78	0.02	-2.27§
Colima	122,104	58.18	0.01	130,197	102.60	0.01	4.44§	122,104	18.87	0.02	130,197	13.15	0.01	-19.61§
Hombres	61,371	83.62	0.02	68,371	131.11	0.02	4.75§	61,371	24.39	0.03	68,371	20.57	0.02	-13.48 [§]
Mujeres	60,733	37.25	0.01	61,826	73.49	0.01	3.62§	60,733	14.33	0.03	61,826	5.44	0.01	-31.05§
Chiapas	873,615	40.47	0.01	1,097,306	81.71	0.01	4.12§	873,615	8.43	0.02	1,097,306	12.20	0.01	-5.91§
Hombres	429,791	64.66	0.01	531,071	108.25	0.02	4.36§	429,791	12.93	0.03	531,071	15.46	0.02	-5.71§
Mujeres	443,824	24.93	0.01	566,235	57.87	0.01	3.29§	443,824	5.54	0.02	566,235	9.26	0.02	-6.22§
Chihuahua	610,868	58.16	0.01	687,290	70.75	0.01	1.26§	998'019	9.38	0.02	687,290	14.97	0.02	5.02§
Hombres	305,640	69.67	0.02	362,464	98.96	0.02	2.72§	305,640	4.10	0.02	362,464	18.32	0.02	13.04§
Mujeres	305,228	48.44	0.01	324,826	42.49	0.01	-0.60§	305,228	13.84	0.03	324,826	11.33	0.02	-1.90§
Distrito Federal	1,521,077	48.95	0.01	1,439,331	87.97	0.01	3.90§	1,521,077	11.65	0.02	1,439,331	12.83	0.02	-9.23§
Hombres	747,596	72.46	0.02	772,499	113.01	0.02	4.05§	747,596	14.49	0.03	772,499	17.66	0.02	-4.38§
Mujeres	773,481	27.03	0.01	666,832	60.38	0.01	3.34§	773,481	10.6	0.03	666,832	7.55	0.02	-20.83§
Durango	338,670	100.46	0.01	354,852	73.26	0.01	-2.72§	338,670	7.61	0.01	354,852	7.45	0.01	2.59§
Hombres	170,903	142.41	0.02	178,185	99.26	0.01	-4.31§	170,903	12.66	0.02	178,185	12.41	0.02	3.61§
Mujeres	167,767	61.58	0.01	176,667	48.08	0.01	-1.35§	167,767	2.93	0.01	176,667	2.53	0.01	0.50

* p<0.1, † p<0.05, § p<0.01

Continúa...

				En gonoral							Do tráncito			
Endidad federativa		ENSA 2000		g.	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-	Ī	ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	Z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Guanajuato	1,088,677	86.40	0.01	1,228,447	78.48	0.01	-0.79§	1,088,677	17.00	0.01	1,228,447	9.51	0.01	-7.55§
Hombres	531,898	120.37	0.02	584,855	92.07	0.01	-2.83 [§]	531,898	21.60	0.02	584,855	12.79	0.02	-4.06§
Mujeres	556,779	57.59	0.01	643,592	66.67	0.01	0.91§	556,779	13.09	0.02	643,592	6.67	0.01	-12.73§
Guerrero	687,556	49.33	0.01	766,329	66.27	0.01	1.69§	687,556	1.49	0.01	766,329	8.59	0.01	9.93§
Hombres	331,984	26.67	0.01	391,362	88.94	0.01	3.23§	331,984	0.00	0.00	391,362	7.21	0.01	8.11§
Mujeres	355,572	43.36	0.01	374,967	43.48	0.01	0.01§	355,572	2.71	0.01	374,967	10.23	0.02	17.28§
Hidalgo	513,161	64.79	0.01	578,479	84.79	0.01	2.00§	513,161	14.72	0.02	578,479	12.65	0.01	-7.80§
Hombres	257,381	63.83	0.01	283,252	105.53	0.02	4.17§	257,381	21.28	0.03	283,252	15.44	0.02	-18.70§
Mujeres	255,780	65.62	0.01	295,227	64.36	0.01	-0.13§	255,780	8.56	0.02	295,227	06.6	0.02	2.34§
Jalisco	1,445,808	107.36	0.01	1,452,776	102.60	0.01	-0.48§	1,445,808	12.63	0.01	1,452,776	13.60	0.01	1.49§
Hombres	714,121	166.14	0.02	714,966	125.63	0.02	-4.05§	714,121	13.03	0.02	714,966	15.08	0.02	4.16§
Mujeres	731,687	51.05	0.01	737,810	80.29	0.01	2.92§	731,687	12.01	0.02	737,810	12.17	0.02	-8.38§
México	2,916,526	51.20	0.01	3,004,812	102.94	0.01	5.17§	2,916,526	11.20	0.02	3,004,812	7.44	0.01	-14.65§
Hombres	1,462,637	72.61	0.01	1,676,511	119.47	0.02	4.69§	1,462,637	19.80	0.03	1,676,511	4.51	0.01	-23.50§
Mujeres	1,453,889	31.06	0.01	1,328,301	82.42	0.01	5.14§	1,453,889	3.11	0.02	1,328,301	10.99	0.02	3.33§
Michoacán	954,824	54.23	0.01	967,195	75.06	0.01	2.08§	954,824	6.57	0.01	967,195	12.06	0.01	3.95§
Hombres	479,828	97.38	0.02	495,422	95.12	0.01	-0.23§	479,828	11.24	0.02	495,422	23.78	0.02	13.46§
Mujeres	474,996	22.22	0.01	471,773	55.42	0.01	3.32§	474,996	3.17	0.02	471,773	0.00	00:00	-14.29§
Morelos	343,602	57.14	0.01	342,781	63.03	0.01	0.59§	343,602	4.76	0.01	342,781	8.48	0.01	5.13§
Hombres	172,977	61.02	0.01	166,334	80.81	0.01	1.98§	172,977	6.78	0.02	166,334	12.63	0.02	4.51§
Mujeres	170,625	53.73	0.01	176,447	46.62	0.01	-0.71§	170,625	2.99	0.01	176,447	4.66	0.01	4.44§
Nayarit	212,673	97.42	0.01	215,690	76.37	0.01	-2.10§	212,673	14.76	0.01	215,690	15.76	0.01	5.48§
Hombres	107,286	138.41	0.02	110,645	111.11	0.02	-2.73§	107,286	21.85	0.02	110,645	26.57	0.02	8.12§
Mujeres	105,387	68.46	0.01	105,045	40.96	0.01	-2.75§	105,387	9.78	0.02	105,045	4.82	0.02	-2.52§
Nuevo León	760,861	89.66	0.01	844,631	51.08	0.01	-4.86 [§]	760,861	6.97	0.01	844,631	5.38	0.01	0.53§
Hombres	379,168	124.20	0.02	409,582	56.30	0.01	-6.79§	379,168	16.34	0.02	409,582	5.36	0.02	-3.63§
Mujeres	381,693	74.68	0.01	435,049	45.82	0.01	-2.89§	381,693	3.39	0.01	435,049	5.39	0.02	7.22§
Оахаса	740,475	33.59	0.01	868,336	97.24	0.01	6.37§	740,475	1.68	0.01	868,336	6.57	0.01	1.76§
Hombres	355,308	58.62	0.01	416,187	141.69	0.02	8.31§	355,308	3.91	0.01	416,187	8.17	0.01	-0.90§
Mujeres	385,167	13.70	0.01	452,149	55.84	0.01	4.21§	385,167	0.00	0.00	452,149	5.08	0.01	860.6
Puebla	1,142,444	82.10	0.01	1,253,400	105.90	0.01	2.38§	1,142,444	6.70	0.01	1,253,400	17.43	0.01	8.29§
Hombres	558,974	95.79	0.02	620,587	153.03	0.02	5.72§	558,974	11.97	0.02	620,587	26.39	0.02	4.74§
Mujeres	583,470	71.84	0.01	632,813	57.22	0.01	-1.46§	583,470	2.87	0.01	632,813	8.17	0.02	10.29§

* p<0.1, † p<0.05, § p<0.01

Continuación

FINSA 2000 ENSANUT 2006 Prev. Des. Est. N Prev. Des. Est. 46.92 0.01 375,899 73.89 0.01 46.92 0.01 177,347 96.95 0.01 31.07 0.01 198,552 54.25 0.01 58.73 0.01 271,685 113.53 0.01 83.05 0.02 135,171 163.07 0.01 49.67 0.01 271,685 113.53 0.01 72.02 0.01 279,079 94.29 0.01 72.02 0.01 279,079 94.29 0.01 72.02 0.01 279,079 94.29 0.01 70.10 0.01 279,079 94.29 0.01 108.43 0.02 307,213 125.00 0.01 133.38 0.01 279,079 94.29 0.01 46.06 0.01 279,123 125.00 0.01 133.85 0.01 274,124					En general							De tránsito			
N Prev. Des. Est. N Prev. Des. Est. 931,390 46,92 0.01 375,899 73.89 0.01 155,060 64,02 0.01 177,347 96.95 0.02 166,330 31,07 0.01 177,347 96.95 0.02 166,330 31,07 0.01 177,347 96.95 0.01 166,330 31,07 0.01 177,347 96.95 0.01 166,330 31,07 0.01 177,347 96.95 0.01 166,330 31,07 0.01 177,347 96.95 0.01 186 90,743 38.12 0.01 176,514 68.13 0.01 186 266,346 29,07 0.01 295,289 7.00 0.01 186 35,422 0.01 295,289 7.20 0.01 295,289 7.00 186 266,346 29,70 0.01 295,289 7.24 0.01 280,704	ndidad federativa		ENSA 2000			SANUT 200	90	Dif. de pro-		ENSA 2000		EN	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-
o 321,390 46,92 0.01 375,899 73.89 0.01 s 155,060 64,02 0.01 177,347 96,95 0.02 s 155,060 64,02 0.01 177,347 96,95 0.02 s 155,060 64,02 0.01 177,347 96,95 0.02 s 156,330 31,07 0.01 177,347 96,95 0.01 s 179,181 58,73 0.01 177,347 96,95 0.01 s 96,43 31,05 0.02 135,171 163,07 0.01 s 26,438 28,05 0.01 279,079 94,23 0.01 s 26,644 29,07 0.01 279,079 94,23 0.01 s 26,846 29,07 0.01 279,079 94,23 0.01 s 26,847 20,00 270,079 94,23 0.01 s 26,847 20,01 277,073 2		z		Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
8 155,060 64,02 0.01 177,347 96,95 0.02 8 Roo 179,181 58.73 0.01 198,522 54.25 0.01 8 Roo 179,181 58.73 0.01 271,685 113.53 0.01 9 Col 88,438 83.05 0.02 135,171 163.07 0.02 Potosí 536,285 49,67 0.01 136,514 68.13 0.01 8 Col 269,439 72,02 0.01 136,514 68.13 0.01 9 Col 269,439 72,02 0.01 136,514 68.13 0.01 8 Col 260,439 72,02 0.01 136,514 72.00 0.01 8 Col 260,043 0.02 0.01 148,414 116,57 0.01 8 Col 277,05 0.01 274,424 116,57 0.01 8 Col 277,27 0.01 274,424 116,57 0.01 8 Col 277,24 0.01	rétaro	321,390	46.92	0.01	375,899	73.89	0.01	2.70§	321,390	2.93	0.01	375,899	10.19	0.01	7.54§
166,330	nbres	155,060	64.02	0.01	177,347	96.95	0.02	3.29§	155,060	6.10	0.02	177,347	13.85	0.02	4.76§
BROO 179,181 58,73 0.01 271,685 113,53 0.01 Set 438 83.05 0.02 135,171 163.07 0.02 Potosi 90,743 38.12 0.01 136,514 68.13 0.01 Potosi 536,285 49,67 0.01 136,514 68.13 0.01 Set 5 269,439 72.02 0.01 279,079 94.29 0.01 Set 5 26,846 29,70 0.01 279,079 94.29 0.01 Set 5 108,43 0.02 316,510 57.21 0.01 Set 5 108,43 0.02 312,524 6.00 0.01 482,414 116,57 0.01 Set 5 122,324 0.02 277,72 96.88 0.02 0.02 0.02 Set 5 133,33 0.02 247,192 6.23 0.01 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 <th>eres</th> <td>166,330</td> <td>31.07</td> <td>0.01</td> <td>198,552</td> <td>54.25</td> <td>0.01</td> <td>2.32§</td> <td>166,330</td> <td>0.00</td> <td>00.00</td> <td>198,552</td> <td>7.08</td> <td>0.02</td> <td>13.04§</td>	eres	166,330	31.07	0.01	198,552	54.25	0.01	2.32§	166,330	0.00	00.00	198,552	7.08	0.02	13.04§
8 8,438 83.05 0.02 135,171 163.07 0.02 Potosí 90,743 38.12 0.01 136,514 68.13 0.01 Potosí 536,285 49.67 0.01 136,514 68.13 0.01 s 269,439 72.02 0.01 279,079 94.29 0.01 s 266,846 29.70 0.01 279,079 94.29 0.01 s 266,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 s 266,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 s 276,867 108.43 0.02 37,213 125.0 0.01 s 276,867 108.43 0.02 274,62 0.01 28,434 0.02 274,63 0.02 s 277,26 133.33 0.02 274,63 125.40 0.01 s 277,27 40.06 0.01 247,192 6.23 0.01 s	ntana Roo	179,181	58.73	0.01	271,685	113.53	0.01	5.48§	179,181	1.63	0.01	271,685	25.23	0.01	19.44§
Potosí 38.12 0.01 136,514 68.13 0.01 Potosí 536,285 49.67 0.01 595,589 75.00 0.01 s 269,439 72.02 0.01 279,079 94.29 0.01 s 266,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 s 266,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 s 266,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 s 276,867 108.43 0.02 307,213 125.00 0.01 s 276,867 108.43 0.02 307,213 125.00 0.01 s 276,867 33.85 0.01 482,414 116.57 0.01 s 277,26 133.33 0.02 254,636 1.02 0.02 s 277,27 46.06 0.01 247,192 6.27 0.01 s 221,377 46.06 0.01	nbres	88,438	83.05	0.02	135,171	163.07	0.02	8.00§	88,438	3.61	0.01	135,171	31.18	0.02	14.77§
Potosí 536,285 49.67 0.01 595,589 75.00 0.01 5 269,439 72.02 0.01 279,079 94.29 0.01 5 266,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 5 266,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 5 26,867 108.43 0.02 307,213 125.00 0.02 2 280,704 35.42 0.01 293,229 72.46 0.01 2 280,704 35.42 0.01 224,444 116.57 0.01 2 227,265 133.33 0.02 254,636 133.86 0.02 2 227,265 133.33 0.02 254,636 133.86 0.01 2 227,265 133.33 0.02 254,636 133.86 0.02 2 228,036 0.01 27,778 96.88 0.02 2 228,036 0.02 27,778 <th>eres</th> <td>90,743</td> <td>38.12</td> <td>0.01</td> <td>136,514</td> <td>68.13</td> <td>0.01</td> <td>3.00§</td> <td>90,743</td> <td>0.00</td> <td>00.00</td> <td>136,514</td> <td>19.78</td> <td>0.02</td> <td>29.03§</td>	eres	90,743	38.12	0.01	136,514	68.13	0.01	3.00§	90,743	0.00	00.00	136,514	19.78	0.02	29.03§
5 269,439 72.02 0.01 279,079 94.29 0.01 266,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 5 26,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 5 27,521 70.10 0.01 600,442 99,53 0.01 2 286,724 108.43 0.02 307,213 125.00 0.02 2 280,704 35.42 0.01 293,229 72.46 0.01 2 227,265 133.33 0.02 254,636 133.86 0.02 2 227,265 133.33 0.02 254,636 116.57 0.01 2 227,276 0.01 227,778 96.68 0.02 2 228,028 27.25 0.01 247,192 66.91 0.01 2 281,689 109.09 0.02 241,240 31.82 0.01 2 282,0245 33.47 0.01 241,240	Luis Potosí	536,285	49.67	0.01	595,589	75.00	0.01	2.53§	536,285	6.54	0.01	595,589	14.29	0.01	5.89§
266,846 29.70 0.01 316,510 57.21 0.01 557,571 70.10 0.01 600,442 99.53 0.01 276,867 108.43 0.02 307,213 125.00 0.01 280,704 35.42 0.01 295,229 72.46 0.01 280,704 35.42 0.01 482,414 116.57 0.01 227,265 133.33 0.02 254,636 133.86 0.01 224,307 33.85 0.01 482,414 116.57 0.01 224,307 33.85 0.01 227,728 96.68 0.02 224,307 33.85 0.01 227,738 96.68 0.02 228,028 27.25 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 105.09 0.02 241,240 31.82 0.01 228,028 105.09 0.02 241,240 31.82 0.01 228,028 61.73 0.01 222,430 0.01	nbres	269,439	72.02	0.01	279,079	94.29	0.01	2.23§	269,439	5.54	0.01	279,079	19.85	0.02	13.36§
557,571 70.10 0.01 600,442 99.53 0.01 276,867 108.43 0.02 307,213 125.00 0.02 280,704 35.42 0.01 293,229 72.46 0.01 451,572 77.59 0.01 482,414 116.57 0.01 224,307 33.85 0.01 224,636 133.86 0.02 224,307 33.85 0.01 227,778 96.68 0.02 224,307 33.85 0.01 227,778 96.68 0.02 224,307 33.85 0.01 227,778 96.68 0.02 222,028 27.25 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 109.09 0.02 247,192 62.21 0.01 228,048 109.09 0.02 247,192 62.21 0.01 228,048 109.09 0.02 247,192 62.21 0.01 228,048 110,663 83.06 0.02 126,84	eres	266,846	29.70	0.01	316,510	57.21	0.01	2.75§	266,846	7.43	0.02	316,510	9.15	0.02	-9.00§
5 276,867 108.43 0.02 307,213 125.00 0.02 280,704 35.42 0.01 293,229 72.46 0.01 451,572 77.59 0.01 482,414 116.57 0.01 227,265 133.33 0.02 254,636 133.86 0.02 224,307 33.85 0.01 227,778 96.68 0.02 440,175 46.06 0.01 488,432 46.91 0.01 228,028 27.25 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 27.25 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 27.25 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 27.25 0.01 247,192 62.21 0.01 220,945 53.81 0.01 233,023 67.47 0.01 220,945 53.81 0.01 120,851 67.33 0.01 220,945 52.22 0.01 17,589,491	ıloa	557,571	70.10	0.01	600,442	99.53	0.01	2.94§	557,571	15.74	0.02	600,442	16.39	0.01	-5.98§
280,704 35,42 0.01 293,229 72.46 0.01 451,572 77.59 0.01 482,414 116.57 0.01 227,265 133.33 0.02 254,636 133.86 0.02 224,307 33.85 0.01 227,778 96.68 0.02 440,175 46.06 0.01 488,432 46.91 0.01 224,307 33.85 0.01 227,778 96.68 0.02 221,147 68.63 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 27.25 0.01 241,240 31.82 0.01 228,045 83.47 0.01 241,240 31.82 0.01 220,945 83.47 0.01 233,023 67.41 0.02 220,945 53.81 0.01 112,172 67.33 0.01 220,945 53.81 0.01 115,172 67.34 0.01 220,945 52.22 0.01 125,49 0.01 <th>nbres</th> <td>276,867</td> <td>108.43</td> <td>0.02</td> <td>307,213</td> <td>125.00</td> <td>0.02</td> <td>1.66§</td> <td>276,867</td> <td>24.10</td> <td>0.02</td> <td>307,213</td> <td>18.18</td> <td>0.02</td> <td>-7.68§</td>	nbres	276,867	108.43	0.02	307,213	125.00	0.02	1.66§	276,867	24.10	0.02	307,213	18.18	0.02	-7.68§
451,572 77.59 0.01 482,414 116,57 0.01 227,265 133.33 0.02 254,636 133.86 0.02 224,307 33.85 0.01 227,778 96.68 0.02 440,175 46.06 0.01 488,432 46.91 0.01 228,028 27.25 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 27.25 0.01 241,240 31.82 0.01 228,028 27.25 0.01 241,240 31.82 0.01 228,036 109.09 0.02 312,413 172,41 0.02 220,945 83.47 0.01 233,023 67.47 0.01 220,945 53.81 0.01 233,023 67.47 0.01 220,945 53.81 0.01 112,172 67.33 0.01 220,945 52.22 0.01 1,589,491 104.40 0.01 224,032 67.49 0.01 1,589,491 1,477,986<	eres	280,704	35.42	0.01	293,229	72.46	0.01	3.70§	280,704	8.17	0.02	293,229	14.49	0.02	-3.08§
5 227,265 133,33 0.02 254,636 133.86 0.01 224,636 0.02 0.01 227,778 96.68 0.02 440,175 46.06 0.01 488,432 46.91 0.01 5 212,147 68.63 0.01 247,192 62.21 0.01 5 228,028 27.25 0.01 241,240 31.82 0.01 5 228,028 27.25 0.01 241,240 31.82 0.01 5 281,689 109,09 0.02 312,413 172.41 0.02 5 281,689 109,09 0.02 312,413 172.41 0.02 5 281,689 109,09 0.02 312,413 172.41 0.02 5 110,663 83.06 0.02 12,413 172.41 0.02 5 110,663 83.06 0.01 115,172 67.33 0.01 5 110,663 83.06 0.01 115,172 6	ora	451,572	77.59	0.01	482,414	116.57	0.01	3.90§	451,572	14.43	0.02	482,414	18.48	0.01	-2.75§
224,307 33.85 0.01 227,778 96.68 0.02 440,175 46.06 0.01 488,432 46.91 0.01 212,147 68.63 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 27.25 0.01 241,240 31.82 0.01 281,689 109,09 0.02 312,413 172.41 0.01 281,689 109,09 0.02 312,413 172.41 0.02 281,689 109,09 0.02 312,413 172.41 0.02 283,356 61.73 0.01 338,24 126.54 0.02 280,945 110,663 83.06 0.02 120,851 67.47 0.01 5 110,663 83.06 0.02 120,851 67.47 0.01 5 110,663 83.06 0.01 112,172 67.33 0.01 5 724,032 75.09 0.01 794,975 83.10 0.01 5 185,837<	nbres	227,265	133.33	0.02	254,636	133.86	0.02	0.05	227,265	29.17	0.03	254,636	21.42	0.02	-5.88§
440,175 46.06 0.01 488,432 46.91 0.01 212,147 68.63 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 27.25 0.01 241,240 31.82 0.01 385 265,045 83.47 0.01 616,237 149.30 0.01 5 281,689 109.09 0.02 312,413 172.41 0.02 5 283,356 61.73 0.01 233,023 67.47 0.02 5 110,663 83.06 0.02 120,851 67.60 0.01 5 110,663 83.06 0.02 120,851 67.60 0.01 5 110,663 83.06 0.02 120,851 67.60 0.01 5 110,663 83.06 0.01 115,172 67.33 0.01 5 110,663 83.06 0.01 175,89,491 104.40 0.01 5 724,032 75.09 0.01 793,296 <td< th=""><th>eres</th><td>224,307</td><td>33.85</td><td>0.01</td><td>227,778</td><td>89.96</td><td>0.02</td><td>6.28§</td><td>224,307</td><td>3.08</td><td>0.02</td><td>227,778</td><td>15.11</td><td>0.02</td><td>6.53§</td></td<>	eres	224,307	33.85	0.01	227,778	89.96	0.02	6.28§	224,307	3.08	0.02	227,778	15.11	0.02	6.53§
5 212,147 68.63 0.01 247,192 62.21 0.01 228,028 27.25 0.01 241,240 31.82 0.01 565,045 83.47 0.01 616,237 149.30 0.01 58 281,689 109.09 0.02 312,413 172.41 0.02 281,689 109.09 0.02 312,413 172.41 0.02 0.01 281,356 61.73 0.01 233,824 126.54 0.02 0.02 110,663 83.06 0.02 120,851 67.47 0.01 0.01 110,663 83.06 0.02 120,851 67.83 0.01 0.01 110,663 83.06 0.02 120,851 67.83 0.01 0.01 110,663 83.06 0.01 1,589,491 10.440 0.01 110,7282 25.22 0.01 1,589,491 10.440 0.01 110,7258 37.18 0.01 194,077 81.08	SCO	440,175	46.06	0.01	488,432	46.91	0.01	0.08	440,175	8.92	0.01	488,432	98.9	0.01	-4.72§
228,028 27.25 0.01 241,240 31.82 0.01 345 565,045 83.47 0.01 616,237 149.30 0.01 281,689 109.09 0.02 312,413 172.41 0.02 283,356 61.73 0.01 303,824 126.54 0.02 220,945 53.81 0.01 233,023 67.47 0.01 3 110,663 83.06 0.02 120,851 67.60 0.01 4 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 5 7 24,032 75.09 0.01 12,894.91 10.40 0.01 8 7 24,032 75.09 0.01 796,195 125.34 0.02 8 7 32,45 0.01 796,195 83.10 0.01 8 177,258 75.18 0.01 194,077 81.08 0.01 8 323,285 51.91 0.01 205,644	nbres	212,147	68.63	0.01	247,192	62.21	0.01	-0.64§	212,147	08.6	0.02	247,192	11.52	0.02	4.23§
585,045 83.47 0.01 616,237 149.30 0.01 281,689 109.09 0.02 312,413 172.41 0.02 283,356 61.73 0.01 303,824 126.54 0.02 220,945 53.81 0.01 233,023 67.47 0.01 110,663 83.06 0.02 120,851 67.47 0.01 110,282 29.73 0.01 115,172 67.33 0.01 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 110,282 25.22 0.01 17,89,491 104,40 0.01 123,954 32.45 0.01 796,195 125.34 0.01 128,837 57.18 0.01 194,077 81.08 0.01 181,579 45.09 0.01 202,644 39.12	eres	228,028	27.25	0.01	241,240	31.82	0.01	0.46§	228,028	8.17	0.02	241,240	2.27	0.01	-22.86§
5 281,689 109,09 0.02 312,413 172.41 0.02 283,356 61.73 0.01 333,824 126.54 0.02 220,945 53.81 0.01 233,023 67.47 0.01 110,663 83.06 0.02 120,851 67.60 0.01 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 110,282 29.73 0.01 115,172 67.33 0.01 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 110,282 72.403 75.09 0.01 796,195 125.34 0.01 110,283 32.45 0.01 793,296 83.10 0.01 0.01 110,284 32,883 72.18 0.01 194,077 81.08 0.01 110,7,258 72.13 0.01 202,644 39.12 0.01 111,7,738	aulipas	565,045	83.47	0.01	616,237	149.30	0.01	6.58§	565,045	16.69	0.02	616,237	24.88	0.01	-3.33§
283,356 61.73 0.01 303,824 126.54 0.02 220,945 53.81 0.01 233,023 67.47 0.01 110,663 83.06 0.02 120,851 67.60 0.01 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 110,282 29.73 0.01 115,172 67.33 0.01 110,477,986 52.22 0.01 796,195 125.34 0.01 123,954 32.45 0.01 793,296 83.10 0.01 128,837 57.18 0.01 194,077 81.08 0.01 181,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 181,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 181,579 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 165,7731 70.11 158,667 67.03 0.01	nbres	281,689	109.09	0.02	312,413	172.41	0.02	6.33§	281,689	18.18	0.02	312,413	25.08	0.02	-2.12§
520,945 53.81 0.01 233,023 67.47 0.01 110,663 83.06 0.02 120,851 67.60 0.01 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 1,477,986 52.22 0.01 1,589,491 104.40 0.01 5 724,032 75.09 0.01 796,195 125.34 0.02 5 75,954 32.45 0.01 793,296 83.10 0.01 5 177,258 72.18 0.01 194,077 81.08 0.01 18 18,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 5 323,285 51.91 0.01 202,644 39.12 0.01 165,7731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02 165,554 30.06 0.01 158,667 0.01 0.01 0.01	eres	283,356	61.73	0.01	303,824	126.54	0.02	6.48§	283,356	15.43	0.02	303,824	24.69	0.02	-5.49§
5 110,663 83.06 0.02 120,851 67.60 0.01 110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 1,477,986 52.22 0.01 1,589,491 104.40 0.01 724,032 75.09 0.01 795,296 83.10 0.02 753,954 32.45 0.01 793,296 83.10 0.01 358,837 57.18 0.01 194,077 81.08 0.01 1177,258 72.13 0.01 194,077 81.08 0.01 181,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 5 323,285 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 165,554 30.06 0.01 158,667 67.03 0.01 0.02	ccala	220,945	53.81	0.01	233,023	67.47	0.01	1.37§	220,945	7.91	0.01	233,023	8.43	0.01	-2.21§
110,282 29.73 0.01 112,172 67.33 0.01 1,477,986 52.22 0.01 1,589,491 104.40 0.01 724,032 75.09 0.01 796,195 125.34 0.02 753,954 32.45 0.01 793,296 83.10 0.01 8 753,954 32.45 0.01 396,721 60.05 0.01 10 177,258 72.13 0.01 194,077 81.08 0.01 18 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 0.01 18 323,285 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 165,731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02	nbres	110,663	83.06	0.02	120,851	67.60	0.01	-1.55§	110,663	16.61	0.02	120,851	13.99	0.02	0.69
1,477,986 52.22 0.01 1,589,491 104.40 0.01 724,032 75.09 0.01 796,195 125.34 0.02 753,954 32.45 0.01 793,296 83.10 0.01 8 358,837 57.18 0.01 396,721 60.05 0.01 177,258 72.13 0.01 194,077 81.08 0.01 181,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 18 323,285 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 165,731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02 165,554 39.06 0.01 158,667 67.03 0.01	eres	110,282	29.73	0.01	112,172	67.33	0.01	3.76§	110,282	0.00	00.00	112,172	2.49	0.01	3.70§
5 724,032 75.09 0.01 796,195 125.34 0.02 753,954 32.45 0.01 793,296 83.10 0.01 5 35,837 57.18 0.01 396,721 60.05 0.01 177,258 72.13 0.01 194,077 81.08 0.01 181,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 5 323,285 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 165,731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02 165,554 30.06 0.01 158,667 67.03 0.01	acruz	1,477,986	52.22	0.01	1,589,491	104.40	0.01	5.22§	1,477,986	8.16	0.01	1,589,491	12.53	0.01	-3.63 [§]
753,954 32.45 0.01 793,296 83.10 0.01 358,837 57.18 0.01 396,721 60.05 0.01 177,258 72.13 0.01 194,077 81.08 0.01 181,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 323,285 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 157,731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02 165,554 30.06 0.01 158,667 67.03 0.01	nbres	724,032	75.09	0.01	796,195	125.34	0.02	5.03§	724,032	13.65	0.02	796,195	16.35	0.02	-5.14§
358,837 57.18 0.01 396,721 60.05 0.01 177,258 72.13 0.01 194,077 81.08 0.01 181,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 323,285 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 5 157,731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02 165,554 30.06 0.01 158,667 67.93 0.01	eres	753,954	32.45	0.01	793,296	83.10	0.01	5.07§	753,954	3.24	0.02	793,296	8.60	0.02	0.34
5 177,258 72.13 0.01 194,077 81.08 0.01 181,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 18 323,285 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 15 157,731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02 165,554 30.06 0.01 158,667 67.93 0.01	atán	358,837	57.18	0.01	396,721	60.05	0.01	0.29§	358,837	9.03	0.01	396,721	11.03	0.01	2.58§
181,579 45.09 0.01 202,644 39.12 0.01 18 323,285 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 19 157,731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02	nbres	177,258	72.13	0.01	194,077	81.08	0.01	0.90§	177,258	13.74	0.02	194,077	9.83	0.02	-6.93§
s 323,285 51.91 0.01 309,936 84.37 0.01 57,731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02 165.554 39.06 0.01 158,667 67.93 0.01	eres	181,579	45.09	0.01	202,644	39.12	0.01	-0.60§	181,579	5.31	0.02	202,644	12.22	0.02	19.49§
5 157,731 70.11 0.02 151,269 101.41 0.02 165,554 30.06 0.01 158,667 67.93 0.01	atecas	323,285	51.91	0.01	309,936	84.37	0.01	3.25§	323,285	16.79	0.02	309,936	8.30	0.01	-22.52§
165 554 39 06 001 158 667 67 93 001	nbres	157,731	70.11	0.02	151,269	101.41	0.02	3.13§	157,731	25.83	0.03	151,269	8.45	0.01	-28.51§
	eres	165,554	39.06	0.01	158,667	67.93	0.01	2.89§	165,554	10.42	0.02	158,667	8.15	0.02	-14.67§

* p<0.1, † p<0.05, § p<0.01

Continúa...

Prevalencia de lesiones no intencionales (incluye AT), por sexo y entidad federativa en adultos (20 y más años), México 2000 y 2006 Anexo 35

Endidad federativa N Nacional 50,192,535 Hombres 16,346,957 Mujeres 33,845,578 Ada,115 444,115 Hombres 133,633 Mujeres 310,482 Baja California 1,361,580 Hombres 360,028 Mujeres 1,001,552 Baja California Sur 237,110 Hombres 86,871 Mujeres 150,239 Campeche 351,138 Hombres 98,535 Mujeres 252,603 Coahuila 1,225,263 Hombres 395,262 Mujeres 280,001 Colima 286,707 Hombres 83,520 Mujeres 203,187 Chianas 17,68,100	Prev. 52.75 74.94 42.09 54.47 73.88 46.36 35.20 52.20 30.13 43.61 83.90 22.54	0.00 0.00 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01	ENS N 59,857,784 27,093,716 32,764,068 565,460 255,860 309,600	ENSANUT 2006	bes. Est.	Dif. de pro-	z	ENSA 2000			ENSANUT 2006		Dif. de pro-
	Prev. 52.75 74.94 42.09 54.47 73.88 46.36 35.89 52.20 30.13 43.61 83.90 22.54	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	N 59,857,784 27,093,716 32,764,068 565,460 255,860 309,600	Prev.	Des. Est.	norciones	Z			2			
	52.75 74.94 42.09 54.47 73.88 46.36 35.89 52.20 30.13 43.61 83.90	0.00 0.00 0.00 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01	59,857,784 27,093,716 32,764,068 565,460 255,860 309,600	רכ	0			Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
	74.94 42.09 54.47 73.88 46.36 35.89 52.20 30.13 43.61 83.90	0.00 0.00 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01	27,093,716 32,764,068 565,460 255,860 309,600	2T.92	0.00	-0.08§	50,192,535	8.06	0.00	59,857,784	11.56	0.01	17.00§
	42.09 54.47 73.88 46.36 35.89 52.20 30.13 43.61 83.90	0.00 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01	32,764,068 565,460 255,860 309,600	66.43	0.00	-0.85§	16,346,957	13.95	0.02	27,093,716	15.55	0.01	4.79§
	54.47 73.88 46.36 35.89 52.20 30.13 43.61 83.90 22.54	0.01 0.001 0.001 0.001 0.001 0.001 0.001 0.001	565,460 255,860 309,600	39.92	0.00	-0.22§	33,845,578	5.15	0.01	32,764,068	8.27	0.01	8.48§
	73.88 46.36 35.89 52.20 30.13 43.61 83.90 22.54	0.01 0.00 0.00 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01	255,860	46.95	0.01	-0.75§	444,115	6.32	0.01	565,460	16.50	0.01	23.54§
	46.36 35.89 52.20 30.13 43.61 83.90 22.54	0.00 0.	309,600	60.74	0.01	-1.31§	133,633	10.94	0.02	255,860	23.70	0.02	24.21§
	35.89 52.20 30.13 43.61 83.90 22.54	0.00 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01 0.01		36.63	0.01	-0.97⁵	310,482	4.42	0.01	309,600	11.10	0.02	20.78§
	52.20 30.13 43.61 83.90 22.54	0.01	1,637,824	53.08	0.01	1.72§	1,361,580	10.05	0.01	1,637,824	9.57	0.01	-9.97§
	30.13 43.61 83.90 22.54	0.01	721,314	66.02	0.01	1.38§	360,028	16.48	0.02	721,314	9.71	0.02	-16.87§
	43.61 83.90 22.54	0.01	916,510	42.88	0.01	1.28§	1,001,552	7.77	0.01	916,510	9.53	0.02	-3.58
91	83.90	0.01	261,092	51.56	0.01	0.79§	237,110	9.35	0.01	261,092	11.05	0.01	0.00
<u>a</u>	22.54	0.01	127,424	71.65	0.01	-1.23§	86,871	15.87	0.02	127,424	18.69	0.02	7.17§
e e		0.01	133,668	33.29	0.01	1.07§	150,239	5.93	0.02	133,668	4.16	0.01	-13.82§
	39.72	0.01	425,002	37.89	0.01	-0.18§	351,138	7.67	0.01	425,002	9.12	0.01	4.78§
	48.72		196,497	52.23	0.01	0.35§	98,535	15.38	0.02	196,497	13.82	0.02	-5.11§
	36.36	0.01	228,505	25.84	0.01	-1.05§	252,603	4.78	0.01	228,505	5.17	0.01	6.84§
	53.78	0.01	1,475,138	39.43	0.01	-1.44§	1,225,263	10.17	0.01	1,475,138	10.95	0.01	8.86§
55	85.51	0.01	689,518	50.93	0.01	-3.46§	395,262	14.25	0.02	689,518	12.35	0.02	7.58§
55	39.79	0.01	785,620	29.45	0.01	-1.03§	830,001	8.38	0.01	785,620	9.82	0.02	12.28§
	67.31	0.01	326,720	57.45	0.01	-0.99§	286,707	9.82	0.01	326,720	13.48	0.01	8.87§
	71.77	0.01	150,698	68.63	0.01	-0.31§	83,520	16.75	0.02	150,698	22.88	0.02	10.00§
	65.49	0.01	176,022	48.87	0.01	-1.66§	203,187	6.95	0.01	176,022	6.27	0.01	2.21
	34.25	00:00	2,177,797	48.00	0.01	1.37§	1,768,109	6.70	0.01	2,177,797	9.45	0.01	0.13§
Hombres 580,470	51.89	0.01	1,032,825	56.27	0.01	0.44§	580,470	11.79	0.02	1,032,825	11.25	0.02	-2.73§
Mujeres 1,187,639	26.12	0.01	1,144,972	41.17	0.01	1.51§	1,187,639	4.35	0.01	1,144,972	7.97	0.01	2.69§
Chihuahua 1,638,125	41.64	0.01	1,898,233	36.22	0.00	-0.54§	1,638,125	69.9	0.01	1,898,233	10.14	0.01	11.93§
Hombres 578,970	58.19	0.01	892,106	49.77	0.01	-0.84§	578,970	4.48	0.01	892,106	14.45	0.02	21.34§
Mujeres 1,059,155	33.15	0.01	1,006,127	24.84	0.01	-0.83§	1,059,155	7.73	0.01	1,006,127	6.54	0.02	2.98§
Distrito Federal 4,989,381	71.31	0.01	5,956,670	54.91	0.01	-1.64§	4,989,381	15.40	0.01	5,956,670	14.32	0.01	4.50§
Hombres 1,485,068	79.18	0.01	2,796,284	67.13	0.01	-1.21§	1,485,068	20.53	0.02	2,796,284	18.14	0.02	1.10§
Mujeres 3,504,313	68.31	0.01	3,160,386	44.94	0.01	-2.34§	3,504,313	13.44	0.01	3,160,386	11.24	0.02	5.33§
Durango 731,839	76.50	0.01	825,685	47.88	0.01	-2.86 [§]	731,839	7.58	0.01	825,685	8.89	0.01	8.66§
Hombres 216,357	106.54	0.02	380,358	67.80	0.01	-3.87§	216,357	19.37	0.02	380,358	16.95	0.02	6.82§
Mujeres 515,482	64.55	0.01	445,327	31.98	0.01	-3.26§	515,482	2.89	0.01	445,327	2.46	0.01	3.21§

* p<0.1, [‡] p<0.05, [§] p<0.01

116

			Accid	dentes en genera	neral					Accid	Accidentes de tránsito	nsito		
Endidad federativa		ENSA 2000		EN	ENSANUT 2006		Dif. de pro-	ш	ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006		Dif. de pro-
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	Z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Guanajuato	2,214,004	52.93	0.01	2,634,693	41.26	0.01	-1.17§	2,214,004	6.44	0.01	2,634,693	12.59	0.01	18.35§
Hombres	934,048	81.23	0.01	1,125,308	56.90	0.01	-2.43§	934,048	14.44	0.02	1,125,308	22.41	0.02	21.62§
Mujeres	1,279,956	34.36	0.01	1,509,385	30.59	0.01	-0.38§	1,279,956	1.18	0.01	1,509,385	5.88	0.01	15.78§
Guerrero	1,428,824	27.98	00.00	1,589,391	31.65	0.00	0.37§	1,428,824	2.95	0.01	1,589,391	5.76	0.01	7.66§
Hombres	445,995	52.90	0.01	676,497	42.70	0.01	-1.02§	445,995	7.56	0.02	676,497	8.90	0.02	6.55§
Mujeres	982,829	17.69	0.00	912,894	24.15	0.01	0.65§	982,829	1.04	0.01	912,894	3.62	0.01	9.12§
Hidalgo	1,097,445	54.05	0.01	1,270,133	69.40	0.01	1.53§	1,097,445	92.9	0.01	1,270,133	15.67	0.01	10.08
Hombres	377,401	92.79	0.01	520,241	93.69	0.01	2.59§	377,401	12.10	0.02	520,241	17.21	0.02	0.518
Mujeres	720,044	47.82	0.01	749,892	53.86	0.01	0.60⁵	720,044	4.35	0.01	749,892	14.69	0.02	18.18§
Jalisco	3,308,584	90.28	0.01	3,901,664	61.18	0.01	-2.91§	3,308,584	7.58	0.01	3,901,664	14.47	0.01	15.26§
Hombres	1,082,457	110.87	0.01	1,803,994	81.29	0.01	-2.96§	1,082,457	17.39	0.02	1,803,994	21.47	0.02	10.73§
Mujeres	2,226,127	80.73	0.01	2,097,670	46.08	0.01	-3.46§	2,226,127	3.03	0.01	2,097,670	9.22	0.01	16.25§
México	6,992,578	46.02	0.01	8,558,189	48.15	0.01	0.21§	6,992,578	7.55	0.01	8,558,189	8.37	0.01	0.97§
Hombres	2,116,506	73.46	0.01	3,777,370	65.90	0.01	-0.76§	2,116,506	11.85	0.02	3,777,370	11.53	0.02	1.37§
Mujeres	4,876,072	34.82	0.01	4,780,819	35.11	0.01	0.03	4,876,072	5.80	0.01	4,780,819	6.05	0.01	0.57§
Michoacán	1,931,033	40.23	0.01	2,228,979	41.84	0.01	0.16§	1,931,033	5.03	0.01	2,228,979	6.38	0.01	2.75§
Hombres	570,491	59.43	0.01	953,344	54.39	0.01	-0.50§	570,491	12.92	0.02	953,344	14.04	0.02	4.07§
Mujeres	1,360,542	32.84	0.01	1,275,635	33.33	0.01	0.05	1,360,542	1.99	0.01	1,275,635	1.19	0.01	-2.49
Morelos	833,120	46.11	0.01	959,029	33.46	0.00	-1.27§	833,120	9.78	0.01	620'656	6.94	0.01	-0.46§
Hombres	231,423	52.22	0.01	412,068	43.41	0.01	-0.88§	231,423	18.28	0.02	412,068	10.48	0.02	-10.86§
Mujeres	601,697	43.93	0.01	546,961	26.20	0.01	-1.77§	601,697	99.9	0.01	546,961	4.37	0.01	1.45§
Nayarit	473,053	82.87	0.01	542,910	55.04	0.01	-2.78§	473,053	8.36	0.01	542,910	14.59	0.01	16.42⁵
Hombres	175,929	124.76	0.01	232,054	69.47	0.01	-5.53§	175,929	19.19	0.02	232,054	22.62	0.02	17.17§
Mujeres	297,124	59.33	0.01	310,856	44.99	0.01	-1.43§	297,124	2.20	0.01	310,856	00.6	0.01	16.30§
Nuevo León	2,080,004	54.03	0.01	2,528,210	45.71	0.01	-0.83§	2,080,004	5.92	0.01	2,528,210	9.70	0.01	10.25§
Hombres	833,029	68.05	0.01	1,234,648	57.55	0.01	-1.05§	833,029	7.56	0.01	1,234,648	14.39	0.02	13.89§
Mujeres	1,246,975	45.01	0.01	1,293,562	34.71	0.01	-1.03§	1,246,975	4.87	0.01	1,293,562	5.34	0.01	4.57§
Oaxaca	1,605,906	42.60	0.01	1,894,370	53.62	0.01	1.10§	1,605,906	3.67	0.01	1,894,370	7.25	0.01	4.89⁵
Hombres	514,644	70.92	0.01	791,167	76.92	0.01	0,60⁵	514,644	4.73	0.01	791,167	12.82	0.02	10.00§
Mujeres	1,091,262	30.15	0.01	1,103,203	38.37	0.01	0.82§	1,091,262	3.23	0.01	1,103,203	3.60	0.01	-1.34§
Puebla	2,514,095	67.61	0.01	2,953,579	75.29	0.01	0.77§	2,514,095	10.56	0.01	2,953,579	10.20	0.01	-2.08§
Hombres	640,485	109.14	0.02	1,302,576	88.40	0.01	-2.07§	640,485	17.70	0.02	1,302,576	12.89	0.02	-1.63§
Mujeres	1,873,610	54.58	0.01	1,651,003	65.57	0.01	1.10§	1,873,610	8.33	0.01	1,651,003	8.20	0.01	-2.75§

* p<0.1, † p<0.05, § p<0.01

•	0
	\overline{U}
	ro
	\Box
-	┰
	⊏
	Ö
ι	.)

			Accie	lentes en genera	neral					Accid	Accidentes de tránsito	nsito		
Endidad federativa		ENSA 2000		EN	ENSANUT 2006		Dif. de pro-	_	ENSA 2000		EN	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Querétaro	290'299	72.37	0.01	902,483	41.61	0.01	-3.08§	290'299	14.32	0.01	902,483	7.76	0.01	-1.14§
Hombres	257,740	88.61	0.01	433,540	86.09	0.01	-2.76§	257,740	24.37	0.02	433,540	13.72	0.02	-5.00§
Mujeres	404,322	68.29	0.01	468,943	25.45	0.01	-3.74§	404,322	8.63	0.01	468,943	2.68	0.01	-3.20§
Quintana Roo	438,855	50.04	0.01	614,266	70.08	0.01	2.00§	438,855	6.53	0.01	614,266	12.74	0.01	5.14§
Hombres	139,657	80.54	0.01	294,792	100.75	0.01	2.02§	139,657	13.42	0.02	294,792	21.37	0.02	4.55§
Mujeres	299,198	35.41	0.01	319,474	43.31	0.01	0.79§	299,198	3.22	0.01	319,474	5.25	0.01	3.03§
San Luis Potosí	1,146,813	40.44	0.01	1,325,028	48.75	0.01	0.83§	1,146,813	6.85	0.01	1,325,028	7.06	0.01	-2.46§
Hombres	401,003	59.57	0.01	604,136	55.21	0.01	-0.44§	401,003	12.77	0.02	604,136	6.31	0.01	-10.00§
Mujeres	745,810	31.34	0.01	720,892	43.64	0.01	1.23§	745,810	4.04	0.01	720,892	7.70	0.01	4.74§
Sinaloa	1,279,869	41.58	0.01	1,490,361	50.98	0.01	0.94§	1,279,869	9.65	0.01	1,490,361	10.62	0.01	-2.38§
Hombres	495,708	58.25	0.01	745,976	72.25	0.01	1.40§	495,708	18.08	0.02	745,976	14.75	0.02	-10.63§
Mujeres	784,161	31.82	0.01	744,385	31.08	0.01	-0.07§	784,161	4.71	0.01	744,385	92.9	0.02	6.92§
Sonora	1,199,577	44.49	0.01	1,433,401	29.68	0.01	1.52§	1,199,577	5.93	0.01	1,433,401	13.10	0.01	8.62§
Hombres	355,719	99.59	0.01	683,627	63.76	0.01	-0.19§	355,719	10.10	0.02	683,627	15.55	0.02	9.01§
Mujeres	843,858	35.90	0.01	749,774	56.09	0.01	2.02§	843,858	4.22	0.01	749,774	10.94	0.01	7.75§
Tabasco	908,436	44.51	0.01	1,111,112	35.89	00.00	-0.86§	908,436	7.03	0.01	1,111,112	8.28	0.01	7.29§
Hombres	311,744	57.69	0.01	536,757	45.93	0.01	-1.18§	311,744	11.09	0.02	536,757	10.37	0.02	3.35§
Mujeres	269'965	37.84	0.01	574,355	27.13	0.01	-1.07§	269'965	4.88	0.01	574,355	6.46	0.02	10.91§
Tamaulipas	1,490,303	55.20	0.01	1,836,971	51.95	0.01	-0.32‡	1,490,303	5.81	0.01	1,836,971	14.51	0.01	17.41§
Hombres	562,896	70.31	0.01	825,266	69.32	0.01	-0.10§	562,896	9.77	0.02	825,266	19.06	0.02	13.61§
Mujeres	927,407	46.43	0.01	1,011,705	38.25	0.01	-0.82§	927,407	3.48	0.01	1,011,705	10.93	0.02	21.07§
Tlaxcala	471,103	34.63	0.00	598,499	47.91	0.01	1.33	471,103	5.27	0.01	598,499	9.72	0.01	5.07§
Hombres	151,957	57.97	0.01	263,309	59.05	0.01	0.10§	151,957	13.18	0.02	263,309	11.80	0.02	-2.73§
Mujeres	319,146	24.74	00.00	335,190	39.95	0.01	1.52§	319,146	2.06	0.01	335,190	8.23	0.01	12.25§
Veracruz	3,552,852	50.55	0.01	4,119,401	56.63	0.01	0.61§	3,552,852	10.41	0.01	4,119,401	8.94	0.01	-4.80§
Hombres	1,248,750	77.59	0.01	1,835,700	60.99	0.01	-1.15§	1,248,750	25.86	0.02	1,835,700	15.65	0.02	-9.65§
Mujeres	2,304,102	36.63	0.01	2,283,701	49.54	0.01	1.29§	2,304,102	2.29	0.01	2,283,701	3.91	0.01	1.64§
Yucatán	864,390	50.91	0.01	1,045,277	37.25	0.00	-1.37§	864,390	8.73	0.01	1,045,277	9.31	0.01	7.86§
Hombres	278,908	83.15	0.01	474,358	57.02	0.01	-2.61§	278,908	11.24	0.02	474,358	16.51	0.02	15.43§
Mujeres	585,482	35.48	0.01	570,919	21.28	00.00	-1.42§	585,482	7.53	0.01	570,919	3.55	0.01	-4.55§
Zacatecas	666,262	54.51	0.01	770,217	38.07	0.01	-1.64§	666,262	11.79	0.01	770,217	10.78	0.01	6.68⁵
Hombres	201,753	83.33	0.01	324,104	47.54	0.01	-3.58§	201,753	20.83	0.02	324,104	14.08	0.02	4.63§
Mujeres	464,509	42.86	0.01	446,113	31.55	0.01	-1.13§	464,509	8.16	0.01	446,113	8.50	0.02	7.88§

* p<0.1, † p<0.05, § p<0.01

Anexo 36

Prevalencia de las agresiones interpersonales por sexo y entidad federativa en adolescentes y adultos (10 y más años), México 2000 y 2006

			'	Adolescentes							Adultos			
Endidad federativa		ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006		Dif. de pro-	ш	ENSA 2000		ENS	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	Z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Nacional	1,124,222	17.10	0.00	2,842,264	23.20	00.00	0.63§	50,154,266	16.67	0.01	9,880,115	16.10	0.00	-13.59§
Hombres	0,458,430	26.44	0.00	1,587,326	33.24	0.00	0.68§	6,339,934	23.32	0.00	7,110,048	21.96	00.00	-0.14§
Mujeres	0,665,792	7.53	0.00	1,254,938	12.90	00:00	0.54§	3,816,639	13.44	0.00	2,770,067	11.25	00.00	-0.19§
Aguascalientes	199,947	6.28	0.00	252,088	13.93	00:00	0.77§	199,947	10.01	0.00	565,460	13.96	00.00	0.30§
Hombres	986'86	9.77	0.01	124,193	26.26	0.01	1.65§	986'86	10.55	0.00	255,860	23.70	0.01	1.31§
Mujeres	100,961	3.03	0.00	127,895	2.10	00:00	-0.09⁵	196'001	11.06	0.00	309,600	99.9	0.00	-0.44§
Baja California	464,147	20.51	0.01	911,919	25.28	0.01	0.48§	1,360,345	20.11	0.00	1,639,210	26.52	00.00	0.64
Hombres	229,878	31.87	0.01	313,924	42.35	0.01	1.05§	229,878	33.06	0.01	722,700	32.95	0.01	-0.01§
Mujeres	234,269	11.98	0.01	302,192	9.20	0.01	-0.28§	234,269	15.55	0.00	016,510	21.44	0.01	0.59
Baja California Sur	82,338	12.89	0.00	94,394	25.61	0.01	1.27§	237,110	12.46	0.00	260,335	11.64	00.00	-0.08§
Hombres	44,723	25.64	0.01	47,658	35.33	0.01	0.97§	44,723	24.94	0.01	127,074	10.70	00.00	-1.42§
Mujeres	42,615	00.00	0.00	46,736	16.04	0.01	1.60§	42,615	5.93	0.00	133,261	12.50	0.00	0.66§
Campeche	157,986	11.75	0.00	180,271	18.29	00:00	0.65§	351,138	90.6	0.00	424,780	9.83	00.00	0.08
Hombres	79,648	23.57	0.01	85,487	17.99	0.01	-0.56§	79,648	12.82	0.01	196,275	12.31	00.00	-0.05
Mujeres	78,338	2.60	0.00	94,784	18.56	0.01	1.60§	78,338	7.66	0.00	228,505	7.75	00.00	0.01§
Coahuila	489,444	16.31	0.01	536,126	10.72	00:00	-0.56§	1,225,263	10.17	0.00	1,475,138	6.45	00.00	-0.37§
Hombres	241,810	24.39	0.01	279,645	18.67	0.01	-0.57§	241,810	23.75	0.01	689,518	12.35	0.00	-1.14§
Mujeres	247,634	9.20	0.01	256,481	2.70	00.00	-0.65§	247,634	4.19	0.00	785,620	1.34	0.00	-0.28§
Colima	121,188	12.64	0.00	130,197	14.29	0.00	0.16	286,690	15.27	0.00	326,510	13.48	0.00	-0.18§
Hombres	60,634	24.56	0.01	68,371	15.42	0.01	-0.91§	60,634	23.92	0.01	150,488	18.00	0.01	-0.59§
Mujeres	60,554	2.87	0.00	61,826	13.12	0.01	1.02§	60,554	11.73	0.00	176,022	10.03	0.00	-0.17§
Chiapas	878,944	5.04	0.00	1,097,306	19.51	00.00	1.45§	1,764,478	16.41	0.00	2,174,592	13.84	0.00	-0.26§
Hombres	435,129	4.27	0.00	531,071	15.46	0.01	1.12§	435,129	11.76	0.01	1,034,149	20.87	0.01	0.91§
Mujeres	443,815	5.54	0.00	566,235	23.15	0.01	1.76§	443,815	18.56	0.00	1,140,443	8.00	00.00	-1.06§
Chihuahua	611,541	7.49	0.00	687,290	16.33	00.00	0.88§	1,636,545	10.23	0.00	1,899,952	7.10	00.00	-0.31
Hombres	305,640	12.30	0.01	362,464	26.18	0.01	1.39§	305,640	8.62	0.00	892,106	9.33	00.00	0.07§
Mujeres	305,901	3.45	0.00	324,826	2.67	0.00	0.22§	305,901	11.06	0.00	1,007,846	5.22	00.00	-0.58§
Distrito Federal	1,521,077	30.30	0.01	1,433,198	41.44	0.01	1.11^{5}	4,985,652	34.06	0.01	5,956,670	23.98	00.00	-1.01§
Hombres	747,596	53.14	0.01	766,366	65.52	0.01	1.24§	747,596	52.79	0.01	2,796,284	36.14	0.01	-1.66§
Mujeres	773,481	10.6	0.01	666,832	15.09	0.01	0.61§	773,481	26.91	0.01	3,160,386	14.04	0.00	-1.29§
Durango	339,063	16.72	0.00	354,852	25.64	0.01	0.89§	731,331	7.59	0.00	827,187	10.94	0.00	0.33§
Hombres	171,109	22.08	0.01	178,185	42.18	0.01	2.01§	171,109	4.84	0.00	380,358	13.87	0.00	0.9
Mujeres	167,954	11.73	0.01	176,667	9.62	0.00	-0.21§	167,954	8.69	0.00	446,829	8.60	0.00	-0.01§

 $^*p<0.1, ^*p<0.05, ^5p<0.01$

Continúa...

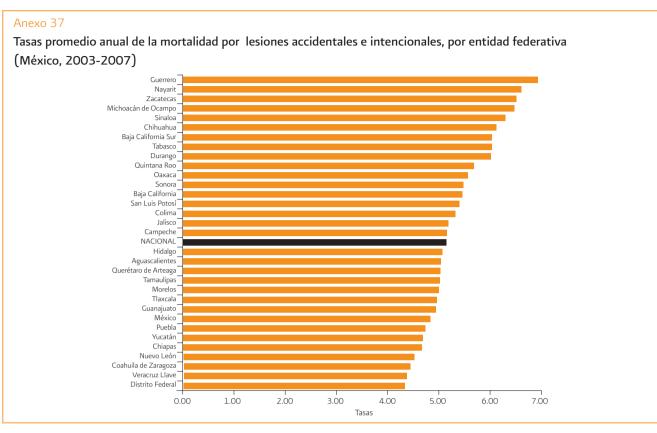
Prev. Diff. de pro. INSA 2000 Des. Est. N Prev. Des. Est. 2265 0.01 0.23* 2.214,004 15.74 0.00 2.640,669 14.66 0.00 1452 0.01 0.27* 559,647 166271 0.00 1.128,933 13.60 0.00 1942 0.00 0.21* 1,431,728 16.6271 0.00 1,128,933 1.00 0.00 1942 0.00 0.15* 359,647 1.04 0.00 1,128,933 1.00 0.00					Adolescentes							Adultos			
No.	Endidad federativa	- 11	NSA 2000		EN	SANUT 20		Dif. de pro-		NSA 2000		EN	SANUT 20	90	Dif. de pro-
toto 1001,455 1,221,864 2.265 0.01 0.294 2,11,800 157,000 1,000,455 1,000,455 1,000,455 1,000,455 1,000,455 1,000,455 1,000,455 1,000,455 1,000,450		Z		Des. Est.	Z	Prev.		porciones	Z	Prev.	Des. Est.	Z	Prev.	Des. Est.	porciones
ces 531,886 30.66 0.01 581,887 1.86.7 1.128,70 0.01 1.128,70 1.128,70 0.01 1.128,70 1.128,70 0.01 1.128,70 0.01 1.128,70 0.01 1.128,70 0.01 1.128,70 0.01 1.128,70 0.01 1.128,70 0.01 1.128,70 0.01 1.128,70 0.01 1.128,70 1.1	Guanajuato	1,091,545	19.77	0.01	1,221,864	22.65	0.01	0.29§	2,214,004	15.74	0.00	2,640,669	14.66	00.00	-0.11§
cs 550,647 10,42 0.04 4.0427 17,83 0.01 0.044 15,89 11,25 0.01 15,12,093 11,25 0.02 15,12,093 14,25 0.02 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.12,89 0.00 0.12,89 14,23 0.00 0.02 0.12,89 14,23 0.00 0.02 0.12,89 14,23 0.00 0.02 0.12,89 14,23 0.00 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02 0.02	Hombres	531,898	30.86	0.01	581,587	28.21	0.01	-0.27§	531,898	19.7842	0.01	1,128,576	18.93	0.01	-0.09⁵
688 025 746 000 761,889 1431,728 515 0.00 156,939 360 156,939 360 156,939 360 36	Mujeres	559,647	10.42	0.01	640,277	17.82	0.01	0.74§	559,647	16.6271	0.00	1,512,093	11.75	00:00	-0.13§
cea 332,433 6.64 0.00 386,922 1.042 0.01 1.284 312,435 6.64 0.00 348,922 1.042 312,435 1.046 0.00 0.1246 355,272 1.04 0.00 1.045,031 1.042 0.00 313,403 1.02 0.00 313,403 1.02 0.00 313,403 1.02 0.00 313,403 1.02 0.00 313,403 0.00 1.270,133 1.042 0.00 1.270,133 1.042 0.00 1.270,133 1.042 0.00 1.270,133 1.042 0.00 1.270,133 1.042 0.00 1.270,133 1.042 0.00 1.270,133 1.042 0.00 1.270,134 1.042 0.00 1.270,134 1.042 0.00 1.270,134 1.042 0.00 1.270,134 1.042 0.00 1.270,134 1.042 0.00 0.014 0.00 0.014 0.014 0.014 0.014 0.014 0.014 0.014 0.014 0.014 0.014 0.014 0.0	Guerrero	688,025	7.46	0.00	761,889	14.53	0.00	0.71§	1,431,728	5.15	0.00	1,589,391	3.60	00:00	-0.16§
es 355,572 813 0.00 374,967 9.66 0.00 0.027 355,572 1.04 0.00 912,894 3.62 es 135,592 1.125 0.00 579,833 1.743 0.00 0.627 1.055,342 2.047 0.00 1.270,133 1.642 es 256,218 2.128 0.00 289,227 7.43 0.00 0.634 256,218 1.597 0.00 1.270,133 1.02 es 1.449,630 1.91 0.01 1.442,776 1.844 0.00 0.044 2.56,218 1.597 0.00 1.248,81 1.00 1.048 1.248 0.00 0.048 1.269,018 0.00 1.269,018 1.108	Hombres	332,453	6.64	0.00	386,922	19.42	0.01	1.28§	332,453	15.08	0.01	676,497	3.56	00:00	-1.15§
11,559 11,55 11,	Mujeres	355,572	8.13	0.00	374,967	99.6	0.00	0.15§	355,572	1.04	0.00	912,894	3.62	00:00	0.26§
Decided 257,381 21.28 0.01 284,356 27.57 0.01 0.63* 257,381 0.02 244,356 27.57 0.00 0.48* 255,218 0.00 248,356 1.743 0.00 0.48* 256,218 0.00 249,892 1.02 0.00 1.445,630 1.65 0.00 0.48* 256,218 0.00 0.48* 256,218 0.00 0.48* 256,218 0.00 0.48* 256,218 0.00 0.48* 256,218 0.00 0.48* 1.59 0.00 0.48* 1.59 0.00 0.48* 1.59 0.00 0.48* 1.59 0.00 0.48* 1.59 0.00 1.00 1.00 0	Hidalgo	513,599	11.25	0.00	579,583	17.43	0.00	0.62§	1,095,342	20.47	0.00	1,270,133	16.42	00:00	-0.40§
res 256,218 2.62 0.00 295,227 7.43 0.00 -0.48° 256,218 1.59 0.00 19.91 10.00 1.49,636 1.59 0.00 1.49,636 1.59 0.00 1.49,456 1.59 0.00 1.43,456 1.60 1.138 1.108	Hombres	257,381	21.28	0.01	284,356	27.57	0.01	0.63§	257,381	30.30	0.01	520,241	24.86	0.01	-0.54§
1,449,630 19,91 0.01 1,452,776 18,54 0.00 0.014 ⁴ 33,94,503 16,56 0.00 3,901,664 1118 1118 111,949,63 12,104 12,10	Mujeres	256,218	2.62	0.00	295,227	7.43	0.00	0.48§	256,218	15.97	0.00	749,892	11.02	00:00	-0.50⁵
ces 717,943 28.13 0.01 714,966 27.64 0.01 -0.05 717,943 1.00 1.04,966 27.64 0.01 -0.05 717,943 21.70 1.06 1.02 717,943 1.00 1.04,878 27.93 0.00 -0.234 731,687 1.414 0.00 2.097,677 1.00 2.097,617 2.00 2.097,617 2.00 2.097,617 2.00	Jalisco	1,449,630	19.91	0.01	1,452,776	18.54	0.00	-0.14§	3,304,503	16.56	0.00	3,901,664	11.18	00:00	-0.54§
res 731,687 1201 0.01 737,810 973 0.00 -0.235 731,687 1201 0.01 373,810 973 0.00 -0.235 731,687 0.01 370,481 3799 0.01 1.71% 6,995,957 0.02 8,501,146 2441 res 1,460,173 33.11 0.01 1,675,111 53.10 0.01 1,675,111 53.10 0.01 1,675,111 53.10 0.01 3,777,370 37.83 res 1,443,012 12.76 0.01 1,675,111 53.10 0.01 1,773,41 0.01 3,777,370 37.83 res 480,370 2.247 0.01 1,675,11 0.01 0.756 1,774,46 5.80 0.00 483,170 0.01 3,774 1,725,20 0.00 4,77 0.01 1,744 0.775 4,77 0.01 1,744 1,744 1,744 1,744 1,744 1,744 1,744 1,744 1,744 1,744 1,744 1,744 1,74	Hombres	717,943	28.13	0.01	714,966	27.64	0.01	-0.05	717,943	21.79	0.01	1,803,994	15.34	00:00	-0.64§
1,400,173 33.11 0.01 1,676,511 53.10 0.01 1.71 6,995,957 30.22 0.00 8.561,146 24.41 2.441	Mujeres	731,687	12.01	0.01	737,810	9.73	0.00	-0.23§	731,687	14.14	0.00	2,097,670	8.06	00:00	-0.61§
bres 1,460,173 33.11 0.01 1,676,511 53.10 0.01 2,005 1,440,017 47.73,70 37.73,37 37.89 res 1,443,081 9.40 0.01 1,228,301 19.23 0.01 2,224 0.02 4,735,581 1.22 0.01 953,795 2,803,70 2,823 0.00 2,227,41 9.94 res 477,046 5.26 0.00 494,455 2.835 0.01 0.753 480,370 2.850 0.00 2,227,91 9.94 res 477,046 5.56 0.01 494,455 2.835 0.01 0.773 833,120 1.70 0.00 1.72,5043 8.70 res 172,419 8.90 0.01 1.743 1.744 6.99 0.00 0.174 1.743 1.741 1.755 0.01 1.743 1.741 1.743 1.741 1.743 1.741 1.743 1.741 1.743 1.741 1.743 1.741 1.743 1.741 1.743	México	2,903,254	20.93	0.01	3,004,812	37.99	0.01	1.71§	6,995,957	30.22	0.00	8,561,146	24.41	00:00	-0.58§
res 1,443,081 9,40 0.01 1,328,301 19.23 0.01 1,228,301 19.23 0.01 1,243,081 1,243,081 1,243,081 1,243,081 1,243,081 1,224,00 1,227,241 9,494 1,228,301 1,228,301 1,228,301 1,228,301 1,228,301 1,223,302 1,224,301 1,223,302 1,224,302<	Hombres	1,460,173	33.11	0.01	1,676,511	53.10	0.01	2.00⁵	1,460,173	47.28	0.01	3,777,370	37.89	0.01	-0.94§
cán 957,416 12.76 0.00 963,795 2.041 0.01 0.765 1,928,586 1,223 0.00 2,227,241 9,94 bres 480,370 22.47 0.01 494,655 28.35 0.01 0.595 480,370 28.50 0.01 952,198 8.79 res 477,046 5.56 0.00 469,140 12.63 0.01 0.715 480,370 28.50 0.01 12.75,043 10.70 12.75,043 10.70 12.75,043 10.70 12.75,043 10.70 12.75,043 10.70 10.75 12.75,043 10.70 12.75,043 10.70 10.75 10.70 12.75,043 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75 10.70 10.75	Mujeres	1,443,081	9.40	0.01	1,328,301	19.23	0.01	0.98§	1,443,081	23.23	0.00	4,783,776	14.51	00:00	-0.87§
bytes 480,370 22.47 0.01 494,655 28.35 0.01 0.59% 480,370 28.50 0.01 952,198 8.79 res 477,046 5.56 0.00 469,140 12.63 0.01 0.11% 477,046 5.98 0.00 1275,043 10.71 bees 177,046 5.56 0.00 469,140 12.63 0.01 1.70 0.00 9.0125 10.01 1.70 0.00 9.0129 10.01 1.70 0.00 9.0129 10.01 1.70 0.00 9.0129 10.01 1.74,146 1.70 0.00 9.0129 10.01 1.74,146 1.70 0.00 1.75 10.01 1.74,147 1.74,146 1.50 0.00 1.73 1.74,146 1.50 0.00 1.74	Michoacán	957,416	12.76	0.00	963,795	20.41	0.01	0.76§	1,928,586	12.23	0.00	2,227,241	9.94	00:00	-0.23§
res 477,046 5.56 0.00 469,140 12.63 0.01 0.71³ 477,046 5.98 0.00 1.275,043 10.71 10.10 12.50 0.00 0.77\$ 833,120 11.70 0.00 960,129 8.83 10.71 10.414 10.52 0.01 174,146 15.67 0.01 174,146 15.69 0.00 1.243° 174,146 15.67 0.01 412,842 10.46 15.67 0.01 172,419 10.28 0.00 172,419 10.28 0.00 172,419 10.28 0.00 172,419 10.28 0.00 172,419 10.28 0.00 172,419 10.28 0.00 172,419 10.29 10.29 11.24 10.29	Hombres	480,370	22.47	0.01	494,655	28.35	0.01	0.59§	480,370	28.50	0.01	952,198	8.79	00:00	-1.97§
bres bres bres bres bres bres bres bres	Mujeres	477,046	5.56	0.00	469,140	12.63	0.01	0.71§	477,046	5.98	0.00	1,275,043	10.71	00:00	0.47§
bees 174,146 26.94 0.01 167,117 1.559 0.01 -1.43\$ 174,146 15.67 0.01 412,842 10.46 res 172,419 8.90 0.01 176,447 6.99 0.00 -0.19\$ 172,419 10.28 0.00 547,287 7.63 bres 107,054 27.59 0.01 110,645 9.46 0.00 -1.24\$ 473,053 9.67 0.00 542,961 7.96 res 107,054 27.59 0.01 110,645 9.46 0.00 -0.98\$ 107,054 5.76 0.00 542,961 7.96 res 105,208 0.00 110,645 0.00 0.00 -0.98\$ 10,77 0.00 213,730 8.09 bres 106,239 0.00 84,461 10.72 0.01 0.03\$ 20,745 10.01 10.24,648 10.72 0.01 0.02\$ 10.446 0.00 10.246,948 10.246,948 10.00 10.246,948 10.246,948 <td>Morelos</td> <td>346,565</td> <td>17.35</td> <td>0.01</td> <td>343,564</td> <td>69.6</td> <td>0.00</td> <td>-0.77§</td> <td>833,120</td> <td>11.70</td> <td>0.00</td> <td>960,129</td> <td>8.83</td> <td>00:00</td> <td>-0.29§</td>	Morelos	346,565	17.35	0.01	343,564	69.6	0.00	-0.77§	833,120	11.70	0.00	960,129	8.83	00:00	-0.29§
res 172,419 8.90 0.01 176,447 6.99 0.00 -0.19\$ 172,419 10.28 0.00 547,287 7.63 bres bres 121,262 17.22 0.00 215,690 4.77 0.00 -1.24\$ 473,053 9.67 0.00 521,790 8.09 7.96 bres 107,054 27.59 0.01 110,645 9.46 0.00 -1.81\$ 107,054 5.76 0.00 231,730 8.09 7.96 bres 105,208 9.83 0.00 105,042 14.75 0.00 0.03 105,28 10.37 0.00 231,231 7.87 0.00 0.03\$ 105,208 11.87 0.00 2529,52 12.46 pres 105,209 0.01 409,582 10.72 0.01 0.03\$ 107,745 17.01 0.01 12,34,648 17.77 0.00 12,34,648 17.37 0.00 12,34,648 17.37 0.00 12,34,648 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,648 17.37 0.00 12,34,648 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17.37 0.00 12,34,649 17	Hombres	174,146	26.94	0.01	167,117	12.59	0.01	-1.43§	174,146	15.67	0.01	412,842	10.46	00:00	-0.52§
bres 12,264 17,22 0.00 15,690 4.77 0.00 -1.24\$ 473,053 9.67 0.00 542,961 7.96 7.96 bres 107,054 27,59 0.01 110,645 9.46 0.00 -1.81\$ 107,054 5.76 0.00 231,730 8.099 color 105,208 9.83 0.00 105,045 0.00 0.00 0.03\$ 105,208 11.87 0.00 2,529,522 12.46 bres 105,208 14.45 0.00 844,631 14.78 0.00 0.03\$ 207,845 10.37 0.00 2,529,522 12.46 bres 377,745 15.97 0.01 409,582 10.72 0.01 0.05\$ 384,646 0.00 1,234,648 17.27 bres 384,646 12.90 0.01 435,049 18.87 0.01 0.08\$ 355,308 11.79 0.01 1,234,648 13.67 bres 386,694 5.46 0.00 450,914 12.72 0.01 0.73\$ 386,694 11.42 0.00 1,103,283 10.48 bres 1,140,089 11.49 0.00 1,246,946 13.46 0.00 0.20\$ 259,533 11.83 0.01 1,306,996 31.25 bres 559,533 11.45 0.01 632,029 8.20 0.01 0.71\$ 559,533 11.83 0.01 1,306,996 31.25 bres 580,556 11.53 0.01 632,029 8.20 0.00 0.03\$ 580,556 7.41 0.00 1,651,787 13.64 bres 386,694 11.53 0.01 632,029 8.20 0.01 0.03\$ 580,556 7.41 0.00 1,651,787 13.64 bres 580,556 11.53 0.01 632,029 8.20 0.00 0.03\$ 580,556 7.41 0.00 1,651,787 13.64 bres 386,694 386,	Mujeres	172,419	8.90	0.01	176,447	66.9	0.00	-0.19§	172,419	10.28	0.00	547,287	7.63	00:00	-0.26§
bytes 107,054 27.59 0.01 110,645 9.46 0.00 -1.81\$ 107,054 5.76 0.00 231,73 8.09 res 105,208 9.83 0.00 105,045 0.00 -0.98\$ 105,208 1.87 0.00 311,231 7.87 León 762,391 14.45 0.00 844,631 14.78 0.00 -0.53\$ 2,078,535 10.37 0.00 1,234,648 17.27 17.01 0.01 1,234,648 17.24,648 17.27 17.01 0.01 1,234,648 17.27 17.01 0.02 1,246,48 17.27 0.01 0.02\$ 1.60\$ 384,646 0.00 1,234,648 17.27 17.01 17.24 17.27 17.01 0.01 1,234,648 17.27 17.01 17.24 17.27 17.01 17.24 17.27 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 17.24 <td< td=""><td>Nayarit</td><td>212,262</td><td>17.22</td><td>0.00</td><td>215,690</td><td>4.77</td><td>0.00</td><td>-1.24§</td><td>473,053</td><td>6.67</td><td>0.00</td><td>542,961</td><td>7.96</td><td>00:00</td><td>-0.17§</td></td<>	Nayarit	212,262	17.22	0.00	215,690	4.77	0.00	-1.24§	473,053	6.67	0.00	542,961	7.96	00:00	-0.17§
reck 105,208 9.83 0.00 105,048 0.00 -0.98\$ 105,208 11,87 0.00 311,231 7.87 León 762,391 14.45 0.00 844,631 14.78 0.00 0.03\$ 2,078,535 10.37 0.00 2529,522 12.46 res 377,745 15.97 0.01 495,582 10.72 0.01 -0.53\$ 377,745 17.01 0.01 1,234,648 17.27 17.01 0.01 1,234,648 17.27 17.01 0.01 1,234,648 17.27 17.01 0.01 1,234,648 17.27 17.02 0.01 0.02\$ 384,646 6.09 0.00 1,234,647 17.27 17.01 17.24 17.27 17.01 17	Hombres	107,054	27.59	0.01	110,645	9.46	0.00	-1.81§	107,054	5.76	0.00	231,730	8.09	00.00	0.23§
León 762,391 14.45 0.00 844,631 14.78 0.00 0.03\$ 2,078,535 10.37 0.00 2,529,522 12.46 12.46 12.46 12.46 12.46 12.46 12.44,64 12.44,64 12.34,648<	Mujeres	105,208	9.83	0.00	105,045	0.00	0.00	-0.98§	105,208	11.87	0.00	311,231	7.87	00:00	-0.40§
blres 377,745 15.97 0.01 409,582 10.72 0.01 -0.53\$ 377,745 17.01 0.01 1,234,648 17.27 1.234,646 17.24,648 17.24,648 17.24,648 17.27 1.234,646 17.24,648 17.24,648 17.24,648 17.24,874 8.00 bres 742,002 7.62 0.00 867,101 15.79 0.00 0.82\$ 1,608,650 11.54 0.00 1,895,452 16.67 16.67 bres 355,308 10.34 0.01 416,187 0.01 0.83\$ 355,308 11.79 0.01 792,169 25.59 bres 1,140,089 11.49 0.00 450,914 12.72 0.01 0.20\$ 2,510,781 8.46 0.00 1,032,88 11.42 0.00 1,032,88 11.42 0.00 1,032,88 11.42 0.00 1,032,88 11.42 0.00 1,032,88 11.43 0.01 1,032,88 11.42 0.00 1,032,88 11.43 0.01 1,032,9	Nuevo León	762,391	14.45	0.00	844,631	14.78	0.00	0.03§	2,078,535	10.37	0.00	2,529,522	12.46	00:00	0.21
Fig. 384,646 12.90 0.01 435,049 18.87 0.01 0.60\$ 384,646 6.09 0.00 1,294,874 8.00 ribrary 142,002 7.62 0.00 867,101 15.79 0.00 0.82\$ 1,608,650 11.54 0.00 1,895,452 16.67 pres 155,308 10.34 0.01 416,187 19.07 0.01 0.87\$ 355,308 11.79 0.01 792,169 25.59 ribrary 1,140,089 11.49 0.00 1,246,946 13.46 0.00 0.01\$ 2,595,33 11.83 0.01 1,306,996 31.25 ribrary 1586,556 11.53 0.01 632,029 8.20 0.00 -0.33\$ 580,556 7.41 0.00 1,651,787 13.64	Hombres	377,745	15.97	0.01	409,582	10.72	0.01	-0.53§	377,745	17.01	0.01	1,234,648	17.27	00:00	0.03§
bres 742,002 7.62 0.00 867,101 15.79 0.00 0.83\$ 1,608,650 11.54 0.00 1,895,452 16.67 16.67 bres 355,308 10.34 0.01 416,187 19.07 0.01 0.87\$ 386,694 11.79 0.01 792,169 25.59 bres 1,140,089 11.49 0.00 1,246,946 13.46 0.00 0.20\$ 2,510,781 8.46 0.00 1,103,283 10.14 bres 559,533 11.45 0.01 614,917 18.57 0.01 0.71\$ 559,533 11.83 0.01 1,306,996 31.25 sres 580,556 11.53 0.01 632,027 0.00 -0.33\$ 580,556 7.41 0.00 1,651,787 13.64	Mujeres	384,646	12.90	0.01	435,049	18.87	0.01	0,60⁵	384,646	60.9	0.00	1,294,874	8.00	00:00	0.19§
objects 155,308 10.34 0.01 416,187 0.01 0.03 0.85\$308 11.79 0.01 792,169 25.59 sres 386,694 5.46 0.00 450,914 12.72 0.01 0.73\$ 386,694 11.42 0.00 1,103,283 10.80 10.80 10.83\$ 2,510,781 8.46 0.00 2,958,783 11.43 10.83 11.43 0.00 1,246,946 13.46 0.01 0.71\$ 559,533 11.83 0.01 1,306,996 31.25 11.43 11.43 0.01 614,917 18.57 0.01 0.71\$ 559,533 11.83 0.01 1,306,996 31.25 11.44 sers 580,556 11.53 0.01 632,029 6.00 -0.33\$ 580,556 7.41 0.00 1,651,787 13.64 13.64	Oaxaca	742,002	7.62	0.00	867,101	15.79	0.00	0.82§	1,608,650	11.54	0.00	1,895,452	16.67	00:00	0.51§
Face 386,694 5.46 0.00 450,914 12.72 0.01 0.73\$ 386,694 11.42 0.00 1.103,283 10.80 10.80 1.103,283 10.80 10.80 1.140,089 11.49 0.00 1.246,946 13.46 0.00 0.20\$ 2,510,781 8.46 0.00 2,958,783 12.14 1.140,089 11.45 0.01 614,917 18.57 0.01 0.71\$ 559,533 11.83 0.01 1.306,996 31.25 1.145 1.153 0.01 632,029 8.20 0.00 -0.33\$ 580,556 7.41 0.00 1.651,787 13.64	Hombres	355,308	10.34	0.01	416,187	19.07	0.01	0.87§	355,308	11.79	0.01	792,169	25.59	0.01	1.38
large	Mujeres	386,694	5.46	0.00	450,914	12.72	0.01	0.73§	386,694	11.42	0.00	1,103,283	10.80	00.00	-0.06⁵
5 559,533 11.45 0.01 614,917 18.57 0.01 6.033\$ 559,533 11.83 0.00 1,306,996 31.25 13.64 15.00 1.651,787 13.64	Puebla	1,140,089	11.49	0.00	1,246,946	13.46	0.00	0.20 [§]	2,510,781	8.46	0.00	2,958,783	21.14	00.00	1.27§
580,556 11.53 0.01 632,029 8.20 0.00 -0.33\$ 580,556 7.41 0.00 1,651,787 13.64	Hombres	559,533	11.45	0.01	614,917	18.57	0.01	0.71§	559,533	11.83	0.01	1,306,996	31.25	0.01	1.94§
	Mujeres	580,556	11.53	0.01	632'026	8.20	0.00	-0.33§	580,556	7.41	0.00	1,651,787	13.64	00:00	0.62§

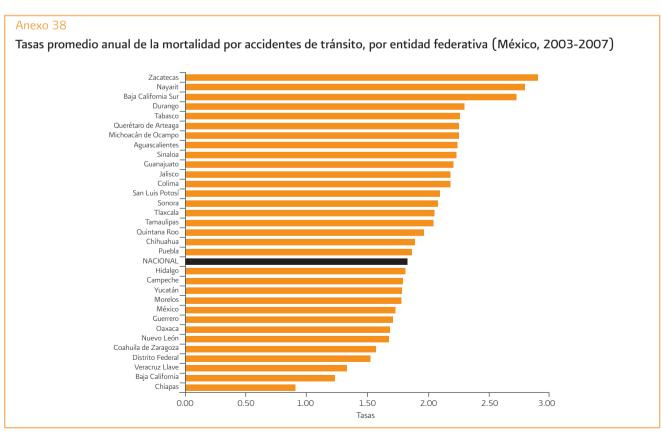
* p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.01

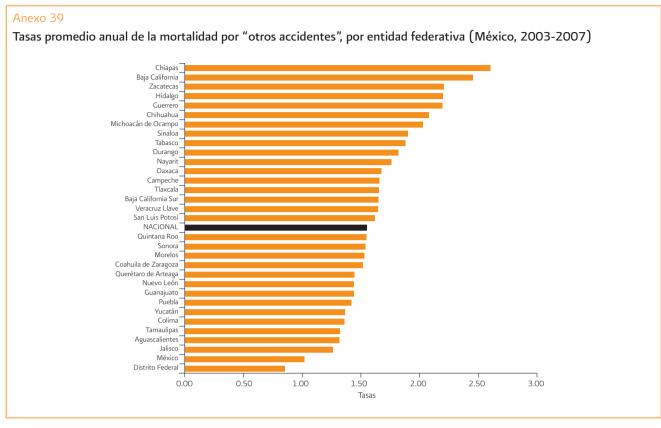
Continuación

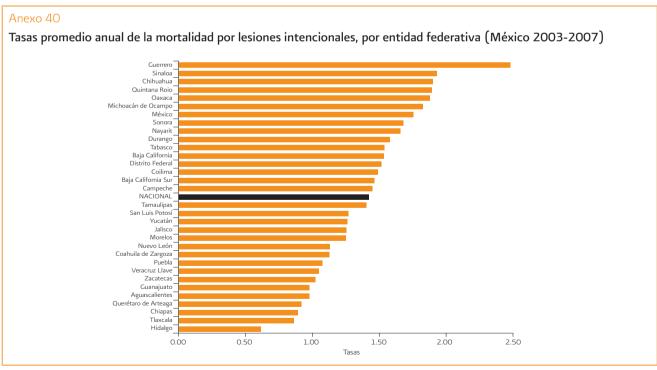
				Adolescentes	s						Adultos			
Endidad federativa		ENSA 2000	_	E	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro-	_	ENSA 2000	0	M N	ENSANUT 2006	90	Dif. de pro
	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones	z	Prev.	Des. Est.	z	Prev.	Des. Est.	porciones
Querétaro	321,581	14.66	0.00	375,899	8.92	00.00	-0.57§	660,268	16.38	0.00	902,483	7.63	0.00	-0.88§
Hombres	155,478	24.32	0.01	177,347	11.08	0.01	-1.32§	155,478	21.10	0.01	433,540	13.72	0.00	-0.74§
Mujeres	166,103	2.67	00.00	198,552	7.08	00.0	0.14§	166,103	13.61	0.00	468,943	2.54	0.00	-1.11§
Quintana Roo	180,287	17.41	0.01	272,021	28.64	0.01	1.12§	438,754	17.42	0.00	614,266	21.02	0.00	0.36§
Hombres	88,803	20.69	0.01	135,507	50.24	0.01	2.95§	88,803	20.13	0.01	294,792	24.06	0.01	0.39§
Mujeres	91,484	14.62	0.01	136,514	8.79	0.00	-0.58§	91,484	16.11	0.00	319,474	18.37	0.00	0.23§
San Luis Potosí	538,682	16.95	00.00	595,287	8.34	00.0	-0.86§	1,144,456	10.99	0.00	1,325,778	4.18	0.00	-0.68 [§]
Hombres	270,915	27.62	0.01	278,777	14.93	0.01	-1.27§	270,915	10.64	0.00	604,886	6.30	0.00	-0.43§
Mujeres	267,767	7.41	0.00	316,510	2.29	0.00	-0.51§	267,767	11.16	00:00	720,892	2.49	0.00	-0.87§
Sinaloa	559,484	5.71	0.00	600,442	17.56	00.0	1.19§	1,278,370	8.61	0.00	1,490,016	15.37	0.00	0.68§
Hombres	276,867	6.02	0.00	307,213	25.00	0.01	1.90§	276,867	13.59	0.00	745,976	15.90	0.00	0.23§
Mujeres	282,617	5.42	0.00	293,229	99.6	00.0	0.42§	282,617	5.69	0.00	744,040	14.89	0.00	0.92§
Sonora	451,852	15.52	0.01	481,706	25.32	0.01	0.98§	1,198,394	6.57	0.00	1,433,401	10.92	0.00	0.43§
Hombres	226,580	19.69	0.01	253,928	28.95	0.01	0.93§	226,580	10.15	0.00	683,627	15.55	0.00	0.54§
Mujeres	225,272	12.27	0.01	227,778	21.15	0.01	0.89 [§]	225,272	5.12	0.00	749,774	6.84	0.00	0.17§
Tabasco	441,872	14.81	0.00	488,432	18.31	0.00	0.35§	908,436	7.90	0.00	1,110,659	11.05	0.00	0.32§
Hombres	212,147	19.61	0.01	247,192	27.65	0.01	0.80§	212,147	6.41	0.00	536,757	16.30	0.00	0.99§
Mujeres	229,725	10.84	0.01	241,240	60.6	0.00	-0.17§	229,725	8.65	0.00	573,902	6.47	0.00	-0.22§
Tamaulipas	565,045	16.69	0.01	617,265	27.95	0.01	1.13§	1,487,210	9.35	00.00	1,842,621	17.53	0.00	0.82§
Hombres	281,689	25.45	0.01	312,413	34.48	0.01	0.90§	281,689	19.65	0.01	829,888	20.73	0.01	0.11§
Mujeres	283,356	9.26	0.01	304,852	21.54	0.01	1.23§	283,356	3.40	00.00	1,012,733	15.01	0.00	1.16§
Tlaxcala	221,531	14.93	0.00	233,023	16.87	0.00	0.19§	468,857	18.83	0.00	299'663	11.63	0.00	-0.72§
Hombres	111,103	16.56	0.01	120,851	18.65	0.01	0.21§	111,103	19.32	0.01	263,919	9.82	0.00	-0.96§
Mujeres	110,428	13.59	0.01	112,172	14.96	0.01	0.14§	110,428	18.61	0.00	335,744	12.93	0.00	-0.57§
Veracruz	1,483,735	11.04	0.00	1,587,239	22.01	0.01	1.10§	3,542,339	8.82	0.00	4,118,381	13.40	0.00	0.46§
Hombres	729,781	20.34	0.01	793,943	32.79	0.01	1.24§	729,781	15.22	0.01	1,835,700	13.91	0.00	-0.13§
Mujeres	753,954	2.95	0.00	793,296	11.08	0.01	0.81§	753,954	5.56	0.00	2,282,681	13.02	0.00	0.75§
Yucatán	359,758	11.71	0.00	396,525	12.27	0.00	90.0	865,128	10.17	00.00	1,045,277	08.6	0.00	-0.04
Hombres	178,179	16.34	0.01	194,077	17.20	0.01	860.0	178,179	15.70	0.01	474,358	17.54	0.01	0.18§
Mujeres	181,579	7.96	0.00	202,448	7.35	0.00	-0.06⁵	181,579	7.53	0.00	570,919	3.55	0.00	-0.40§
Zacatecas	322,942	12.23	0.00	309,936	15.21	0.00	0.30§	665,679	10.01	0.00	770,645	7.90	0.00	-0.30§
Hombres	157,731	22.14	0.01	151,269	14.08	0.01	-0.81§	157,731	17.68	0.01	324,532	7.03	0.00	-1.06§
Mujeres	165,211	5.22	0.00	158,667	16.30	0.01	1.118	165,211	8.17	0.00	446,113	8.50	0.00	0.03

* p<0.1, ‡ p<0.05, § p<0.0









Anexo 41

Años de vida perdidos por muerte prematura debido a accidentes de tránsito, por grupos de edad (México, 2003-2007)

Año	Actor Vial	Edad (años)	0-4	05-14	15-29	30-44	45-59	60 y más	Total
	Peatón	Hombre	7 464	16 845	39 693	34 178	16 946	10 529	125 655
2003	Peaton	Mujer	4 595	6 884	8 349	6 941	5 301	4 670	36 740
2003	Osupantos do vobísulo	Hombre	6 105	16 180	130 150	80 706	28 500	7 616	269 257
	Ocupantes de vehículo	Mujer	6 170	9 040	28 592	16 654	7 836	4 186	72 478
	Peatón	Hombre	6 610	14 116	39 552	31 447	16 275	9 184	117 184
7004	Peaton	Mujer	5 028	5 154	9 137	6 320	3 978	4 210	33 827
2004	O	Hombre	6 154	14 511	115 452	75 493	27 467	7 623	246 700
	Ocupantes de vehículo	Mujer	5 166	8 345	24 352	16 270	7 443	3 950	65 526
	Peatón	Hombre	6 539	11 236	39 074	33 475	16 710	8 644	115 678
2005	Peaton	Mujer	4 074	4 377	7 383	5 803	3 849	4 064	29 550
2005	O-wasta da walifa da	Hombre	5 976	14 364	118 124	76 533	29 069	7 974	252 040
	Ocupantes de vehículo	Mujer	5 468	7 304	24 539	15 971	7 454	4014	64 750
	D+/	Hombre	6 469	10 487	37 005	31 779	17 927	9 379	113 046
2006	Peatón	Mujer	4 110	3 924	7 232	6 463	3 966	3 928	29 623
2000	O	Hombre	6 851	15 140	118 675	78 289	31 697	8 681	259 333
	Ocupantes de vehículo	Mujer	6 903	8 000	24 650	16 867	8 144	4 378	68 942
	D+4	Hombre	5 699	10 276	36 667	32 315	16 868	9 343	111 168
7007	Peatón	Mujer	3 190	3 667	7 672	6 304	3 653	4 047	28 533
2007	Osupantos do vobísulo	Hombre	6 035	13 280	107 524	71 493	28 708	8 159	235 199
	Ocupantes de vehículo	Mujer	4 494	6 343	24 034	14 768	7 830	4 477	61 946
	T. 1 1 1	Hombre	63,902	136 435	781 916	545 708	230 167	87 132	1 845 260
	Total nacional	Mujer	49,198	63 038	165 940	112 361	59 454	41 924	491 915

Anexo 42

Años de vida perdidos por muerte prematura debido a caídas, por grupos de edad (México, 2003-2007)

Año	Edad (años)	0-4	5-14	15-29	30-44	45-59	60 y más	Total
2003	Hombre	2 145	3 501	10 025	12 806	9 640	6 615	44 732
2005	Mujer	1 822	960	1 339	1 402	1 213	3 351	10 087
2004	Hombre	2 726	3 426	17 107	17 481	10 913	6 483	58 136
2004	Mujer	1 929	1 087	1 788	2 186	1 396	3 033	11 419
2005	Hombre	3 137	2 506	15 554	16 767	11 114	6 607	55 685
2005	Mujer	1 853	1 298	2 220	1 893	1 743	2 840	11 847
2006	Hombre	2 925	3 030	15 186	15 163	10 838	6 158	53 300
2000	Mujer	1 722	1 329	1760	2 025	1 470	3 335	11 641
2007	Hombre	2 493	3 076	17 852	19 207	11 690	6 415	60 733
2007	Mujer	1 618	1 338	2 475	1 745	1 626	3 195	11 997
Total nacional	Hombre	13 426	15 539	75 724	81 424	54 195	32 278	272 586
iotai nacionai	Mujer	8 944	6 012	9 582	9 251	7 448	15 754	56 991

Anexo 43

Años de vida perdidos por muerte prematura debido a "otras lesiones accidentales", por grupos de edad (México, 2003-2007)

Año	Edad (años)	0-4	5-14	15-29	30-44	45-59	60 y más	Total
2003	Hombre	53 437	29 695	95 592	72 577	32 607	15 030	298 938
2003	Mujer	36 568	10 182	15 238	11 032	5 138	7 328	85 486
2004	Hombre	48 109	24 782	97 475	76 486	35 975	17 271	300 098
2004	Mujer	34 477	10 166	17 152	11 582	6011	8 161	87 549
2005	Hombre	41 545	22 931	90 646	72 184	35 213	17 211	279 730
2005	Mujer	28 803	8 200	15 100	10 697	6 512	8 735	78 047
2006	Hombre	39 384	21 701	87 199	70 681	35 048	16 832	270 845
2000	Mujer	30 863	9 728	13 020	11 186	6 007	8 332	79 136
2007	Hombre	29 917	23 119	105 951	85 362	43 745	18 902	306 996
2007	Mujer	21 854	8 918	17 518	11 408	7 527	9 534	76 759
Total nacional	Hombre	212 392	122 228	476 863	377 290	182 588	85 246	1 456 607
TOTAL HACIOHAI	Mujer	152 565	47 194	78 028	55 905	31 195	42 090	406 977

Anexo 44

Años de vida perdidos por muerte prematura debido a lesiones autoinfligidas (suicidios), por grupos de edad (México, 2003-2007)

Año	Edad (años)	0-4	5-14	15-29	30-44	45-59	60 y más	Total
2003	Hombre	0	4 080	54 462	32 696	9 837	3 302	104 377
2005	Mujer	0	2 071	13 100	5 698	1861	428	23 158
2004	Hombre	134	5 053	56 142	33 062	10 636	3 684	108 711
2004	Mujer	34	1 846	11 746	5 530	1 988	620	21 764
2005	Hombre	135	4 080	52 537	34 252	11 488	3 365	105 857
2005	Mujer	67	2 144	12 527	5 589	2 088	444	22 859
2006	Hombre	68	4 715	49 898	32 896	11 576	3 433	102 586
2000	Mujer	100	1 995	12 157	5 404	1764	480	21 900
2007	Hombre	134	3 369	47 458	32 810	10 772	3 703	98 246
2007	Mujer	102	1 883	11 072	6 033	2 090	491	21 671
Total nacional	Hombre	471	21 297	260 497	165 716	54 309	17 487	519 777
iotai nacionai	Mujer	303	9 939	60 602	28 254	9 791	2 463	111 352

Anexo 45

Años de vida perdidos por muerte prematura debido a agresiones (homicidios), por grupos de edad (México, 2003-2007)

Año	Edad (años)	0-4	5-14	15-29	30-44	45-59	60 y más	Total
2003	Hombre	3 692	6 733	117 652	94 127	31 695	7 430	261 329
2003	Mujer	2 896	3 834	15 964	12 112	3 439	1 443	39 688
2004	Hombre	2 785	5 434	99 788	85 040	26 497	6 779	226 323
2004	Mujer	2 992	3 653	14 128	10 126	3 484	1 237	35 620
2005	Hombre	3 599	7 106	98 697	81 189	28 503	7 484	226 578
2005	Mujer	2 431	4 096	13 590	10 071	3 747	1 369	35 304
2006	Hombre	3 131	6 158	95 239	86 373	29 734	7 607	228 242
2000	Mujer	2 796	2 757	13 412	10 067	3 658	1 537	34 227
2007	Hombre	2 183	3 722	78 044	75 207	26 628	5 699	191 483
2007	Mujer	1 745	2 084	10 768	8 895	2 789	1 173	27 454
Total	Hombre	15 390	29 153	489 420	421 936	143 057	34 999	1 133 955
iotai	Mujer	12 860	16 424	67 862	51 271	17 117	6 759	172 293

Agradecimientos

Los autores desean agradecer la colaboración de las siguientes personas, quienes facilitaron la realización del presente proyecto:

Secretaría de Salud

Lic. Victoria Castro Borbonio Mtro. Alejandro Suárez Valdés Ayala Lic. Daniel Castro Carrillo

Comisión de Protección en Salud

Mtro. Daniel Karam Toumeh Dr. Manuel Aguilar Romo Dr. Manuel Vázquez Valdés Dr. Emilio Herrera Basto

ISSSTE

Dr. Manuel Urbina Fuentes
Dr. Carlos Tena Mayo
Dra. Lucía Bertha Yáñez Velazco

Lic. Pedro Vásquez Colmenares Guzmán

Lic. Jesús Villalobos López Lic. Antonio Guzmán Nacoud Lic. Guillermo Álvarez del Castillo

Dra. Celina Alvear Sevilla Lic. Hilda Morales Molina Act. Alejandro Jiménez

Lic. María Dolores Martínez Zárate

IMSS

Lic. Carlos Berges Pérez Dr. Pedro Sánchez Sandoval Lic. Irma Merlos Merlos Lic. Olga Reyes Torres C. María Elena Correa Lemus

IMSS-Oportunidades

Lic. Carolina Gómez Vinales Dr. Mario Munguía Ramírez Dr. Javier Cabral Soto Dra. Celia Escandón Romero Dr. Mario Martínez Enciso

INSP

Lic. Érika Gutiérrez Escobedo Lic. Dora Hilda Malpica Ayala

Las lesiones por causa externa en México. Lecciones aprendidas y desafíos para el Sistema Nacional de Salud

Se terminó de imprimir en septiembre de 2010. La edición consta de 1 000 ejemplares y estuvo al cuidado de la Subdirección de Comunicación Científica y Publicaciones del Instituto Nacional de Salud Pública